DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Miércoles 10 de Junio de 1992 - Nº 23597

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.258. Dispónese tres días de asueto, para los nacidos y quienes habiten en la 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con motivo de celebrarse 200 años de la génesis del proceso fundacional de la ciudad de Río Branco.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 106/992 Adecúase la organización funcional de la Dirección General Impositiva.

Decreto 219/992. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1992 y el coeficiente para alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1992.

Resolución 294/992.- Amplíase plazo que rige para el llamado a licitación Pública Internacional para la venta del predio ubicado en la zona "La Pastora", ciudad de Punta del Este.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.256. Autorízase la salida del país, de efectivos de la Armada Nacional, para integrarse como unidad de apoyo, a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 173/992. Declárase de Interés Nacional, el Simposio sobre Estrabismo y Reunión de Fellows, a realizar en Punta del Este.

Resolución 180/992.- Autorízase a la asociación civil CONSORCIO DE PROMOCION COMERCIAL DE CATALUÑA (COPCA) realizar actos comprendidos en el objeto especial de la institución, dentro del territorio nacional.

Resolución 322/992.- Desígnase Agente del Diario Oficial en la ciudad de Dolores.

Resolución 889/991. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Rotary Club de Carrasco.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 245/992. Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en agricultura y ganadería.

Decreto 246/992.- Fíjase el monto del salario mínimo para trabajadores del servicio doméstico del departamento de Montevideo.-

Decreto 247/992.- Dispónese el pago del medio aguinaldo para el personal de la actividad privada, antes del 22 de junio de 1992.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 174/992.- Confírmase el cargo de Director Regional Metropolitana de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 125/992. - Fíjase el monto de las multas, previstas en el decreto ley 15.173, y reglamentada por el decreto 84/983, referente a normas sobre semillas.

Resolución 181/992. - Determínase como ordenador secundario de gastos, al Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo del Algodón.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto.- Facúltase a la Intendencia Municipal, a reducir el costo de los cortes de pavimento de tosca, que realice entradas domiciliarias de servicio de agua potable o saneamiento.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.416.- Dispónese la apertura de cuentas corrientes para las Casas de Cambio.

Circular 1.418.- Díctanse normas relativas a documentos en moneda nacional, escriturados en dólares y girados a determinadas dependencias.

Circular 1.419.- Díctanse normas para la constitución del encaje en moneda nacional.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Disponese la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.-

AVISOS

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBIRAN ENTRE EL 1º Y EL 15 DE JULIO DE 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.258. Dispónese tres días de asueto, para los nacidos y quienes habiten en la 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con motivo de celebrarse 200 años de la génesis del proceso fundacional de la ciudad de Río Branco.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º. Dispónese que los nacidos y quienes habiten el la 3ª Sección Judicial de departamento de Cerro Largo, gozarán de tres días de asueto en lo correspondientes al 9, 10 y 11 de junio de 1992, con motivo de celebrarse los 200 años de la génesis del proceso fundacional de la ciudad de Río Branco.

Art. 2º. Concédese a la Junta Local Autónoma de la ciudad de Río Branco a fin de celebrar el acontecimiento referido:

A) Una contribución consistente en una partida de UR 7.000 (siete mil Unidades Reajustables) para la compra de un inmueble y su alhajamiento destinados a Casa de la Cultura y Museo Histórico de la mencionada ciudad.

B) Una partida de UR 2.500 (dos mil quinientas Unidades Reajustables) como contribución para la realización de los festejos a llevarse a cabo.

Art. 3º. Las partidas mencionadas en el artículo anterior serán puestas a disposición de la Junta Local Autónoma de Río Branco inmediatamente después de sancionada la presente ley y sus fondos se proveerán con cargo al Tesoro Nacional, debiéndose rendir cuenta de la inversión de los mismos a la Contaduría General de la Nación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de mayo de 1992. - ALEM GARCIA Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - IGNACIO RISSO - GUILLERMO GARCIA COSTA - WILSON ELSO GOÑI - GUSTAVO CERSOSIMO - ENRIQUE ALVARO CARBONE - JULIO CESAR LEIVAS - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 106/992 Adecúase la organización funcional de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de marzo 1992.

Visto: El decreto 891/988 de 28 de diciembre de 1988 que establece la estructura orgánica de la Dirección General Impositiva.

Resultando: I) Que la función que desarrollaba el sector Recaudación de Valores de la Unidad Tesorería de la Dirección de Administración, consistente en la preparación de los valores de la recaudación de la Dirección General Impositiva para su depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, la viene ejerciendo la Unidad Ingresos Tributarios de la Dirección de Recaudación, en consonancia con los cometidos asignados a dicha Dirección por el Literal A) del artículo 4º de dicho decreto.

II) Que la naturaleza de la información que se procesa en la Unidad Estadística de la Dirección de Sistemas de Apoyo da mérito para que esta Unidad sea incluída en el artículo 11 del referido decreto.

Considerando: conveniente adecuar la organización funcional de la Dirección General Impositiva acorde a dichas situaciones.

Atento: a lo dispuesto por el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y artículo 1º del Título 1 del Texto ordenado 1991;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Transfiérese el Sector Recaudación de Valores de la Unidad Tesorería de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, a la Dirección de Recaudación en la que funcionará con la denominación "Clasificación y Depósito de Valores de Recaudación" bajo la dependencia de la Unidad Ingresos Tributarios.

Art. 2º Inclúyese la Unidad Estadística de la Dirección de Sistemas de Apoyo en la nómina establecida en el artículo 11 del decreto 891/988 de 28 de diciembre de 1988.

Art. 3º Comuníquese, etc.

LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 219/992. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 1992 y el coeficiente para alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de Mayo de 1992.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto ley, se aplicarán:
a) la Unidad Reajustables (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968;
b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo;
c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.
II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) Que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajute a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de abril de 1992 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 1992, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 26.843,47 (nuevos pesos veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres con 47/100).

Art. 2º. Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de abril de 1992 en N$ 26.313,37 (nuevos pesos veintiséis mil trescientos trece con 37/100).

Art. 3º. El número índice correspondiente al Indice de los Precios al Consumo, asciende en el mes de abril de 1992 a 4.261,54 (cuatro mil doscientos sesenta y uno con 54/100).

Art. 4º. El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1992 es de 1,7923 (uno con siete mil novecientas veintitrés diezmilésimas).

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 294/992.- Amplíase plazo que rige para el llamado a licitación Pública Internacional para la venta del predio ubicado en la zona " La Pastora", ciudad de Punta del Este.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 26 de mayo de 1992

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 662/991 de 6 de setiembre de 1991;

Resultando: I) que por el numeral 2º de la parte dispositiva de dicho acto se aprobó el Pliego Particular de Condiciones a regir en el llamado a Licitación Pública Internacional para la venta del predio ubicado en la zona denominada "La Pastora " parada tres de Punta del Este con destino a la Construcción y explotación de un Hotel de Categoría 5 Estrellas, Centro de Convenciones y Exposiciones, Casino y Servicios Anexos;

II) que el artículo 17º del referido pliego dispone que la Comisión Asesora de Adjudicaciones debe pronunciarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de apertura de las ofertas respecto de los antecedentes y documentos presentados en el Sobre Nº1;

III) que la Comisión Asesora, al amparo de lo establecido en el artículo 57º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, ha solicitado, para mejor dictaminar, una serie de aclaraciones a los oferentes;

IV) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de abril de 1992 se amplió a 120 días corridos el plazo que establece el artículo 17º del pliego Particular de Condiciones;

Considerando: I) que se mantienen las circunstancias que ameritaron la ampliación del plazo referido precedentemente;

II) que se estima conveniente, en consecuencia, extender el plazo referido hasta el 30 de junio de 1992 para que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emita su dictamen;
Atento: a lo expuesto;
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Amplíase hasta el 30 de junio de 1992 el plazo que establece el artículo 17º del Pliego Particular de Condiciones que rige el llamado a Licitación Pública Internacional para la venta del predio ubicado en la zona denominada "La Pastora" parada tres de Punta del Este con destino a la construcción y explotación de un Hotel de Categoría 5 estrellas, Centro de Convenciones y Exposiciones, Casino y Servicios Anexos aprobados por Resolución del Poder Ejecutivo Nº661/992 de 6 de setiembre de 1991.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- IGNACIO de POSADAS MONTERO. JUAN ANDRES RAMIREZ. RICARDO GOROSITO. AMADEO OTATTI FOLLE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.256. Autorízase la salida del país, de efectivos de la Armada Nacional, para integrarse como unidad de apoyo, a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º. Autorízase la salida del País por un período de dieciocho meses, a partir de la vigencia de la presente ley, de efectivos de la Armada Nacional integrados por personal Superior y Subalterno en un número de tres Jefes, siete oficiales Subalternos y siete Suboficiales, en carácter de observadores embarcados; y, un pelotón de cuarenta y dos Fusileros Navales para acantonamiento en bases navales, formado por un oficial Subalterno, dos Suboficiales, doce Cabos y veintisiete Marineros, a fin de integrarse como unidad de apoyo a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC).

Art. 2º. La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de mayo de 1992. - ALEM GARCIA, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO RISSO - JUAN ANDRES RAMIREZ - EDUARDO MEZZERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 173/992. Declárase de Interés Nacional, el Simposio sobre Estrabismo y Reunión de Fellows, a realizar en Punta del Este.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de marzo de 1992.

Visto: la nota presentada por la Dirección de la Clínica Oftalmológica del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Resultando: I) Que se realizará en Punta del Este del 26 al 28 de marzo de 1992, un Simposio de Estrabismo y Reunión de Fellows de una de la más destacadas figuras del estrabismo mundial: Dr. Alberto Ciancia;

II) Que con este motivo concurrirán Oftalmólogos de relevancia, latinoamericanos y norteamericanos que aportarán a los jóvenes especialistas uruguayos la oportunidad de recibir de primera mano sus conocimientos;

Considerando: que es interés del Gobierno apoyar toda minifestación que tienda al enriquecimiento científico.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional el Simposio sobre Estrabismo y Reunión de Fellows que se llevará a cabo del 26 al 28 de marzo del presente año, en la ciudad de Punta del Este;

2º) Comuníquese. Notifíquese, cumplido archívese. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 180/992.- Autorízase a la asociación civil CONSORCIO DE PROMOCION COMERCIAL DE CATALUÑA (COPCA) realizar actos comprendidos en el objeto especial de la institución, dentro del territorio nacional.

Montevideo, 20 de febrero de 1992

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada CONSORCIO DE PROMOCION COMERCIAL DE CATALUÑA (COPCA) con sede en España, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Autorízase a la asociación civil CONSORCIO DE PROMOCION COMERCIAL DE CATALUÑA (COPCA) con sede en España, a realizar dentro del territorio

nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la institución, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptas por nuestras leyes;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- GUILLERMO GARCIA COSTA.-

Resolución 322/992.- Desígnase Agente del Diario Oficial en la ciudad de Dolores.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de junio de 1992

Visto: estos antecedentes provenientes de la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, por los cuales se gestiona la designación de Agente del Diario Oficial en la ciudad de Dolores;

Resultando: I) por resolución de la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES de fecha 28 de febrero de 1992, se designó como agente en dicha ciudad a la Sra. Mery Elsi Bruni

II) en informe de fecha 17 de marzo de 1992, el técnico sugiere que se confirme en el cargo a la Sra. Bruni, ya que cuenta con el apoyo de infraestructura adecuada, gran interés en el funcionamiento y capacidad para el desempeño del mismo;

Considerando: que corresponde proveer en consecuencia;

Atento: a lo expuesto;

El presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase Agente del Diario Oficial en la ciudad de Dolores a la Sra. Mery Elsi Bruni, titular de la cédula de Identidad Nº 3.507.229-6 y Credencial Cívica Serie MCA Nº 16.16566, a partir de la fecha de la presente resolución;

2º) Comuníquese a la interesada y vuelva a la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES a sus efectos y para su posterior archivo.- LACALLE HERRERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA.-

Resolución 889/991. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Rotary Club de Carrasco.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada, Rotary Club de Carrasco, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministerio de Educación y Cultura, I en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Rotary Club de Carrasco, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Persona Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese.- CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 245/992. Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en agricultura y ganadería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 2 de junio de 1992.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1º literal e) del decreto ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjanse a partir del 1º de mayo de 1992, las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería, que reciban alimentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan:

Categoría	Mensual	Diaria
Administrador	N$ 404.469	N$ 16.179
Capataz	N$ 319.125	N$ 12.766
Escribiente	N$ 300.918	N$ 12.036
Peón Especializado	N$ 284.092	N$ 11.364
Sereno	N$ 284.092	N$ 11.364
Peón Chacarero	N$ 265.884	N$ 10.636
Menores de 18 años	N$ 211.388	N$ 8.456
Cocinero	N$ 211.388	N$ 8.456
Servicio Doméstico	N$ 183.350	N$ 7.334
Troperos y Peón Jornalero		N$ 13.028

Art. 2º. Fíjanse a partir del 1º de mayo de 1992, las retribuciones mínimas para los trabajadores de granjas, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutos y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan;

Categoría	Mensual	Diaria
Administrador	N$ 378.036	N$ 15.122
Capataz	N$ 278.573	N$ 11.143
Escribiente	N$ 258.887	N$ 10.355
Peón Especializado	N$ 237.971	N$ 9.518
Sereno	N$ 237.971	N$ 9.518
Peón Chacarero	N$ 237.971	N$ 9.518
Peón	N$ 216.931	N$ 8.677
Menores de 18 años	N$ 167.951	N$ 6.718
Cocinero	N$ 167.951	N$ 6.718
Servicio Doméstico	N$ 162.340	N$ 6.493
Peón Jornalero		N$10.348

Art. 3º. Fíjanse a partir del 1ro. de mayo de 1992 las retribuciones mínimas para los trabajadores de tambos que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se establecen:

Categoría	Mensual	Diaria
Administrador	N$ 404.469	N$ 16.179
Capataz	N$ 319.125	N$ 12.766
Escribiente	N$ 300.918	N$ 12.036
Tractorista	N$ 284.092	N$ 11.364
Chacarero	N$ 284.092	N$ 11.364
Peón	N$ 265.884	N$ 10.636
Menores de 18 años	N$ 211.388	N$ 8.456
Cocinero	N$ 211.388	N$ 8.456
Servicio Doméstico	N$ 183.350	N$ 7.334
Peón Zafral		N$ 13.028

Art. 4º. Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentación y vivienda percibirán además de las remuneraciones establecidas, la suma de N$ 147.067 (nuevos pesos ciento cuarenta y siete mil sesenta y siete) mensuales o su equivalente diario de N$ 5.883 (nuevos pesos cinco mil ochocientos ochenta y tres).

Art. 5º. Establécese que los trabajadores cuyas categorías no entén previstas en el presente Decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un incremento salarial de un 10% (diez por ciento) sobre los salarios nominales vigentes al 30 de abril de 1991.

Art. 6º. Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE, IGNACIO de POSADAS MONTERO, ALVARO RAMOS.

Decreto 246/992.- Fíjase el monto del salario mínimo para trabajadores del servicio doméstico del departamento de Montevideo.-

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1992

Visto: Las competencias conferidas al Poder Ejecutivo, por el Decreto-Ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978;

Atento: I) Que se considera oportuno fijar los salarios mínimos para el personal del servicio doméstico;

II) A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo, en régimen de seis días semanales de labor en N$ 303.600 (nuevos pesos trescientos tres mil seiscientos) mensuales o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.

Para los trabajadores domésticos en el mismo régimen de labor, del interior del País, dicho salario mínimo mensual será de N$294.580 (nuevos pesos doscientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta o su equivalente diario de dividir dicho importe por veinticinco.

Art. 2º.- Sin perjuicio de que los trabajadores domésticos están exceptuados de las normas de limitación de la jornada laboral, cuando trabajen jornadas parciales, el salario mínimo horario para Montevideo, será de N$1.518 (nuevos pesos mil quinientos dieciocho) y para el Interior del País de N$ 1.473 (nuevos pesos mil cuatrocientos setenta y tres).

Art.3º.- Si el trabajador recibe alimentación y vivienda, podrá deducirse por tales conceptos un 20% del salario mínimo establecido; si recibe solo alimentación la deducción no podrá ser superior a un 10%.

Art.4º.- Lo dispuesto en el presente decreto regirá a partir del 1º de mayo de 1992 y no será aplicable a los trabajadores del servicio doméstico rural.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

Decreto 247/992.- Dispónese el pago del medio aguinaldo para el personal de la actividad privada, antes del 22 de junio de 1992.

Ministerio de trabajo y seguridad social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1992

Visto: Lo dispuesto por el Decreto- Ley Nro.14525 de 27 de mayo de 1976, facultándose al Poder Ejecutivo a disponer que se abone en dos etapas el sueldo anual complementario a que se refiere la Ley Nro. 12840 de 22 de diciembre de 1960, para la actividad privada;
Atento: A lo expuesto precedentemente;
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Dispónese que el sueldo anual complementario, a que se refiere la Ley Nro. 12.840 de 22 de diciembre de 1960, se pague en el presente ejercicio en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo antes del 22 de junio y el generado desde el 1ro. de junio hasta el 30 de noviembre dentro de los diez días anteriores al 24 de diciembre de año en curso.

Art.2do.- Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 174/992. - Confírmase el cargo de Director Regional Metropolitana de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de marzo de 1992.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 1991 (Interna 244/991), se designó al Doctor Eduardo Lenzi Fallache, como Director Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Que por decreto del Poder Ejecutivo 69/992 de 18 de febrero de 1992 (Interno 22/992), se reordenaron las REgiones Sanitarias en que se divide el país y se estableció el estatuto jurídico de directores Regionales;
II) Que corresponde confirmar en el cargo de Director Regional Metropolitana, al doctor Lenzi Fallache.
Atento: a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Confirmar en el cargo de Director Regional Metropolitana de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, al doctor Eduardo Lenzi Fallache.
2º Comuníquese. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 125/992. - Fíjase el monto de las multas, previstas en el decreto ley 15.173, y reglamentada por el decreto 84/983, referente a normas sobre semillas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de marzo de 1992.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Servicios Jurídicos, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Por decreto 166/989, de fecha 12 de abril de 1989, se actualizaron los montos de las sanciones a aplicar por infracciones al decreto ley 15.173, de 13 de agosto de 1981, que regula la producción, certificación, comercialización, exportación e importación de semillas;
II) Han transcurrido más de tres años sin que esos valores hayan sido reajustados, según lo dispuesto por el Art. 566 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y el Art. 38 del decreto ley 15.173, de 13 de agosto de 1981;
III) Para la fijación de los valores a que deben ajustarse las multas se tomará en cuenta el factor resultante de la variación del índice del costo de vida vigente a la fecha de la actualización que se realiza, dando cuenta al Poder Legislativo;
IV) El mandato confiado por el Art. 566 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974, se refiere a las multas mencionadas en el Art. 331 de la ley 13.835, de fecha 7 de enero de 1970, que posean un monto fijo y origen legal.
Considerando: I) La información proporcionada por la Dirección General de Estadísticas y Censos que indica como factor de actualización 9.32 de acuerdo con la variación del índice general de los precios al consumo, en el período comprendido entre agosto de 1988 y diciembre de 1991;
II) Conveniente proceder a la actualización precitada, pues de tal manera se establecen montos de multas que guarden relación con las infracciones cometidas.
Atento: a lo establecido en los artículos 331 a 335 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, Art. 566 del decreto ley 15.173, de 13 de agosto de 1981 y a la opinión favorable de la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el monto de las multas previstas en el Art. 38 del decreto ley 15.173, de 13 de agosto de 1981 sobre semillas, entre las cantidades de N$ 105.000 (son nuevos pesos ciento cinco mil) y N$ 2:100.000 (son nuevos pesos dos millones cien mil).
Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.
Art. 3º El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en dos diarios de la capital.
Art. 4º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

Resolución 181/992. - Determínase como ordenador secundario de gastos, al Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo del Algodón.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de febrero de 1992.

Visto: la necesidad de determinar como ordenador secundario al Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo del Algodón.
Considerando: I) Los importantes cometidos a cargo de la Comisión de referencia;
II) La conveniencia, por tanto, de determinar como ordenador secundario al Presidente de la misma.
Atento: a lo preceptuado por el numeral 1º de la resolución 457/991, de fecha 27 de junio de 1991 y el inciso a) del artículo 29 del Texto Ordenado "CAF".
El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Determínase como ordenador secundario de gastos con el límite máximo del doble de las licitaciones abreviadas, al Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo del Algodón.
2º) Dése cuenta a la Presidencia de la República.
3º) Comuníquese, etc. - ALVARO RAMOS.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Decreto.- Facúltase a la Intendencia Municipal, a reducir el costo de los cortes de pavimento de tosca, que realice entradas domiciliarias de servicio de agua potable o saneamiento.

Intendencia Municipal de Flores

Trinidad, 14 de enero de 1992

Decreto 0149.: La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores, a reducir en un 75% (setenta y cinco por ciento) el costo de los cortes de pavimento de tosca que realice para entradas domiciliarias de servicio de agua potable y/o saneamiento, debiendo el interesado abonar el 25% (veinticinco por ciento0restante con un posible sistema de financiación a criterio de la Administración.

Art.2º.- Derógase el decreto 023, sus modificativas y concordantes.

Art.3º.- Dicho beneficio se extenderá por el término de doce meses.

Art.4º.- El presente entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Art.5º.- Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y uno.

FELIX R. de CARLOS
Presidente

LEA DANYS CALERO
Secretaria General

Trinidad, diciembre 30 de 1991. (913453) Res.C.14.452/91

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a División Vialidad y Departamento de Hacienda para su conocimiento y demás efectos. Siga a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad y cumplido , archívese.

WALTER B. ECHEVERRIA GARCIA
Intendente Municipal

Prof. JUAN AMADO TEJERA
Secretario General

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.416. - Dispónese la apertura de cuentas corrientes para las Casas de Cambio

Ref.: Casas de Cambio - Apertura de cuentas corrientes en el Banco Central del Uruguay.

Se pone en comocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 20 de febrero de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente:

Sustituir el artículo 184.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 184.1 (CUENTAS CORRIENTES DE LAS CASAS DE CAMBIO). - Cada casa de cambio podrá abrir en el Banco Central del Uruguay una cuenta corriente en moneda nacional, así como las cuentas corrientes en moneda extranjera que fueren necesarias para su relación con el propio Banco Central".

Ramón P. Díaz,
Presidente. -

Juan César Pacchiotti,
Secretario General.

Circular 1.418. - Díctanse normas relativas a documentos en moneda nacional, escriturados en dólares y girados a determinadas dependecias.

Banco Central del Uruguay.

Referencia: Bancos y Cooperativas de Intermediación financiera. Compensación de dcumentos en dólares USA emitidos contra dependencia ubicadas en el Interior del País.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 19 de marzo de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. Sustitúyese el artículo 306.26 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 306.26 - (Sesiones). El Banco Central del Uruguay establecerá los días y horas de la sesiones de canje.

Se realizará una sesión diaria, como mínimo, para compensar, por separado:

a. Los documentos en moneda nacional y, aparte, los escriturados en dólares USA girados contra dependencias ubicadas en el departamento de Montevideo;

b. Los documentos en moneda nacional y, aparte, los escriturados en dólares USA girados contra dependencias ubicadas en el departamento de Canelones que determine el Banco Central del Uruguay;

c. Los documentos en moneda nacional y, aparte, los escriturados en dólares USA girados contra dependencias no comprendidas en los apartados a y b. El Banco Central del Uruguay podrá excluir de la compensación las dependencias situadas en localidades que no cuenten con medios de transporte que las comuniquen en forma regualr y frecuente con el resto del país".

2. Disposición Circunstancial.

La presente resolución entrará en vigencia el 1º de abril de 1992.

Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

Circular 1.419. - Díctanse normas para la constitución del encaje en moneda nacional

Banco Central del Uruguay.

Referencia: Bancos, Casas Financieras y Cooperativas de Intermediación Financiera. - Constitución del encaje en moneda extranjera.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 26 de marzo de 1992, la resolución que se transcribe seguidamente:

1. sustitúyese el artículo 47 de la Recopilación de Normas de Regulación y control del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 47. - (Encaje Real en Moneda Extranjera). El encaje a que se refieren los artículos 44, 44.1 y 44.2, estará constituido exclusivamente por las existencias de billetes y monedas extranjeras y por los depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay

Los depósitos a la vista constituidos en el Banco Central del Uruguay se tomarán por los saldos disponibles registrados al cierre de cada día por dicho Banco.

Para la valuación de estos derechos será de aplicación lo dispuesto por el artículo 312".

2. Disposición Circunstancial.

Lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia el 1º de mayo de 1992.

Ramón P. Díaz, Presidente. - Juan César Pacchiotti, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Dispónese la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO No. 1 — 920602

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	MAYO 1992	ABRIL 1992	MENSUAL MAYO/92 ABRIL/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	4459,74	4261,54	4,65	25,07	72,54
ALIMENTOS Y BEBIDAS	4200,74	4019,09	4,52	23,87	66,07
PAN Y CEREALES	4021,39	3761,40	6,91	26,71	80,57
CARNE AVES Y PESCADO	4605,70	4449,93	3,50	24,98	63,37
ACEITE Y GRASAS	2781,25	2712,12	2,55	9,47	41,45
LECHE QUESO Y HUEVOS	4398,03	4015,18	9,54	41,97	71,90
FRUTAS Y VERDURAS	3458,36	3537,01	-2,22	10,52	55,28
FRUTAS	3179,59	3596,81	-11,60	45,76	70,31
VERDURAS	3668,47	3491,74	5,06	-4,55	38,61
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	3021,18	2883,52	4,77	17,70	43,48
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	5707,81	5368,71	6,32	25,57	85,36
ALIMENTOS NO CLASIF. EN OTRA PARTIDA	3860,43	3716,05	3,89	17,36	43,62
CAFE TE Y YERBA	3441,31	3319,55	3,67	17,04	38,21
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	4662,49	4474,84	4,19	22,81	61,45
BEBIDAS SIN ALCOHOL	4520,72	4351,82	3,88	24,31	79,62
BEBIDAS ALCOHOLICAS	3611,79	3458,69	4,43	20,07	57,62
VESTIMENTA Y CALZADO	5031,55	4839,42	3,97	19,00	66,02
VESTIMENTA DE HOMBRE	4592,80	4377,43	4,92	13,63	55,76
VESTIMENTA DE MUJER	4814,75	4612,85	4,38	17,15	57,78
VESTIMENTA DE NIÑOS	4416,45	4445,76	-0,66	20,35	66,42
CALZADO DE HOMBRE	4736,28	4474,80	5,84	16,10	68,07
CALZADO DE MUJER	4907,90	4650,45	5,54	13,54	63,84
CALZADO DE NIÑOS	6839,79	6362,57	7,50	42,07	78,73
REPARACION DE CALZADOS	9613,90	9475,14	1,46	35,10	103,78
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	5146,13	5116,17	0,57	22,26	66,54
VIVIENDA	4026,29	3830,41	5,11	25,87	73,81
ALQUILER E IMPUESTOS	6130,79	5797,87	5,74	36,87	108,43
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	4865,24	4754,31	2,33	21,30	84,03
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	2855,30	2697,62	5,85	21,35	50,74
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	3497,41	3401,17	2,83	12,34	57,05
MUEBLES ACC. ENSERES DOM CUID LA CAS	4361,51	4240,86	2,84	17,90	62,72
MUEBLES	6035,05	5988,14	0,78	14,56	87,06
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	3144,12	3005,30	4,62	15,42	38,27
ELECTRODOMESTICOS	2445,86	2361,47	3,57	12,21	44,87
SERVICIO DOMESTICO	6989,49	6850,14	2,03	23,91	83,94
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP.	4365,33	4221,30	3,41	17,44	56,63

CUADRO No. 1 (Continuación)
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	MAYO 1992	ABRIL 1992	MENSUAL MAYO/92 / ABRIL/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	5866,05	5504,16	6,57	34,26	90,00
PROD. MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	3948,17	3803,61	3,80	23,15	80,03
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	3640,11	3387,93	7,38	29,60	90,70
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	6335,84	5925,97	6,92	35,90	91,37
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3763,52	3618,36	4,01	23,36	74,82
UTILIZACION Y MANT. TRANSPORTES	3871,55	3713,42	4,26	26,84	62,98
SERVICIO DE TRANSPORTE	3602,85	3467,43	3,91	20,73	87,87
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	10000,00	10000,00	--,--	9,09	65,67
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	5107,21	4823,92	5,87	37,12	90,06
EQUIP. Y ACC. DE ESPARC. Y DIVERSION	2997,63	2877,46	4,18	21,27	65,82
SERVICIO DE ESP. RECR. Y CULTURAL	6113,96	5714,78	6,98	46,27	103,18
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	5000,96	4818,66	3,78	24,60	73,51
ENSENANZA	7356,42	7185,61	2,38	30,24	84,60
MATRICULA Y OTROS GASTOS	9575,68	9380,33	2,08	33,37	85,51
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	3477,42	3349,49	3,82	17,02	80,34
OTROS GASTOS DE CONSUMO	5052,83	4845,85	4,27	23,97	82,81
CUIDADO PERSONALES	7614,18	7277,91	4,62	30,26	106,57
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	4653,94	4516,81	3,04	25,10	74,84
TABACO Y CIGARRILLOS	4514,64	4316,82	4,58	24,22	72,31
BIENES Y SERVICIOS N. EEOP.	5716,03	5434,99	5,17	15,81	107,78

CUADRO No. 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,07	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	672,99	808,38	660,37
1992										
ENERO-------	3751,35	3541,56	4297,01	3502,77	3840,04	4565,79	3221,44	3836,76	5902,60	4361,02
FEBRERO-----	3842,00	3661,35	4372,12	3551,46	3908,45	4614,00	3248,95	4124,23	5955,07	4543,75
MARZO-------	4092,94	3892,36	4534,49	3737,50	4086,20	5275,50	3318,57	4450,00	7027,00	4607,86
ABRIL-------	4261,54	4019,09	4839,42	3830,41	4240,86	5504,16	3618,36	4823,92	7185,61	4845,85
MAYO--------	4459,74	4200,74	5031,55	4026,29	4361,51	5866,05	3763,52	5107,21	7356,42	5052,83
JUNIO-------										
JULIO-------										
AGOSTO------										
SETIEMBRE---										
OCTUBRE-----										
NOVIEMBRE---										
DICIEMBRE---										
PROMEDIO----										

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
ENERO--------	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38	105,65	
FEBRERO-----	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36	109,51	
MARZO--------	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	176,17	115,40	
ABRIL--------	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15	121,02	
MAYO---------	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33	123,92	
JUNIO -------		2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49	129,94	
JULIO--------		2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28	138,12	
AGOSTO-------		2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93	144,06	
SETIEMBRE----		3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84	150,52	
OCTUBRE------		3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46	158,33	
NOVIEMBRE----		3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64	165,51	
DICIEMBRE----		3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41	170,65	100,00
PROMEDIO-----				651,30	360,94	222,54	136,05	

CUADRO No 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. AÑOS 1986 - 1992

Base Marzo 1973 = 100

M E S E S	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
Enero	1.110.465,6	623.652,8	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31.274,3
Febrero	1.137.299,6	645.487,1	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32.415,8
Marzo	1.211.582,3	677.735,3	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34.159,7
Abril	1.261.490,8	703.823,3	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35.823,3
Mayo	1.320.161,5	765.149,3	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36.683,1
Junio		797.995,4	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38.465,9
Julio		832.753,8	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.571,9	40.889,2
Agosto		885.089,7	429.237,4	204.953.7	113.217,9	69.839,4	42.645,7
Setiembre		942.561,5	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44.556,6
Octubre		977.663,2	524.013,3	230.668,8	126.367,0	75.028,6	46.868,5
Noviembre		1.023.528,2	551.691,0	240.064,4	131.967,6	78.338,1	48.993,9
Diciembre		1.055.361,9	581.618,3	254.030,5	134.282,5	79.454,1	50.515,4
PROMEDIO ANUAL		827.566,8	409.743,1	192.796,5	106.843,6	65.874,8	40.274,3

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.- 920602

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	MAYO 1992 N$	ABRIL 1992 N$
ARROZ	Kilo	2.030,07	2.057,40
HARINA DE TRIGO	Kilo	1.039,18	1.001,30
RAVIOLES	100 unidades	6.516,07	5.950,23
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	7.534,50	6.917,00
PAN FRANCES	Kilo	1.310,00	1.235,00
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	2.961,63	2.757,00
PULPA DE CUADRIL	Kilo	6.707,17	6.439,28
PULPA DE NALGA	Kilo	6.664,42	6.436,74
COSTILLAS	Kilo	5.810,62	5.670,65
PALETA	Kilo	4.844,34	4.719,06
ASADO	Kilo	4.756,30	4.638,37
CHORIZOS	Kilo	11.510,32	10.658,22
PALETA DE PRIMERA	Kilo	28.434,54	27.404,16
POLLOS	Kilo	7.440,61	7.438,62
BIFES DE PESCADO	Kilo	6.945,82	6.667,67
MANTECA	Paquete 100 Grs.	1.528,63	1.444,31
ACEITE DE GIRASOL	Litro	3.094,77	3.000,18
LECHE	Litro	1.012,26	900,00
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	13.261,68	12.361,60
HUEVOS	1/2 Docena	1.589,95	1.476,56
BANANA	Kilo	1.566,34	1.718,47
MANZANAS	Kilo	3.158,71	2.923,23
NARANJA	Kilo	1.669,30	2.465,56
ZANAHORIA	Kilo	2.444,42	2.426,95
CEBOLLA	Kilo	1.630,49	1.604,07
LECHUGA	Unidad	675,76	551,75
TOMATE	Kilo	3.917,03	2.702,95
PAPAS	Kilo	685,21	676,27
AZUCAR	Kilo	1.954,01	1.887,04
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	4.100,85	3.867,81
YERBA MATE	Kilo	8.038,42	7.771,68
REFRESCOS	Litro	2.913,75	2.795,90
CERVEZA	Litro	3.008,58	2.916,94
VINO	Litro	2.645,27	2.525,27
CAMISA INDISTINTO	Unidad	81.683,91	79.547,60
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	102.532,49	100.085,87
TRAJE INDISTINTO	Unidad	456.846,92	442.516,98
ZAPATO MOCASIN	Par	119.556,05	110.520,76
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	35.070,52	31.435,70
GENERO POLYESTER	Metro	14.456,72	14.311,12
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	43.400,00	41.300,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	37.802,92	34.370,00
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cúbicos	51.402,96	40.040,38
SUPERGAS	13 Kilos	24.838,39	23.530,00
AGUA	12 metros cúbicos	10.249,20	9.575,30
PINTURA	4 Litros	17.876,63	17.174,80
COCINA CON HORNO	Unidad	822.432,16	794.103,93
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	81.528,45	76.287,40
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	5.430,19	5.342,40
DIARIOS	Promedio	2.530,38	2.470,13
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	229.985,00	221.942,50
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	12.987,50	12.475,00
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	3.494,40	3.339,70

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CEFERINA BORCHE MARTINEZ, (Ficha S-92/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23741 May 28- v Jun 10

HECTOR VAZQUEZ CASTRO, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23901 Jun 01- v Jun 12

MARIA ROSA SILVA BALESTRA, (Ficha S-197/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23979 Jun 01- v Jun 12

GLADIS MARIA BALBI ARIGON DE GARAY, (Ficha S-137/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24544 Jun 02- v Jun 15

GRAZIA MARIA o MARIA o GRACIA MARIA o MARIA GRACIA IAQUINTA o YACUINTA o YAQUINTA o IACUINTA o YACUINDA o SAQUINTA PANCARO, (Ficha A/147/92).
Montevideo, mayo 6/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23359 Jun 03- v Jun 16

SARA de BRUN BARDESIO o SARA DE BRUN BARDESIO, (Ficha S-134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24727 Jun 04- v Jun 17

ABRAHAM SZTERNFELD, (Ficha S 208/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24810 Jun 04- v Jun 17

MARIA ELENA SACCONE GONZALEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S 139/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24833 Jun 04- v Jun 17

ORFILIA LUCIA FLORIO CITRARO, (Ficha S- 193/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25122 Jun 08- v Jun 22

JULIO MANUEL MARTON AMEAL, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25137 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO DELVESCOVO GRENO, (Ficha S/93/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25355 Jun 09- v Jun 23

SEGUNDO TURNO

PETRONILA ELSA BENTANCUR o BENTANCUR PEÑA de SPINELLI, (Ficha S. 103/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24452 Jun 02- v Jun 15

CECILIA PEREZ CASASOPRA, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24908 Jun 04- v Jun 17

ROQUE JACINTO BERGERO o BERGGERO COTELO, (Ficha S/215/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24910 Jun 04- v Jun 17

CARLOS JESUS ALVAREZ RICO, (Ficha S/130/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25001 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO REYES DOMINGUEZ, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25018 Jun 08- v Jun 22

JUANA TELLERIA FAGOAGA, (Ficha S/213/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25187 Jun 09- v Jun 23

TERCER TURNO

PABLO LEONCIO LAZO BAEZ (Fa. 146/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23259 May 28- v Jun 10

MARCOS SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha F. 155/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24061 Jun 01- v Jun 12

JOSE RAMON PARODI ARNOULD y MARIA ESTHER CLUZET BIAÑO, (Ficha F. 158/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24196 Jun 01- v Jun 12

ROBERTO JOAQUIN INFANTE BRUCCIAMONTE, (Ficha F 210/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24236 Jun 01- v Jun 12

LIROPEYA ANA JULIA CASTILLO LUZARDO, (Ficha F 109/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24247 Jun 01- v Jun 12

CONCEPCION ANGELA GENOVEVA DAURIA VANZO, (Ficha F 215/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24547 Jun 02- v Jun 15

FELICIANO ACOSTA SILVERA, (Ficha F/897/89).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23482 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

SANTILIA BORGES LA VEGA, (Ficha B/165/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23720 May 28- v Jun 10

DELIA BOCALANDRO LARREGAIN y de CARLOS GENARO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A. 193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24087 May 29- v Jun 11

HILDA GLADYS MACHIN SOTO y JULIO CESAR PERERA FERNANDEZ, (Ficha A/191/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24066 Jun 01- v Jun 12

AMELIA CANDIDA SANTERO de ALVAREZ, (Ficha A/202/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuar
01) N$ 40.000,00 10/pub 24067 Jun 01- v Jun 12

FLORINDA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha A/87/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24091 Jun 01- v Jun 12

BEATRIZ MARIA BO de CANDAU, (Ficha A/180/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24121 Jun 01- v Jun 12

CARMEN ELSE MARIA LARSEN BULLE, (Ficha A/72/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24229 Jun 01- v Jun 12

AIDA VILA GOMEZ, (Ficha A/213/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24550 Jun 02- v Jun 15

JOSEFA SOSA DE RIVAS, (Ficha A/1135/85).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. ALicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24577 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO CUCHUC CHERNETTENSCA, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24656 Jun 04- v Jun 17

BISMARCK EIRALDI RODRIGUEZ, (Ficha A/187/92).
Montevideo, 22 dè mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24807 Jun 04- v Jun 17

BARBARA PINK BOLD, (Ficha A /9/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24814 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS ZERBONI TOBLER, (Ficha A/186/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24912 Jun 04- v Jun 17

ELOISA ESTHER BALLOCH RODRIGUEZ, (Ficha A/198/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25056 Jun 08- v Jun 22

YOLANDA WALDER CASAL DE DIAZ, (Ficha AZ/5/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25094 Jun 08- v Jun 22

ANGELA PENNA FERRARI, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25164 Jun 09- v Jun 23

ILDA TERESA MARY MACAGNO, (Ficha A/65/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25244 Jun 09- v Jun 23

GREGORIO GUILLERMO BENAVIDEZ y EMMA CHIECCHI COZZI, (Ficha A/217/92).
Montevideo, 22 de mayo 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25267 Jun 09- v Jun 23

QUINTO TURNO

HECTOR FIORITTO VISCONTI, (Ficha Z - 95/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23915 Jun 01- v Jun 12

DOS SANTOS DA COSTA, ISOLINA, (Ficha 86/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24581 Jun 03- v Jun 16

JULIO CESAR CASAS ALCOBA, (Ficha 212/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24914 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA ZULMA MARTINEZ SIERRA, (Ficha Z/180/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24017 Jun 05- v Jun 18

BRENDA ARGELIA FERNANDEZ GASTALDI o BRENDA ARGELIA FERNANDEZ DE CARVALHO, (Ficha 185/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25318 Jun 09- v Jun 23

SEXTO TURNO

FRANCISCA ORTENCIA u HORTENCIA PEREZ GIL o FRANCISCA ORTENCIA PEREZ DE ALDADO, (Ficha 188/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23739 May 28- v Jun 10

ALBERTO MANUEL OTERO SAULEDA, (Ficha 23/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24064 Jun 01- v Jun 12

MARIA NUÑEZ DE DE LA SOTA, (Ficha 172/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24128 Jun 01- v Jun 12

JORGE JOSE TEMER NADER, (Ficha 143/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24433 Jun 02- v Jun 15

PAULA BONAUDI DELGADO, (Ficha 161/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24655 Jun 04- v Jun 17

ALBA ESTHER BERGERET, (Ficha 193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25262 Jun 08- v Jun 22

SEPTIMO TURNO

JUAN MARIA BENTANCOURT o BENTANCOUR, BENTANCOR o BENTANCOURT, (Ficha S 19/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24302 Jun 01- v Jun 12

LUIS ALBERTO PIRIZ FONTES o PIRIZ PIRIZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24542 Jun 02- v Jun 15

ANGELA BERBERIAN YEPREMIAN o ANGELA BERBERIAN BERBERIAN, (Ficha S/99/92).
Montevdeo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24803 Jun 04- v Jun 17

LEONEL PUPPO AMESPIL, (Ficha S/159/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24804 Jun 04- v Jun 17

JAIME COSTA LISTE, (Ficha S/950/1987).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24809 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ROSENTAL, (Ficha S.109/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24816 Jun 04- v Jun 17

JOSE PEDRO PERI BERRUTTI, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25123 Jun 08- v Jun 22

ROSA RAFAELA SPARANO DANIELI, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25166 Jun 09- v Jun 23

MILTON IGLESIAS BASTOS, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25353 Jun 09- v Jun 23

OCTAVO TURNO

JUAN CESAR SEVERIANO RISSO CROSTA, (Ficha S/210/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23939 Jun 01- v Jun 12

ANGELICA PARDO BELLO, (Ficha S/215/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24197 Jun 01- v Jun 12

NICEFORO CARMELO SANZ HERNANDO, (Ficha S 106/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24225 Jun 01- v Jun 12

FELIPE VARELA MUNIZ y ELVIRA TIMOTEA VICENTA GONZALEZ FERNANDEZ CHAVEZ o ELVIRA TIMOTEA GONZALEZ FERNANDEZ de VARELA, (Ficha S 129/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24326 Jun 01- v Jun 12

ZULMA DOLORES GONZALEZ o GONZALEZ LECUNA, (Ficha S. 102/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24451 Jun 02- v Jun 15

ALMINDA RUCCHI o RUCCI, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24654 Jun 04- v Jun 17

ALBINO ACUÑA, ANTONIO., (Ficha S-44/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendía, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24823 Jun 04- v Jun 17

DORA PETRONA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/242/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25319 Jun 09- v Jun 23

REINA GONZALEZ MOUVEZIN o MAUVENZIN o MAUVENZIN, (Ficha S/98/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25365 Jun 09- v Jun 23

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ANTICO CANEPA, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23909 Jun 01- v Jun 12

JOSEFA PIADELA MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/183/92).

Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23947 Jun 01- v Jun 12

MARIA ANGELICA MANEIRO NUñEZ, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24069 Jun 01- v Jun 12

OSCAR AVIOTTI CARZOGLIO, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24200 Jun 01- v Jun 12

ESTEBAN FLORENCIO DEPAULO CAMPORA, (Ficha S/62/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24228 Jun 01- v Jun 12

PAULA MARIA REBOYRAS BERNA, (Ficha S/181/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24600 Jun 03- v Jun 16

GLADYS FOSSATTI BRUZZONE, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24824 Jun 04- v Jun 17

PEDRO CUADRO, (Ficha S/131/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25003 Jun 08- v Jun 22

FILOMENA GUARINO ROMANO, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25030 Jun 08- v Jun 22

BENITO TOMAS RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25155 Jun 08- v Jun 22

DECIMO TURNO

CARLOS SATTRAGNO BERTONE, (Ficha F 182/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24235 Jun 01- v Jun 12

ADELINA RODRIGUEZ ROTH DE OTONDO, (Ficha F107/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24423 Jun 02- v Jun 15

ANGELA AMANDA LANZA MARIANI, (Ficha F 184/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 24543 Jun 02- v Jun 15

MARIA AMELIA ARGUELLO DE MENDEZ, (Ficha F/207/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24570 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE FONTANA MENDOZA, (Ficha F 113/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorrreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24812 Jun 04- v Jun 17

AGUSTIN ACOSTA o AGUSTIN CLARIMUNDO ACOSTA, (Ficha F/191/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25004 Jun 08- v Jun 22

NICOLINO o NICOLAS CORTAZZO REA, (Ficha F/219/92).
Montevideo, 29 abril de 1992.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25156 Jun 08- v Jun 22

BACCINO FRANZINI, ELSA, (Ficha F 215/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25263 Jun 08- v Jun 22

BOLESLAO KLASIÑSKI, (Ficha F 231/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25321 Jun 09- v Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREIRA RODRIGUEZ de RAMA, (Ficha A/208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23849 May 28- v Jun 10

JOSE MARIA BLANCO DE LEON, (Ficha A/156/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24056 Jun 01- v Jun 12

JESUSA CAMAÑO o MARIA DE JESUS CAAMAÑO DE ENRIQUEZ, (Ficha A/45/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24089 Jun 01- v Jun 12

GLORIA PEREGRINA o PELEGRINA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha A/219/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24815 Jun 04- v Jun 17

RAFAEL VASQUEZ o VAZQUEZ PIERA (Ficha A/192/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25264 Jun 08- v Jun 22

DORA WEINSTEIN ALTMAN o ALTMANN, (Ficha A/207/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25265 Jun 08- v Jun 22

CARLOS GARBINO VALLARO, (Ficha A/227/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25186 Jun 09- v Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADALBERTO UBER RAMIREZ SIERRA, (Ficha 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24420 Jun 02- v Jun 15

JUAN ATILIO GIACOSA BERTOLI, (Ficha 92/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24832 Jun 04- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

GUZMAN ARNOLDO o GUZMAN A.T. o GUZMAN ARNOLDO MARTIRENA CABRERA e ISABEL MANUELA GOMEZ MARTIRENE o MARTIRENA, (Ficha 66/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24086 May 29- v Jun 11

RUBEN DARIO FERNANDEZ BONILLA, (Ficha 164/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24119 Jun 01- v Jun 12

JOSEFA GONZALEZ de CAMEJO, (Ficha 173/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24431 Jun 02- v Jun 15

ENRIQUE MAZZONI GALARZA, (Ficha 168/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24486 Jun 02- v Jun 15

BLANCA PILAR VIDELA de MARTINEZ, (Ficha 192/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24805 Jun 04- v Jun 17

ANTNIO MARRONE SLONGO, (Ficha 202/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tarelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25120 Jun 08- v Jun 22

JULIO ARMANDO UMPIERREZ, (Ficha 196/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25287 Jun 08- v Jun 22

JUAN PEDRO FOGLINO, (Ficha 132/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25316 Jun 09- v Jun 23

DECIMOCUARTO TURNO

GAMBARO BENTANCURT o BENTANCUR, ANA FELIPA, (Ficha S/181/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24173 Jun 01- v Jun 12

MARIA JOSEFA RABUñAL MARTINEZ, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24301 Jun 01- v Jun 12

LUIS FEDERICO TUBINO DANERS, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24432 Jun 02- v Jun 15

JOSE DOCAMPO BARROS, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 11 de mayo.
Edc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25002 Jun 08- v Jun 22

RAUL MARIO CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI o JAUREGUIBERRY, (Ficha S/169/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25261 Jun 08- v Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

AVELINO CALISTRO o CALIXTO FIORI DIAZ, (Ficha A 195/92).
Montevideo, mayo 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23916 Jun 01- v Jun 12

CAROLINA ANUNNZZIATO DE DI MATTEO Y CARMELO DI MATTEO INVERSO, (Ficha A 101/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24063 Jun 01- v Jun 12

ARTIGAS BRUCHOU ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA y de WASHINGTON CARLOS BRUCHOU ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA, en autos, (Ficha A/R.9/2/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24194 Jun 01- v Jun ...

MARIA ISABEL del CARMEN ALZUGARAY MARTINEZ, (Ficha A 180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24240 Jun 01- v Jun ...

EUSTAQUIO COTELO SMITH o SMITT y GUSTAVO RODEN COTELO MARIñO, (Ficha A 119/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24300 Jun 01- v ...

JOSE AÑON RODRIGUEZ, (Ficha A 226/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24806 Jun 04- v Jun 17

GRETHE KAHL o GRETE MARIA CLOTILDE KAHL IBARRA y MARTHA o MARTA ELENA IBARRA, (Ficha A/152/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25340 Jun 09- v Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA o MARIA DEL CARMEN VALENTIN NOBA o MARIA DEL CARMEN VALENTIN de POUSE o PONCE, (Ficha A 327/91).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23936 Jun 01- v Jun 12

MARCOS DRUTTER PAPO, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23977 Jun 01- v Jun 12

PETRONA TABORDA de IBAÑEZ y JESUS MAXIMINO IBAÑEZ CASCALLARES, (Ficha A 221/91).
Montevideo, mayo 8/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 23981 Jun 01- v Jun 12

GLADYS ELSA CALVETE CALZAVARA de CAñO, (Ficha A 189/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24327 Jun 01- v Jun 12

MARIA CAROLINA BUSTAMANTE TEMPESTA, (Ficha A 159/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24419 Jun 02- v Jun 15

ANUNCIACION MARIA ANITA o ANNUNZIATINA MARIANNINA o MARIANA PARILLO PARILLO, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24911 Jun 04- v Jun 17

WASHIGTON BELTRAN HORNOS, (Ficha A/169/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25337 Jun 09- v Jun 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR FELICIANO GUERINEAN BERTEAN, (Ficha A 426/91).
Montevideo, marzo 24/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24055 Jun 01- v Jun 12

HECTOR BALDOMERO LUNELLI, (Ficha A 184/92).
Montevideo, mayo 9/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24094 Jun 01- v Jun 12

FILOMENA ANTONIA FLAMMINI o FLAMINI, (Ficha A. 163/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23329 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO EMILIO TASSINO CAMPODONICO, (Ficha A 181/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24813 Jun 04- v Jun 17

MARIA JESUS POSE VILLAR de BLANCO, (Ficha A 205/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24915 Jun 04- v Jun 17

ELENA JULIA DOGLIOTTI ROLANDO, (Ficha A 340/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25313 Jun 09- v Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA SCLAVO VALENTI, (Ficha A 132/92).
Montevideo, abril 24/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23900 Jun 01- v Jun 12

RINA PERRIELLO TOMEO, (Ficha A 146/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24060 Jun 01- v Jun 12

ARMANDO GERVASIO GATTO SOBRAL, (Ficha A/378/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24090 Jun 01- v Jun 12

BLANCA BENTIN MEDINA, (Ficha A 116/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24195 Jun 01- v Jun 12

EVARISTA MARIA o EVARISTA DIAZ ALAYON, (Ficha A 169/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24227 Jun 01- v Jun 12

JUAN RODRIGUEZ ESPERON, (Ficha A 119/92).
Montevideo, abril 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22013 Jun 02- v Jun 15

ELIO RENE CORREA CORBO, (Ficha A 198/92).
Montevideo, mayo 20 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24425 Jun 02- v Jun 15

PABLO RAMON HERNANDEZ DE ARMAS, (Ficha A 171/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24548 Jun 02- v Jun 15

CEFERINO LUCIO CAMEJO LAUREIRO, (Ficha A/180/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24726 Jun 04- v Jun 17

MARIA AMALIA SOSA BESENZONI, (Ficha A/181/92).
Montevideo, mayo 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24728 Jun 04- v Jun 17

MIGUEL ANGEL CASELLA TERRA, (Ficha A/148/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24906 Jun 04- v Jun 17

LUIS CARLOS BOLLO GARCIA de ZUÑIGA, (Ficha A 154/92).
Montevideo, mayo 4/92. - Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23938 Jun 05- v Jun 18

ALBERTO CESAR ARIGON BIANCO, (Ficha A/133/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25169 Jun 08- v Jun 22

MARCOS RAUL HOUNIE SEUANEZ, (Ficha A/209/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25165 Jun 09- v Jun 23

LUIS HECTOR MATTERA CATALDI, (Ficha A/187/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25168 Jun 09- v Jun 23

RUBEN ANTONIO CUCCURULLO CONTRERAS, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25354 Jun 09- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

OLGA AIDA BARRERA LATORRE, (Ficha A 193/92).
Montevideo, mayo 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23914 Jun 01- v Jun 12

ROBERTO ALFREDO COLOMBO PARIETTI, (Ficha A 43/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24018 Jun 01- v Jun 12

MIGUEL ANGEL MAGLIO VALLARI, (Ficha A 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24062 Jun 01- v Jun 12

HERMINIA VALARINO PANIGHINI,
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24092 Jun 01- v Jun 12

ROQUE MASNER, (Ficha A 154/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24328 Jun 01- v Jun 12

LUCRECIO GONZALEZ, (Ficha A 122/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24546 Jun 02- v Jun 15

ELISA EVA GUTIERREZ ALLIDI, (Ficha A 143/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24831 Jun 04- v Jun 17

EUGENIO MADURKA Y KIRIK, (Ficha A/141/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25000 Jun 08- v Jun 22

RAMON DELISSAGUE, (Ficha A 184/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández MoratoriO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25121 Jun 08- v Jun 22

ANA MARIA GURSKI o GURKI MONDARCHUK, (Ficha A/371/91).
Montevideo, junio 3 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 52039 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

AMABILIA ISIDORA ESPINOSA de GIMENEZ, (Ficha A 184/92).
Montevideo, mayo 8/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24093 Jun 01- v Jun 12

CESAR RODRIGUEZ VIGNONE, (Ficha A/55/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25154 Jun 08- v Jun 22

CORINA RODRIGUEZ DE MARICHAL y UNMBERTO o HUMBERTO JESUS MARICHAL ZAPATA, (Ficha A/151/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25167 Jun 09- v Jun 23

CARMEN o CARMELA ACCUOSTO o ACUOSTO D'ANDREA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25314 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS GILBERTO PIGGIOLI y BEATRIZ PIÑEIRO PODESTA, (Ficha S. 156/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24065 May 29- v Jun 11

ANDRES ANIBAL SAYANES BALAO, (Ficha S/56/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24601 Jun 04- v Jun 17

IGNACIO CARLOS RIOS NASAZZI, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24658 Jun 04- v Jun 17

RUVEL SUSSMANN, LILI OLGA, (Ficha S/19/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24916 Jun 04- v Jun 17

CATALINA BLANCA MARGARITA GIL CLAPES, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25031 Jun 08- v Jun 22

YAMANDU TOURNE DE CAMPO, (Ficha S/691/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25035 Jun 08- v Jun 22

RAUL RODRIGUEZ CAMPOS, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25170 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ROSSI STAJANO, (Ficha S/70/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24016 Jun 01- v Jun 12

ALEJANDRO ALANIS MACARI, (Ficha S/160/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24202 Jun 01- v Jun 12

HAYDEE IBAÑEZ PELAYO, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24591 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO GORGA BAGNASCO, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25019 Jun 08- v Jun 22

MARIA ELIDA DELPIAGO o DELPIAGGIO o DELPIALLO de LEMA, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 3 de febero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25138 Jun 08- v Jun 22

MARIA ESTHER BERACOCHEA TOURNE, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25153 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LOLA ZELLERMAYER NIEDERMAYER, (Ficha S/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23738 May 28- v Jun 10

OLEGARIO DEL RIO VAZQUEZ o del RIO VAZQUEZ, (Ficha S/170/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23978 Jun 01- v Jun 12

DOMINGO GOMEZ GARCIA, (Ficha S/195/92).
Montevideo, mayo 19 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24199 Jun 01- v Jun 12

ADELINA PINTOS MORENO de VALDEZ, (Ficha S/211/92).
Montevideo, mayo 19 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24201 Jun 01- v Jun 12

GLORIA NELLY MARTINEZ AUGUSTO o NELLY GLORIA MARTINEZ MARTINEZ AGUSTO o MARTINEZ AUGUSTO, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24231 Jun 01- v Jun 12

MARIA HERMINIA SANTORO RUCILO o RUSSO de CICALESE; EMILIO SANTORO; DOMINGO SANTORO RUSSO; JUAN SANTORO RUSSO; JUANA SANTORO RUSSO, (Ficha S/221/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 91.200,00 10/pub 24255 Jun 01- v Jun 12

ANGELA MARIA LANTES GALAN, (Ficha S/137/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25016 Jun 08- v Jun 22

ARIEL VAZQUEZ ZITO o ARIEL VAZQUEZ LEDESMA ZITO, (Ficha S/87/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25028 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS MARGOT ALONZO OVIEDO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23736 May 28- v Jun 10

TERESA DEBORA PELUFFO DE ROBREDO ALBARRACIN, (Ficha S/116/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23902 Jun 01- v Jun 12

CASIMIRO BALAKIER SIENKOW, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24238 Jun 01- v Jun 12

CARLOS PEDRO GIACOSA CALCI, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24248 Jun 01- v Jun 12

GUILLERMO HUMBERTO OJEDA SIMONESSA, (Ficha S/179/90).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24276 Jun 01- v Jun 12

AGUSTINA OROZ u OROS INHOLFF o IMHOFF de ALONSO, (Ficha S. 58/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24450 Jun 02- v Jun 15

NIVIA ALVES CASTRO o ALVEZ CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/104/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24474 Jun 02- v Jun 15

FELISA NATIVIDAD CAJA de POLLERO, (Ficha S/218/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24909 Jun 04- v Jun 17

MARIA HELENA HUGHES FERREIRA, (Ficha S/216/92).
Montevideo, mayo 19 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25015 Jun 08- v Jun 22

LUIS AMADO DORADO, (Ficha S/246/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25125 Jun 08- v Jun 22

CARLOS GUILLERMO IRAZUSTA GALVALISI, (Ficha S/728/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25182 Jun 09- v Jun 23

JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25339 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SEVERINO FERNANDEZ, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23735 May 28- v Jun 10

EDUARDO IRINEO MACHIN ROMERO, (Ficha S/76/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23903 Jun 01- v Jun 12

ELISABETA RISULINA MICELI PONTORIERO o PONTOREIRO, MANCUSO, (Ficha S/197/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24169 Jun 01- v Jun 12

MARTINA VALDEZ de TELLAGORRY, (Ficha S 475/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24230 Jun 01- v Jun 12

JULIO ARMANDO CARRO ARQUEN, (Ficha S. 204/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24465 Jun 02- v Jun 15

IRMA GLADYS o JUANA GLADYS SUAREZ VIGNOLI DE SANTURIO, (Ficha S/531/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24729 Jun 04- v Jun 17

JULIAN BENITO SEGOBIA o SEGOVIA, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24811 Jun 04- v Jun 17

OLGA PEREZ DEUS, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25184 Jun 09- v Jun 23

GILA CARMEN IBARRA DE PELUSO, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25315 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ ROSARIO INES PALMA PIEDEFERRI, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24198 Jun 01- v Jun 12

IRMA RENEE VACCARO CACERES, (Ficha S 194/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24223 Jun 01- v Jun 12

RUFINA FELICIANA MEDERO SILVERA o RUFINA FELICIANA MEDERO de IBAÑA, (Ficha S 157/

92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24224 Jun 01- v Jun 12

MARCELA SILVIA ELLENA, (Ficha S/98/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24226 Jun 01- v Jun 12

ELVIRA CAETANO NUÑEZ o CAETANO NUÑEZ y de DELIA CAETANO NUÑEZ o CAETANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Jun 02- v Jun 15

LADISLAO FEIN SPITZER, (Ficha S. 206/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24435 Jun 02- v Jun 15

JULIO MARIA TORRES SCIUTTO, (Ficha S. 648/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24446 Jun 02- v Jun 15

ELIAS PIREZ PORLEY, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24834 Jun 04- v Jun 17

AMILCAR ELOY FREITAS TEIXEIRA o TEXEIRA, (Ficha S/230/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25017 Jun 08- v Jun 22

BERTINO ANTONIO CABEZA RAPETTI, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25266 Jun 08- v Jun 22

ANTONIO GARCIA ABREU, (Ficha S/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25288 Jun 08- v Jun 22

JUAN CARLOS CAVALLO o CABALLO ANFUSI y MARIA ELBIA o ELENA o ELVIA ALBARRACIN RODRIGUEZ, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25346 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIUBOV o LUBA BOBROWICZ, (Ficha S. 623/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12056 Jun 02- v Jun 15

MARIA EMILIA FRACHIA GANDOLFO, (Ficha S/21/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23651 Jun 02- v Jun 15

ENRIQUE ALBERTO GOÑI GHIRINGHELLI, (Ficha S/171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24590 Jun 04- v Jun 17

JUAN HABAN o JUAN BASRAN HABAN POSARIC o POSARICH, (Ficha S/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24808 Jun 04- v Jun 17

CRECENCIA SARA CASTAÑEDA ARENAS, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24913 Jun 04- v Jun 17

MARIA BLANCA PENA RIOS, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25032 Jun 08- v Jun 22

EMPERATRIZ MARIA SANTIN, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25185 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLARA ZAS LORENZO DE MAÑANA, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23740 May 28- v Jun 10

GABRIEL ANDRAIS HAMPARTZUMIAN CHEMAVONIAN, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24424 Jun 02- v Jun 15

LAMBERTO TORIVIO o TORIBIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ANRO, (Ficha S. 103/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24453 Jun 02- v Jun 15

JOSE RAMON MOSQUERA, (Ficha S/230/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24598 Jun 03- v Jun 16

SARAH MARICHAL LLANES, (Ficha S/202/92).
Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24571 Jun 04- v Jun 17

NELIDA RINALDI PASTORUTTI DE CAUNER, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24730 Jun 04- v Jun 17

AARON TEPER, (Ficha S/222/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24825 Jun 04- v Jun 17

ELSA IRISARRI GIL, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24844 Jun 04- v Jun 17

DOMINGA CRISTINA PORCHETTO de ARTIA, (Ficha S/200/92).
Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24826 Jun 05- v Jun 18

FAJWEL FRANK PREGIER o PREGER, (Ficha S/161/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25124 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMONOVENO

MARIA ELENA REYNOSO ESPINDOLA, (Ficha S/94/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23937 Jun 01- v Jun 12

ELBIO FIGUEREDO, (Ficha 222/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24015 Jun 01- v Jun 12

WALTER PEREIRA MIRA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24421 Jun 02- v Jun 15

ELIDA PALLADINO TORRES DE CELESTINO, (Ficha S-399/90).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24422 Jun 02- v Jun 15

BASILIA GAIDOPULOS SAFONS, (Ficha 1024/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25289 Jun 08- v Jun 22

ENRIQUE FLORENCIO BARTHABURU GIACOIA, (Ficha S/161/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25317 Jun 09- v Jun 23

FRANCISCA MORALES, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25320 Jun 09- v Jun 23

DE TRIGESIMO TURNO

BRUNO ESACERBI TUIA o TUJA, (Ficha S/1112/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24068 Jun 01- v Jun 12

LOPEZ BARRES, OFELIA, (Ficha 18/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24531 Jun 02- v Jun 15

MARIA ELENA ETCHEVERRY CALIXTO, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24549 Jun 02- v Jun 15

MANUEL GARCIA MARIÑO, (Ficha S-142/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24657 Jun 03- v Jun 16

WALTER PIÑEYRO CORTES, (Ficha 217/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24843 Jun 04- v Jun 17

EUGENIO DANTE DE MAIO, (Ficha 221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24907 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANSELMO LORENZO PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/555/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24122 Jun 01- v Jun 12

EMILIO CRESPO o EMILIO CRESPO AGULLA, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24569 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA YOLANDA GARCIA SILVERA, (Ficha S/726/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24249 Jun 01- v Jun 12

MAXIMINA QUINTAS TRONCOSO o MAXIMILA o MAXIMA QUINTAS TRONCOSO, (Ficha S/584/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24578 Jun 03- v Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro

del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ISOLINA, HUMBERTO e INES GONZALEZ RIVERO o RIBERO o RIBEIRO, (Ficha B/214/91).
Artigas, 4 de febrero de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24413 Jun 02- v Jun 15

PETRONA CRUZ, (Ficha B/61/92).
Artigas, 15 de mayo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24414 Jun 02- v Jun 15

BIENVENIDA ESCOBAR, (Ficha B/19/92).
Artigas, 15 de mayo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24415 Jun 02- v Jun 15

CLAVELINA FAGUNDEZ de SEVERO, (Ficha B. 63/92).
Artigas, 15 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24416 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN FERNANDO SENA TRABA.
Bella Unión, mayo 6 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24376 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA NELLY PAIS TAVEIRA DE MEDINA, (Ficha B Nº 26/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 20 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25305 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CLEMENTE CHIOSSI, (Ficha "B" 25/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 30 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25304 Jun 09- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IRMA BLANCA MARTINEZ OLAZA (Ficha V 55/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23693 May 28- v Jun 10

HUMBERTO VALDEZ MARTINEZ (Ficha V 56/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23694 May 28- v Jun 10

ARTEMIO JUSTO ROBAINA LUZARDO (Ficha V 57/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23695 May 28- v Jun 10

ALAIDES GUILLERMO ARBELO o ALAIDES GUILLERMO DE EGUIA (Ficha V 39/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23696 May 28- v Jun 10

LUIS ALBERTO CASABALLE FASSINI (Ficha V 44/1992).
- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23697 May 28- v Jun 10

ANTONIA CARABALLO MORALES y de AMANDA CARABALLO MORALES (Ficha V 241/91).
- Canelones, 4 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23698 May 28- v Jun 10

CARLOS MARTINEZ DIAZ (Ficha V 48/1992).
- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23699 May 28- v Jun 10

VICTORIANO GONZALO o VICTORIANO GONZALO ANTONIO PEREZ FERNANDEZ (Ficha V 50/1992).
- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23700 May 28- v Jun 10

SILVIO SEFERINO, HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha V/65/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24941 Jun 08- v Jun 22

FIDEL ALFIO o FIDEL, IMBERT CARDOZO (Ficha V/66/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24942 Jun 08- v Jun 22

MIGUEL BARCELO VAZQUEZ (Ficha V/52/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24943 Jun 08- v Jun 22

FORTUNATA MARRERO CASTRO de YANIBELLI (Ficha V/64/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24944 Jun 08- v Jun 22

MARIA ANGELICA GALLO de SCARPA o MARIA ANGELICA GALLO GRAÑA (Ficha V/62/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24945 Jun 08- v Jun 22

NICASIO MANUEL, REYMUNDO JUANI (Ficha V/30/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24950 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

JUANA CECILIA SUAREZ MURO, (Ficha B. 85/92).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24102 Jun 01- v Jun 12

LEONOR LARRAÑAGA SANZO, (Ficha B. 159/92).
Las Piedras, 29 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24103 Jun 01- v Jun 12

TELMA BRITO o BRITOS NUÑEZ, (Ficha B. 185/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24104 Jun 01- v Jun 12

LORENZO AGUSTIN o LORENZO AGUSTIN BERNABE FIRPO PARODI, (Ficha B. 165/92).
Las Piedras, 4 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24105 Jun 01- v Jun 12

MARIA ESTER RODRIGUEZ de DELLA VENTURA o MARIA ESTHER RODRIGUEZ de DELLA VENTURA, (Ficha B. 209/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24106 Jun 01- v Jun 12

ATANASIO MAURICIO LARROQUE SANCHEZ, (Ficha B. 177/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24109 Jun 01- v Jun 12

ANASTASIO MORALES NUÑEZ, (Ficha B. 221/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24110 Jun 01- v Jun 12

CARLOS ISABELLA TONELLI, (Ficha B. 231/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24111 Jun 01- v Jun 12

EUSEBIO RAMON MANGONI CASAS, (Ficha B 201/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24756 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA BO CARREÑO, (Ficha B 203/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24757 Jun 05- v Jun 18

SANTA RUIZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B 109/92).
Las Piedras, 1o. de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24759 Jun 05- v Jun 18

GUSTAVO o GUSTAVO ADOLFO LUEDDEKE RIPKE o RIPPE, (Ficha B 235/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24760 Jun 05- v Jun 18

JULIO FABRA o JULIO AQUINO FABRA, (Ficha B 191/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24761 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

OSVALDO PINTOS, (Ficha B. 138/92).
Las Piedras, 20 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24101 Jun 01- v Jun 12

FRUCTUOSO ULDERICO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha B. 98/92).
Las Piedras, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24107 Jun 01- v Jun 12

WALTER SOTTO, (Ficha B. 202/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24108 Jun 01- v Jun 12

CARMEN EMETERIA o ERMINIA CAMACHO, (Ficha B 120/92).
Las Piedras, 6 de abril de 1992.
G. Conti Rafals, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24946 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

ERNESTO LEOPOLDO REPETTO MALDONADO, (Ficha 411/A/1992).
Pando, 21 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24349 Jun 02- v Jun 15

PABLA o PAULA BENTANCOR UMPIERREZ, (Ficha 463/A/1992).
Pando, abril 28 de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24351 Jun 02- v Jun 15

MARIO ADI ROBAINA, (Ficha 603/A/1992).
Pando, mayo 27 de 1992.
Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24605 Jun 03- v Jun 16

MARIA ADORACION PICCARDO DE VIO o MARIA ADORACION PICARDO o PICCARDO BRUZ-

ZONE o BRUZZONI DE VIO, (Ficha B 789/91).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24758 Jun 05- v Jun 18

JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ, (Ficha 349/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24788 Jun 05- v Jun 18

LUCIO FERULO o FERULLO BLANCO y JUANA BENTANCOR ALPUIN, (Ficha 77/A/1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24789 Jun 05- v Jun 18

ELIVIA ROSA GARBUIO FAVARO, (Ficha 561/A/1992).
Pando, 19 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24790 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 559/A/1992).
Pando, 19 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24791 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

WALTER RAFAEL BADARACCO SANTOS, (Ficha 118/A/1992).
Pando, mayo 20 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24350 Jun 02- v Jun 15

GERMAN VARELA BRAGUNDE, (Ficha 404/A/1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24352 Jun 02- v Jun 15

RAMONA CECILIA LARROSA ARIAS, (Ficha 298/A/1992).
Pando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Perez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24787 Jun 05- v Jun 18

AGUSTIN CELESTINO o CELESTINO AGUSTIN TORRELLE o TORRELLE SANCHEZ, (Ficha 520/A/1992).
Pando, 19 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24792 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AURORA SILVERA, (Ficha 59/83).
Melo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverr Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24773 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

PEDRO RIVERO o RIBERO GONZALEZ, (Ficha 94/89).
Melo, 27 de abril de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24768 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

MARTA ELENA CRISTI MENDEZ, (Ficha 109/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24137 Jun 01- v Jun 12

MIGUEL MARIO GASTELUMENDI MENENDEZ, (Ficha 52/92).
Melo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24138 Jun 01- v Jun 12

OMAR ACOSTA MACHADO, (Ficha 92/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24139 Jun 01- v Jun 12

WILLIAM WISTON MADRUGA OLIVERA, (Ficha 118/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24140 Jun 01- v Jun 12

BAYRON CORREA LEBERRIE, (Ficha 77/92).
Melo, 20 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24770 Jun 05- v Jun 18

EDMUNDO ODERA VILA, (Ficha 104/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24774 Jun 05- v Jun 18

JUAN CARLOS PINTOS, (Ficha B-No.112/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24775 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

ALBERTO SILVA, (Ficha 82/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24778 Jun 04- v Jun 17

PEDRO TECHERA DEBERIES ó LEBERRIE, (Ficha 51/92).
Melo, 20 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24769 Jun 05- v Jun 18

NICOMEDES CARBALLO PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/57/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24771 Jun 05- v Jun 18

IRMA PASION LOPEZ FLEITAS, (Ficha B/59/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24772 Jun 05- v Jun 18

HAYDEE NOBLE, (Ficha B 72/92).
Melo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24776 Jun 05- v Jun 18

ARACELIA ABREU SILVERA, (Ficha B 71/92).
Melo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24777 Jun 05- v Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 Jun 05- v Jun 18

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B/101/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24740 Jun 05- v Jun 18

NAZARIO BERNARDINO VIERA ARENAS, (Ficha B/93/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24741 Jun 05- v Jun 18

SIMON JOSE RIVERO ITURRALDE, (Ficha B/59/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24742 Jun 05- v Jun 18

CELINA MEDINA DE MORENO, (Ficha B/81/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24743 Jun 05- v Jun 18

ALEJANDRO CURBELO RODRIGUEZ y MARIA ANA ROBERT HARAMBURU de CURBELO, (Ficha B/67/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 24744 Jun 05- v Jun 18

CARLOS HUMBERTO BEIN GARDIOL, (Ficha B/99/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24745 Jun 05- v Jun 18

EDGARDO AMADO NEGRIN TOURN, (Ficha B/89/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24746 Jun 05- v Jun 18

BALBINO ANTOLIN RODAS LEGUIZAMO, (Ficha B/107/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24747 Jun 05- v Jun 18

VALENTIN BELTRAN FUENTES, (Ficha B/49/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25144 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

ISOLINA MEDERO o MEDEROS HIDALGO, (Ficha 81/89).
Carmelo, 11 de abril de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24143 Jun 01- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO

ARTEMIO RAUL ARBELECHE ITURBURUA, (Ficha 116/B/92).
Carmelo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23871 Jun 01- v Jun 12

ENRIQUE HORACIO RADDI TORRES, (Ficha 110/B/92).
Carmelo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24028 Jun 01- v Jun 12

EMANUELE MARIO o MARIO MANUEL BOGLIOLO CUARTARA o QUARTARA o QUANTARA, (Ficha 111/B/92).
Carmelo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24029 Jun 01- v Jun 12

ELBIO RAMON ESTEBAN MELGAZI o MELGASO VIGNOLO, (Ficha 24/B/92).
Carmelo, 20 de febrero Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24057 Jun 01- v Jun 12

JACINTO PASTOR AVILA, (Ficha 40/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24058 Jun 01- v Jun 12

PEDRO VICENTE ARBIZU CHANA, DOROTEA ROSAS ROSAS, (Ficha 118/B/92).
Carmelo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24142 Jun 01- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIPA PILAR BATISTA VIERA y GREGORIO DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/42/92).
Rosario, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23724 May 28- v Jun 10

ARIEL HUGO YARZA, (Ficha B. 65/92).
Rosario, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23888 Jun 01- v Jun 12

HECTOR JAVIER MEDIZA CASTRILLO, (Ficha B. 65/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23889 Jun 01- v Jun 12

MARIO AGUSTIN ODRIOZOLA BERIZO, (Ficha B. Nº 73/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24799 Jun 05- v Jun 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO BENTANCOR FIGUEROA o FIGUERA.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24467 Jun 02- v Jun 15

BERROA MARIA IDACIA, (Ficha B. 14/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24470 Jun 02- v Jun 15

DOROTEA SARA ACUÑA RAMOS de CATALDI.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24749 Jun 05- v Jun 18

PEDRO CASANOVA ETCHARTE o ECHARTE y JUSTA HERRERA GARIN, (Ficha B Nº 43/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25148 Jun 09- v Jun 23

TERCER TURNO

MARIA CLAUDIA LORENZO MAISONNAVE, (Ficha B/53/92).
Durazno, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22080 May 29- v Jun 11

MARIA ANTONIA LANZARO IZTUETA de MONDUVERI, (Ficha B/246/91).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25098 Jun 08- v Jun 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELISA ABETA PAOLINO PROVENZA, (Ficha B 38/92).
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25212 Jun 08- v Jun 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOLENTINO VIERA DURE, (Ficha F.B.N.40/92).
Florida, 22 de abril de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51924 Jun 01- v Jun 12

MONCE PEREZ, SIXTO, (Ficha B. N. 59/92).
Florida, 23 de marzo de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 25177 Jun 08- v Jun 22

ANTONIO SIERRA MARTINEZ y NATALIA TERESA PLACIDO FERRARI, (Ficha B. N. 20/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 25368 Jun 09- v Jun 23

TERCER TURNO

ATANACIO FALERO, (Ficha B/83/92).
Florida, 8 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24333 Jun 02- v Jun 15

RUBEN SILVIO ESCARON PEREZ, (Ficha B/90/1992).
Florida, 21 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24335 Jun 02- v Jun 15

WALTER PEDRO MANGO SANGUINETTI, (Ficha B/28/92).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24336 Jun 02- v Jun 15

ROSA SALOMONE LAITANO, (Ficha B. 56/1992).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25175 Jun 08- v Jun 22

RUBEN ALBA SOSA, (Ficha B. 621/1991).
Florida, 16 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25176 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ADRIAN SOTELO MIRABALLES, (Ficha Fa.92/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24784 Jun 04- v Jun 17

QUINTIN ANTONIO LARROSA GARCIA, (Ficha 96/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24782 Jun 05- v Jun 18

FERNANDEZ FERNANDEZ CELIA y MARTINEZ DORTA RAMON, (Ficha Fa.17/92).
Minas, 16 de marzo de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24783 Jun 05- v Jun 18

DIEGO ARIEL MEDINA, (Ficha 74/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24785 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISIDRA CECILIA o CESILIA CABRERA CHOCHO "Sucesión", (Ficha 185/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24088 May 29- v Jun 11

HALINA BUTLER HRYCHOROWICZ, (Ficha 207/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Ac
01) N$ 40.000,00 10/pub 23990 Jun 01- v Jun 12

DIOSMA MARIA VEGA MEDINA, (Ficha 205/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24165 Jun 01- v Jun 12

CARMEN MARGOT NOGUEZ FERNANDEZ y JUAN ESTEBAN NOGUEZ DE LEON, (Ficha 191/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24187 Jun 01- v Jun 12

QUINTANA MENDEZ, HONORIO HELVECIO - "Sucesión", (Ficha 387/89).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24585 Jun 03- v Jun 16

GILBERTO RICARDO ACOSTA ARTETA, (Ficha 143/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24957 Jun 08- v Jun 22

MONICA VRIGIDA AGUIAR VISENTE, (Ficha 155/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24958 Jun 08- v Jun 22

AURORA MARTINIANA APARICIO de PERLA o PERLAS, (Ficha 153/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24959 Jun 08- v Jun 22

TECHERA TECHERA IRINEO HECTOR y TECHERA DE VIROGA ENRIQUETA TERESITA, (Ficha 175/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.000,00 10/pub 24963 Jun 08- v Jun 22

RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha 239/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25246 Jun 09- v Jun 23

NUÑEZ MENDEZ ALEJO. "Sucesión", (Ficha 169/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25391 Jun 09- v Jun 23

TERCER TURNO

BLANCO TORT ARTEMIA, (Ficha 174/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
Margarita Bartaburú.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23249 May 29- v Jun 11

MANUEL GERMAN GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 182/92).
Maldonado, 14 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23687 May 29- v Jun 11

EDUVIGES FLORENTINO DE LEON CORBO, (Ficha 194/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24164 Jun 01- v Jun 12

AMILCAR MACHADO D'AVILA, (Ficha 216/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24587 Jun 03- v Jun 16

SATURNINO SERAFIN LAZO LARROSA, (Ficha 178/92).
Maldonado, 14 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24960 Jun 08- v Jun 22

JORGE GARCIA PLADA, (Ficha 132/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24961 Jun 08- v Jun 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TULIO RAUL BARINI GOYA, (Ficha B/155/1992).
Paysandú, 19 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24245 Jun 01- v Jun 12

MARTHA ISABEL SORONDO LOPEZ de HARO, (Ficha B/95/1992).
Paysandú, 23 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24899 Jun 05- v Jun 18

BLANC BIANCHINI, ORFILA ANSELMA, (Ficha B/361/1989).
Paysandú, 1º de agosto de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24970 Jun 08- v Jun 22

PAULINO FAGUNDEZ DOS REIS o DOS REINZ NOVIA, (Ficha B/77/1992).

...ndú, 10 de abril de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25418 Jun 09- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GARBARINO PRINO, ELBA, (Ficha letra B. Nº 43/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23958 Jun 01- v Jun 12

DOTI, HECTOR RAUL o DOTI FRANCOLINO, HECTOR RAUL, (Ficha letra B. Nº 74/1991).
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23959 Jun 01- v Jun 12

DE LEON DE CASARETTO, CLOTILDE MANUELA o DE LEON STOKES de CASARETTO, MANUELA, (Ficha letra B. Nº 37/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24341 Jun 02- v Jun 15

BAGATTINI ISAS, ALADIN ISAIAS, (Ficha B. Nº 49/1992).
Fray Bentos, 25 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24752 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MACSINCHUK de OBRUSNIK, DARIA y OBRUSNIK MACSINCHUK, WERA, (Ficha B. Nº 73/1986).
Young, 8 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24399 Jun 02- v Jun 15

BUÑEVAZ LUCION, RODOLFO MARIA, (Ficha B. Nº 18/1992).
Young, 8 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 40.000,00 10/pub 24400 Jun 02- v Jun 15
ORTIZ PIÑEIRO, AURORA, (Ficha B. Nº 15/1992).
Young, 30 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24401 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS PACHECO PRATES o PEDRO LUIS DE PACHECO PRATES y de ELVIRA GOMEZ MARQUEZ, (Ficha B 149/89).
Rivera, 27 de julio de 1989.
Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 23731 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

ADAN PINTOS, (Ficha B/84/92).
Rivera, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24978 Jun 08- v Jun 22

JUAN BAUTISTA SALDAÑA CORREA, (Ficha B198/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24979 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

SANTILIA BORGES LA VEGA, (Ficha B/165/91).
Rivera, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23729 May 28- v Jun 10

FRANCISCA SUAREZ DE MELLO o DE MELO, (Ficha B/38/92).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23730 May 28- v Jun 10

EMA VIERA de VELLOZO y CARMELO VELLOZO o BELLOZO, (Ficha B. 60/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23940 Jun 01- v Jun 12

FILETO CUADRO MACHADO, (Ficha B/46/92).
Rivera, 24 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24976 Jun 08- v Jun 22

RUFINO DO NACIMENTO o NACIMENTO, (Ficha B/54/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24977 Jun 08- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA MARIA CORREA DE SOSA, (Ficha 35/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23873 Jun 01- v Jun 12

ANGELINA PRIETO de PIRIZ, ALEJANDRO GUADALUPE PIRIZ y MARIA BALDOMERA PIRIZ PRIETO, (Ficha 31/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24014 Jun 01- v Jun 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DELMIRO CURBELO, (Ficha B. 105/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23374 Jun 02- v Jun 15

JOSEFA MARINA AUSTRIA de FINOZZI, (Ficha B. 93/92).
Salto, 21 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24373 Jun 02- v Jun 15

BLANCA ARGENTINA FORNI de BURGOS o BLANCA ARGENTINA FORNI, (Ficha B/81/92).
Salto, 6 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 24984 Jun 08- v Jun 22

TERCER TURNO

MATIAS CARVALLO, (Ficha B. 118/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 24152 Jun 01- v Jun 12

EDITH COSTA NOBRE de ROSETE, (Ficha B. 114/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 24372 Jun 02- v Jun 15

ELADIO BELMONTE FARINHA, (Ficha B/128/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24375 Jun 02- v Jun 15

FULVIO OSCAR GALEANO, (Ficha B/148/92).
Salto, 25 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 24980 Jun 08- v Jun 22

MARTIN IRIGARAY CUELLO, (Ficha B/80/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24981 Jun 08- v Jun 22

RUBEN GARI de CAMPOS CASTRO, (Ficha B/46/92).
Salto, 22 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24982 Jun 08- v Jun 22

SERGIO MAKSIMCHUK KOVALCHUK, (Ficha B/110/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25134 Jun 08- v Jun 22

ALEJO HERNANDEZ HERNANDEZ y URSULA ORTIZ MARTINEZ (Ficha B/90/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25215 Jun 08- v Jun 22

QUINTO TURNO

VIOLETA VENTURA PEREZ SUAREZ, (Ficha B. 457/91).
Salto, 6 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24371 Jun 02- v Jun 15

SEXTO TURNO

ALFREDO ZOILO MUTTI MACCIOCCO, (Ficha B. 514/91).
Salto, 7 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23989 Jun 01- v Jun 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR UMPIERREZ PEREZ, (Ficha B. 270/92).
San José, 14 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 24385 Jun 02- v Jun 15

EMILIO SILVERIO PORLEY o PORLAY HERNANDEZ, (Ficha B. 212/92).
San José, 4 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24386 Jun 02- v Jun 15

ROSA DIAZ VIGNOLI de RODRIGUEZ, (Ficha B. 220/92).
San José, 5 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 24387 Jun 02- v Jun 15

ROSA PORTILLO DE MIRASSOU, (Ficha 90/1989).
San José, abril 14 de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24390 Jun 02- v Jun 15

NESTOHOR o NESTOOR AMILIVIA FERNANDEZ y BENITA AVILA COMBA, (Ficha B. 234/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24393 Jun 02- v Jun 15

RAMON VAZQUEZ DIAZ o NICASIO RAMON VAZQUEZ DIAZ y de MARIA FAUSTA VAZQUEZ DIAZ de CABRERA, (Ficha B. 150/92).
San José, 23 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24395 Jun 02- v Jun 15

TERCER TURNO

SEVERIANA MARIA o SEVERINA MARIA o MARIA INES o MARIA CARABALLO LEMES DE CARABALLO, (Ficha B/177/92).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22719 May 29- v Jun 11

ANA MARIA GELPI POEY, (Ficha B. 195/92).
San José, 30 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24383 Jun 02- v Jun 15

JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMOS, (Ficha B. 247/92).
San José, 13 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24384 Jun 02- v Jun 15

OSVALDO OLIVERA NUÑEZ, (Ficha B. 1865/91).
San José, 13 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24388 Jun 02- v Jun 15

JUAN CARLOS SANTOS VERDINO o BERDINO, (Ficha B. 231/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24389 Jun 02- v Jun 15

JUAN JOSE BURGUETE MOCORREA, (Ficha B. 229/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24391 Jun 02- v Jun 15

ALCIDES LEOPOLDO BLANCO SILVA, (Ficha B. 225/92).
San José, 13 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24392 Jun 02- v Jun 15

VICTOR DIONISIO o VICTOR DIONICIO VERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 211/92).
San José, 7 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24394 Jun 02- v Jun 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CELINA ALBERRO MOREIRA, (Ficha 256/1992).
Mercedes, 24 de abril de 1992.
Daniella Domato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23718 May 28- v Jun 10

MARIA DELIA LISTUR CERPA, (Ficha 292/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24965 Jun 08- v Jun 22

JUAN MANUEL CHOPITEA ECHEVERRIA, (Ficha 289/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24966 Jun 08- v Jun 22

CESAR PEDRO CAVIGLIA TURIENZO, (Ficha 297/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25025 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA CELIA SILVEIRA GRIEGO de PRESTES, (Ficha B/60/1992).
Dolores, 25 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24991 Jun 08- v Jun 22

NELSON RAMON CARBAJAL, (Ficha B/61/1992).
Dolores, 29 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24992 Jun 08- v Jun 22

MADORINA BASILIA EIZAGA ITHURBURU, (Ficha B/151/1991).
Dolores, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fenández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25192 Jun 08- v Jun 22

CARLOS SALVADOR NASTA FERRERO, (Ficha B/56/1992).
Dolores, 21 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25300 Jun 09- v Jun 23

ALEJANDRO SILVERIO DUBROCA, (Ficha B/53/1992).
Dolores, 15 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25301 Jun 09- v Jun 23

VICTORIO LUIS CAIRUS BARIDON, (Ficha B/50/1992).
Dolores, 6 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25302 Jun 09- v Jun 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEONCIA ROSANO de FAGUNDEZ, (Ficha 37/92).
Tacuarembó, 24 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23880 Jun 01- v Jun 12

ROSA PEREZ y ANTONIO ALVEZ, (Ficha B. 44/92).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23881 Jun 01- v Jun 12

TERCER TURNO

NILO PEDRO FERREIRA ISLA, (Ficha B. 110/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23984 Jun 01- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SIXTO ROMERO VALDEZ y JUSTO ESTEBAN ROMERO TITO, (Ficha A/260/83).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23962 Jun 01- v Jun 12

VICENTE SANSONE, (Ficha A/291/91).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1992.
Esc. Marcela E.íguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23963 Jun 01- v Jun 12

CARMEN ESTRELINDA MOREIRA VALDEZ, (Ficha A. 236/91).
Paso de los Toros, 31 de octubre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23964 Jun 01- v Jun 12

OSCAR BERNARDO CACERES SABATIN, (Ficha A. 189/91).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23965 Jun 01- v Jun 12

JUAN JOSE RAMON MONTES DE OCA, (Ficha A/47/92).
Paso de los Toros, 31 de marzo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24059 Jun 01- v Jun 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Tacuarembó, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 Jun 01- v Jun 12

BENITA ADELA EPIFANIA BARRIOS CORRALES, (Ficha 727/90).
Treinta y Tres, 1 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24189 Jun 01- v Jun 12

MEDERO GADEA, Juan Martín, (Ficha 599/91).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25116 Jun 08- v Jun 22

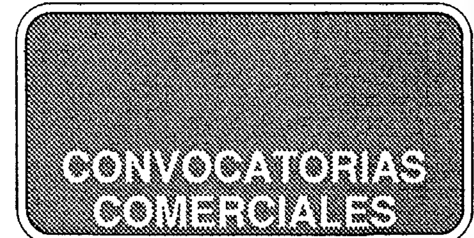
NACIREMA PIEDRA MACHADO, (Ficha 310/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25117 Jun 08- v Jun 22

GERONIMO PEREIRA, (Ficha 303/92).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25248 Jun 08- v Jun 22

JUAN WALTER BARCELO CONTRERA, (Ficha 307/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25306 Jun 08- v Jun 22

FLORENCIO BRUN TEXEIRA, (Ficha 304/92).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández., Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25303 Jun 09- v Jun 23

FLORO o FLORISMAN ALVAREZ, (Ficha 266/92).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25387 Jun 09- v Jun 22



IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los se ñores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizar á el d ía 23 de junio de 1992, a las 9 horas, en nuestra sede social, calle Piedras 477, para tratar los siguientes puntos:

1) Consideraci ón de Memoria, Balance e Informe del S índico al 31/12/91.

2) Elecci ón de directores.

3) Elecci ón de S índico.

4) Designaci ón de dos accionistas presentes para suscribir el acta.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el art ículo 22 de los estatutos, deber án depositar en la Secretar ía de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de d épósito expedido por una instituci ón bancaria, con tres d ías de anticipaci ón al fijado para la reuni ón.- Montevideo, 1º de junio de 1991.-
03) N$ 129.500,00 5/pub 25027 Jun 05- v Jun 11

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art ículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los se ñores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrar á el d ía 9 de julio de 1992 a la hora 14.00 en Rinc ón 454, Piso 2, (C ámara Nacional de Comercio), Montevideo, para considerar el siguiente Orden del D ía:
1) Informe de J. Lauritzen Holding A/S sobre los negocios sociales y estado de la Sociedad.

2) Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios 1989, 1990 y 1991.

3) Consideraci ón de los estados de situaci ón patrimonial y de resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1989, 1990 y 1991.

4) Designaci ón del Directorio y fijaci ón de su retribuci ón.

5) Responsabilidades de la Administraci ón.

6) Designaci ón de los auditores para el ejercicio 1992 y fijaci ón de su remuneraci ón.

7) Estado de la situaci ón al 31/5/92.

8) Designaci ón de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos, casas bancarias o casas financieras nacionales o extranjeras.

03) N$ 122.100,00 3/pub 25193 Jun 08- v Jun 10

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454, 1er. piso- el día jueves 25 de junio de 1992, a las 16 y 30 horas en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio correspondiente al ejercicio 1991, informe de la Comisión Administrativa, estado de situación al 31 de diciembre de 1991 y de resultados correspondiente al período 1/1/91 al 31/12/91.

2) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.

3) Designación de Síndico, titular y suplente.

4) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Advertencias:

1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 22 de junio de 1992, a las 17 y 30 horas.

2) De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado. - Montevideo, junio 4 de 1992.

03) N$ 240.500,00 5/pub 25194 Jun 08- v Jun 12

BRUZONE Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Bruzone y Cía. S. A. para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1992 a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1) Revocación del contrato de Alquiler de maquinarias con Maova S. A.

2) Desalojo del local de Oncativo 2960 por parte de sus nuevos propietarios.

3) Determinación del futuro de la sociedad. - El Directorio.

03) N$ 55.500,00 3/pub 25214 Jun 08- v Jun 10

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día viernes 26 de junio de 1992 a las 18 horas 30 minutos, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, para considerar el siguiente orden del día:

1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados, correspondientes al 53º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1991; b) Informe del Síndico.

2) Designación de tres señores asambleístas para controlar la elección de Síndicos.

3) Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1992.

4) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de las listas para la elección de Síndico y Síndico suplente, vence el día 18 de junio de 1992.

b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio Nº 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a las 16:30, de lunes a viernes y hasta el día 22 de junio de 1992, sus acciones y certificados bancarios representativos de las mismas. Montevideo, junio de 1992. - El Directorio.

03) N$ 133.200,00 3/pub 25388 Jun 09- v Jun 11

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 26 de junio a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Reforma de Estatutos por Aumento de Capital en cumplimiento del Art. 285 de la Ley 16060 de Sociedades Comerciales.

2) Designación de dos Sres. Accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzòn dentro del horario de 14:30 a 16:30 de lunes a viernes y hasta el día 22 de junio de 1992, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas. - Montevideo, junio de 1992. - El Directorio.

03) N$ 88.800,00 3/pub 25389 Jun 09- v Jun 11



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LUIS MARIA CARDELLINO MIGONE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº S-5 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Cresencia Trujillo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Gerardo Gómez Saravia.

04) N$ 44.400,00 3/pub 25152 Jun 08- v Jun 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BEATRIZ URBANA y ALBERTO RAUL SILVA LEYES, solicitan título del Panteón Nº 84 (anterior Nº 6), Sector B del Cementerio de la ciudad de Sta. Lucía que figura en su lápida a nombre de ----------, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exte. B. 76577/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 10/pub 23711 May 28- v Jun 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: RAQUEL, RICARDO Y DIEGO HERNANDEZ SANCHEZ; RENEE Y MARIA ELADIA LAZO HERNANDEZ Y SEMIRAMIS TRUJILLO TRUJILLO, solicitan título del Nicho No. 14 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Venancio Trujillo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. -

Expte. G 146678/85, Ag. G 2748/67. - Teresa R. de Cabrera.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 24796 Jun 05- v Jun 11

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Filadelfio y Solana Cristina González De Armas;
Julio César y Nieves Esther González González; Richard Eduardo y Alvaro Fernando González Medina; Blanca Esther, María Cándida y Rosa Martina Curbelo González,

Solicitan título del Nicho Nº 29, Ant. 28, Sec A. del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Patricio González en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expte. G 159822/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 24797 Jun 05- v Jun 11

CERRO LARGO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se ha presentado la Sra. Nilza Madarro de Rodríguez, solicitando la expedición del segundo Título del Panteón No. 0852 (de sucesión Manuel Madarro), por extravío del original, ubicado en el Cementerio de la ciudad de Melo.

A los efectos determinados por el Art. 20 de la Ordenanza de Necrópolis decreto No. 14/990, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes.-

Melo, 20 de mayo de.1992. Antonio Vila Viñoles, Secretario.

04) N$ 52.500,00 5/pub 24779 Jun 05- v Jun 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PAZOS PETROCELLI, MYRIAM c./PASTRO BONFIGLIO, DANTE EDUARDO (Ficha: D./118/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21509 May 20- v Jun 16

ACOSTA COTTO, RICHARD EDUARDO y MARIA DEL LUJAN BLANCO AMORIN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: 194/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23397 May 27- v Jun 24

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GLADYS RAQUEL"
(Ficha: D/166/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

FERNANDEZ RUFINO y RIVERO IRENE (Ficha: E Nº 104 Año 1992).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21989 May 14- v Jun 11

FERNANDEZ CALDAS, ORESTES y VARELA RAMOS MARTHA (Ficha: E. 1015/84).
Montevideo, 1º de noviembre de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21996 May 14- v Jun 11

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha ER. 1, año 1992.
Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 May 20- v Jun 16

GARCIA IGLESIAS MANUEL y RIBAO GIL, JOSEFA (Ficha: E/89/1992).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22423 May 22- v Jun 18

RAMIREZ MACCEO, WALTER y MELGAREJO, RAQUEL MARINA (Ficha: E/94/1992).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22782 May 22- v Jun 18

DEUS SCARLATTO, JULIO NICOLAS Y RUBINO RODRIGUEZ, ALICIA MARIA (Ficha: A/181/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23757 May 28- v Jun 25

GABRIEL RUBEN ZAPICO BURZIO y BLANCA CRISTINA GIL RIERA (Ficha: E/213/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24583 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

TOPOLANSKI CASTELLS, JOSE PEDRO y KOCH REGAZZONI, MONICA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 818/87).
Montevideo, 29 de setiembre de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23745 May 28- v Jun 25

QUINTO TURNO

MUZIKANTAS ANITA y FRANCISCO AYERRA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/160/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21990 May 14- v Jun 11

VESPA SILVIA y DIEGO RODRIGUEZ. "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/8/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22112 May 14- v Jun 11

DALMAS GASCEN, OCTAVIO DANIEL y LOPEZ FARIÑA, CARMEN (Ficha: D/493/89).
Montevideo, 9 de junio de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22637 May 22- v Jun 18

MESSANO CORRADO HECTOR y TORRES ESPINOSA BRENDA NYDEA (Ficha: D/646/84).
Montevideo, 20 de agosto de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23490 May 27- v Jun 24

IDIARTEGARAY GRACIELA y ELBIO MARTINEZ PACHECO (Ficha: U/133/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23318 Jun 01- v Jun 29

CHAVEZ, ALBERTO CARLOS y WILMA LEONI-DA ROCCA (Ficha: U/175/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23553 Jun 01- v Jun 29

WEIHS CARLOS c/ IRMA FIRPO (Ficha: U/190/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23920 Jun 02- v Jun 30

FRANCISCO DE ASIS LEONARDO FALCAO y BEATRIZ VEGH (Ficha: U/142/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24575 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SEXTO TURNO

CABRERA LEITES, MARIA ELDA c./VALVERDE RIAMBAU, HUGO EDUARDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21322 May 20- v Jun 16

CABALO RICARDO y ALVEZ JUSTINA (Ficha: 102/1992).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22451 May 22- v Jun 18

LUIS SAMUEL LEGUISAMO y ALFONSO, MARIA CRISTINA (Ficha: 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23136 May 25- v Jun 22

DELFINO, ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO BARBIEL (Ficha: 107/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23138 May 25- v Jun 22

POPELKA PEREIRA, MARGARITA MARIA y EDGAR EMILIO ARANCIBIA ZIMMER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 166/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23338 May 27- v Jun 24

STAWSKI KATZ, EMANUEL y CHAJA ETLA HARTMAJER (Ficha: 167/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23970 Jun 02- v Jun 30

GUSTAVO JORGE SERRANO GONZALEZ Y ESTHER BARGO ROO (Ficha: 174/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24829 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

HAEDO, MARTA EDITH y TURRI, RAUL RICARDO (Ficha: D/195/92). Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Titular.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23919 Jun 02- v Jun 30

BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

OCTAVO TURNO

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLINDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ESPINO, MARIA DEL CARMEN Y GONZALEZ SAN MARTIN, EDUARDO MANUEL (Ficha: D 239/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24917 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NOVENO TURNO

LUKIN TORTI GORKI c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ LOURDES (Ficha: D/136/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21972 May 14- v Jun 11

BACCINO HEBERT ULISES y EGAÑA MARIA SUSANA (Ficha: D/150/92). Montevideo, 7 de mayo de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24437 Jun 02- v Jun 30

LIDEMAR AMILCAR MARTINCORENA MONTI y SUSANA GRACIELA VAZQUEZ ROSS (Ficha: D/159/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24599 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA SALDAÑA (Ficha: D/776/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23905 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Medida Cautelar". (Ficha: 118/89).
Montevideo, 15 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMO TURNO

ALFREDO VALENTIN GANDINI y ANGELITA VIVIAN LOPEZ ROQUETTA (Ficha: E/119/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23215 May 25- v Jun 22

FENOCCHI, WASHINGTON RUBEN y VERA, EGERIA ANTOLINA (Ficha: E/166/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23320 May 27- v Jun 24

GONZALEZ MENDEZ, JUAN CARLOS c/ BALCARCEL MAÑANA, MA. DEL CARMEN (Ficha: E 112/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23467 May 27- v Jun 24

SALGADO DOMINGUEZ, DANIEL y MACHADO OTORMIN, NELLY TERESA (Ficha: E/56/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23737 May 28- v Jun 25

BING DAVID, MONICA y TOKER, ALFREDO DANY (Ficha: E 137/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24027 Jun 02- v Jun 30

GOMEZ FERNANDEZ, NEPOMUCENO y AREZO LIMA, ALBA AMADORA (Ficha: E 926/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

DEMARIA, MARIA CRISTINA c/FACCIOLA, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 130/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21712 May 11- v Jun 10

CANCELLARA, JOSE y TORRENS, TERESA E. "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21991 May 14- v Jun 11

COSTA NELSON DANIEL y TERESINHA KERLINER (Ficha: E/28/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
N$ 100.000,00 20/pub 22942 May 22- v Jun 18

RRIOLA, ELVIRA RAQUEL Y UMPIERREZ, ...RDO ANGEL (Ficha: E/145/92).
...eo, 23 de abril de 1992.
...l Agnetti, Actuaria Adjunta.
...00.000,00 20/pub 22894 May 25- v Jun 22

MARIÑO FRANCO, ALFREDO y MENDOZA MAGALLANES, ZULMA (Ficha: E 190/92).
Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23555 May 27- v Jun 24

ZUPPARDI JULIO CESAR y CASSERONE GALUCE ETHEL (Ficha: E 678/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24071 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ PALERMO, ANAIR y LUCHINI RAFFO, GUSTAVO ALFREDO (Ficha: E 205/92).
Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24237 Jun 02- v Jun 30

CALZAVARA BARBINI, JUAN y RICCOBONI BRUGNOLI, FLAVIA (Ficha: E 164/92).
Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24428 Jun 02- v Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

DESCALZI BLANCO ALFREDO y FRESSOLA CABANAS ALICIA (Ficha: U/167/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22448 May 22- v Jun 18

GEPPERT MAURICIO C. MEDNIK FANNY (Ficha: U/164/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22552 May 22- v Jun 18

ROMERO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL y LECUNA CENTENA AURIA CENE (Ficha: U/ 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23216 May 27- v Jun 24

FERNANDO CESAR RAMA BARBE Y BEATRIZ MERCEDES SIENRA FONTANA (Ficha: U/212/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24819 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

MONTIEL RAMOS LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC (Ficha: B/620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 14- v Jun 11

NUÑEZ, CARLOS ALBERTO y MONICA BEATRIZ DI GIOVANNI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 54/89).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22329 May 15- v Jun 12

RIENTE CARUSO, ALDO y LIROPEYA JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/272/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22478 May 22- v Jun 18

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDRUBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

CUITIÑO JAVIER y GALLI CORUJO ANDREA ANASTASIA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22461 May 22- v Jun 18

DASET, ROBERTO c./ YEGONITZ, ANA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 252/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23767 May 28- v Jun 25

DE CESARE MENDOZA, MARGARITA y NARIO CORREA JAVIER (Ficha: D 943/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24438 Jun 02- v Jun 30

DELMONTE BOERI, MARIA DE LOS ANGELES y SOSA FERRO, NESTOR RAUL (Ficha: D/158/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23319 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992.
Montevideo, 8 de abril de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CUOZZO PRIVATO, VICENTE y MARINO GUERSI, BEATRIZ (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22928 May 28- v Jun 25

MAGGI, GIOVANNI y FRATTINI, MARCELA (Ficha: D 96/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23918 Jun 02- v Jun 30

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE DECIMOCTAVO

ERRANDONEA FERNANDEZ, ALFREDO MARIO y BERALDO RIGAU, MARTA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./341/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21508 May 20- v Jun 16

SANGUINETTI PONCE DE LEON, GERARDO y FERRES ARROSPIDE, MARIA JOSE. "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 22936 May 21- v Jun 17

CASAROTTI QUINTEIROS, JUAN PABLO con GAMINARA LESTIDO MARIA LUCIA (Ficha: D/87/ 1992).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22551 May 22- v Jun 18

PROFUMO BOURDETTE, JUAN GERARDO y FERNANDEZ DREUS, OLGA MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actua•ia Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23746 May 28- v Jun 25

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

BIANCHI IROZ, LUIS ALBERTO c/ LENA BOGLIOLO, HILDA (Ficha: D/ 296/91).
Montevideo, 1ero. de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 May 25- v Jun 22

GIUDICE, MARIA ALICIA y MENDEZ, CARLOS RAUL (Ficha: D/53/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23466 May 27- v Jun 24

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO TURNO

BARU SENA, GUSTAVO GERMAN y DEUS DELNOTARO, DELIA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./347/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21692 May 20- v Jun 16

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

CAMPBELL COBHAM PHILIP LESLIE y SUPERVIELLE CASARAVILLA ELENA (Ficha: D/36/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22941 May 22- v Jun 18

NARIO CORREA, MONICA Y RUIBAL RUIBAL, RAMIRO (Ficha: D/865/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22341 May 25- v Jun 22

VERTIZ BASAGOITI, VERONICA ELEONORA y CANCELA DE MULA, LUIS EDUARDO (Ficha: D 10/ 92).
Montevideo, tres de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23571 May 27- v Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CHEIRASCO CAMEJO HECTOR NOEL y SARAVI SOSA NELIDA MABEL (Ficha: D/646/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22424 May 22- v Jun 18

OLIVERI COTELO DANIEL S. y LIMBERT CAMPOS LAURA L. (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22553 May 22- v Jun 18

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARREGUE, MARTHA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 02- v Jun 30

SCALA, DANIEL ANTOÑIO y ACOSTA, MONICA LILIAN (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24259 Jun 02- v Jun 30

PASADORES CHODIE, JOSE LUIS c/ TEXEIRA BALLES, LUCIA ELIZABETH (Ficha: D/193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24551 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA.
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 03- v Jul 01

VIGESIMOTERCER TURNO

SANCHEZ GADEA LEONARDO c/ JAVIER MIRTHA (Ficha: D 789/91).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24070 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ CELESTE EDITH y TARAMASCO LOPEZ BORIS EDGARDO (Ficha: D 366/90). - Por decreto 11459 del 26/11/91 la Sra. Celeste Martínez fue declarada auxiliada de pobreza a efectos de publicaciones de edictos. - Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51957 Jun 02- v Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAZZA, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ CAJIDE, ENRIQUE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: D. 760/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Siliva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21691 May 11- v Jun 10

DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y RAMAGLI RODRIGUEZ, ALICIA DORA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 42/92).
de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21709 May 11- v Jun 10

REY RAGGIO TERESA BEATRIZ y SCOSERIA DUQUE JOSE PEDRO (Ficha: D/182/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22784 May 22- v Jun 18

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 29- v Jun 26

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

LEWOWICZ VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

PFEIFF FOLLE, GERMAN ANDRES y FISCHER REQUENA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/139/ 92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21973 May 14- v Jun 11

KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO y GUTIERREZ CORDOBA, CLAUDIA."D.L.S.C." (Ficha: D/140/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21988 May 14- v Jun 11

SALA OLIVERA, JOSE CARLOS y SCANDROGLIO MACHICOTE, MARIA ANTONIA (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22835 May 22- v Jun 18

CONIGLIO SPANO, FRANCISCO y DANGIOLILLO SCARON, GLADYS NAIR (Ficha: D/161/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22927 May 22- v Jun 18

RODRIGUEZ MONTERO GUZMAN y BRUN PEREYRA PETRONITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22639 May 25- v Jun 22

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 20/pub 18968 May 26- v Jun 23

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT e INES MARIA CHAIA SARAVILLA (Ficha: D/184/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23137 May 29- v Jun 26

ADRIANA BEATRIZ IVALDI SALVADOR Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/ 92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

CANDIDA IGLESIAS GONZALEZ y JESUS LORENZO RIOTORTO (Ficha: D/155/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23214 May 25- v Jun 22

BRIANZA GALLO, MARIO NESTOR y DE FRANCO, AMACORIA, FLAVIA (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23652 May 27- v Jun 24

FERNANDEZ ARES, JOSE LUIS y FLEITAS PERNAS, MARIA ALICIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 18/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23865 May 28- v Jun 25

WASERSZTEIN MOSCOVICH, DAVID y FRIEDMAN SANDOR, CAROLINA (Ficha: D/430/91).

Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24309 Jun 02- v Jun 30

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/ 211/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ERNESTO DE LEON RODRIGUEZ y ROSSANA MARIA CALABRIA HORST (Ficha: D/ 739/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22895 May 22- v Jun 18

YEANNETTE TERESA CENSATO y JOSE LEONARDO RODRIGUEZ (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23554 May 27- v Jun 24

JUAN ANTONIO MACHI y YOLANDA LOURDES FERNANDEZ BAZAN (Ficha: D/102/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 24659 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO (Ficha: D/ 156/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24735 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN BERRUTI Y ALFREDO RICARDO QUINTANA (Ficha: D 787/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24840 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIELA MENDEZ c/JUAN ANGEL BELLIZZI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21937 May 11- v Jun 10

FERNANDO LUIS CORRENTE FATIGA y MARIA ADELA PODESTA OHANIAN (Ficha: D/706/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22342 May 25- v Jun 22

ANA MARIA DELGADO GONZALEZ c./ OSCAR GERARDO ORECCHIA ZELIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 5/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23866 May 28- v Jun 25

ALVARO ADHEMIR SALAS GULARTE y MARGARITA HELENA FONTAN STEWART (Ficha: D/400/ 91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24584 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMONOVENO TURNO

PAIVA MIRANDA, LIDA c/CARLOS DA SILVA MOLINA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 605/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21693 May 11- v Jun 10

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/ 361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO TURNO

GANZO SANTIÑAQUE, MARIA ALEJANDRA c/ CEA FABINI, GUSTAVO EDUARDO (Ficha: D/100/ 92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22477 May 22- v Jun 18

FERRAZZI PAYSSE ANDREA MARIA y JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE (Ficha: D/1167/ 91).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22783 May 22- v Jun 18

GARCIA DORIS LILA y CESAR AUGUSTO VERA (Ficha: D/136/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22896 May 22- v Jun 18

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL. (Ficha: D/179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 2301 May 25- v Jun 22

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL - "D. L. S. C." (Ficha: D/179/ 92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23041 May 26- v Jun 23

POLNISTSKY ESTIGARRIBIA, JOSE ALEJANDRO y GRACIELA GUINEA ABALOS, (Ficha D/191/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23842 May 28- v Jun 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MACHADO TRAVERSO ELBIO CARLOS c/ ALBA LUZ DIAZ ROMAY (Ficha: D/916/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23572 May 27- v Jun 24

NEGRO ADAMI RAUL ALBERTO c/ MIRTA CURBELO MEDEROS (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24427 Jun 02- v Jun 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONFALONIERI CAPO, JUAN JOSE y FERREIRA, GRISELDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./32/92).
Artigas, 3 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21617 May 11- v Jun 10

DAVILA, MARIA del LUJAN y MEIRELLES, LEONARDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./21/92).
Artigas, 18 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21695 May 11- v Jun 10

PIREZ RUBEN ARIEL c/ PINTOS MARY ESTHER (Ficha: A/51/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22136 May 25- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLETTI NICOLETTI, HECTOR DIMAR c./ PEREZ MOREIRA, MARY MABEL "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 12/92).
Canelones, 20 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23714 May 28- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

ALARCON, MARIELLA JUDITH c/TORRES, MIGUEL (Ficha: F Nº 83/92) (en el Art. Nº 7 de la ley 10.783).
Canelones, 30 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 22029 May 14- v Jun 11

RISSO SERGIO ROBERTO y ALARCON ANA MARIA (Ficha: Civil Nº F. 28/92) (En el Art. Nº 7 de la ley 10.783).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22030 May 14- v Jun 11

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c./ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN y ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 128/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

BROSSO MARTINEZ DOMINGO LUIS ALBERTO y VOLGA LUZARDO CABRERA (Ficha: B 502/88).
Las Piedras, 10 de febrero de 1989.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24117 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

ANDINA GASTELLU, ILEANA TAYSE y WALTER DIEGO RASTAPKEVIC, ZABALETA, (Ficha: B/63/92).
Las Piedras, 24 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22386 May 22- v Jun 18

HEBER WILLIAM ESPINOSA DELGADO y MARIA CRISTINA PRETTE CABRERA, (Ficha: B. 273/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24766 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

KENT BONOMI TOMAS RANDERS y LISI MATILDE SZOLLOSY PERTUSO, (Ficha: B/136/92).
Las Piedras, 6 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero. - Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22387 May 22- v Jun 18

CISNEROS NUÑEZ FERNANDO ROMAN y ANA MARIA COT TOMASETTI, (Ficha: B 168/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24118 Jun 02- v Jun 30

HUGO CESAR DURAN RAMOS y MARIA ESTELA DELGADO BARQUET, (Ficha: B.180/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24765 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

JULIO NEBEL MARTINEZ y MARIA OLGA IRIARTE MOREIRA (Ficha: 522/B/1987).
Pando, noviembre 3/1987.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23422 May 27- v Jun 24

TERCER TURNO

OSCAR TABARE AMARELLE SASTRE y MARIA JOSE RUFFINATTI HERNANDEZ (Ficha: 1441/A/1991).
Pando, octubre 30/1991.
Esc, Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23419 May 27- v Jun 24

JULIO RUBE CASANOVA y MARIA TERESITA FRACHIA (Ficha: 377/A/1991).
Pando, mayo 10/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23528 May 27- v Jun 24

EDUARDO EDIN VIDAL CANEPA y TERESA DOLORES MARTINEZ CHEVALIER (Ficha: 1431/A/1991).
Pando, octubre 29/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23530 May 27- v Jun 24

CUARTO TURNO

OVAR FERRARI y ELBA ELENA BORDERRE (Ficha: 1638/A/1990).
Pando, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22695 May 22- v Jun 18

BRAND, ENRIQUE y ULMA COSTA (Ficha: 1922/A/1991).
Pando, 10 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23529 May 27- v Jun 24

MARIA ROSA OLARAN BOLOGNA y MARIO EDUARDO PEÑA MORUA (Ficha: 302/A/1992).
Pando, 1 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23531 May 27- v Jun 24

MARIA VIRGINIA ALVAREZ IMIA y ANTONIO HOMERO PIÑEIRO RISPOLI (Ficha: 12/A/1992).
Debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley Nº 10.783.
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatríz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22937 May 28- v Jun 25

NUVIES GONZALEZ SILVA y ALICIA MARIA ROSSI VANZULI (Ficha: 406/A/1992).
Pando, 29 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24321 Jun 02- v Jun 30

NINA ALBA VENOUSTOV y HORACIO ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
<TUR

JOSE PEDRO ORMAZABAL TRITTEN y ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO (Ficha: 83/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23245 May 29- v Jun 26

CUARTO TURNO

ROBERTO ANTONIO PAVESIO ESTABLE y ROSSANA FILIPPINI RIGOLI (Ficha: B/80/92).
Melo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22437 May 22- v Jun 18

SANTOS VIERA, LUIS OMAR y CASTILLO NOBLE, GRACIELA (Ficha: 43/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22874 May 22- v Jun 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: JASA VEGA, PEDRO JUSTINO c/MARIA ISABEL SILVEIRA GRAMONT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/25/91), se dispuso la expeedición del presente edicto (Art. 89 C.G.P.) por el cual se notifica a la señora María isabel Silveira Gramont que por decreto Nº 2271 de fecha 2068/91, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro Justino Jasa Vega y María Isabel Silveira Gramont. - Publíquese diez días.
Colonia, 6 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23099 May 25- v Jun 22

BELTRAN HERNANDEZ CIRILO y LUCI A. VERGARA DEMEDICI (Ficha: B/3/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23101 May 25- v Jun 22

MARTINEZ MIÑON ROBERTO A. c/FRASCARELLI NUSSPAUMER, ANARILIS ESTELA (Ficha: C/227/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23728 May 28- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MAIDANA CAQUIA, ESTHER c/TORRES, ROQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 29/B./92).
Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21622 May 11- v Jun 10

BALDI SALVAGNO, ROQUE y BALDI PULERO, OLGA ELIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 37/B./92).
Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21623 May 11- v Jun 10

ADROVER SAYAS, JUAN JOSE y ZAULDUA BOGLIACINO, ANA MARIA (Ficha: 72/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22216 May 25- v Jun 22

PISCIOTTANO IRAOLA, GIANNI y VIERA FERRARI, ALICIA RAQUEL (Ficha: 34/B/92).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22351 May 25- v Jun 22

PEIRANO POLETTI, OSCAR SEBASTIAN y FRANCO SCHMIT, MARIA CRISTINA (Ficha: B/85/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23100 May 25- v Jun 22

MENDEZ VENCE, AHMED SALIM y URRUTI DEBENEDETTI, MA. CRISTINA FRANCISCA (Ficha: 84/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23105 May 25- v Jun 22

OLIVER VIVIANO, EDUARDO ROBERTO y RIOS COLMAN NELIDA HORTENCIA (Ficha: 101/B/92).
Carmelo, 13 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23597 May 27- v Jun 24

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24939 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MAINO COPES, MARIANELA c/OSMAN GORDIENKO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 116/92).
Rosario, 27 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21826 May 11- v Jun 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.

Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELBA JULIA CASTRO ETCHEBARNE y CIRIACO CHEBLE (Ficha: B 147/91).
Flores, 3 de diciembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24012 Jun 02- v Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URSE SOSA, LUIS ALCIDES c/ADRIANA INES FLEITAS (Ficha: 38/92).
Florida, 22 de abril de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51676 May 25- v Jun 22

TERCER TURNO

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 735/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17387 May 15- v Jun 12

DIAZ RANDOLFO, RAUL - GLADYS ESTHER IBARRA CHAVEZ (Ficha: B. 618/1991) (por auto Nº 4058 de fecha 2/10/91).
Florida, 16 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 24340 Jun 02- v Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA ELIDA y DELGADO JOSE ELBIO (Ficha: 60/1992).
Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22683 May 22- v Jun 18

CASTELLANOS ARTIGAS MARIA JOSE C/RODRIGUEZ RUBEN (Ficha: 331/1991).
Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22684 May 22- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIERES MADERO, ANTONIO y VALENTE MIGLIANO, MARIA INES - "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/92).
Maldonado, 10 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22395 May 21- v Jun 17

ALVAREZ SANABRIA, NIVERT DANTE y BRITO NUÑEZ, LORELEY MARIA (Ficha: 193/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24586 Jun 03- v Jul 01

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

CACERES MADRUGA, LUIS EDUARDO y GHOCHO MANGIAROTTI, GRACIELA KARINA "D.L.S.C." (Ficha: 138/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21632 May 11- v Jun 10

ARAUJO LEILA c/ MOREIRA JACINTO (Ficha: 142/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22400 May 22- v Jun 18

ACOSTA, FERNANDO y DIAZ, GRACIELA SONIA (Ficha: 144/92).
Maldonado, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23268 May 27- v Jun 24

AMORIN, MIGUEL ANGEL y ALVIRA, ROSA ISABEL (Ficha: 920/88).
Maldonado, 14 de diciembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23269 May 27- v Jun 24

PEREIRA PEREIRA ROSAURA IDELFONSA C/ PIRIZ DEMARTINI (Ficha: B/26/92).
Maldonado, 19 de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23685 May 27- v Jun 24

TRINIDAD GONZALEZ CARMEN IRENE y LIENDO MARSICANO ATILIOFREDDY (Ficha: 44/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23885 Jun 02- v Jun 30

SEXTO TURNO

PAGOLA ALVAREZ, PATRICIA MONICA c/MENDEZ CABRERA, WALTER (Ficha: A/238/90).
Maldonado, 3 de febrero de 1991.
Esc. Eduardo Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22399 May 22- v Jun 18

MAIDANA PAULO RAUL y HERRERA EVA MARCELA.
Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22741 May 22- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ GARCIA JUAN ALBERTO y UMPIERREZ MARGARITA LILI (Ficha: 13/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22774 May 22- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 May 20- v Jun 16

TACHINI POSADA, JOSE CARLOS y OURIVES DO NASCIMENTO, MARIA AMALIA (Ficha: B/61/1992).
Paysandú, 2 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24244 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

GARDIOL, SONIA MABEL c/ VENETUCCI, JULIO RAMON (Ficha: B/64/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23358 May 27- v Jun 24

SALSAMENDIESQUIROS, DOMINGO ALBERTO y ABOAL GHIGLIONI, MA. DEL CARMEN (Ficha: B/98/1992).
Paysandú, 30 de abril de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24369 Jun 02- v Jun 30

QUINTO TURNO

PALMIERI GARAVENTA, JUAN JOSE ESTEBAN y PROVERA VAUCHER, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./371/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21650 May 11- v Jun 10

SEXTO TRUNO

RAMIREZ, NELIDA c/MACIEL, EMILIO. "Auxiliatoria de pobreza y Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B/504/91).
Paysandú, 20 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51713 May 21- v Jun 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESPINO GAMARRA, TOMAS y PINTOS LOPEZ, YOLANDA, (A/29/1992), Fray Bentos 1º de abril de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22365 May 22- v Jun 18

SILVA, TERESA SILVIA c/ OCHOVIET CORREA, FRANKLIN EDISON. (Ficha letra A. Nº 28/1992).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24343 Jun 02- v Jun 30

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991). - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, ROCIO DE LOS ANGELES c/ DIAZ, JUAN JOSE A/27/1992).
Young, 19 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24402 Jun 02- v Jun 30

LEMA CHARRUTTI, ZULMA RENEE y ORELLANO ANDERSON, CARLOS ALBERTO. Young, 28 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24403 Jun 02- v Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVONY CARBALLO SERPA y CARMEN LINA RODRIGUEZ (Ficha: A/151/89).
Rivera, 21 de julio de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22704 May 22- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

ATANASIO RODRIGO MELGAR y GRAZIELLA MARIA BARBI MORONI (Ficha: B/205/91).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23119 May 25- v Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PACCE MORALES MARIA FERNANDA GLORIA y JUAN JOSE BALDOVINO COSTA (Ficha: 309/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22152 May 25- v Jun 22

PIRIZ SEGOVIA CASIANO ALFREDO c/SILVERA PEREIRA CELESTE MARGARITA (Ficha: 23/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.

Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22153 May 25- v Jun 22

ORTEGA MOLINA CLAUDIA YISEL y SAN MARTIN VEIGA JULIO CESAR. "Disolución y Liq. de Soc. CONYUGAL" (Ficha: Nº 261/91).
Rocha, 23 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14122 May 27- v Jun 24

CUARTO TURNO

CABALLERO PEREIRA PEDRO MANUEL y MENDEZ HUELMO TERESA (Ficha: 72/992).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22151 May 25- v Jun 22

PEREZ ARAUJO MARIA MIREYA c/PEREIRA RIPPA TOMAS (Ficha: 364/91).
Rocha, 17 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22154 May 25- v Jun 22

DE LEON ACEVEDO ENRIQUE DANIEL c/OLID, LIMA SILVIA ADRIANA (Ficha: 2/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22155 May 25- v Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARTABURU OLARREAGA, ANA MARGARITA y FERNANDEZ CANALI, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/3/92).
Salto, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21659 May 11- v Jun 10

PIRIZ CURUCHET, FERNANDO DANIEL y DEL RIO RODRIGUEZ ROSA ELENA (Ficha: B/63/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22714 May 22- v Jun 18

RODRIGUEZ DE LIMA, GRACIELA c/ DANTE ISIDORO RODRIGUEZ (Ficha: A/15/92).
Salto, 7 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23287 May 27- v Jun 24

JUANENA BERAZA, MARIA CRISTINA y ROBERTO FERNANDO PIEGAS IPARRAGUIRRE (Ficha: B/71/92).
Salto, 6 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23288 May 27- v Jun 24

PINTOS, ZULMA BEATRIZ c/NELSON SPOSITO (Ficha: A/5/92). - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55.- Ley 13.209). - Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51927 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

KLAPPENBACH GERARDO y ZUCCHI GASPARRI ROSA ANA (Ficha: B/88/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22713 May 22- v Jun 18

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

OBORSKI PEDRO c/HERMINDA CONCEPCION SOUTO FERNANDEZ (Ficha: B/107/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22712 May 22- v Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES DAMIANA RODRIGUEZ y SERGIO ALCIDES FRAGA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 110/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22246 May 25- v Jun 22

BENITO ARTIGAS CARMONA BIANCHI c/ROSA ANA SIERRA POLERO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 75/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23114 May 25- v Jun 22

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

BANCHERO AZQUETA, ENRIQUE ADALBERTO y PASSERINI GAUTHIER, NORA ISABEL (Ficha: B/23/19.
Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23684 May 27- v Jun 24

STIRBULOV MALEVICH, AMILCAR ANIBAL y CHACON BESSON, ESTELA MONICA (Ficha: B/57/1992).
Mercedes, 20 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24168 Jun 02- v Jun 30

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DE LOS SANTOS y AMALIA COELHO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 66/1992).
Mercedes, 5 de marzo de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21637 May 11- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERRAZ DIAZ, AMERICO y CUSTODIO SOTTO, HONORINA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21664 May 11- v Jun 10

FERRAZ DIAZ, ERMINDO y ACOSTA LA PAZ, TERCILIA LUCIANA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 6 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21665 May 11- v Jun 10

BENITEZ, NILSA c/CACERES, FELIX GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 17/92).
Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21666 May 11- v Jun 10

VILLALUENGA VILLAMOR, JAIME y FERRAZ DIAZ, ELVIA.
Tacuarembó, 2 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21701 May 11- v Jun 10

RODRIGUEZ SILVIA ELENA c/ RAMOS MANUEL FERNANDO (Ficha: A/28/92).
Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Daniela Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22728 May 22- v Jun 18

DA COSTA MA. JOSE c/DUTILH JULIO JAVIER (Ficha:).
Tacuarembó, 23 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23091 May 25- v Jun 22

MALAQUIN SILVIA CECILIA y RODRIGUEZ JOSE ALBINO (Ficha: B 36/92).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24410 Jun 02- v Jun 30

DE TERCER TURNO

RIVERO MEZQUITA, TOMAS y FERRAZ LACROIX, NIBIA SUSANA (Ficha: B 115/92)se hace saber que por sentencia Nº 43 de fecha 26 de marzo de 1992. - Tacuarembó, 4 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23882 Jun 02- v Jun 30

LATORRE KIOSI, RAUL y LARRARTE SEGURA, ELDA NEY (Ficha: Nº 165/92).
Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24409 Jun 02- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VAZQUEZ, JUAN ANIBAL c/ ELENA SAUMELL SAULEDA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/278/91).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23166 May 27- v Jun 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S. A. - "Liquidación Judicial" (Ficha 2/275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S. A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 May 27- v Jun 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (ex 31º), en los autos caratulados: "Herrera, Cecilia c/NESTOR MARTINEZ SOSA. Divorcio". (Ficha D/699/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Martínez Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 24072 May 28- v Jun 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: CONDE, MARIANELA c./ RAMON CACERES "Divorcio P/C." (Ficha E. 112/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 23779 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVA SILVIA C/ TORRES, JUAN RAMON - "Divorcio" (Ficha: D/84/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 51763 May 22- v Jun 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: SANTOS FUENTES, MABEL CRISTINA c./ WASHINGTON CROSSA "Divorcio" (Ficha D. 667/91) se cita, llama y emplaza al señor Washington Crossa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127/3 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 23841 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos: "Bottasso Santos, Armando c/ VEGA, IRMA - Divorcio por Causal" (Ficha A 149/92), se cita llama y emplaza a Irma Vega para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 21 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51464 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos: Manuel Andrés Reboledo Rodríguez C/GLORIA HAYDEE RODRIGUEZ MARTINEZ, "Divorcio" (Ficha 426/A/1992), se cita llama y emplaza a Gloria Haydée Rodríguez Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, abril 29/1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 24353 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: VACCARO, GABRIELA c./ VIOLA, LUIS HUGO "Divorcio P/C" (Ficha 130/B/92), se cita, llama y emplaza a Luis Hugo Viola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) N$ 40.000,00 10/pub 24938 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos ETTLIN PINO, SILVIA GLADYS c./ OSORES COLINA, JUAN ARBELIO "Divorcio por Causal" (F.C. Nº 114/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Arbelio Osores Colina a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 8 de octubre de 1990. - Esc. Carlos Keuylian Suhr, Actuario Encargado.

07) N$ 40.000,00 10/pub 23725 May 28- v Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Bustamante Mary Sonia contra ESPINA ORLANDO GABRIEL"- Divorcio por Causal- (Ficha A. 162/91); se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el presente juicio por el término de noventa días al Sr. Orlando Gabriel Espina, bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 11 de noviembre de 1991.- Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 24750 Jun 05- v Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: Costa Gil, Ruth Noel c/ WILMAR DANIEL LIMA, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 52/1992), dispuso citar y emplazar a Wilmar Daniel Lima Arellano para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida 14 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denís Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51925 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos caratulados: Martínez, Rosita c/JULIO BELTRAN, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 699/1991), citar y emplazar a Julio Luis Beltrán para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 25 de febrero de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51926 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos caratulados: RISOTTO, NORMA IRIS c/MARIO JOSE FIERRO. "Divorcio" (Ficha A. 747/1991), citar y emplazar a Mario José Fierro Falero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 25 de febrero de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50996 Jun 09- v Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Das Chagas Morales Pablo Tomás C/MUÑOZ CELIA, "Divorcio por Causal" (F& B/1405/91), se hace saber que ante esta Sede, se promovió acción de Divorcio por Causal contra Celia Muñoz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Celia Muñoz, Por el plazo de 120 días perentorios a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 14 de octubre de 1991. - Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 24396 Jun 02- v Jun 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2757.- habilitado en la calle Batlle y Ordóñez s/n. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 12.600,00 3/pub 24940 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular ANDRES YERLE del servicio telefónico Nº 2155 de Atlántida, habilitado en la calle 18 entre 38 y Pinares, por trámite de trapaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 24994 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 33 46 habilitado en José Enrique Rodó 1762. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25119 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 66 12 habilitado en Pasaje Particular Nº 954 (Guri Nº 954). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25150 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 00 65 habilitado en Plaza Independencia 838 Esc. 36.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25173 Jun 08- v Jun 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 87 16 habilitado en Florida 1276 Apto. 905. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25174 Jun 08- v Jun 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 10 01 habilitado en calle Paysandú 1046. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25196 Jun 08- v Jun 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 53 64 habilitado en Azara 3883 bis Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25270 Jun 08- v Jun 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 75 44 habilitado en Comercio Nº 2410. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25271 Jun 08- v Jun 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 43 45, habilitado en Río Negro 1291. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25311 Jun 09- v Jun 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nº 91 57 46 y 98 31 29, habilitados en Mercedes 924. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25312 Jun 09- v Jun 11

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 01 91 sito en Ed. Coq Hardi, Ap. 305, P. del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con el plazo de treinta días.

08) N$ 22.200,00 3/pub 25366 Jun 09- v Jun 11

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARABALLO, RAQUEL ANGELICA "Incapacidad" (Ficha C. 155/89), se hace saber que por decreto Nº 10542 del 21 de junio de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Angélica Caraballo, designándose curadora definitivo a Lylian Aracelli Caraballo de Vera.- Montevideo, 18 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23951 Jun 02- v Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: IBAÑEZ CABRAL, FERNANDO ASDRUBAL "Incapacidad" (Ficha I. 832/86), se hace saber que por decreto Nº 4456 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Asdrúbal Ibáñez Cabral, habiéndose designado curadora definitivo a Clara María Luisa Cabral.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 8 de abril de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51955 Jun 02- v Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "PATRICIA VILLAGRAN CASARIN. Incapacidad" (Ficha V/41/92), se hace saber que por auto Nº 2366 del 23 de abril de 1992 se designó curador interino de la presunta incapaz a Teresa del Carmen Casarin y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52042 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "TRINDADE COIMBRA WILLIAM JORGE. Incapacidad" (Ficha C-100/90), se hace saber que por auto Nº 3617 de fecha 8 de noviembre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a William Jorge Trindade Coimbra al señor Ruben Villadeamigo. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliaoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52032 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RAMIRES PINTOS VILMA JACQUELINE. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-34/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 279 de fecha 18 de febrero de 1992 se declaró en estado, de Incapacidad a Vilma Jacqueline Ramirez Pintos, designándose Curador Propietario a Marta Raquel Pintos Corbalan quien aceptó el cargo el día 18 de marzo de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 14 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51731 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CUADRADO ATILIO WALTER "Incapacidad" (Ficha C. 87/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 798 de fecha 1/abril/92, se declaró en estado de incapacidad a Atilio Walter Cuadrado, habiéndose designado curador propietario a Blanca Sara Cuadrado Duarte, quien aceptó el cargo el día 28/abril/92.- Montevideo, abril 29 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23921 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "SOSA ENRIQUE DANIEL. "Incapacidad". (Ficha: V 23/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Daniel Sosa. Designándose curadora propietaria a la actual interina señora María Rosa Aranda. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51737 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PANDOLFO, ROBERTO EFRAIN. Incapacidad". (Ficha: V 225/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roberto Efraín Pandolfo. Designándose curadora propietaria a la actual interina Sra. María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25272 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARCHIPRETE CASTRO, GABRIEL ALFONSO. Incapacidad". (Ficha V. 230/90), se hace saber que se designó curadora interina del denunciadoabriel Alfonso Archiprete Castro, a su madre legítima María del Carmen Castro. - Auxiliatoria de Pobreza, Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52047 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA MARTINEZ, WALTER - Incapacidad" (Ficha: V/44/90), se declaró en estado de incapacidad a Walter Olivera Martínez, designándose como Curadora definitiva a la actual interina y madre legítima, Inocencia Martínez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 7 de 1992. -Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 51771 May 28- v Jun 10

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: MARIA JUANA VERDE "Incapacidad" (Ficha V/26/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Juana Verde, habiéndose designado curadora definitiva a Nélida Daleiro Núñez.- Montevideo, 3 de abril de 1992.- Aux. de Pobreza. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51682 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: JAVIER RAMON CANO VAZQUEZ "Incapacidad" (Ficha V. 254/91), se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a Javier Ramón Cano Vázquez, designándose curador definitivo a su padre legítimo Juan Ramón Cano Pastorino.- Con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51811 May 28- v Jun 10

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR. Incapacidad" (Ficha V/45/90), se hace saber que por auto Nº 2028 de fecha 5 de agosto de 1991 se nombró curador propietario a Julio Celmar Rodríguez Torres del incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe. Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, Inciso 2 del Código Gral. del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de abril de 1992.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52033 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto, en autos caratulados: CABRERA GONZALEZ, ELIDA "Incapacidad" (F. V. 190/91), se hace saber que se designó curadora propietaria a María Zulma González de Cabrera de la interdicta Elida Cabrera González. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 24134 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: GLADYS RENEE MARTINEZ LEMES "Incapacidad" (Ficha V. 355/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Renée Martínez Lemes, habiéndose designado curadora interina de la presunta incapaz, a su madre legítima Celia Daniela Lemes.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51950 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN SCOPPE MAZZEO - Incapaz." (Fa.: V/216/91), por resolución Nº 1092 del 4 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Scoppe Mazzeo, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima María Mazzeo López. A Los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 21 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52028 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "SYLVIA D'URSI FRASCHINI. Incapacidad". (Ficha V/862/91), hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz Sylvia D'Ursi Fraschini al Sr. Jorge D'Ursi. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 22869 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: FERRUA IBARRA, RAUL ALBERTO "Incapacidad" (F. C. V. 84/91), se hace saber que por resolución Nº 415 de fecha 10 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Alberto Ferrúa Ibarra designándose curador del mismo a don Néstor Angel Ferrúa Catalano haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 19 de marzo de 1992. - Canelones, 10 de abril de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 23708 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: DIRON, JULIA ESTHER "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha B. 466/88), se hace saber que por auto Nº 4848 de fecha 26 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Esther Dirón, habiéndose designado curador a Luis Alberto Dirón cuya acargo se recabó con fecha 10 de agosto de 1989, habiendo sido discernido en el mismo.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 4848. - Pando, 20 de mayo de 1992.- Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51929 Jun 02- v Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: FULINO TORENA, LUIS RICARDO - "Incapacidad" (Ficha 1124/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Ricardo Fulino Torena, habiéndose designado curador/a a Angela Esther Torena.- (Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza). - Pando, 5 de mayo de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51658 May 28- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos: TABAREZ SILVIA GREGORIA "Incapacidad" (Ficha 102/91), se hace saber que por decreto Nº 763 de fecha 3 de abril de 1992, hora 17 fue declarado en estado de incapacidad a Silvia Gregoria Tabarez, habiéndose designado curador a Elia Tabarez Méndez, cuya aceptación se recabará, a quien se exonera de prestar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Litigia con auxiliatoria de pobreza.- En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente. - Melo, 14 de mayo de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51780 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: CABRERA, ZULMA "Incapacidad" (F.C. Nº 170/89), 1er. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 588 de fecha 4 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Cabrera, habiéndose designado curadora de la misma a Feliciana Cabrera. - Rosario, 26 de julio de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23723 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PRAIS, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 582/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2328 de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Prâis.- Rosario, 19 de octubre de 1987.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23727 May 28- v Jun 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: BOUVIER MARTINEZ, ROBERT "Incapacidad" (F.B. Nº 10/89) 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 574 de fecha 27 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad al señor Robert Bouvier Martínez, habiéndose designado Curadora del mismo a la señora Juana Martínez. - Rosario, 21 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23726 May 28- v Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: WALTER SANTIAGO (Ficha B/39/84), se hace saber al público que por auto Nº 229 de fecha 20 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Walter Santiago, habiéndose designado curador/a de bienes a Gilberta Ramona Santiago.- Durazno, 9 de marzo de 1992.- Publicación Gratuita, ley 13.209. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51779 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CISNERO, JUAN CARLOS "Incapaz" (Ficha B. 377/88), se hace saber al público que por auto Nº 277 de fecha 11 de marzo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Cisnero, habiéndose designado curador/a a la Sra. Carmen Cisnero.- Durazno, 21 de abril de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23953 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CISNERO JUAN CARLOS (Ficha B. 377/88), se hace saber al público que por auto Nº 277 de fecha 11 de marzo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Cisnero, designándose curadora del mismo a la Sra. Carmen Cisnero.- Durazno, 21 de abril de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23953 Jun 03- v Jun 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ HELENA", Presunta Incapaz", (Ficha B/228/91), se hace saber que por resolución Nº 672 de fecha 27 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Helena Hernandez, habiéndose designado curadora de la misma a Margarita Bermúdez. - Durazno, 2 de abril de 1992. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.- Ley 13.209, Publicación Gratuíta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51781 May 28- v Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: "MIGUEL TOLEDO, MARIA ESTHER - Incapacidad" (Ficha 347/91), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Miguel Toledo, designándose curador de la misma a Ramón Cenén Collinas, 24 de abril de 1992. - Pedro M.

Díaz Prieto. Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 22680 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: ANDRADA CORREA MARLENE GRISEL. (Ficha 361/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Marlene Grisel Andrada Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Fermina Gloria Correa.- Minas, 30 de marzo de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23502 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: CARDOZO LARROSA, SHIRLEY del VERDUN "Incapacidad" (Ficha B. 187/90), se hace saber que por resolución de fecha 1º de abril de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Shirley del Verdún Cardozo Larrosa, habiéndose designado curadora de la misma a Leonarda Esther Larrosa Suárez.- Minas, abril 24 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23503 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, dictada en autos: ANA CELINA PLORUTTI VORONESKY de BERTINAT "Declaración de Incapacidad y Designación de Curador" (Ficha letra B. Nº 74/1987), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Ana Celina Plorutti Voronesky de Bertinat, designándose Curador de la misma a su esposo legítimo Néstor Ariel Bertinat.- Fray Bentos, 7 de mayo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 24342 Jun 02- v Jun 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: LOZANO GARCIA, LUIS GUSTAVO "Venia y Curatela" (Ficha Letra B. Nº 18/1992), se hace saber que en los autos tramitados ante esta Sede, Luis Gustavo Lozano García "Incapacidad" (Ficha B. 105/1987), ha sido declarado en estado de incapacidad a Luis Gustavo Lozano García, designándose Curador del mismo a su padre legítimo Wáshington Lozano. - Fray Bentos, 30 de abril de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 22401 Jun 01- v Jun 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 538 de fecha 25 de marzo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a: EBANO ROCHA CUSTODIO (Ficha B/50/91), habiéndose designado curador del mismo a Marly Rocha Custodio. - (Con Auxiliatoria de Pobreza). - Rivera, 23 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51680 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ECHAGÜE DE VARGAS, NERY ELEAZAR "Incapacidad" (Ficha B. 65/87), se hace saber que por auto Nº 1774 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nery Eleazar Echagüe De Vargas, habiéndose designado curadora a Blanca Celeste De Vargas de Echagüe, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 30 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 22711 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PRADO SUAREZ, ROBERTO SERGIO "Incapacidad" (Ficha B. 54/989), se hace saber que por Resolución Nº 3388 de fecha 23 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Roberto Sergio Prado Suárez, habiéndose designado curador definitivo a doña Alicia Maximiliana Suárez, quien tomó juramentada aceptación del cargo del día 29 de mayo de 1989, y a quien se exonera de prestar fianza y de realizar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente descernimiento. - Salto, 22 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 24377 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BAPTISTA MORALES, CARLOS HOMERO "Incapacidad" (Ficha B. 40/989), se hace saber que por Resolución Nº 3228 de fecha 17 de mayo de 1989, se decrlaró en estado de incapacidad a don Carlos Homero Baptista Morales, habiéndose designado curador definitivoa doña Blanca Iris Morales, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 24 de mayo de 1989, y a quien se exonera de prestar fianza y de realizar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 2 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.000,00 10/pub 24379 Jun 02- v Jun 15

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: PIRIZ QUIROGA, ANIBAL RAMON "Incapacidad" (Ficha B. 492/91), se hace saber que por Resolución Nºecha 26 de febrero de 1992, se" declar ó en estado de incapacidad a Aníbal Ramón Píriz Quiroga, habiéndose designado curador a Zulma Aída Quiroga. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23286 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: FERNANDEZ SILVA, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B/542/91), se hace saber que por resolución Nº 1504 de fecha 12 de mayo de 192, se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Fernandez Silva, habiéndose designado curadora de bienes a Modesta Silva Panizza. - Salto, 15 de mayo de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 24989 Jun 08- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PISTON SANTOS, AUGUSTIN WALTER "Incapacidad" (Ficha F. 732/89), se hace saber que por auto Nº 2598 del 8 de octubre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Augustín Walter Pistón Santos, habiéndose designado curadora a Luisa María Pistón Santos. - San José, 25 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23535 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "SOLE PEREIRA, WALTER EMILIO. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 21/91), se hace saber que por decreto Nº 1200 del 20 de mayo de 1991 se declaró la interdicción provisoria de Walter Emilio Solé Pereira, designando curador interino a Carlos Enrique Solé. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 11 de junio de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51677 May 28- v Jun 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos OTTO F. SAUTHOFF (Ficha F. 297/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Otto F. Sauthoff, optando por el/los título/s de Procurador y Dr. en Derecho y ofreciendo las declaraciones de Ana Ruiz Díaz y Martín Real de Azua sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 24662 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados MARIA ISABEL DOMINGUEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 320/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Domínguez, domiciliada en Yugoslavia 188, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Vignoli González y Miguel Sima sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 76.000,00 10/pub 25139 Jun 08- v Jun 22

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: RIOS BARRIOS, MARIA SILVANA (Ficha A 1162/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Silvana Ríos Barrios, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela San Martín y de Malva Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Picco-

ne, Juez y Dra. María del Carmen Corujo Milán Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 23908 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos CASTELAR RODRIGUEZ, ALBERTO (Ficha 156/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Castelar Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alvaro López Fonticiella y Alvaro Rossa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Esc. Francisco González Arenas, Actuario.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25181 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIO GUIDO BARITE ROQUETA (Ficha A. 181/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Guido Barite Roqueta, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Luis Perdomo Iltis y Alicia Rodríguez Cabrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Fco. González Arenas, Actuario.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25274 Jun 08- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RAQUEL LANGONE MICELI (Ficha 506/92), domiciliada Juncal 1355 Esc. 305, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Langone Miceli, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Adriana García Padula, Ana María Lapenne Clarens y Jorge Mario Tourón Santoro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Fco. González Arenas, Actuario.
11) N$ 60.800,00 10/pub 24579 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PIROTTa V 564/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció la declaración de Myriam Rosa fariello Schinca y Susana Alicia Heguy Charamello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 mayo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 24434 Jun 02- v Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PALACIO MIRANDA, ELENA (Ficha 541/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio Miranda, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Brit y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25034 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ADRIANA CAROLINA FERREIRO DELGADO (Ficha C 485/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Julio César de Armas y Alejandra Costas Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Mayo 28 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 76.000,00 10/pub 24919 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 435/92), se presentó MARIA CRISTINA SASCO LLANOS optando por el título de Escribana Pública, ofrece la información de Mercedes Saint Bois y Claudia Koltukian. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25033 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Daniel González Sandjian en los autos caratulados: GONZALEZ SANDJIAN, RAFAEL DANIEL, "Información de vida y costumbres" (Ficha 529/92), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Washington Alberto Puppo Lombardo, Daniel Pereira Palavecino y Graciela Zaccagnino Vassaluchi. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 23968 Jun 02- v Jun 15

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARTA ELENA SALABERRY BATTISTELLA (Ficha V. 34/317/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Elena Salaberry Battistella, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Ferrioli y Roxana Vázquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25273 Jun 08- v Jun 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DEL PILAR RIVAS QUINTERO (Ficha: 466/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Silva Seré y Marcela Bruno Pailós sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 22440 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos CARLOS DEL CAMPO GARCIA (Ficha V/B/578/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos del Campo Garcia, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alicia María Cauteruccio Revetria y Mariella Salazar Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectoran Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 24700 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VERONICA ELEONORA ALICIA VERTIZ BASAGOITI (Ficha 594/92), quien, optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Estela Arab, Eliane D'Andrea y Norma Locatelli de Morato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 23917 Jun 02- v Jun 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 150 bis) se presentó MARIA ALEJANDRA CASULLO BARTOLOTE, optando al título de Procuradora, ofreciendo la información de María Isabel Faggiani, Roberto Zunino y Livia Torterolo. - Canelones, 28 de mayo de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 60.800,00 10/pub 24951 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENTANCOUR NUÑEZ JACQUELINE, "Vida y Costumbres" (Ficha 264/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jacqueline Elizaberh Bentancour Núñez (C. I. 4.088.507-4), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los Testigos Malva Santos Nucciotti y Liliana González Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) N$ 70.000,00 10/pub 24346 Jun 02- v Jun 15

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dietada en autos: SEGUESSA BERRIEL SANDRA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó Sandra Karina Seguessa Berriel, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Norma Mora Clavijo, Ariel Minoli Olivari sobre su vida y costumbres. - Rocha, abril 6 de 1992. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 40.000,00 10/pub 23874 Jun 02- v Jun 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONNTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LicitaciónPública Nº14/992

Objeto: Adquisición de seis vehículos dotados de sistema hidroelevador con canasto.
Apertura: 7 de julio de 1992 15 hs.
Recaudos: Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y arrendemientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de N$ 462.572 (cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos setenta y dos nuevos pesos).
La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 52031 Jun 08- v Jun 22

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por enajenación de cuotas sociales de "CORRALES S.R.L.", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Gral. Flores Nº 4593.
13) N$ 84.000,00 20/pub 22215 May 19- v Jun 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 9 de junio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3ª de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDINSON ALBERTO AMILIVIA, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Vazquez y Vega 1106/3 y ROSANNA RAMOS, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en nantes 3577.

MIGUEL ANGEL DOBRININ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Holanda 194 y CLAUDIA GABRIELA ALEN, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domicilida en Holanda 194.

MARCELO FABIAN AIRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3236 y LAURA CRISTINA NUÑEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2647.

NELSON FERNANDO DELGADO, 23 años, soltero, jonalero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado K, 11.500 y SHIRLEY MARLENE BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domciiliada en kCno. Maldonado Km. 11.500.

GONZALO de CASTRO, 29 años, sotlero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Copacabana 6889 y AGUSTINA CARDOSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Harwood 6467.

WILSON GABARIEL DUTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2072 y ANDREA ELENA COLANTONIO, 19 años, sotlera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4202.

EDUARDO ADRIAN DEROSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4506 y JACQUELINE PATRICIA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goethe 4562.

MANUEL LUCIANO DOTTI, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Convencion 1307/302 y VERONICA MASTROPIERRO, 18 años, sotlera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1554/501.

JUAN CARLOS ARIAS, 49 años, divorciado ,empleado, oriental, domiciliado en Edison 5190 y MARIA CANDIDA IBAÑEZ, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Edison 5190.

OFICINA N.o 2

GABRIEL WALTER BRIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3507 y FERNANDA DUTRA, 23 años, sotlera, docente, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block J/101.

WASHINGTON BELTRAN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Malinas 3340/2 y ALICIA AMARO, 22 años, soltera, domestica, oriental, domiciliada en Malinas 3340/2.

ALVARITO MARIA JAUREGUI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1444/303 y MARIA JESUS VIÑAS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1352/6.

OFICINA N.o 3

ALDO YANDO CIANELLI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alsacia 3705 u MARIELA YANET FERNANEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2463.

GUSTAVO HUGO CARRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3947/103 y CLAUDIA MONICA COSSATTI,, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3947/003.

JOSE EDUARDO CRISTOFALO, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Espinillo 1464 y PATRICIA GABRIELA LIMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3971.

PABLO CARLOS CASELLI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1819/501 y ESTELA LILIAM OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1819/301.

PABLO WELLINGTON CANO, 21 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 1028 bis y SANDRA GISSEL SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1028.

ALEJANDRO ELBIO CAMPOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3954 y DANIELA NAIR CHIODI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en timoteo Aparicio 3954.

SERGIO CORREA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1245/301 y GRACIELA MARISA FRANCO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3754/702.

MARIO RICARDO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3656 y SILVANA ANDREA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4725/204.

OFICINA N.o 4

ROABERT RIAN FERNANDEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2889 y SANDRA GABRIELA VERESQUI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2889.

LUIS ALBERTO FRANCO, 36 años, divorciaco, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1667/4 y MERCEDES VICTORIA MEDINA, 32 años, divorciada, empleada, oreintal, domiciliada en Blandengues 1667/4.

VIACTOR MANUEL LEIVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo TYajes 7286 y SILVIA MARIANA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1909.

DOMINGO JAVIER FLORES, 17 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado en Tadagila 3994 y MARIA LEONOR ECHEVARRIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Quirón 6872.

NESTOR HUGO LAGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Silva 4470 y MIRTHA NATIVIDAD GONZALEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Silva 4470.

GABRIEL FERNANDO LIS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4071 y NADIA ZYMBAL, 26 años, soltera, profesora, brasilera, domiciliada en Haig 4071.

HECTOR LUIS LOPEZ, 31 años, soltero, obrero indépendiente, oriental, domiciliado en Canelones 1819 y SONIA MAIDER PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domicilaida en Canelones 1819.

OFICINA N.o 5

HECTOR ARMANDO GHISO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1367 y MARIA INES DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olavarria 570.

MAURO APOLO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1429 y MIRIAN SOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3360.

MIGUEL ANGEL GUILLEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2030 y MIRIAN MABEL FERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en China 1994.

LUCIO ABELARDO GIMENES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1628/4 y CAROLINA DE LOURDES OCLES, 19 años, sotlera, estudiante, oriental, domiciliada en Azara 3698.

NELSON RAMON GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 428 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venus 3648.

OFICINA N.o 6

WALTER DANIEL MERCADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3760 y ANALIA SARDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauá 4185 bis/3.

OFICINA N.o 7

CARLOS AURELIO PICCONE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauza 4285 y LILIANA RAQUEL FALCON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2468/701.

JULIO CESAR QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4860 y ALBA LUZ CABRERA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torriccelli 4721.

SERGIO ANTONI PEREYRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Londres 3472 y BLANCA NELBIS ORTIZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2310/501.

OFICINA N.o 8

NESTOR OMAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3951 y MONICA MABEL OTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1656.

ARTIGAS FABIO RODRIGUZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Ameza-ga 1587 y CLELIA HEBE DEMATTEIS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en anzani 2124.

RAMON ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3567 y LETICIA INES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4160.

DANIEL RAFAEL ZALES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Mahatma Gandhi 675/201 y JUDITH ELENA GINERMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2764.

ANGEL OMAR RINALDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en cno. Colman 6509 y ALICIA NARINA CABRERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Cobarrer 4655.

GUSTAVO MARCELO RAVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusdal Erria N 70 Block 30/301 y ALEJANDRA FABIANA LORENZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4334/1.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos maría Ramirez 1280 y CLAUDIA ALICIA VERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en CArlos maría Ramirez 1280.

ELBIO MIGUEL SUAREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre P 19/402

y MARGARITA DELIA HERNANDEZ, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Eskal Erría 70 torre P 19/402.

MILTON ARIEL SELLANES, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en La Guardia y Betete Senda 5/204 y GLADYS DAYSI OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Guardia y Betete Senda 5/204.
14) N$ 10.600 3&pub.

Montevideo 8 de Junio de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO DANIEL DELL'ACQUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2509/5 y SABINA YANET PEREZ, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mercedes 1804/4.

WALTER DENIS da CUNHA, 55 años, dicorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4209 y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4209.

FELIPE DE SIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1769 y ROSARIO ISABEL RAONDAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1769.

JUAN FRANCISCO DAPINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 2724/2 y ADRIANA TAROCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 2724/5.

ANDRES RAMON ALLOSIA, 49 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3461 y MARIA INES LEITE, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 3074/103.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO ESPALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Vaz Ferreira 2269 y ANDREA DANIELA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Charcas 2921.

MARCELO FERNANDO ESPINOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3220/4 y ZULEICA MAGALI ALBERTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3575.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CLAVIJO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domicilido en Irun 2356 y CARINA ANDREA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Irun 2356.

RAMIRO JORGE CRUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragaua 1365/306 y MARIA LAURA LOPEZ, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1537.

OFICINA N.o 4

ANTONIO ALBERTO LAMANA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1320/2 y JENNY ANABELLA VODOVOS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Muniz 1916.

EDUARDO ULISES LASTRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 2230/32 y MIRELLE ALEXANDRA SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín C. Martinez 2230/32.

ALBERTO RICARDO LARREA, 31 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Cerrito 507 y GABRIELA MARIA MAY, 23 años, soltntal, domiciliada en Mar Artico 1265.

SEBASTIAN AMERICO LARREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suarez 2738 y GLEYCI SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2738.

ALEJANDRO FUKSBRAUNER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermin Ferreira 1876/1 y ADRIANA DOMINGUEZ, 32 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Fermin Ferreira 1876/1.

JUAN MARIO FAJARDO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en De los Stud 4663 e ISABEL MARIA RIVERO, 70 años, soltera, oriental, domiciliada en De los Stud 4663.

LEONARDO JOSE FERRARO, 18 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en San Martín 3289 y ANA GABRIELA DOÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3410.

OFICINA N.o 5

ANGEL ALEJANDRO GARELLI, 18 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Hamilton 1422 y LAURA RAQUEL COLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Liga Federal 1679.

ALVARO DANIEL HEMBERT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suarez 184/1 y NOEMI MARIELLA HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suarez 141.

OFICINA N.o 6

RAFAEL EDUARDO MIGLIERINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 820/201 y ROSSANA LOURDES DOMINGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5507.

JUAN JOSE MARTIN, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2408 Pasaje 2 y MARIA FERRANDO, 25 años, soltera, estudiante, argentina c/n domiciliada en Antonio Pena 2408 Pasaje 2.

GUSTAVO ADRIAN MENDIETA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dunant 3777 y MARIA RITA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3785.

ALEJANDRO CARLOS MORENO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3231 y MARIA ISABEL TACHE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1273/201.

SERGIO ANIBAL MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2371 y CLAUDIA TERESA FRANCO, 19 años, soltera, oriental, domicilaida en Artilleros Orientales 4840.

RICHARD JESUS MENA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José de Béjar 2652 y JAQUELIN ELIZABETH SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Béjar 2652/2.

OFICINA N.o 7

JORGE PINTOS, 48 añ;os, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arechabaleta 3722 y CRISTINA FMARY REBOLEDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Arechabaleta 3722.

LORENZO EDUARDO PULLEIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3035 y JROSA LILIAN ACOSTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4598.

LEONARDO FERNANDO PARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en rivera 3177 y ESTELA BEATRIZ VIERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3151.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE IVAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 494 y MARIA ALESANDRA MINETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambusetti 1922 (Colón).

ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Artigas 3925 y NURY ALEJANDRA CASCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Gral. Flores 4135 bis /2.

OFICINA N.o 9

ISMAEL SILVA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en en Av. Italia 3670/2 y RUTH PALMIRA OTEGUI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Italia 3679/2.

JAVIER EUGENIO SALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolán bonomi 1533/506 y MARY MENDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3564.

RICHARD SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5929 y CECILIA LAGUARDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1367.

CLELIO CESAR SILVEIRA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3241/2 y GLADYS MABEL SILVA, soltera, 39 años, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1934 bis/17.

HECTOR GABRIEL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandenguez 1775/202 y MONICA BEATRIZ DOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3481.

OFICINA N.o 10

RICARDO NELSON VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4896 y SANDRA PATRICIA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 3672 bis.

ARTURO ORIGUELA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513/406 y JUSTA MERCEDES LARRACHADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1845/503.

JULIO CESAR OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2159 ap. 101 y SILVANA MARGARITA MUSSI, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1413.

MOISES TRASSANTE, 26 años, soltero, religioso, brasileño, domiciliado en Héctor Gutierrez Ruiz 1269 y LILIANA ANDREA LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliadaen Calle 248 3540/2 (Pta. Rieles).

ALEJANDRO JUAN VERDESIO, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275/1202 y LILIANA GABRIELA DOPICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4259.

SANTIAGO VAZQUEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Canstat 3052/2 y LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, mec. dental, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1791.

ELIAS TULBOVITZ, 66 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado en Durazno 1104/501 y GEMA BEATRIZ TOMMA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Durazno 1104/501.

WASHINGTON ADEMAR VISCONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ciceron 6237 y MARIA ANDREA AGUERRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo B. Acevedo 6238.
14) N$ 10.600 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: RUIZ, ANTONIO MARIA, "Prescripción Treintenaria" (F& 4/40/89), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Antonio María Ruiz, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: solar con sus edificaciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Paso de la Arena", padrón número 93.709, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de febrero de 1947, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 del mismo mes con el Nº 17.024, consta de una superficie de 2.340 metros, con frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berres, (ex Simón Martínez) en 20 metros, limitando al Noroeste, en igual longitud, con el lote 12, al Suroeste con el padrón Nº 15.444, en 117 metros y al Sureste con el padrón Nº 43.357, en igual longitud, distando el punto de medio de su frente, que se individualiza con los Nros. 9157/61, 171 metros 53 centímetros de la esquina con el Camino Gori.
Señalándose el predio con el Nº 13 de la manzana letra E del plano supracitado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a Juan Skunca y a los herederos de Halia Briseida Gavagnin de Skunca, Ana Angela, Iris Lino, Coralino Céfiro y Aquiles Gavagnin Berini, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 29 de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23768 Jun 09- v Jun 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: QUIROGA MA. HERMINDA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 9º/677/91), se hace saber que se presentó María Herminda Quiroga promoviendo prescripción adquisitiva treintenria sobre el bien inmueble Padrón Nº 176.384 (antes en mayor área con el Nº 98.674), que según plano del Agr. José Astigarraga inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 18/10/43 con el Nº 9448, se compone de una superficie de 764 m. 30 dcm. cuadrados y da frente a la calle Número Uno de 30 metros (Hoy calle Carmelo de Arzadún Nº 5855 esquina Héctor Vigil).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y, en especial, a Secundino Fernández López, Florencia Aguilar y/o sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 51715 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: LORENZO JORGE ANDRIA CORREA, "Prescripción" (Ficha 17º/675/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lorenzo Jorge Andría Correa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo - antes Vigésima Sección, que es el solar 34 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Bernardo N. Silva de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre del mismo año -Carpeta Nº 18276- según el cual tiene un área de 382 mts. 50 dmts. así deslindados: -9 mts. al SE de frente a la calle Benito Riquet Nos. 218/220, entre Vicente Basagoiti y Manuel Herrera y Obes;- al SO. 42 mts. 50 cms. con solar 33, actualmente padrón 95.539; al NO. 9 mts. con solar 9, actualmente empadronado con el Nº 951.514 y 42 mts. 50 cms. al NE. con solares 9, 10, 11, 12 y 13, padrones actuales números 95.515, 95.516, 95.517, 95.518 y 118.975 respectivamente.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a los señores Nelson Colo Facal, María Joaquina Medeiros, Hugo Salvo, Nieves Seijas, Eunimio Vaiz Grillo, Irma Díaz de González y Juan Bautimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 9 de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 140.000,00 10/pub 23360 Jun 03- v Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS RAUL OLIVERA VARELA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18º/347/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Raúl Olivera Varela promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.270 -antes padrón 62569 en m/á.- que es el solar 18 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis de febrero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo del mismo año y según el cual tiene un área de 618 metros 24 decímetros así deslindados: 9 metros 45 centímetros al S.O. de frente a la calle Nº 4 -hoy Estado de Israel- 24 metros 77 centímetros al N. también de frente -por ser esquina- a calle Nº 1; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 metros 78 cms. de desarrollo, 16 metros 61 centímetros al E. lindando con solar 19 y 38 metros 77 centímetros al S.E. lindando con solar 18, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión especialmente a los señores Delia Manuela y Nilda Vázquez Parodi y Delia Sofía Parodi o sus sucesores y a los linderos señoras Godofreda Silva y Pastora Quinteros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 22343 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "MORTOLA BOFFA BERSAN, BLANCA SILVIA y GABRIELA. Prescripción. (Ficha Nº 366/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Blanca Silvia y Gabriela Mortola Boffa Bersan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 71.875, solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Luis Perron Jordan del mes de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.380 el 12 de abril de 1991, se compone de una superficie de 1199 m2 49 dm2, así deslindados: de frente al Sureste 20 mts. a la calle Corumbé, entre las calles S. Sierra e Ing. Serrato (ex Industria), distando del punto medio 90 mts. 67 cm. de la esquina y la calle Sierra, al Suroeste lindando con Padrón Nº 71.876, 60 mts. 01 cm., al Noroeste con padrón Nº 71.893 y 161.421, 19mts.90cm., al Noreste con padrón Nº 71.874, 60mts.24cm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23321 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "GUALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 519/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble sito en la calle Siripó s/n y Cuacziola sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 44.264, que según plano del agrimensor Leonardo González, inscripto el 18 de noviembre de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.292, tiene un área de 443 m} 03 dm} que se deslinda de la siguiente manera: 42,78 m. al N de frente a la calle Cuacziola, 10,12 m. al O también de frente a la calle Siripó por ser esquina, 10,58 m. al E. limitando con el padrón Nº 44.265 y 42,85 al S limitando con el padrón Nº 44.287.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19942 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "NESTOR SEVERINO PERA CIOCCA. Prescripción treintenaria". (Ficha 17º/777/90) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Néstor Severino Pera Ciocca promoviendo juicio de prescripción treintenaria de un terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 564, el que según plano del Agr. Julio R. Blanco de noviembre de 1972, inscripto el 29 del mismo mes y año con el Nº 16232 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene un área de 760 mts.2150 cms. y según otro plano del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1983, inscripto en la misma Dirección General el 11 de octubre del mismo año con el Nº 600 se compone de una superficie de 756 mts.84 dmst. así deslindados: 17 mts. 70 cms. de frente al sur a la calle Victoria; 42 mts. 77 cms. al oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Dr. Emilio Andreon; 17 mts. 72 cms. al norte limitando con padrón 558 y 42 mts. 70 cms. al este confinando con bien padrón 1712.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el térme noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los sucesores de Valentín Grame, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 140.000,00 10/pub 23830 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno de la Capital, en autos: "OLGAIDES MONZON. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 1929/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor marca Chevrolet, modelo Power Clide, año 1951, a nafta, de 29 HP, de 4 tiempos, motor Nº 44767, chasis Nº 1106953747, Sedan 4 puertas, matrícula 121424 de Montevideo, padrón 140177, y en especial a Alfredo A. De León y a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 23985 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "LUIS ALBERTO BRIENZA. Prescripción. (Ficha 151/92), se hace saber que se ha presentado Luis Alberto Brienza promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del automotor marca Commer 8 CWT, tipo furgón año 1954, motor Nº D 442.129, padrón 180.757, matrícula Nº 513.322 Montevideo.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a Antonio Daniluk, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

16) N$ 91.200,00 10/pub 24660 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos LINDNER YIMALCOVSKI, CARLOS ENRIQUE "Prescripción adquisitiva" (Ficha 338/92), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca Chevrolet, modelo Caprice, año 1969, Padrón 209.722, matrícula de Montevideo 153.388 (antes 262.714), Motor Nº 307.405 (antes 42191V1023FN), por lo que se cita y emplaza a Nelson Ruben Bragaña Urtubey y demás interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, abril 27 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 22546 May 28- v Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos FRAGA, MARIA EUGENIA "Prescripción" (Ficha A. 49/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eugenia Fraga, promoviendo acción de prescripción por el término de diez años, del siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta suburgana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial, padrón Nº 5601 (antes, Rural Nº 1325) manzana 540, compuesto de dos fracciones de terrenos, según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Nario. A) La fracción Nº 1, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Artigas con el Nº 182, el día 17 de mayo del año 1991, consta de un área de diez hectáreas, 6.628 metros cuadrados 80, que se deslinda así: 1) Al Noroeste, cinco tramos de recta que miden: el primero, metros 171, 81, de frente a la calle ciudad de Quaraí; el segundo, tercero y cuarto tramos, metros 31; metros 65,20 y metros 31. respectivamente lindando con fracción DOS, actual Padrón 8845, propiedad de Aída Fonseca; y el quinto tramo de metros 107,40 de frente a la calle Ciudad de Quaraí.

2) Al Noreste, metros 345,69, lindando con los siguientes Padrones a) Padrón 3836 al 3819 inclusive, propiedad del Concejo Departamental de Artigas; b) Padrón 9372, propiedad de Clara Aguerre Chamorro; c) Calle Yaguarón; d) Padrones 3827 y 7536, propiedad del Concejo Departamental de Artigas; e) Padrón 3828, propiedad de Manuel da Rosa; f) Padrones 3829, 7538, 3830, 7539, 3831, 7540, 3833, 3829, 3822, 7542, 3824, 7545 y 3826, propiedad del Consejo Departamental de Artigas; g) Padrón 7537, de José María Ribeiro Arocena; h) Padrón 3832, de Maglio Estigarribia; i) Padrón 7541, de José Honorato Estigarribia; j) Padrón 3834, de Antonio Gómez Pereira; k) Calle Olimar; 1) Padrón 3834 de Francisca Silva; m) Padrón 3825 de Anair Silva Alvez; y Padrón n) Nº 7546, propiedad de Ana Correa Paiva.

3) Al Sureste, un tramo de recta de metros 244,39, lindando con el Padrón 5602, propiedad de Mónica E., José M. y María de Lourdes Vianna Paiva.

4) Al Sur, dos tramos de recta que miden metros 100.69 y metros 99,99, respectivamente, lindando con el resto del Padrón 5601 (señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrimensor Julio E. Muller, del mes de agosto del año 1989, e inscripto con el Nº 236 en la Dirección General de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 18 de setiembre del año 1989.

B) La fracción Nº DOS, que constituye parte del Padrón 5601, consta de una hectárea, según plano del agrimensor Julio Muller anteriormente relacionado, y se deslinda así: 1) Al Suroeste, un tramo de 100 metros, frente a la calle Bella Unión. 2) Al Noroeste y Noreste, dos tramos de recta de 99,999 y metros 100,69, lindando ambos con la fracción Nº 1; y 3) Al Sureste, un tramo de metros 99,32, confinando con el Padrón Nº 5602, propiedad de Mónica E., José y María de Lourdes Vianna Paiva. - Se cita, llama y emplaza por el término legalconsideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Artigas, 23 de abril de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 300.000,00 10/pub 22137 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "LUQUEZ, CANDIDO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha "D" Nº 86/991), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a Gerónimo Luques, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien inmueble padrón Nº 76, fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la zona urbana, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, manzana Nº 17. - Con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, mayo 5 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) (R. 20/04155) 10/pub 51777 Jun 02- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: RINALDI MARTINEZ, DUMAR ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 35/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del camión marca Ford modelo K 1110 año 1973 motor 004809, padrón 55512, anterior 21.161, matrícula A.B. 62.124, anterior A. 223.037 de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones; a gas-oil, 2 ejes, 6 cilindros, 103 HP y especialmente a Isaú Hernández Icardi S.A. (último propietario en el certificado registral Art. 127.4) para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 24 de abril de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23710 May 28- v Jun 10

SECCION OCTAVA

BIEN MUEBLE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: Villagrán Martínez Juan Antonio. Prescripción de Bien Mueble. (Ficha 87/C/992), se hace saber que se presentó don Juan Antonio Villagrán Martínez, solcitando acción de prescripción, sobre el siguiente bien mueble: Un Automóvil marca "Volkswagen año 1973, modelo Sedán 1500, motor No. B.H. 556.171, chasis No. BS. 356.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho al vehículo de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rubén Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones. Soca, mayo 26 de 1992.-

16) N$ 70.000,00 10/pub 24795 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: SANTOS VELAZQUEZ, HUGO JOSE MARIA y Otra, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 179/89), se hace saber que ante esta sede se han presentado Hugo José María Santos Velazquez y María Genoveva Velázquez Boga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano sito en la ciudad de la Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones (Manzana y solar catastral Nos. 181 y 7 respectivamente), Padrón Nº 1064, área 600 ms., integrado por los Solares Nos. 12 y 13 de la Manzana "A" en el plano del Agr. Juan D. Bordoni de Jun./925 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/julio/925, según el que, cada uno, tiene un superficie de 300 ms. e individualmente se deslindan así: Solar Nº 12: 10 ms. de frente al Sur a Camino Vecinal (hoy calle Tomás Aldabalde), entre Camino Gral. José G. Artigas y calle Conrado Moller, por 30 ms. de fondo lindando: al Oeste con el solar Nº 13 a deslindarse; al Norte con el solar Nº 3; y al Este con los solares Nos. 1 y 2 del mismo plano; y, Solar Nº 13: 10 ms. de frente al Sur a Camino Vecinal (hoy calle Tomás Aldabalde) entre Camino Gral. José G. Artigas y calle Conrado Moller; por 30 ms. de fondo lindando: al Oeste con el solar Nº 14; al Norte con el solar Nº 11; y al Este con el solar Nº 12 deslindado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los solares descriptos para que comparezcan a deducirlos en forma en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, marzo 27 de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

16) N$ 170.000,00 10/pub 22388 Jun 02- v Jun 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIGNOLI SOTO, IRIS RUDELIS. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A 475/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Iris Rudelis Vignoli Soto promoviendo la presente gestión respecto del inmueble suburbano, padrón 10.292, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, solar 8, manzana D, y que según plano del agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 7667 el 9 de abril de 1953, el bien tiene una superficie de 652,01 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 14 metros de frente al noreste a la calle Nº 3 de 17 metros entre las calles Avda. Nº 1 de 25 metros y Nº 8 de 17 metros; al tros 48 centímetros lindando con solares Nº 9, 10 y 11; al suroeste 14 metros lindando con parte de solares Nº 12 y 13; al noroeste 46 metros 60 centímetros lindando con solar Nº 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de María Gregoria Reinoso de Sosa, María del Carmen Sosa, César Xavier y Feliciana González para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 23175 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: "Yardino García de Scampini, Blanca Stela c/SUCESORES DE CARLOS REBUFELLO, CATALINA PENA DE REBUFELLO y CASIANO NIEVES REBUFELLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 531/A/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Estela Yardino García de Scampini, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno padrones actuales 404 y 405 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones (antes solares 2 y 3 del padrón 262 en m/á; y antes solares 2 y 3 del padrón Nº 16 en m/á), con frente a la ruta 7 (antes Cno. Nacional) Km. 53,500 de la ciudad de San Jacinto, también señalado con frente a la calle Bulevar Joaquín Suárez y con una superficie de: a) Solar 2, padrón 404) 4148 mts} 75 cm}; b) solar 3, padrón 405) 5.948 mts}.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos y especialmente a sucesores de don Carlos Rebufello y doña Catalina Pena de Rebufello, así como a Casiano Nieves Rebufello y sus sucesores, como también a los linderos sucesores de Carmelo Ciocca, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Pando, 19 de mayo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 24354 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: LANZA ORESTES RAUL y MARTA VALDEZ de LANZA. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 212/A/1992, se hace saber que ante este Sede se ha presentado Orestes Raúl Lanza y Marta Valdez de Lanza, promoviendo acción adquisitiva del siguiente inmueble: Padrón 11.282 de la 19a. Sec. Jud. de Canelones, Brio. Solymar, solar 8, manzana 14, con una superficie de 687 m., con 16,02 ms. de frente al Noroeste sobre la calle Rocha (ex. No. 6). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores de María Clara García Capurro de Urioste a saber Elina, Luis Alberto, Rafael, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García y a los hijos legítimos Fernando y Daniel Urioste García a que los deduzcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Pando, 25 de Marzo de 1992.

Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 24867 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando en autos: "MARTINEZ PEDRO Y OTRO. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 555/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Pedro Martínez y Victoria Brites solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble: un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Villa El Estanque, empadronado con el Nº 1950 en mayor área, actualmente con el Nº 7728 y que según plano del agrimensor Eugenio Jauri de agosto de 1953 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 7912 el 23 de setiembre de 1953 está señalado como el solar Nº 9 de la Manzana A con una superficie de 400 mts. 50 y se deslinda así: 15 mts. de frente a la calle 4, al Sur; 26.20 cms. al Oeste lindando con solar 8, 15 mts. al Norte lindando con propiedad de Francisca H. de Berruti y 26.70 mts. al E. lindando con solar 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 12 días del mes de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23421 Jun 03- v Jun 16

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos: "SANDRO OLGA Y OTROS. Prescrip. Treintenaria". (Ficha 1010/91) tramitados ante esta Sede; se hace saber que se han presentado Olga, Isabel y Blanca Sandro promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble; que desde el causante Miguel Sandro poseyó desde 1940 la fracción de terreno y la totalidad de las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones Decimosexta Sección Judicial Paraje Joaquín Suárez, zona rural hoy suburbana empadronado hoy con el Nº 4916 antes con el Nº de padrón rural 765. El que según plano de mensura levantado por Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Avalúos y Adm. de bienes del Estado con el Nº 147 el 5/8/947 es señalado con la letra A, consta de una superficie de 1 Há 2244 mt 0764 que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 67mt.47 con frente sobre camino Norte 262mt65 con el padrón 13.109 de Francisco Bagnasco, al Este 25 mt con pad. 767 de Dionisio Bagnasco, y al Sur 273mt34 con la fracción B de dicho plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: Fco. Bagnasco del padrón Nº 13.109; Dionisio Bagnasco del padrón Nº 767, Miguel Sandro y a Angela M. Sandro o sus herederos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 150.000,00 10/pub 22696 Jun 02- v Jun 15

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados PEREZ de FONTES, MARIA ZULMA "Prescripción Treintenal" (Ficha C. 41/91), se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Treintenal la señora María Zulma Pérez de Fontes, un solar de terreno ubicado en la manzana 64 de la ciudad de Tala Décima Sección Judicial de Canelones padrón Nº 34, que según plano del Agrimensor Carlos Azuaga Requena de 9/1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13/9/1990 con el Nº 3250, tiene una superficie de 624 metros 33 decímetros con frente al N.E. a calle Presidente Berreta lindando al Sur con los padrones 650, 1430 y 35 propiedad de la actora al Oeste con padrón Nº 32 y al Norte con padrón Nº 33.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos Fredy Basigalupi, Juana Berriel de Robaina; Martina Camejo de Hernández, Carmela Paredes y Francisco Pérez; asimismo a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tala, 23 de diciembre de 1991. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 25077 Jun 08- v Jun 22

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: PEREZ PEREIRA, IRMA, "Prescripción Adquisitiva Treintenal", (Ficha C. 20/992), se hace saber que se presentó la señora Irma Pérez Pereira, promoviendo la gestión con respecto al siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 796 de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 4883, señalado con el Nº 21 de la manzana D, del plano del Agrimensor José S. Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27/1/953 con el Nº 7575 con una superficie de 558 mts. 60 dms. que se deslinda así: 13,30 mts. de frente al S.O. a calle 3; 42 mts. al N.O. con el solar Nº 20; 13,30 mts. al N.E. con solar 24 y 42 mts. añ S.E. con solar Nº 22; por cesión de la promesa celebrada el día 3 de setiembre de 1954 inscripta en el Registro respectivo con el Nº 2775 al Fº 1054 del Lº 58, los promitentes vendedores fueron Pedro Cohen Issaharoff y su esposa Linda Pinto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos especialmente a los linderos propietarios de los solares 20, 22, 23, 24 y 25 de la manzana D y empadronados con mayor área con el Nº 4843 de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, a los herederos Pedro Cohen y Linda Pintos o sus herederos y a los herederos de Rosendo Pérez, Ramón Justo Pérez y María Acosta, para que opongan sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se proseguián dichos autos.

Y para ser publicados se extiende tres de un mismo tenor. En Progreso el día 16 de marzo de 1992. - Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.

16) N$ 160.000,00 10/pub 23716 Jun 03- v Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Gerardo Núñez Acosta, se hace saber que se presentó Tilma Gladys Funes en los autos caratulados: "FUNES, TILMA GLADYS". (Ficha 119/92), a iniciar Prescripción Treintañal del siguiente bien inmueble: lote Nº 223, manzana 305, padrón 5553, que según plano del agrimensor Washington Torerolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 2289 el 28 de agosto de 1959, surge que el padrón Nº 5553 sito en la planta urbana-suburbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, solar 223 compuesto de una superficie de 504 mts., tiene los siguientes linderos: 18 mts. al Norte con calle Nº 1; 28 mts. al Oeste con solar 224; al Sur 18 mts. con solar 232; y 28 mts. al Este con solar 222, todos del mismo plano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 2289 el 28/8/1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Inmobiliaria Ferrando S. A., a los linderos en particular y a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Colonia, mayo 5 de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23102 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos SCHAFFNER, LUCIO GENARO "Prescripción" (F.A. Nº 199/91) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucio Genaro Schaffner, solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva ttenaria con relación al siguiente bien: una fracción de campo y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia - Colonia Valdense- Padrón Nº 1052, compuesto de una superficie de 7.795 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste con los hoy padrones 1053 propiedad de José A. Schaffner (antes Andrés Oronoz); 10.125 propiedad de Eriberto Gonnet (antes Raquel G. de Parise) y con la fracción 1 hoy padrón 12.521 propiedad de María Clotilde Vargas; al Sureste: con la fracción 6 hoy Padrón 12.520 propiedad de Onésimo Bastía y con la fracción 5 hoy Padrón 12.519 propiedad de Jorge Chambón (antes Alejandrina Comba) y al Noreste: con las fracciones 2 y 3 hoy empadronadas en conjunto con el Nº 14.151 propiedad de Ernesto Peyronel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial al último titular señor Leopoldo Ghezzi y/o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 7 de mayo de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 24800 Jun 05- v Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dicta en autos caratulados: ROCCA BERDIAS, JUAN CARLOS "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 53/92), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien terreno sito en la Decimosegunda Sección Judicial Florida, Padrón Nº 8866, compuesto de una superficie de 46.705 metros cuadrados, que se deslinda al Sur con padrón Nº 8867 al Norte con Camino de la Península igual que al oeste y al Este con camino Departamental Florida Cardal, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, marzo 23 de 1992. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 22361 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, en autos caratulados: FUENTES, CARLOS A. "Prescripción" (F. B. 220/1991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble motocicleta KAWASAKI modelo KC90, año 81, empadronado en Durazno con el Nº 513 matrícula Q 2-513, y en especial al Sr. Alexis Castro y Juan Píriz, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedi-

mientos.
Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 51674 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Aren Eulacio, María Nivia. Prescripción Adquisitva Treintenaria. (Ficha B 36/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el No. 384, Manzana No. 62 de la localidad de Villa 25 de Mayo, Décimosegunda Sección Judicial de Florida, con una superficie de 1.882m), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y en especial a los linderos por el Padrón No. 383 el Sr. Cabrera, Padrón Nº 382 Sr. González, Padrón Nº 378 Raúl Cabrera, Padrón No. 385 María Aren y Padrón 804 y 972 desconocidos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de mayo de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.600,00 10/pub 24847 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, en autos caratulados: GUIANCE de PORTELA; PILAR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& C/ 102/1991), se hace saber que en este Juzgado se presentó Pilar Guiance de Portela promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: terreno empadronado con el Nº 215, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, urbano, superficie una hectárea.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Regina Bianchi de Cerchi y/o sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Villa 25 de Mayo, febrero 12 de 1992. - Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 70.000,00 10/pub 24338 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: PORTELA GUIANCE; PILAR MAR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C/101/ 1992), se hace saber que en este Juzgado se presentó Pilar Mar Portela Guiance, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: terreno, empadronado con el Nº 145, urbano de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, superficie una hectárea.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Roberto Milbeck, y/o sul o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Villa 25 de Mayo, febrero 12 de 1992. - Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 70.000,00 10/pub 24339 Jun 03- v Jun 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: INZAURRALDE, ALVARO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 421/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Inzaurralde Berrueta, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano empadronado en mayor área con el N. 2504, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, Solares 5, 6 y 7 del mismo Manzana B. y Solar 8 Manzana A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los Sucesores de Indalecio Perdomo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, abril 29 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 22682 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en autos: BARDESIO LUCAS, ARTEMIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 461/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artemia Bardesio Lucas promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno, edificios y cuantas mejoras contiene el padrón Nº 975, de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja, sito en la Ruta 8 y calle Francisco de los Santos, que consta de una superficie de 149 metros cuadrados y 57 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente al Sr. Victoriano Bardesio y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, abril 24 de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 24786 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "CHIAPPARA, MARIA AMELIA. Prescripción Adquisitiva". (Fa. 245/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha prsentado la Sra. María Amelia Chiappara, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón 1305, manzana 88, situado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Playa Grande, señalado con el número 7, en el plano del agrimensor Julio Cerviño, inscripto con el número 567, en la Dirección de Catastro, el 20 de diciembre de 1944, con una superficie de 360 metros cuadrados, que se deslinda: al Sureste 30 metros que lindan con el padrón 1300, propiedad de la Compañía Playa Grande; al Noroeste 30 metros que lindan con el padrón 1306, propiedad de Catalina Marabotto Calcagno; al Noreste, 12 metros con padrón 1308, propiedad de María Amelia Michelena Gastaldi y al Suroeste 12 metros sobre calle 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Compañía Playa Grande, Catalina Marabotto Calcagno, a María Amelia Michelena Gastaldi y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 9 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) N$ 170.000,00 10/pub 24348 Jun 04- v Jun 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: ARIAS, HERMES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 143/1992), se hace saber que se presentó Hermes Arias, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano, padrón Nº 3846, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, manzana Nº 242. Posee un área de 363 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, ubicado sobre calle Montevideo entre las calles Bolívar y Ayacucho. El bien tiene de frente por calle Montevideo 10 metros 68 centímetros por 35 metros 40 centímetros de fondo donde alcanza un ancho de 9 metros 90 centímetros y linda por el Sur con los siguientes padrones: Padrón Nº 14.401 propiedad del Sr. Omar Flores, Padrón Nº 2.798 propiedad del Sr. Sergio Andrés Gregorio Ghibaudi, padrón Nº 14.400, propiedad del Sr. Luis Alberto Dolz Reynoso. Por el Oeste padrón Nº 3.329 propiedad del Sr. Nery C. Sequeira. Por el Norte padrón Nº 2.797, propiedad del Sr. Mario Michelena Irisarri y por el Este calle Montevideo, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernanda o Fernanda Margarita Rius o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 20 de mayo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 24973 Jun 08- v Jun 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "ALBORNOZ CABRAL, GUALBERTO CARMELO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Padrón Nº 2057 Primera Secci R ío Negro), (Ficha letra A. Nº 131/1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gualberto Carmelo Albornoz Cabral, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a: Elida, Elsa, Enriqueta y Elso Giro Lacayat; Elson Edgardo Giro, Edison Leonel, Mario Roberto, Richard Paul, Betty Cristina y Mirsa Susana Giro López; Inés Giro; y Rosa López de Giro; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 23 de julio de 1991. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) N$ 90.000,00 10/pub 23960 Jun 03- v Jun 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MACARIO GONZALEZ, (Ficha A/312/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Dos fracciones de terreno con sus construcciones y mejoras, Padrón Nº 1882. ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del Solar 8 de la manzana 215, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, oficina Rivera con el número 6208 el 9 de octubre de 1989, consta de un área de 623 m2 21 dm. compuestos: Fracción "A" con 347 m2 71 dm. que se deslinda así: al ESTE con calle Ansina, al OESTE con Padrón 5678, al SUR con calle José Enrique Rodó, y al NORTE con fracción "B" del mismo plano; Fracción "B" con 275 m2 50 dm que se deslinda así: al ESTE con calle Ansina, al OESTE con Padrón 5678, al SUR con fracción "A" del mismo plano, al NORTE con Padrón 1881.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón de autos a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 28 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 120.000,00 10/pub 23732 Jun 03- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GARCIA SOSA ALEM Y NAZIM. Prescripción Adquisitiva". (Fa. Nº 458/91); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia: fracción de campo y sus mejoras ubicada en Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha empadronada con el número cinco mil trescientos nueve, compuesto según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número doscientos cuarenta y uno, el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, de una superficie de: siete

hectáreas seis mil seiscientos noventa y tres metros y linda: al Oeste, ciento sesenta y cinco metros noventa centímetros de frente a camino de la Higuera al Sur, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y otra vez al Oeste, diez y siete metros, también de frente a Camino de la Higuera; al Sur, doscientos ochenta y nueve metros ochenta centímetros con Angel María Méndez y Robustiano Abreo; al Este ciento sesenta y dos metros con Pedro Techera, y al Norte, cuatrocientos sesenta metros veinte centímetros con Eusebio Lasso, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Rocha, 19 de febrero de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 23153 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: LOPEZ QUINTANA WILSON RAUL y BARRERA ESPINOSA MARIA CECILIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F: 126/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Wilson Raúl López Quintana y María Cecilia Barrera Espinosa promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de una fracción de terreno baldío y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, balneario La Paloma, zona urbana, empadronado con el número mil doscientos diez, antes número trescientos cuatro en mayor área, e identificado como solar noventa y nueve de la manzana "R", el que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de fecha abril de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 114 el día 15 de julio de 1942 se compone de una superficie de setecientos cuarenta (740) metros cuadrados que se deslinda así: al suroeste, veinte metros de frente a calle Acceso cuarenta y tres; al Noroeste, treinta y siete metros; también de frente por ser esquina, a calle de distribución treinta y nueve; al Noreste, veinte metros de frente a senda de peatones, por medio de la cual linda con solar noventa y ocho y al Sureste, treinta y siete metros lindando con solar cien.

En consecuencia se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a los anteriores propietarios al anterior poseedor Jorge Carlos Oribe Pradere y linderos del padrón Nº 1210, antes Nº 340 m/a y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 23877 Jun 03- v Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Pal de Salto de Segundo Turno, en autos, "CISA RODRIGUEZ AGUSTIN", "Prescripción adqusitiva treintenaria", (Fa. B/70/92), se hace saber que el Sr. Agustín Cisa Rodriguez promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la mitad indivisa de los inmuebles padrones 8746, 8747 y 8748 sitos en la Primera Sección Judicial de Salto con las mejoras que contengan y que se describen así: 1) Padrón 8746 el que según plano de mensura y división del Agr. Juan Pedro Jaureche del 18 de diciembre de 1982, inscripto con el Nº 1675 el 30 de diciembre de 1982 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, está compuesto por los solares A,B,C,D,E,F Y G, con una superficie en conjunto de 2.300 mts. cuadrados con 80 dcms. incluídas las ochavas de 6 mts. 26 dcms. cada una y por los solares 1,2,3,4,5,6, y 8 con una superficie en conjunto de 3473 mts. 287 dcms., teniendo una superficie en conjunto de 3473 mts. 2. 87 dcms. teniendo una superficie total de 5774 mts.2. 67 dcms. que se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Norte 86 mts. 68 cents. de frente a la calle Itapebí de 17 mts.; al Este 66 mts. 52 cms. de frente a la calle Laureles de 17 mts., existiendo una ochava recta de 5 mts. al sur 86 mts. con 80 cents. lindando con el padrón 8745 y al Oeste 66 mts. 60 cents. de frente a la calle Industria de 17 mts. existiendo una ochava recta de 5 mts. 2) Padrones 8747 y 8748 con las mejoras que contienen que según el plano del Agr. Sisto del 20 de diciembre de 1957, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Salto el 13 de enero de 1958, en expediente Nº 3275 y registrado en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 974 en la misma fecha, que está compuesto por los solares, 1,2,3,4,5,6 y 7 con una superficie en conjunto de 1797 mts. 2,40 dcms. incluídas las ochavas que se deslindan así: al Sur 86 mts. frente a la calle Boicua de 17 mts. al Oeste 20 mts. 90 cents. de frente a la calle Laureles, existiendo una ochava recta de 5 mts.; al Norte 86 mts. lindando con el padrón 8759, al Este 20 mts. con 90 cents. de frente a la calle Ramirez de 17 mts. existiendo también una ochava recta de 5 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Agustín Gerardo Cisa Proserpio; y a todos los sucesores o causahabientes a título universal o singular y cualquier interesado que se considere con derechos sobre los referidos padrones para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 4 de mayo de 1992. - Beatriz Larriou, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 250.000,00 10/pub 24990 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, en autos: PIMIENTA AIDA CEFERINA, "Prescripción Treintenal" (Ficha B/93/91) se hace saber que se presentó doña Aída Ceferina Pimienta solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno empadonado actualmente con el Nº 21412 antes mayor área con el Nº 1988 lote Nº 23 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje Hipódromo con una superficie de 2.506 mts. con 65 dmts. cuadrados, que linda al Norte de frente a calle Maroñas en 22,50 mts.; al Sur igual extensión con Padrón actual Nº 21421; al Este 111,60 mts. con lote Nº 24, Padrón actual Nº 21415 y al Oeste igual extensión con lote Nº 22 Padrón Actual Nº 17713; todos del plano del agrimensor Atilio Estévez dos Santos de julio de 1913 cuya copia fiel del agrimensor Ramón Estévez del 2 de setiembre de 1958 se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1089 del 17 de setiembre de 1958.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a sucesores de Prudencio Pimienta, Harold Otto Víctor Dora Gertrudittmer Schuch y a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, febrero 17 de 1992. - Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, Tercera Sección.

16) N$ 140.000,00 10/pub 24380 Jun 04- v Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ORIHUELA GORDIENKO, ELBIO WASHINGTON "Prescripción de Camión", (Ficha A/53/1992), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Elbio Washington Orihuela Gordienko, promoviendo juicio de prescripción respecto del camión marca Dodge modelo F400 del año 1980, con motor diesel Nº LD85098052594F de 76 H.P. con 2 ejes, capacidad de carga para 4.000 kilos, empadronado y matriculado actualmente en la Junta Local de Dolores, Dpto. de Soriano con el Nº 230.426. - En Consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Lantyl S.A. y a los posibles interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 26 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

16) N$ 121.600,00 10/pub 24993 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: CUESTAS, RUDY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 238/91), se cita y emplaza a todos los que se coecho al bien mueble motocicleta marca Yamaha RD 125B, año 1976, motor 466-10631K, padrón 836.246, matrícula Nº 55.306 de Montevideo, en especial a Arno Limitada, Ruben Carvallo, Eduardo Daniel Blesiak Bogaz y Eduardo Ignacio Durajec Peznik, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de febrero de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23113 Jun 02- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "COLMAN PEREIRA HOMERO. Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 174/92), se hace saber que se ha presentado el Sr. Homero Colman Pereira, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo automotor marca Willys, modelo Overland, Padrón Nº 04798, de la Intendencia Municipal de Rivera, matrícula Nº 17207, motor NºB 046034. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo y en especial al Sr. Alejandro Suárez García, a cualquier título a que comparezca ante esta Sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó, 5 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 23089 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "TEIXEIRA DE CAMAÑO, BLANCA MARTHA. Prescripción Treintañal". (Ficha A 95/92), se hace saber que se ha presentado la señora Blanca Martha Teixeira de Camaño, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble urbano Padrón Nº 4543, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó; compuesto de una superficie de 1.000 m.c.; según plano del ingeniero agrónomo Daniel Gravina, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4190, el 16 de junio de 1989, con el siguiente deslinde: al Norte con Padrón Nº 4296 propiedad de Ulises Duarte al Nor-Oeste con Padrón Nº 2862 propiedad de Olga Reyles, al Oeste con Padrón Nº 2861 propiedad de Belarmino Bandera y al Sur con calle Santiago Gadea.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por el término legal a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Amara Felipa Carabelli de Camaño, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 23090 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: CABRAL MEDEROS, ORIBES; GERVASIO ARTIGAS y JUAN LAVALLEJA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 176/92), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia, sobre un bien inmueble Padrón Nº 870, manzana Nº 77, sito en Avda. María Esther Castrillón Nº 59, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, según plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Ingeniero Agrimensor Marcos E. Alonso el día 12 de setiembre de 1991, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7146 el día 27 de setiembre de 1991, de una superficie de 583 m 99 dm. y que linda al N.E. con padrón 868 propiedad de Orfilia Manciro, al S.E. con avenida María Esther Castrillón Nº 59 (antes Independencia); y al S.O. con Padrón Nº 871 y al Oeste con Padrón Nº 867.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, a que comparezcan ante

esta Sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23883 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ROMANO, ROCELEUR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A/244/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva de prescripción adquisitiva treintenaria, de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 245 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, (antes Huerto Nº 31) empadronado con el Nº 3.292 (antes padrón 2744 en mayor área), señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, el 5 de noviembre de 1959, con el Nº 1791, con una superficie de 750 metros, lindando: Norte, 15 mts. con frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 mts. con el solar Nº 2; Sur 15 mts. con padrón Nº 2744; y al Oeste, 50 mts. con el solar Nº 4 del plano, todos propiedad de la Sra. María del Carmen Aristimuño.

En consecuencia: Se notifica a los linderos: María del Carmen Aristimuño Clouzet (hoy sus sucesores), y a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedims. - Paso de los Toros, 10 de marzo de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 23966 Jun 03- v Jun 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA GELBTRUNK solicita la inscripción de la obra titulada "Clave de Oficio" de la cual se declara autora.- Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24580 Jun 04- v Jun 17

BENJAMIN JULIO PAULOS DE OLIVEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Medianoche" de la cual se declara autor.- Montevideo, 28 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveró. Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24588 Jun 04- v Jun 17

BRENDA RITA ACOSTA BERON solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Mujer/ ...Poesía/." del cual se declara autora. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24151 Jun 02- v Jun 15

EDUARDO FERNAN GUEVARA ARECO solicita la inscripción del videograma denominado "Del Suave Sol de Otoño" del cual se declara autor.- Montevideo, 1º de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomesoro Rivers.- Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24901 Jun 05- v Jun 18

ELENA ROMITI solicita la inscripción de la novela titulada "El abanico"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24279 Jun 02- v Jun 15

FERNANDO ERRANDONEA DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Culturas juveniles en la Universidad" de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 24476 Jun 02- v Jun 15

GUILLERMO MANUEL ARTAGAVEYTIA KOCET solicita la inscripción del seudónimo denominado "Adolfo Artagaveytia" del cual se declara autor. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 23835 May 28- v Jun 10

JORGE WASHINGTON ACOSTA BENTACUR solicita la inscripción de la letra para canción denominada "Fidelidad" de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24653 Jun 04- v Jun 17

MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS solicita la inscripción de la obra titulada: "Algunas muertes de algunas vidas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 23020 Jun 08- v Jun 22

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Poemas para una voz" vol. IV letra y música del cual se declara autora. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 24126 Jun 02- v Jun 15

MONICA PLENC GAUTHIER solicita la inscripción de la obra titulada "Carpen Dien - Aprovecha el día Presente" de la cual se declara autor.- Montevideo, 5 de junio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 25385 Jun 09- v Jun 23

NICOLAS CARLOS PLATUKIS IMBERT solicita la inscripción de la obra titulada "Dos Coleras" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 25195 Jun 08- v Jun 22

RAMON VIURRA solicita la inscripción de las letras para canciones tituladas "BLANCA PRIMAVERA" Y "HOMBRES EN LAS MONTAÑAS" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 2 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 24929 Jun 05- v Jun 18

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del Album de letras titulado "VIVE" del cual se declara autor.- Montevideo, 2 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós.- Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24883 Jun 05- v Jun 18

ROSA AURORA PICCINI DIAZ de BERTOLA y MIRTA NELLY de SOUZA de TOMAS solicitan la inscripción de las obras tituladas "Lenguaje-Selección de Actividades-5to año-1er trimestre" y "Lenguaje-Selección de Actividades-4to año-1er trimestre" de las cuales se declaran autoras.- Montevideo, 3 de junio de 1992.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 25055 Jun 08- v Jun 22

VIVIANNE MARIA PEYROU SOROJOVICH solicita la inscripción del modelo artesanal denomimado "Arbol ecológico", del cual se declara autora.- Montevideo, 1 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 24736 Jun 04- v Jun 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Luis Viña y Hugo Juncal: "Señor Cartero" Canción.
Silvia Palladino Rostán: "No Esperaré" Canción.
Gonzalo Durán: "Parece Cuento" Partitura Musical.
Nini Esperón (2307/14): "El Sueño de mi Corazón" Canción.
Ciriaco Camejo Semperena: "Ensalada de Amor" Canción.
Eduardo Fagian Alonso: "Cerrense" Album de Cuentos.
Marcos Cavaliere: "Las Voces de Mi II" Album de Poemas.
Leo Masliah: "Eleuteria" Album de textos.
Ciriaco Camejo Semperena: "Palmeras de San Ramón y Río Santa Lucía" Poema.
Germán Tecka (1927/19): "Todo por Amor" Libretos para carnaval 1992.
Luis Villasante: "Los Dundees" 1992 Libretos para carnaval 1992.
Radko Balcar: "Y Otros Inventos" Armado y canciones para obra de teatro.
Gustavo Goldman: "La Empresa Perdona un Momento de Locura" Música Original para la obra de teatro.
Fernando Ulivi: "Entre Bambalinas" Música para la obra de teatro de Fontanarrosa.
Estela Mieres: "Miren Quienes Hablan (También?" Texto para obra de teatro.
Alberto Restuccia: "Locus Solus" Texto para obra de teatro.
Omar Varela, Pe6. 69/21), Imilce Viñas y Andrés Tulipano: "Nosotros que nos queremos Tanto" Texto, letras de canciones y coreografía para teatro.
Carlos Maggi: "Tabaré" Versión para la obra de teatro de J. Z. de San Martín.
Ausonia Conde: "Cuatro Obras para Títeres" Album de obras de títeres para teatro.
Jorge Sansone y Mario Maldonado: "Sapo Sapito" Album Musical.
Pedro Antón y Mariana Mariño: "Diez Años Después" Album Musical.
Maximiliano Angelieri: "Exilio Psíquico" Album Musical.
Gabriel Tocchetto: "Más que Tú" Album Musical.
Jorge Schellemberg: "Bailando la Rambla" Album Musical.
Martha Harte: "Canciones de la Casa de la Vida" Album Musical.
Roberto Varsi: "Crecer" Album Musical.
Roberto Carbajal: "El Grano de Trigo" Album Musical.
Silvia Teresita Mederos: "La Espumita" Album Musical.
- Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 277.500,00 10/pub 24477 Jun 02- v Jun 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: TELLO MONARDO, LORENA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha S. 993/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor, en cuanto al nombre del padre de la misma, pues donde dice: "Javier Federico"; debe decir: FEDERICO JAVIER, por ser lo correcto. - Montevideo, 28 de abril de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51954 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, se hace saber que en los autos cartualdos: Adrian Zak Davidowicz. Rec. de Parti-

da. (Ficha A 23/89), se ha iniciado la rec. de la partida: de nacimiento de Adrián Zak Davidowicz, extendida el día 20 de julio de 1972, Acta No. 552, en la 24a. Secc. del Departamnto de Montevideo, en el sentido de establecer en la nota marginal donde dice: Davidowicz Elberg, debe decir "ZAK DAVIDOWICZ" por así corresponder. Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GRECA PIÑA, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 396/91, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Luis Alberto Greca Piña, extendida el 27 de enero de 1961, Acta Nº 296, de la Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura al margen y en el texto como apellido materno "Peña"; debe decir: PIÑA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51738 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: KOZADJIAN KECHECHIAN, BOGHOS y SUSANA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 437/91), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) Boghos Kozadjian Kechichian, inscripto con fecha 27 de setiembre de 1972, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3922 y de 2º Susana Beatriz Kozadjian Kechichian, inscripta el 15/12/81, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2116, en el sentido que en donde en ambas partidas dice: "Kechichian", debe decir: KECHECHIAN, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Ivonne Baldonir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51956 Jun 09- v Jun 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: PAZ GONZALEZ, DIEGO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha V. 479/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Diego César Paz González, inscripto el 29/09/33, ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésima Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 640, en el sentido que donde se anota como fecha de nacimiento el 9/9/33, debe decir: 29/12/29, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52029 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ZANOTTA BASTOS, GLORIA RAQUEL por NIEVAS ZANOTTA, ESTELLA RAQUEL - "Rectificación de Partida", (Ficha: V/163/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Estella Raquel Nievas Zanotta, nacida con fecha 7 de febrero de 1986, e inscripta con fecha 25 de febrero de 1986, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 260, en el sentido que donde dice: "Estella Raquel Nievas Zanotta", debe decir: ESTELLA RAQUEL ZANOTTA BASTOS, por así corresponder. -2. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51717 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: ROLAND ALVEZ, ANA LAURA "Rectificación de Partida", (Ficha V/59/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Roland Alvez, nacida el 18 de octubre de 1984 e inscripta el 1º de noviembre de 1984 en la oficina Nº 11 de Montevideo, acta en el sentido que donde dice que es hija de Noel Da Costa y de María Eva Alvez debe decir que es hija legítima de Noel Roland y de María Eva Alvez, siendo sus abuelos paternos Juan Roland y Francisca Irene Da Costa y sus abuelos maternos Omar Alvez y María Valentina Tapié; y al margen donde dice Da Cota Alvez Ana Laura, debe decir Roland Alvez, Ana Laura. A los efectos legales se hace esta publicación. - Esc. Elena I. Quinteros voltes Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51687 May 28- v Jun 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno en autos caratulados: FACAL, MARIA CARMEN "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 141/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Pedro Rua y María del Carmen Facal, celebrado el día 4 de julio de 1942 en la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "María Del Carmen"; debe decir: MARIA CARMEN. - A los efectos legales se hace las siguientes publicaciones. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52046 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: CABRERA ACOSTA ZENONA VITA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 362/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- De matrimonio de Nicolás Reyes y Juana Cabrera, celebrado el 21 de octubre de 1916 en la Octava Sección de Soriano, Acta Nº 6, en el sentido que donde dice: "Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De nacimiento de Teodora Gertrudis Reyes Cabrera, nacida el 17 de marzo de 1930 e inscripta el 20 de marzo de 1930 en la Decimocuarta Sección de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice: "hija de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De nacimiento de Ramona Reyes Cabrera, nacida el 24 de noviembre de 1926 en la Decimocuarta Sección de Soriano, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice: "Hija de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De matrimonio de Ramón Rodríguez y Ramona Reyes, celebrado el 5 de octubre de 1961 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 527, en el sentido que donde dice: "hija de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De matrimonio de Francisco Saúl Rigby y Teodora Gertrudis Reyes celebrado el 16 de setiembre de 1957 en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "hija de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De nacimiento de Raúl Nicolás Rodríguez Reyes, nacido el 8 de febrero de 1973 e inscripto el 14 de febrero de 1973 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 667, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De nacimiento de Alice Verónica Rigby Reyes, nacida el 13 de abril de 1967 e inscripta el 21 de abril de 1967 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, Acta Nº 1284, en el sentido que donde dice: "nieta por vía materna de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA.
- De nacimiento de Alan Mitchel Rigby Reyes, nacido el 25 de marzo de 1964 e inscripto el 27 de marzo de 1964 en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Juana Cabrera"; debe decir: ZENONA VITA CABRERA. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Asimismo, por auto Nº 744 de fecha 3 de abril de 1992 se concedió auxiliatoria de pobreza en cumplimiento del Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51719 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno dictada en autos: VITO SCAVETTA MARCHISELLA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 15/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Vito Scavetta Marchisella, inscripta el 2 de mayo de 1966, en la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 96, en el sentido que donde dice: "Víctor hijo de Vito Scavetta"; debe decir: VITO hijo de LEONARDO ANTONIO SCAVETTA, respectivamente, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51770 Jun 03- v Jun 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: DENIS, JOSE ARTIGAS "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 4/992), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Artigas Denis, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el día 12 de setiembre de 1957 en Rivera e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera Acta Nº 773 el día 13 de setiembre de 1957), en el sentido que donde dice: "Deniz"; debe decir: DENIS por así corresponder. - Teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, abril 28 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51776 Jun 03- v Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA de los ANGELES LEGUIZAMO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo César Alfredo, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre materno, pues donde dice: "María de los Leguízamos"; debe decir: MARIA de los ANGELES LEGUIZAMO, que es lo que corresponde. - Rosario, 6 de mayo de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51739 Jun 03- v Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en lo autos caratulados: ROSALES PASTOR JUAN DIEGO, MARTIN JOSE Y MARIA DEL PILAR "Rectificación de Partidas", (Ficha B/21/92), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Juan Diego Rosales Pastor, extendida el día 26 de octubre de 1967 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta 719; b) de nacimiento de Martín José Rosales Pastor, extenida el día 17 de febrero de 1971 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta 106; c) de nacimiento de María del Pilar Rosales Pastor, extendida el día 19 de setiembre de 1973, Acta 656; en el sentido de establecer, donde dice; (respecto a la nacionalidad de Jaime Rosales); "Oriental", debe decir "Española", por así corresponder. - Durazno, 27 de abril de 1992. - Escribana Graciela Pais Ferreira Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51782 May 28- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: RAMOS, MANUEL DANILO y LOURDES LILIANA TOMEY "Rectificación de Partidas" (F. B. 691/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Manuel Danilo Ramos y Lourdes Liliana Tomey, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Manuel y Diego Ramos Tomey, en la que en todo donde figura "Lourdes Liliana Machado Da Cun-

ha"; debe decir: LOURDES LILIANA TOMEY MACHADO que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51675 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: PEREIRA SILVERA, ANGEL ISMAEL, "Rectificación de partida" (Ficha 181/92), se hace saber que se ha decretado la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Ismael Pereira Silvera, Acta Nº 837 de fecha 11/12/78 de la Primera Sección de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Silveira"; debe decir: SILVERA como es lo correcto. - Maldonado, 11 de mayo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51949 Jun 03- v Jun 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MONTAÑES de PEREZ, SUSANA NAHIR "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 247/91), se hace saber que se ha presentado a esta Sede Susana Nahir Montañes Pérez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio entre Jorge Montañes y Petrona Ferreyra, la que deberá decir: en lugar de "Montañes" MONTAÑEZ, y en lugar de "Ferreyra" deberá decir: FERREIRA, y en la partida de nacimiento de Susana Nahir Montañes Ferreyra, deberá decir: MONTAÑEZ y FERREIRA; de nacimiento de Frances Jorge Ricardo Montañez Ferreyra, la que deberá decir: MONTAÑEZ y FERREIRA. - Aux. de Pobreza. - Maldonado, 24 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51673 Jun 02- v Jun 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN, "Rectificación de partida" (Ficha B/216/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comparece Jacinto Domingo Giossa, debió decir Comparece "JUAN DOMINGO GIOSSA" por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercollino, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Jun 04- v Jun 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DIEZ CARABALLO, BRUNO ANDRES "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 41/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Bruno Andrés Díaz Caraballo de la siguiente manera: en donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Adriana Caraballo"; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA ADRIANA CARABALLO, pues éste último es el correcto y verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 8 de maarmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51769 Jun 03- v Jun 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos LARNAUDIE, GERARD "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 38/1992) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerard Larnaudie de la siguiente manera: en donde dice: "Launardie"; debe decir LARNAUDIE por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La presente publicación deberá ser gratuita, Art. 340, de la Ley 16.170. - Fray Bentos, 7 de mayo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51928 Jun 03- v Jun 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MIGUEL EDUARDO BERNARDI ALONSO (B. 17/92) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta " el día quince de marzo actual" debe decir: EL DIA DOCE DE MARZO ACTUAL; y donde dice: "nació una criatura del sexo femenino"; debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO. Rivera, 26 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51679 Jun 04- v Jun 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TELLECHEA, ALFREDO ALEJANDRO y GISTAVO ALFREDO - "Rectificación de Partida" (Fa.: B/291/86), se hace saber que se presentó Mariela Tellechea Ramos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos Alfredo Alejandro Y Gustavo Alfredo, Acta Nº 836 y Acta Nº 835 de fecha 24 de octubre de 1979, respectivamente, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Telechea", debe decir: TELLECHEA. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (resolución 20/4/55, Ley 13.209). - Salto, treinta de abril de mil novecientos noventa y dos. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51712 Jun 03- v Jun 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA ROSA SERRATO RAMIREZ. - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, (Fa. 175/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Serrato Ramírez, Acta Nº 17 de fecha 8 de enero de 1992, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice María Rosa, debe decir BEITTIANA ISABEL, por así corresponder dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 22 de abril de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.170,00 10/pub 51681 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en los autos caratulados: SACIA LOPEZ, MARIO RENE por su menor hija: Viviana Vanessa Sacía "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/150/92), se hace saber que por Sentencia Nº 66 de fecha 23 de abril de 1992, se rectificó la siguiente Partida de Nacimiento de la menor Viviana Vanessa Sacía, en donde dice: "hija de Sonia Esther Piliati"; debe decir: HIJA DE SONIA ESTHER GOMEZ PILLATTI, inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el día 28 de febrero de 1990, Acta Nº 233. - Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 28 de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Melli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51678 Jun 02- v Jun 15

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
DE PRIMER TURNO
WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Acogedora S.A. c/ GOSTA S.A., Eduardo Mauris y María Montaldo" - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 102/81), se comunica que el próximo 30 de junio de 1992, desde las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea, matrícula 1912, asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de N$ 2:228.334 (2/3 del 25% de tasación) del veinticinco por ciento indiviso del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 177.686, Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Juan Solari de marzo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, número 9282, el catorce de setiembre de 1943, tiene una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y nueve decímetros, con un frente al Sur a calle Verdi de nueve metros. Puerta de entrada 4769.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar por seña el 20% de su oferta en el acto, efectivo, moneda nacional; 2) Serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos (3,84) sobre lo total ofertado; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1,29%) sobre el precio total obtenido; 4) Los antecedentes y título de propiedad podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.
A los efectoss publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.
20) N$ 114.000,00 5/pub 24921 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO
HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados: "Maiza S.A. c/ DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. y Otro" - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 429/85, se hace saber que el próximo 15 de junio del corriente año, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Base N$ 10:829.756, en un solo lote, 2 solares de terrenos sitos en el Balneario "El Palenque", Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 4365, los que según plano de los Agr. Homero Cardozo y Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Rocha con el Nº 228 el 3 de noviembre de 1949, están señalados con los Nos. 1 y 4 de la manzana 8 y tienen: a) Solar 1, una superficie de 505 mts. 63 dms., con 23 mts. 89 cms., al S.O. de frente a calle Nº 13, línea curva de 8 mts. 82 cms. al O, de frente a la esquina formada por calles Nos. 3 y 4 y 15 mts. 5 cms. al N.O. de frente a calle Nº 4, y b) Solar 4, una superficie de 512 mts. con 16 mts. al S. O. de frente a la calle Nº 13. - b) En diferentes lotes, los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes: 1) Base N$ 2:858.925. Solar de terreno sito en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2248, señalado con el Nº 4 de la manzana 755 en el plano del Ing. Agr. Juan Alberto Nicola de enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2298 el 24 de enero de 1957, según el cual tiene un área de 425 mts. 92 dcms., con 15 mts. al S.O. de frente a la Rambla de los Argentinos, entre las calles Gabriel Pereira y Silvestre Blanco. -

2) Base N$ 2:434.117, solar de terreno sito en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2628, señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 767 en el plano del Ing. Agr. Juan Alberto Nicola, de setiembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1874 el 15 de noviembre de 1952, según el cual tiene una superficie de 924 mts. 83 dcms., con 15 mts. al O. de frente a Avda. Niza. - 3) Base N$ 1:579.287, Solar de terreno sito en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2690, señalado con el Nº 14 de la manzana 785 en el plano del Ing. Agr. Juan Alberto Nicola de enero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero de 1951 con el Nº 1635, según el cual tiene una superficie de 621 mts. 19 dcms., con 15 mts. al S.O. de frente a la calle Buenos Aires. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma.
- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto municipal 3% y la comisión e IVA del rematador o sea el 3,91%.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,22%.
- 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alves. Actuario.

20) N$ 235.600,00 5/pub 24124 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Keana S.A. c/ LUIS NASRI SADER ITURRIA y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 230/85), se hace saber que el día 26 de junio de 1992, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, ubicada en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado Val, matrícula 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 56:517.642, de los padrones 2.845 y 13.876 en un solo lote, se rematan los derechos de Nuda Propiedad de los padrones mencionados, ubicados en la Ruta 8 Km. 14.500, del departamento de Lavalleja, paraje denominado "Cebollatí", doblar a la izquierda, por camino vecinal, distancia a los padrones aproximadamente 14.500 Kms., los padrones 2.845 y 13.876, se discriminan de la siguiente forma, padrón 2.845 a saber: Una fracción de campo que según plano del Agr. Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de noviembre de 1979, con el Nº 5056, consta de una superficie de 620 hectáreas 7.512 metros, linda los dos primeros con los padrones 13.079 y padrón 2.847, frente a Camino Vecinal y padrones 5309, 9399, 9400 y 9401. - Padrón Nº 13.876, fracción de campo designada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de los corrientes con el Nº 5.059, compuesta de una superficie de 80 hectáreas 5.396 metros, lindando con padrón 2945 y 12.305 y 13.079 y 12.057, el padrón 13.876 soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a favor de la fracción "1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido total.

2º) Que hay un saldo de precio que resulta del título de ejecución por la suma de U$S 130.000 (dólares americanos), más sus intereses respectivos a la fecha de su cobro.

3º) No hay planos agregados a los títulos y éstos son los que se encuentran o.

4º) Se desconoce si hay deuda con el Banco de Previsión Social.

5º) Se desconoce si las usufructuarias de los inmuebles viven.

6º) Existe contrato de arrendamiento inscripto el 27/12/89, por un plazo de 10 años a partir del primero de enero de 1990, a favor del Actor.

7º) El comprador deberá oblar la comisión del martillero más I.V.A. 3,66%, que el Impuesto Municipal del 3% es de cargo del expediente, autorizándose a que consigne el mejor postor y lo descuente del saldo del precio total 6,66%.

8º) Se harán tres publicaciones de los Edictos en "Diario Oficial" y otro (tres en cada uno), Art. 387.2 del C.G.P.

9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523, Piso 2 (Ficha: 230/85). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 5 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 123.000,00 3/pub 25276 Jun 08- v Jun 10

DE QUINTO TURNO

PABLO JORGE ORIBE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Menéndez, Fernando c./ GARABED o GARADEO DERMOUSSESSIAN BAGDASARIAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 174/88), se hace saber que el día 25 de junio del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo Barrio La Teja, empadronada con el número 37.540, que según el plano del Agrimensor Vicente Ponce de León, de 1919, inscripto el 3/9/19 en la Dirección General de Topografía, se compone de los solares 4 y 5, los cuales tienen una superficie conjunta de 295 metros 1524 centímetros que se deslindan así: 17 metros 18 centímetros por su frente al S.O. y N.O. a calles Camanbú y Baltasar Montero Vidaurreta por ser esquina, al N.E. con Solar 6 y al S.E. con Antonio Balca (Base N$ 2:261.333).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión e IVA del Rematador o sea el 3.91%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Esc. Stella A. Cordoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 76.000,00 5/pub 25356 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMO TURNO

ALBERTO BRUN - JORGE VANOLI - HAROLDO GOMENSORO - HORACIO CASTELLS - DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Banco Central y otros c/O.N.D.A. S. A. Juicio Ejecutivo". (Ficha c/61/85), se hace saber que el próximo 22 de junio desde las 14 horas, en el local de la calle Sarandí Nº 518/20 por intermedio de los martilleros Alberto Brun, Jorge Vanoli, Haroldo Gomensoro, Horacio Castells, Dante Iocco y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC. 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Con la base de U$S 266.667,00, dos solares situados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo a saber: a) Padrón Nº 2427 que según plano del agrimensor Aladino J. Amaro del 18/9/41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/9/41 con el Nº 6357, tiene una superficie de 87 m} 46 dm., con 7 mts. 74 cm. de frente al oeste a la calle Médanos hoy Javier Barrios Amorín Nº de puerta 1186, entre las de Canelones y Maldonado, distando su punto medio 27 mts. 1 cm de la esquina con la calle Canelones. b) Padrón Nº 1502 (antes 1502, 1503 y 1504), que según plano del agrimensor Héctor Comesaña de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2084 el 23/12/82, tiene una superficie según título de 1934 m} 32 dm. y según plano de 1946 m} 95 dm. con 48 m 98 cm. de frente al Norte a la calle Canelones Nº 1468 entre las de Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando 11 mts. 31 cm. de la esquina con la primera. II) Con la base de U$S 373.334,00, dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitos hoy en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 75250 e integraban la fracción "A" del plano del ingeniero agrimensor Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19849 el 11/9/48; según otro plano del ingeniero agrimensor Arnaldo Meneghetti de mayo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38288 el 31/7/59, se divide en fracciones que son: A) Fracción letra "A" padrón 75250, superficie de 2 hectáreas, 3914 mt. 75 dm. deslindados así: 51 mts. 34 cm, de frente al noroeste a la Avenida General Flores, 188 mts. 21 cm. de fente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts. 28 cm. al sureste de frente a la calle Saint Boix y al suroeste quebrada de 5 rectas, que partiendo del límite anterior miden: 42 mts. 39 cm. de frente a la calle Gronardo, 43 mt. 29 cm., 85 mts., 72 mts. 78 cm. y 46 mts. que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Avenida General Flores; B) Fracción letra "C", Padrón Nº77688, superficie 8671 mts., con 105 mts. 45 cm. de frente al Noroeste a la Avenida General Flores, 125 mts. 55 cm. al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts. 29 cm., al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts., 72 mts. 78 cm. y 46 mts. que desembocan en la Avenida General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochavas existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts. de longitud. III) Cuatro solares ubicados en la ciudad de Salto, Primera Sección Judicial del departamento de Salto, a saber: a) Con la base de U$S 80.000,00 Padrón 5659, señalado con la letra "B" en el plano de mensura y división del agrimensor Lauro Ruétalo de abril de 1962, registrado con el Nº 1721, el 13/4/62 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 151 m}, 1670 cms. con 12 mts. 18 cms. al este de frente a la calle 25 de Agosto, entre las de Artigas y Rivera; y padrón Nº 5660 integrado por 2 fracciones: la 1ra. antes padrón 14926 y antes parte del 5659 solar "A" plano de Lauro Ruétalo referido anteriormente, de una superficie de 370 m}, 4202 cms. con 8 mts. 66 cms. al norte de frente a la calle Artigas que por formar esquina da frente al este a la calle 25 de Agosto en 27 mts. 38 cms. formando la intersección de ambas calles una ochava de 5 mts.; la 2da. tenía antes el mismo padrón 5660 y antes el 1436, se señala con el Nº 1 en el plano del agrimensor M. Devicenzi Amaro de mayo de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 26/5/48 con el Nº 62, compuesto de una superficie de 488 m}, 9352 cms. con 11 mts. 49 cms. de frente al norte a la calle General Artigas. b) Con la base de U$S 40.000.00 Padrón Nº 15378 señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Walter Margall del 29/11/63 inscripto con el Nº 2011 el 5/12/63 en la Oficina Departamental de Catastro local, compuesto de una superficie de 1194 m}, 5 dms. con 10 mts. 37 cms. de frente al oeste sobre la calle Washington Beltrán entre las de Rivera y José Pedro Varela. Este lote Nº 1 está a su vez, formado por el lote Nº 1A con área titulada de 1166 m}, 36 dms. y por el lote 1B con un área fuera de límites del título de 27 m}, 69 dms.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e I.V.A. más el impuesto municipal para el caso de los bienes ubicados en Salto -o sea- el 3.66% y el 3% respectivamente del precio del remate. 4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e I.V.A. -o sea- el 1.22% del precio del remate. 5) Con respecto a los padrones 1502 y 2427 detallados en los incisos a y b del numeral I) se advierte la falta de carta de pago de un saldo de precio para ONDA S. A. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 524.400,00 5/pub 24132 Jun 05- v Jun 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/6/92 - HORA 15:30

BASE: 5.188,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 139:290.100

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alejandro PALLA (MAT. 4934 - R.U.C. 212290460014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 111 del Block "D" del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", empadronado con el Nº 61.477/D/111, área 49 mts. 82 dms., sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.004** a nombre de **Edilberto PEREZ PINARES.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/5/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.012,64.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.029,96 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) c. c. 52034 5 pub. Jun. 8-v. Jun.12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/6/92 - HORA 15:00

BASE: 5.393,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 144:787.800

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel ORIBE BARRAN (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 26.392/301, área 60 mts. 18 dms., inmueble sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia Nº 3190 y también de frente a la calle Cairoli.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 25.893** a nombre de **Graciela Susana BELLO VARELA** y **Daniel MARQUEZ LISBOA ESCUDERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/5/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1992 es de N$ 26.843,47. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador **podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.155,27.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.081,11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de mayo de 1992.- LA GERENCIA.-

20) c. c. 52035 5 pub. Jun. 8-v. Jun.12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/6/92 - HORA 13:30

BASE: 6.418,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 184:682.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Alberto TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, padrón individual 26.389/403, con una superficie de 74 mts. 58 dms., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia Nº 3148 entre las calles Cairoli y D'Azeglio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 23.217** a nombre de **Miguel Angel CARUSSO CARDOZO y Rita Dina TIRABASSI BRUNO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/5/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1992 es de N$ 28.772,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.176,38.-** Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.144,07 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de junio de 1992.- LA GERENCIA.-

20) c. c. 52036 5 pub. Jun. 8-v. Jun.12

ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central y otros c/O.N.D.A. S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/61/85), se hace saber que el próximo 23 de junio desde las 14 horas, en el local de la calle Sarandí Nº 518/20 por intermedio de los martilleros Alberto Brun, Jorge Vanoli, Haroldo Gomensoro, Horacio Castells, Dante Iocco y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Con la base de U$S 600.000,00, los ubicados: I) a) tres solares empadronados actualmente con el Nº 55950, ubicados todos en la 14& sección judicial de Montevideo a saber: Alfa) Padrón anterior 55950 y antes el mismo 55951 y 55955 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 564, el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4244 mts. 145 cm., que se deslindan así: 42 mts. 95 cm. de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués, distante 66 mts. 40 cm. de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez. Beta) Padrón Nº 55952, señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto con el Nº 6550 en la Dirección de Avalúos el 31 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 229 mts. 25 dm. que se deslindan así: 10 mts. de frente a la calle Fernando Otorgués distando su punto medio 32 mts. 8 cm. del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado, 30 mts. al Este lindando con el Padrón 55950. Gama) Padrón anterior 172992, antes en mayor área Nº 55952, compuesto según plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6405 el 7 de octubre del mismo año, de una superficie de 769 mts. 20 dm. que se deslinda: 9 mts. 95 cm. al Sur lindando con el padrón Nº 45950, 10 mts. 15 cm. al norte lindando con el padrón Nº 110976 y 79 mts. 50 cm. al Oeste y H) Padrón Nº 168345, integrado por dos fracciones la primera padrón anterior el mismo y antes parte del 55946, que según títulos y plano de Héctor Carlomagno del 24/11/38, inscripto en la Dire cción General de Avalúos con el Nº 1575 el 30 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 800 mts. 70 dm., deslindados así: 2 mts. 50 cm. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avenidas Joaquín Suárez y la calle Machado distando 74 mts. 77 cm. de la iniciación de la línea de ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, 64 mts. 60 cm. al Este, lindando con Juan B. Carlevaro, por el Sur, tres rectas que forman ángulo y que partiendo del límite anterior miden 10 mts. 40 cms., 2 mts. y 5 mts. 98 cms., confinando las dos primeras con el padrón 55.947 y la última con el padrón 55.950 y por el Oeste, tres rectas quebradas, que partiendo del límite anterior miden 44 mts. 75 cms., 13 mts. 37 cms. y 19 mts. 63 cms. confinando todas con Juan B. Carlevaro y terminando la última en la calle Adolfo Berro, la segunda padrón anterior Nº 168.346, procedente del 12.284 y antes 55.946, señalado con el Nº 6, en plano del Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos, el 21/12/43, con el Nº 9692, según el cual tiene una superficie de 1207 mts. 8479 dms. que se deslindan así: 25 mts. 11 cms. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nº 1230 entre la calle Machado y la Avda. Joaquín Suárez. II) a) Padrón 55955, sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y administración de inmuebles nacionales con el Nº 16347 el 9 de noviembre del mismo año, según plano se compone de una superficie de 423 mts. 26 dms. deslindados así: 10 mts. 58 cms. de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1208, entre la de Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando el punto medio 121 mts. 73 cms. de la esquina con la calle Cuaró. b) Padrón 55956, sito en la misma Sección Judicial, el cual según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín, de junio del año 1983, inscripto con el Nº 2980, el 24 del mismo mes, se compone de una superficie de 1476 mts. 6426 cms. que según dicho plano se deslindan así: 21 mts. 48 cms. de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1216 distando 96 mts.26 cms. de la esquina con la Avda. Joaquín Suárez según títulos tiene una superficie de 1474 mts. 9460 cms. c) Padrones linderos Nos. 55968 y 55969 sitos en la 14& Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto el 24 del mismo mes y año con el Nº 2983, el primero tiene una superficie de 280 mts. 35 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando 90 mts. 82 cms. de la esquina con la primera, y según títulos tiene una superficie de 280 mts. 37 dms. deslindada así: 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio 95 mts. 35 cms. de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano, de 278 mts. 24 cms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1163, distando 99 mts. 82 cms. de la esquina con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de 278 mts. 26 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez, distando su punto medio del frente a la esquina de esta última. d) Padrones linderos Nos. 55972 y 55978 que según plano de Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2982 el 24 del mismo mes y año se describen: el primero tiene una superficie de 296 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1147 entre las calles Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, el segundo tiene una superficie de 299 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1149, e) Padrón 55974, compuesto según títulos de una superficie de 291 mts. 90 dms. y según plano del Agr. Lorenzo Mallo Román de noviembre de 1996 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 55860, el 13 de diciembre de ese año, tiene una superficie de 291 mts. 21 dms. con 9 mts. 90 cms. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre Joaquín Suárez y Cuaró, f) Padrón Nº 55975 que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983 inscripto con el Nº 2981 el 24 del mismo mes y año tiene una superficie de 289 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente a la calle Arquímedes Nos. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts. 30 dms. con 10 mts. de frente al Sur3 a la calle Arquímedes Nos. 113 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez distando su punto medio 80 mts. 85 cms. de la esquina con la calle última citada.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.); 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e I.V.A. el 3.66 % del precio del remate; 4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e I.V.A. -o sea- el 1.22 % del precio del remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 676.400,00 5/pub 24133 Jun 05- v Jun 11

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Knaeber Cabrera, Yamil y otro c/ TROPIANO BORGES, PEDRO. Ejecución hipotecaria". (Ficha 173/89), se hace saber que el próximo 26 d5 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, matrícula 2968, RUC. 210942090012, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 906.000 del siguiente bien inmueble: Unidad 002 del edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, construido en un terreno empadronado con el Nº 128.135 el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougue de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.954, el 5/3/81, tiene una superficie de 318 mts. 26 dmts. y 15 mts. 16 cmts.; de frente al sur-oeste a la calle Ascasubí, puerta de calle Nº 4584 Bis, entre las calle Gregorio Camino y Antonio Zubillaga, distando su punto medio 36 mts. 35 cmts. de la esquina con la última de las citadas, la referida Unidad 002, Padrón 128.135/002, según el plano citado, que se encuentra cotejado por la misma Dirección General de Catastro el 23/2/81, se ubica en la planta baja, a cota más cero metros 46 cmts., tiene una superficie de 63 mts. 61 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común: Jardín "B".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,30% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 25127 Jun 05- v Jun 11

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco República c/SEMUR LTDA. Ejecución de Prenda". (Ficha 713/83); el próximo 29 de junio a las 15 horas en Humberto Primero Nº 4030 casi Comercio, se rematará por el martillero Carlos Stajano Wilson (matrícula 444 y RUC 210299030016) sin base y al mejor postor el total de las maquinarias prendadas de acuerdo a la foja N 28.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto. II) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 9% más impuestos legales. III) Que los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos de retiro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 36.480,00 3/pub 24429 Jun 08- v Jun 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c/ CANESSA BELLO, ALVARO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 35/85) el próximo 24 de junio de 1992 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf - Mat. 1454 - en su local de la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación de los bienes embargados y secuestrados que lucen a fs. 32 del presente expediente.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá depositar al contado el precio de su oferta; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador que asciende al 10 % del precio ofertado e impuestos Ley Nº 16.134 y 13.640., e IVA; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2 % e impuestos en concepto de comisión vendedora.

A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 3 días. - Montevideo, 4 de junio 1992. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.720,00 3/pub 25336 Jun 09- v Jun 11

DE DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO ACHARD NAVARRO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Giampietro José Enrique y otro contra

CARLOS MARIA GIAMPIETRO Y JUANA VITALE. Cese de condominio". (Ficha m3 941/85) se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 hs., en la A.N.C.R., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Pedro Achard Navarro, Matrícula 3935, RUC. 212102850018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10:467.000, del siguiente bien: Inmueble y demás mejoras existentes, padrón matriz 173.419 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Lucas Píriz 2567/69 entre Monte Caseros y Carlos Anaya. Con una superficie de 340 metros cuadrados, con frente de 10 mts. a la calle Lucas Píriz y siendo linderos al S.O. con solar 23, N.E. con solar 29 y N.O. con solares 25 y 28.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional, y el saldo al escriturarse.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3.66% del precio del remate.
3º) Que el bien objeto de remate es propiedad común y que no está comprendido en el régimen de propiedad horizontal al no haberse otorgado el reglamento de copropiedad, y que no se posee planos de las edificaciones existentes.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se en a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, 4º, para estudio de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) N$ 142.000,00 5/pub 24920 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del uruguay c./ PATRON BENTANCOR, DULIS - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./973/82), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 16:00 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Padrón Nº 15.201/303, Unidad 303, según plano horizontal del Agr. Ever Irisity de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1959, con el Nº 37.998, se ubica en el 3er. piso, a cota vertical más 10 mts. 77 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 70 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "N3" bien común. Dicha Unidad forma parte del edificio empadronado con el Nº 15.201, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Agr. Félix Logaldo de octubre de 1956, con el Nº 32951, el terreno tiene una superficie de 264 mts. 54 cms. con un frente de 11 mts. 48 cms. al Sur a la calle Chaná y 23 mts. 34 cms. al Este a la calle Arenal Grande, por ser esquina.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo.
III) Que serán de cargo del comprador la comisión 3% más impuestos y de cargo de los vendedores el 1% más impuestos.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 7º. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 136.800,00 5/pub 24129 Jun 05- v Jun 11

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S. A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/811/84), se hace saber que se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543), en el local de Juan Carlos Gómez Nº 1282 al remate público, sin base y al mejor postor el día 29 de junio de 1992 a partir de las 14 y 30 horas de los siguientes bienes: 1) Permiso de pesca hasta el 9/4/94 (vigente) un buque pesquero y sus anexos: La embarcación denominada "La Paloma I", pesquero P-22-B, matrícula de cabotaje Nº 6093, construida de acero naval en los astilleros "Corena Metalurgia e Construcoes Navais S. A." en Itajaí - Estado de Santa Catalina - Brasil en el año 1977, con una eslora de 22 mts. 85 cms., una manga de 6 mts. 10 cms., puntal de 3 mts. 13 cms., tonelaje total de 90 toneladas 667 milésimas y neto de 62 toneladas 274 milésimas, con motor marca Motoren Turbinen Unión (M.T.U.) DE 380 H. P., modelo MB6R493TZ, Nº 836.1314; se subasta conjuntamente con el contigente de captura de la empresa demandada; 2) Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje Costa Azúl, padrón Nº 413, la que consta de una superficie de 5 hás. con 163 mts. 80 cms. de frente al SE la calle que la separa del Balneario Costa Azul; 3) Un solar y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, padrón Nº 772, con una superficie de 675 mts. y 15 mts. de frente al SE a la calle Nº 24 entre Avda. Central y calle Nº 3; 4) Un solar y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, padrón Nº 156, con una superficie de 417 mts. y 15 mts. de frente al SO a la calle Nº 11; 5) Los bienes muebles prendados cuyo detalle resulta de fs. 170 y vto.; y el día 30 de junio de 1992, también a partir de las 14 y 30 horas, de los bienes muebles descriptos a fs. 170 vto., 171 y 198.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2) Las posturas relativas a los bienes enunciados en los numerales 1 a 4 inclusive deberán realizarse en dólares de los EE.UU. y las de los restantes, en moneda nacional; 3) Respecto del buque y los inmuebles será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, en lo pertinente, así como la comisión de compra del Rematador, IVA e impuestos o sea el 3,88 % del precio de remate con más el Impuesto Municipal del 3 % en el caso de los inmuebles; 4) Para los bienes muebles, la comisión de compra, IVA e impuestos equivaldrá el 14 % del precio de remate con más el 3 % de Impuesto Municipal; 5) La comisión de venta, IVA e impuestos del martillero será de cargo de la demandada y será: a) Del 2,68 % para el buque; b) Del 1,39 % para los inmuebles y c) Del 1,68 % para los bienes muebles, todo sobre el total martillado; 6) Existe arrendamiento inscripto con plazo vencido respecto del inmueble padrón Nº 156; 7) Los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 - Piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 235.000,00 5/pub 24830 Jun 05- v Jun 11

VIGESIMO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Ejecución Hipotecaria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Centrobanco c/ GARLIN S.A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 20/660/1991), se hace saber que el próximo 26 de junio, a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, matrículas números 362 y 1716 respectivamnte, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "Paso Carrasco", empadronado con el Nº 39.569 (antes padrón 2.325 en mayor área), señalado con el Nº 6 en el plano del Ingeniero Guillermo H. Mateos de enero de 1977 e inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 17.679, el 1º de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 1 Há. 5.180 m}. 44 dmts., que se deslinda: 111 mts. 3 cms. al N.O. de frente a Ruta 106; 115 mts. 46 cms. al N.E., lindando con fracción 1; 120 mts. 85 cms. al S.E., con fracción 1; 108 mts. 34 cms. al S., con fracciones 2 y 3; y al O., rectas de 15 mts. y 28 mts. 40 cms., lindando ambas con fracción 5, toda del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. - 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y departamentales, así como los que pudiera adeudarse por cordón, medianería, saneamiento, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes al Banco de Previsión Social y cualquier otro tipo de gravámenes que pudieran afectar los inmuebles hipotecados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. - 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. - 4º) El bien soporta una expropiación con motivo de la instalación de una Subestación de UTE cuyos elementos individualizantes surgen del certificado notarial adjuntado en autos a fs. 66. - 5º) No se ha presentado certificado de OSE. - 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
20) N$ 182.400,00 5/pub 24439 Jun 08- v Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO
ALBERTO BRUN y JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos Banco Do Brasil S. A. c/J y MG S.R.L. y JERUSALMI BIDEGAIN CLAUDIO M. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 420/91), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1992 a las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros Alberto Brun y Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 005, padrón Nº 21.290/005. Se desarrolla en 2 plantas: a) en planta baja a cota vertical más 77 cms. con una superficie de 22 m}; y b) en primer piso a cota vertical más 5 mts. 70 cms. con un área de 16 m}, 22 dm}; superficie total 38 m}, 22 dm}. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 6& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.290 con una superficie de 994 m} 50 dm} con 35 mts. 27 cms. de frente al Noreste a la calle M. C. Martínez entre Colonia y Av. 18 de Julio.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3,92 % más impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1,31 % más impuestos. 4) Que los planos de mensura y de fraccionamiento horizontal no se encuentran agregados al expediente. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 114.000,00 5/pub 25402 Jun 09- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Cabrera Louise, Luis Eduardo c/VALERIO SCARONE, MIRTA ROSA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/ 1029/89), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3:866.670,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, padrón individual Nº 191.936/002, construida en solar de terreno sito en la 10& Sección Judicil de Montevideo, zona dos, Cruz de Carrasco, empadronado con el Nº 191.936 (antes en mayor área con el Nº 65.229) señalado como solar 18, manzana C, frente a las calles D y E en ochava (hoy Manuel Techera Nº 5501 y Congreso de Mercedes), según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (ley Nº 14.261) del Agr. Ing. Héctor Dellepiane inscripto

en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 30/7/76 consta de un área edificada de m.c. 56.81., sobre un terreno de m.c. 638.99.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en carácter de seña, la que deberá ser abonada en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, impuesto e I.V.A. o sea el 3,92 % del precio de remate, lo que se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuesto e I.V.A. o sea el 1.31 % sobre el precio de remate. 4) Que no existen agregados antecedentes dominiales, así como tampoco documentación con respecto a las construcciones. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935 Pta. baja.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
20) N$ 167.200,00 5/pub 24595 Jun 04- v Jun 10

DE DECIMO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictado en autos: Picaroni Reyes, María Cristina c/PICARONI WALTER H. y otras "Partición" (Ficha F/72/90), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14.30 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos tercios de su valor de tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras, empadronado con el número 85.940, sito en la 19& Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Blanqueada", señalado con la letra C en el plano del Ing. Luis Caselli del 12 de junio de 1920, inscripto el 15 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 147 mts, 41 dms, 85 cms. que deslinda en 6 mts. 90 cms. al Este de frente a la calle Walcalde con números de puerta de entrada 2653 y 2653 bis. Base: N$ 24:000.000.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (3.87%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta e impuestos (1.29 %). 4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935, planta baja.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 80.000,00 5/pub 24074 Jun 08- v Jun 12

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "SCARABINO GIMENEZ BLANCA ROSARIO. Herencia Yacente". (Ficha 1080/87); se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Mat. 616 RUC. 210340140011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado y sobre la Base de N$ 4:978.667; 2/3 de su tasación Catastral el siguiente inmueble con las mejoras que contiene: Padrón Nº 149.379 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del Agrimensor José S. Meier inscripto en Catastro con el Nº 13.382 el 22/10/45, posee un área de 119 mtrs.c. 62 dmtrs., con frente a la calle Gobernador Vigodet señalado con el Nº 2790.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña; así como la comisión de compra del martillero el 3,66% incluido el impuesto IVA, en el acto y en efectivo. 2º) Serán de cargo del expediente la comisión vendedora el 1,22% incluido impuesto IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición calle Paysandú Nº 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En Montevideo a los 31 días de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveria, Actuaria Adjunta.
20) N$ 98.800,00 5/pub 25277 Jun 08- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "PEA Ltda. c/ CONI S.A., se hace saber que el próximo día 11 de junio de 1992 a partir de las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181), R.U.C. 211001920013, a la venta en remate público en el predio de Camino Colman Nº 4520 y sobre la base de sus 2/3 de su tasación o sea N$ 2:300.000 de los bienes embargados: 2 tanques de depósito de gas de 500 y 10.000 kgs. respectivamente con sus accesorios.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto como seña; que será de cargo del comprador la comisión de remate 13.68% impuestos incluidos y de parte del demandado la comisión de venta 2.22% I.V.A. incluido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.
20) N$ 41.000,00 3/pub 25275 Jun 08- v Jun 10

DE DECIMO TURNO

CESAR POMIES
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Domínguez de Torinotti, Gladys c./ RAMON UBAL DOS SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 610/89), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 y 30 horas en el de Zabala 1328 (ANRC), se procederá por el Martillero César Pomiés, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación , N$ 2:163.333, del siguiente bien inmueble: un apartamento en propiedad horizontal, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual Nº 21.441/203, que según plano del Agrimensor Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.741, en marzo de 1971, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 metros 10 centímetros y se compone de un área de 42 metros 1674 centímetros con frente a la Av. 18 de Julio Nº 2343, Unidad 203.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de remate (3,92% incluido impuestos) y de cargo del expediente (1.22% incluido impuesto). 3) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 3er. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Francisco González Arenas, Actuario.
20) N$ 98.800,00 5/pub 25357 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capitalde Decimosegundo Turno, en autos: Luisa Bella c/JOSE MUÑOZ ALBACETE e INDUSTRIA GENERAL PLASTICO METALURGICA S. A. CONTINENTAL "J. Ejecutivo" (Ficha 2141/82), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 fotocopiadora Olivetti Mod. 405 s/marca visible: Base N$ 200.000 y máquina de escribir Halda 280 esp. N. T. 2746 B, Base: N$ 80.000, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
20) N$ 36.480,00 3/pub 25247 Jun 08- v Jun 10

DE DECIMONOVENO TURNO

ELBIO ARAUJO PIRRO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: Vasilu Menyou, José c/RICARDO ALFREDO BUGLIARI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 142/91), se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Elbio Araújo Pirro y con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de un televisor Sony de 36 pulgadas videoscope Multi Channel y un video grabador JVC modelo HR D 441.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
20) N$ 27.360,00 3/pub 25333 Jun 09- v Jun 11

DE TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Bertocchi Silvana c/DANIEL DOS SANTOS y JULIA PAREJA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/1714/90), se hace saber que el día 24 de junio de 1992, a las 16 horas, en el local de Piedras 274, de esta Ciudad, el martillero César Pomies, matrícula 2116, rematará sobre las 2/3 partes de la tasación; Un centro musical Philips, doble casetero, pasadisco, radio con 2 parlantes N$ 400.000 y un video casetero Panasonic con control remoto N$ 333.320.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
20) N$ 27.360,00 3/pub 25352 Jun 09- v Jun 11

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: B.R.O.U. c/RAMALLO WALTER "Ejecución prendaria" (Ficha B/1931/90), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor el siguiente bien: una impresora tipográfica EMIL-KAHLE, formato 37 x 26, tipo minerva, semiautomática. sin motor, embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 31.920,00 3/pub 25350 Jun 09- v Jun 11

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Pos disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos: Mirbe T. V. C/ ALVAREZ DE LUCA ELSIA, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 240/90), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16 hrs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Un televisor Philips color Trendset 054101 N$ 200.000,00.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 27.360,00 3/pub 25334 Jun 09- v Jun 11

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados Mirbe T. V. c/ SALINAS JOSE, "Juicio Ejecutivo" (F& C/2025/90), se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: 1 radio grabador N$ 100. 000,00; 1 televisor Philips "12" b y n N$ 80.000,00.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 27.360,00 3/pub 25335 Jun 09- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Cubitto Toriani, Anselmo c/MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/795/91), se hace saber al público que, el día 26 de junio a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Vivian Trias Nº 1, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes, una fraccionadora y empaquetadora doble de harina marca Delta con tornillo elevador y motor, una embolsadora de harina simple con tolva en acero inoxidable, una embolsadora de semitín, estructura de chapa, una embolsadora de afrechillo mecánica marca Miag con accesorios y motor, trece rollos cilíndricos distintas medidas, una fraccionadora marca Delta con tolva en acero inoxidable, una balnguera doble completa, una balanza con contador automático y un motor de 20 hp. con reductor.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del comprador la comisión la comisión del rematador, 15.4 % con impuestos incluidos. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2 % más IVA sobre las ventas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, junio 2 de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.280,00 3/pub 25256 Jun 08- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos, Malaquita S. A. c/MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/442/91), se hace saber al público que, el día 26 de junio de 1992 a partir de las 16 horas y en el local de Vivian Trias, Nº 1, (Ex. Pedro Figari), en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, un cilindro doble, E. R. y F. Turner Ltda. de 0.50 cms. un cilindro doble marca Miag de 0.80 cms. un cilindro doble marca Simon de 1.10 de largo y un motor Weg de 75 HP y 1.400 R. P. M.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, que será de 15.4 % con impuestos incluidos al comprador y la demandada abonará una comisión del 2 % más IVA sobre las ventas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.720,00 3/pub 25254 Jun 08- v Jun 10

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez, Enrique y otro c/M.I.S.A. "Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha B/764/91), sa hace saber al público que, los días 25 y 26 de junio de 1992 a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil y Vivian Trias Nº 1, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, extinguidores de distintos tipos, caja fuerte, equipo de aire acondicionado marca Elgin, ventilador de techo, escritorios de madera, sillón de madera, sillas, taburetes, calculadoras, botiquín, rollo de cadena, carrito de cargar manual, máquinas de pegar bolsas de polietileno, básculas, tanques de dolmenit, tornillos transportador de granos, limpiadoras de bolsas, palas comunes, amoladoras, llave general, elevadores sencillos y dobles con cintas, caños de chapa, balanza para peso hectolítrico, cajón desarmado para trigo, capacidad 36.000k., llaves, mesas de madera, silos de 35.000 kilos, pesas, rosca para elevar granos, trasmisión de hierro, destocher varios tipos, entoleter, terminadora de afrecho, centrífugo con zaranda, despuntadora, filtro para harina con motor y aspirador, tanques de dolmenit, cepilladoras, zarandas, plances centrífugos, motores eléctricos, correas varias, tablón de pino, fardos de bolsas de arpiller y plastillera, hojas de puertas y ventanas bobinas de nylon, calefón en desuso, cepillos de zaranda y soportes, sasores en desuso, silos portátiles de 20.000 y 1:000.000 k., desgranadora de maíz con motor, elevador de granos con motor, y de más bienes embargados a fs. 8 y tasados a fs. 15 a 16 vlto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates, 15.4 0% sobre la venta, y que la parte demandada abonará una comisión del 2 % más IVA, sobre el precio martillado. III) Que el plazo para el retiro, será de 48 horas posterior al remate.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, junio 2 de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 3/pub 25255 Jun 08- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/DANTE CONTI. Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos. Pieza Separada de autos". (F. Nº 47/91), se hace saber al público que, el día 25 de junio próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC. 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea N$ 6:666.666.00, del siguiente bien, inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, (Nueva Palmira), padrón Nº 1140, compuesta de una superficie de 814 m} 2.460 cmts., con frente a la carretera nacional de Nueva Palmira.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador 6.66% con impuestos incluidos, sobre la venta, como asimismo los gastos y honorarios para la escrituración y titulación del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre el precio martillado. IV) Que la documentación, referida al inmueble, se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, mayo 20 de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez Subrogante.

20) N$ 106.400,00 5/pub 25251 Jun 08- v Jun 12

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c/ANTONIO PETRILLO SEMENTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 447/91), se hace saber al público que, el día 25 de junio de 1992 a partir de las 15 y 45, y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 RUC 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 704.300,00 del siguiente bien, inmueble ubicado en la 4& Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 8808, siendo el solar 5 de la manzana 747 y que consta de una superficie de 420 mts. teniendo edificado 9 m}.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 3 % más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, en total 6.66 % sobre la venta. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, mayo 20 de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez Subrogante.

20) N$ 98.800,00 5/pub 25249 Jun 08- v Jun 12

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Baz Pérez, Evaristo Nelyo c/GELPES LOTITO, ROSA WILMA. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 164/90) se hace saber al público que, el día 25 de junio de 1992 a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC. 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea N$ 477.296.00, del siguiente bien, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, (Santa Lucía), solar 6 de la manzana 295, empadronado con el Nº 3717 y que consta de una superficie de 408 m}, teniendo edificado un área de 85 m}.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador o sea N$ 6.66% sobre la venta, con impuestos incluidos, al igual que los gastos de certificados, honorarios de escribano, para la escrituración y titulación del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, mayo 20 de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinar, Juez Subrogante.

20) N$ 106.400,00 5/pub 25250 Jun 08- v Jun 12

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Lagarreta, Ruben c/CLEVER ANTONIO DIAZ. Embargo Genérico". (Ficha Nº 291/90), se hace saber al público que, el día 25 de junio de 1992 a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, un televisor ITT a color, de 20" con antena incorporada, base N$ 600.000 y un equipo de audio 3 en 1, (radio, pasadiscos y grabador) marca Toshiba, base N$ 200.000.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 10% más impuestos, en total 15.4% sobre la venta. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2% e IVA sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, mayo 20 de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez Subrogante.

20) N$ 50.160,00 3/pub 25252 Jun 08- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Díaz Pacheco, Efiro c/a. MIGUEL, WALTER JORGE y Otra, "Juicio Ejecutivo" (Fa.243/91), se hace saber que el día 29 de junio de 1992 a las 14 horas en el local del rematador sito en calle Navarrete 506 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, RUC 030011180015, por la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 televisor color marca "Telefunken" 20 pulgadas; 1 tres en uno marca Philips con dos parlantes; 1 climatizador marca "Martau"; 1 heladera marca Cónsul 340 S. L.; 1 juego comedor compuesto de 1 mesa con vidrio totalmente revestida de espejos y 8 sillas madera laqueada y tapizada y 1 juego living con 5 módulos y 1 mesa.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador. - Melo, junio 2 de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.600,00 3/pub 25329 Jun 09- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Sosa, Luis Omar c/a. DEL PINO AMABILIO, "Juicio Ejecutivo" (Fa. S Nº 97/91), se hace saber que el día 29 de junio de 1992 a las 15 horas, en el local del rematador sito en calle Navarrete 506 de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, RUC. 030011180015, por la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 registradora electrónica marca Berkel, modelo CR 13, Nº 80-2674 de 220 volts; 2 estanterías de 3 cuerpos cada una; 6 estanterías de un cuerpo cada una con 6 estantes cada una; 1 mesa mostrador con vidrio y perchas para pantalones, material de hierro y acero inoxidable y 1 mesa mostrador con vidrio, percheras y rejas. Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más comisión e IVA del Rematador. - Melo, Mayo 25 de 1992. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 41.040,00 3/pub 25328 Jun 09- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANTONIO GAVILAN

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: A.C.A.C. c/ MARIO FERNANDO CAMPOS RAMIREZ "Proceso de Ejecución Prendaria" (Ficha A/97/91), el día 13 de los ctes. a la hora 14, en Ma. Nimmo 628, el martillero Antonio Gavilán (Mat. 371), procederá a la venta en pública subasta del automotor Fiat, matrícula de Colonia L 13.399, padrón 7995, modelo "Oggi", 144, año 1984, motor Nº 1.839.755; sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses.

Se previene: Que el mejor ofertante, abonará en el momento de serle aceptada, el 20 % de la misma, más comisión del martillero e impuestos legales (16,10 %); abonando el saldo al retirar dicho móvil dentro de los 5 días siguientes; que la parte vendedora abonará por comisión e impuestos legales el 2,58 %. - Colonia, junio 4 de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.360,00 2/pub 25326 Jun 09- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

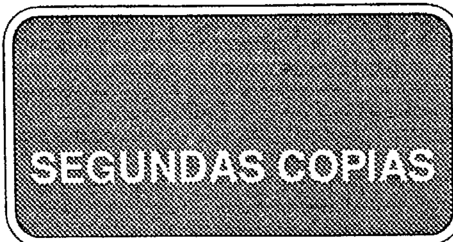
RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mueblería "La Moderna S. A.", Constitución en parte civil en los autos: ERBURO GONZALEZ, HECTOR ENRIQUE "Estafa" (Ficha B/36/79), "Ejecución de Sentencia" (Ficha A/139/79), se hace saber que el día 17 de junio de 1992 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el martillero señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 30.129, antes en mayor área Nº 17.195, manzana catastral Nº 1128, zona suburbana, solar Nº 9 en el plano de mensura del Agrimensor Walter Margáll, de marzo de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 3593 el 13 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 2000 mts. 80 dms., con 39 mts. 32 cms. de frente a la Ruta Nº 3, General Artigas. Base N$ 3:225.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinadospor los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de mayo de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 24986 Jun 05- v Jun 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos GONZALEZ, ROBERTO JUSTINIANO "Sucesión" (Ficha F. 99/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Roberto Justiniano González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Niní D. Gorveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 76.000,00 10/pub 25118 Jun 08- v Jun 22

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARQUES FERRANDO, JAIME LORENZO - Sucesión" (Ficha: 860/84), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Jaime Lorenzo Márques Ferrando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

21) N$ 76.000,00 10/pub 25159 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: FACCHIN PIREZ, HUMBERTO EDUARDO y Otra "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. 51/92), se hace saber que Humberto Eduardo Facchin Pírez y Lilian Muñoz Vercesi solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Antonio Bidart el día 4 de julio de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1844 al folio 2095 del Libro 759, por la cual Humberto Eduardo Facchin Pírez y Lilian Muñoz Vercesi adquirieron de los cónyuges en primeras nupcias Heber Patrón Vila y Leonor Rivero Alvarez, por título compraventa y modo tradición los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terrenos, construcciones y mejoras que le acceden ubicadas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje "Rincón del Cerro", a inmediaciones de Pajas Blancas, que se describen así: a) La fracción empadronada con el número ciento ciencuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho se señala con el número uno en el plano del Agrimensor Juan C. Barruti de mayo de mil novecientos treinta y cinco, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número trescientos quince el día dieciséis del mismo mes y año, se compone de una superficie de una hectárea cuatrocientos sesenta metros nueve decímetros y se deslinda así: cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Noroeste lindando con sucesión de Pedro Etchegaray; cuarenta y nueve metros ochenta centímetros al Sureste frente a Camino Vecinal; doscientos nueve metros sesenta y un centímetros al Noreste lindando con la fracción dos; y doscientos nueve metros cincuenta centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón cuarenta y dos mil trescientos sesenta y uno; b) La fracción empadronada con el número ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y siete se señala con el número dos en el plano antes citado del Agrimensor Barruti, se compone de una superficie de una hectárea tres mil quinientos cuarenta y cinco metros treinta y tres decímetros y se deslinda así: sesenta y cuatro metros sesenta centímetros al Sureste de frente a Camino Vecinal; sesenta y cuatro metros sesenta centímetros al Noroeste lindando con sucesión de Pedro Etchegaray; doscientos nueve metros setenta y siete centímetros al Noreste lindando con la fracción tres y doscientos nueve metros sesenta y un centímetros al Suroeste lindando con la fracción uno; y c) La fracción empadronada con el número cuarenta y dos mil trescientos sesenta y uno según el plano del Agrimensor Sergio Rosé de fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete el día dos de mayo del mismo año, se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ciento tres metros y se deslinda así: ciento setenta y dos metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal; ciento setenta y dos metros al Sureste lindando con parte de los padrones cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuarenta y dos mil trescientos sesenta y ocho; cuatrocientos treinta metros setenta y nueve centímetros al Noreste lindando con el padrón ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho, con Camino Vecinal, con padrones ciento setenta y cinco mil seiscientos treinta y siete, con Camino Elhordoy y con padrón ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco; y cuatrocientos treinta metros noventa centímetros al Suroeste lindando con los padrones ciento cuarenta y tres mil cincuenta y dos y ciento cuarenta y tres mil cincuenta y tres. Esta fracción soporta una servidumbre de paso en utilidad de los padrones ciento cuarenta y tres mil cincuenta y dos y ciento cuarenta y tres mil cincuenta y tres, en senda de seis metros de ancho determinada en el plano del agrimensor Rosé. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 350.000,00 10/pub 23322 Jun 04- v Jun 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "SAVIO CAMINO, HAYDEE MARTA - Expedición de Segundas Copias", Ficha v/11/91, se hace saber, que se solicitó la expedición de segundas copias de escrituras: a) De compraventa del 3 de marzo de 1881, adquiriéndolo Nicolás Savio, casado con Paula Dodera, autorizada por el escribano Juan Francisco Moratorio; b) De Partición del 29 de enero de 1929 en que se adjudicó a Claudio Marcelo Savio, autorizada por el escribano Abel Domínguez; c) Y de Partición del 23 de marzo de 1955 adjudicándose a Marta Camino. Bien inmueble: solar de terreno con edificios y mejoras, sito en la Decimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.409 (antes en m/á 27.284) solar 20 del plano del agrimensor Félix Logaldo archivado en Direcerzo de 1928, superficie 303 m. 65 dm. con frente al Oeste a calle Rafael Pastoriza 1526 entre Capitán Vidiella y Feliciano Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 30 días. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25278 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados "Gómez Alaniz" Expedición de Segunda Copia, Ficha 1830/91, se solicitó la expedición de segunda copia del ceritificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Juan Pirone, tramitada ante el Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha S 648/85). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que

tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de mayo de 1992.- Esc. Nora A. Anunnziatto, Actuaria.

21) N$ 91.200,00 10/pub 24241 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ HERMO o HERBO, JOSE RAMON "Segundas Copias" (Ficha V. 247/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 17 de junio de 1970 por el Esc. Nelson César Baldassari inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 613 al folio 242 vto. del Libro del año 70 por las que los cónyuges en únicas nupcias Edison Angel Viglione Rodríguez y Ana Ma. Laporte, vendieron a José Ramón Rodríguez Herbo dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones (Progreso): a) Padrón Nº 4891, zona suburbana, anteriormente empadronado con el nº 4779 en m/á., señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripta en la Dirección General de Catastro en junio de 1955 con el Nº 8881, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 6475 m. 5 dm.; b) Padrón Nº 26.740, zona rural, señalado con la letra A en el plano ya señalado, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas con 138 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 23140 Jun 04- v Jun 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, en autos caratulados: PAN CESILIO AURORA "Segundas Copias", (Ficha 355/92), se hace saber que se solicitó segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Rodolfo Capano, el día 25 de Enero de 1989, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, el día 22 de febrero de 1989, con el Nº 216, Fo. 254, del Lo. 905, por la cual Wilmer José Guecaimburu y Dina Elsa Ehuletche vendieron a Aurora Pan Cesilio casada en 1eras nupcias con Luis Alberto García el siguiente inmueble: Unidad 203, sita en un edificio construído en terreno ubicado en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 30.094/203, se ubica en el 2do. piso a cota más 6 mts. 43 centímetros, con una superficie de setenta metros ochenta decímetros, según plano del Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1980, cotejado por la Sección de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 14/09/81 e inscripto en la citada Dirección el 15 de los mismos con el Nº 1155, teniendo 12 mts. 16 cms. de frente al Noreste a Bulevar España y 17 mts. 2 cms. también de frente al Sur a la calle Dr. Juan Carlos Dighiero. - En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.000,00 10/pub 23139 Jun 04- v Jun 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capita de Décimo Séptimo, dictada en autos: Freire Rodríguez Elsa. Segundas Copias. (Ficha V 23/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Elsa Freire Rodríguez, por si y por poder de Gustavo Freire Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de Resultancias de Autos que fuera expedido el día 26 de abril de 1973 por el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Freire Manuel Sucesión". (Ficha A 432/71). En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 24097 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: TOMAS de la MERCED LEIRA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 380/92, se hace saber que se solicitó segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el escribano Isaac Oks el veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Montevideo con el Nº 3297 al folio 3696 del libro 73, por la cual Tomás de la Merced Leira adquirió de Martha Amaro Pepe en representación legal de su hijo legítice Amaro la tercera parte del Solar de terreno empadronado con el número sesenta y siete mil veintisiete ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo. Según plano del agrimensor Sarandí Azuaga inscripto con el número 43.865 en la Dirección General de Catastro, con fecha 26/7/62, de superficie 466 metros 80 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 24820 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por diposición del Señor Juez Departamental de Vigesimoprimer Turno, en autos "Pomar Arrón, Guillermina, Da Rosa Herneńdez Martha y Fontán Pomar, Manuel y otros, Expedición de Segunda Copia, (Ficha B/23/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 24 de mayo de 1979 por la escribana Dorinda Pérez Rodríguez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1454 Fo. 1588 Lo. 742 por la que Abel Anselmo y Elbio Milton Díaz Rama, vendieron a Manuel Fontán Cambra, Guillermina Pomar Arrón, Gerardo Fontán Pomar y Martha da Rosa Hernández, la propiedad y posesión de la unidad 001, Padrón Individual Nº 179.168/001, con una superficie de 85 mts. 94 dms. que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 179.168, superficie 370 mts. 40 dms. con frente al Suroeste a la calle José Irureta Goyena, entre las calles 20 de Febrero y Agaces, de acuerdo al plano del agrimensor Herbert Oddone de marzo de 1979. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - En Montevideo, el cuatro de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 22534 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos: RUIZ, JUAN CASIMINO "Segunda Copia" (Ficha 217/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa expedida para ELTONOR S.A., de la escritura otorgada por Salvador García Couceiro y Otros, con ELTONOR S.A., y autorizada en Montevideo el nueve de junio de 1980 por el escribano Luis Alberto Lasserre, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1593, folio 1848, Libro 759, según la cual se vendió a ELTONOR S.A. el siguiente bien: local 1818/001, padrón Nº 24870/001, con una superficie de 95,84 metros en planta Baja a nivel cero y en primer piso a nivel único más 3,11 metros con una superficie de 93,50 metros, construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo zona urbana, con frente a la calle Paraguay entre General Aguilar y Gral. Caraballo, distando el punto medio 37,265 metros de la esquina con Gral. Aguilar. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite *sin su intervención*. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 21490 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 21 de marzo de 1966 ante la Esc. María Rosa Parada de Santos por la cual la Sra. María Elena Varela Dufau vendió al Sr. Carlos Horacio González Domínguez, estando casado con Sara Mabel Hernández, los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de abril de 1957 con el Nº 33.751, tienen una superficie de 66 y 46 metros cuadrados respectivamente, con frente a la calle José Llupes 4805/07. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con fecha 15/3/66 con el Nº 314 al folio 59 del Libro 607.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirle en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir con el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 25393 Jun 09- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 183/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 22 de mayo de 1981 ante la Esc. Nelly Sala de Formento de Rocha por la cual se adjudica en la disolución de la Sociedad Conyugal: González - Hernández a el Sr. Carlos Horacio González Domínguez los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según el plano del agrimensor Mario A. Bula Arabeity de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.751 el 6 de abril de 1957, tienen una superficie de 66 metros cuadrados y 46 metros cuadrados, ambos con frente a la calLlupes 4805/07. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de julio de 1981 con el Nº 1647 al folio 1975 del Libro 765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 197.600,00 10/pub 25394 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "JUAN MIGUEL y ANA MATILDE SOTO MASSELI. Expedición de Segundas Copias". (Ficha Nº V-A-7/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Miguel y Ana Matilde Soto Masseli solicitando la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos, de la sucesión de Soto Larrauri, Juan Miguel, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha Nº S-216/63) referente al inmueble padrón individual Nº 212.580 padrón matriz Nº 32.501 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de febrero de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 22169 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto Turno, se hace saber que en autos: DEL VALLE FONTANA, MARIA HIGINIA y Otro "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 370/92), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jorge José Lanza Baldovino el 4 de junio de 1981 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3080 del libro 12 del 13 de julio de 1981 por la cual la Morada S.A. enajenó a Segundo Joaquín Ordeñana casado con María Higinia Del Valle Fontana el bien padrón números 8155 y 8156 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paso de la Cadena, que linda al Sur con Av. 30 Metros, al Oeste sobre calle 17 Metros; al Norte con padrón 8157 y al Este con padrón 9755. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 136.800,00 10/pub 24661 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: VIGNERI FRACCHIA, FREDDY - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C./390/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa judicial autorizada el día 3 de octubre de 1980 por el Esc. Ruben M. Fiorelli, por la que el señor Freddy Vigneri Fracchia adquirió el terreno baldío con las mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.807, con un área de 365 metros con 93 decímetros con frente a la calle Vázquez Sagastume.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 22317 May 28- v Jun 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: GUELFI, JOSE "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 30/384/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales que el día 2 de abril de 1982 autorizó el escribano Juan Pedro Fernández Andrés, la que fue debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Derechos Civiles de la Mujer. En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante ese Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 23840 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: BARDALLO, NELDA "Exp. Segundas Copias" (Ficha CV 2734/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por el escribano Mario Durán Rubio que se dirán, cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio y por las cuales: a) El 13 de agosto de 1941, el señor Oreste Zin, casado con Romilda Luzzi adquirió por compraventa-tradición un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado en mayor área con el Nº 347, señalado como solar 4 de la manzana 8 en el plano del Ing. Agr. Juan P. Fabini de diciembre de 1935, inscripto con el Nº 109 en la Dirección General de Avalúos el 25/6/35, con una superficie de 599 metros 37 decímetros y frente al Norte a Diagonal Este entre calles 7 y 5; b) El 12 de julio de 1939, el señor Oreste Zin, casado con Romilda Luzzi, adquirió por Compraventa-tradición un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado en mayor área con el Nº 6,810 y que según el plano citado anteriormente, se señala co de la manzana 8, con un área de 510 metros 37 decímetros y frente al Norte a Diagonal Este entre las calles 5 y 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza en pieza separada (Ficha CV 912/91).- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 51705 Jun 03- v Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamntal de Pando Primer Turno en autos: Rabelin Fregossi, Miguel Oscar Exp. de Segundas Copias. (Ficha 221/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Oscar Rabelin Fregossi solicitando expedición de segundasd copias sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el existente, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Pando, 7a. sección judicial de departamento de Canelones, empadronado con el No. 1037 en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alcides Aldama inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 763 el 31/5/1984, según el cual tiene una superficie de 461 mts. 18 dms., que se deslinda así: 21 ms. 47 cms. alNorte de frente a la calle Alejandro Zorrilla de San Martín (antes del Sauce) 21 ms. 47 cms. al Este con padrón 1017 y con padrón 1018, al Sur dos líneas rectas que miden 2 ms. 33 cms. con padrón 1020 y 19 ms. 15 cms. con fracción B del mismo plano. Dicho bien lo adquirí por escritura que autorizó el esribano Servando Lacruz Scanarotti el 3 de junio de 1991 cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 2432 al folio 3053 del Libro 110 el 17/6/1991. El mismo tiene la siguiente procedencia: lo hubo Graciano Beyhault, soltero, por compraventa y tradición de Mariano de Saldamando, casado con Teresa Gallo, según escritura que autorizó en Pando el 12 de mayo de 1912 el escribano Isidoro A. Furriol. El presente antecedente corresponde a la expedición de segundas copias que por este trámite se solicita. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados el presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fé de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz.

21) N$ 180.000,00 10/pub 24356 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JULIO CESAR MOSEGUI AMONDARAY (Ficha V. Nº 2/92), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 4915 de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Progreso; autorizada por el Esc. Wilfredo Ellis del Castillo, el Sr. Julio César Mosegui, casado con Blanca Nelly Aristeguis hubo por compraventa tradición de los esposos Apolinario Lorenzo Lugano Carpani y Lorenza Carolina Fourment Reggio, una fracción de terreno y mejoras sita en zona rural de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (antes Cuarta) padrón Nº 4915 (antes el mismo en m/á.), señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 147, el 26 de julio de 1948, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8239 metros 50 decímetros que se deslinda así: 152,15 metros frente al Noroeste a Camino Nacional; al Noreste 271 metros linda con Enrique Lolo; 132,99 metros al Sureste con Sucesión Manuel Placeres y 277,91 metros al Suroeste con la fracción 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 17 de marzo de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 130.000,00 10/pub 23715 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, en autos: ALVARADO BARABINO, WALTER Exp. Segundas Copias" (Ficha 240/92) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Walter Alvarado Barabino solicitando Expedición de Segundas Copias de la escritura pública autorizada en la ciudad de Montevideo por el Esc. Enrique Silverstein, el día 2 de setiembre de 1964 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1315 al folio 501, del libro 40, los señores Saúl Renée Garín e Ilda Rubí de León, enajenaron por título compraventa y modo de tradición a Walter Alvarado Barabino, soltero el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, sito en Balneario Parque del Plata, Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes Séptima Sección Judicial) señalado con el Nº 13 de la manzana 254, de la fracción A Dos, en plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones, el 14 de agosto de 1943 y según el cual se compone de una superficie de 420 metros y tiene el siguiente deslinde: 14 metros de frente al Noreste a calle Nº 10; al Noroeste solar 12; al Suroeste solar 6 y al Sureste solar 1. El bien referido se empadrona con el nº 1313.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 15 de mayo de 1992. - Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 24355 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados: SANTA LIDIA SOCIEDAD ANONIMA "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 762/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Octubre Piquet en su calidad de Presidente y en nombre y representación de "Santa Lidia Sociedad Anónima", solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

I) Por escritura que en Montevideo el 26/6/78 autorizó la Esc. Marta Maresca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2378 al folio 2806 del Libro 81 "Santa Lidia S.A." adquirió por compraventa y tradición de Margarita Sofía Luisa Blanco Idiarte Borda y Otros, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Octava Sección Judicial de Canelones, zona rural, las que según el plano del Agrimensor Joaquín Pisón de 7/72 inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 16.171 el 27/10/72 se describen: Padrón Nº 14.228 con una Sup. de 79 Hás. 8739 metros cuadrados y se deslinda: al SO línea quebrada de 3 tramos de 91,55 metros, 606,15 metros y 60,35 metros de frente a Ruta Nº 35; al O-NO rectas de 604,06 metros, 35,95 metros, 20,80 metros, 4 metros y 651,55 metros dando por frente las 4 primeras a la citada Ruta y la restante lindando con los padrones 15.992 y 13.692; al N 505,05 metros lindando con Bulevar que limita con Soca; al E 1969,95 metros lindando con el padrón 6152 y parte del padrón 6153. Padrón Nº 52.117, antes 14.228 m/á., compuesto de una Sup. de 35 hectáreas 5041 metros cuadrados y se deslinda; al NE 3 rectas de 36,60 metrps, 619,30 metros y 114,25 metros de frene a Ruta Nº 35; al O 1024,70 metros lindando con parte del padrón 6150; al S 487,70 metros lindando con el padrón 6161 y al E 418, 80 metros lindando con parte del padrón 6153.

II) Por escritura que en Montevideo el 11611/78 autorizó la Esc. Marta Maresca cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro con el Nº 4246 al folio 4997 del Libro 81 "Santa Lidia S.A." adquirió por compraventa y tradición a Ana y Juana Díaz Fenochi tres fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la misma Sección Judicial y Departamento que las anteriores. Padrón Nº 19.088 m/á., que según el plano del Agrim. Alcides Aldama (h) de 4/72 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15919 el 7/6/72, se señalan con los números 2, 3 y 4 y tienen en conjunto una superficie de 9 hectáreas 302 metros cuadrados y se deslinda: al S. 407,80 metros de

frente a Cno. Nacional; al SO 108,20 metros frente a calle de 17 metros; al N 355,75 metros lindando con la fracción 1; y al NE 157,20 metros lindando con el Padrón 19086 y al SE 199,91 metros lindando con calle de 17 Metros.

III) Por otra escritura que en Montevideo el 24/1/78 autorizó el Esc. Gerardo Rocca cuya primera copia fue inscripta en el Registro con el nº 514 al folio 615 del Libro 81, Teresa Rodríguez Rodríguez enajenó por compraventa y tradición a "Santa Lidia S.A." una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la misma Sección Judicial y Departamento que las anteriores, zona rural. Padrón Nº 17.444, la que según el plano del Agrim Juan C. Peluffo de 11/67 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2757 el 24/11/67 está señalada con el Nº 1, tiene una Sup. de 28 hectáreas 7118 metros 7 decímetros cuadrados y se deslinda; al E 328,24 de frente a Camino Vecinal; al S 882,05 lindando con el Padrón 17445; al O 334,50 metros lindando con el Padrón 6152 y al N 834,65 metros lindando con el Padrón 17443.

IV) Por escritura en Montevideo el 9/10/78 autorizó la Esc. Marta Maresca cuya primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 3730 al folio 4374 del Libro 81 "Santa Lidia S.A." adquirió por compraventa y tradición a Sarah Luisa María Agustina de Urtubey Blanco y otros, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Octava Sección Judicial de Canelones, zona rural, la que según el plano del Agrim. Juan López Fernández de 3/54 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8453 el 23/9/54 se describen: Padrón Nº 28402, Manzana Nº 69 con una Sup. de 1 hectárea y se deslinda: al N 100 metros de frente a la calle 7; al O 100 metros a la calle 5; al S 100 metros con Bulevar que limita con Soca; al E 100 metros con la calle 8. Padrón Nº 28403, Manzana II, con una Sup. de 1 hectárea 432 metros cuadrados 26 decímetros y se deslinda: al N 3 rectas de 33,50 metros 15 metros y 20 metros de frente a Av. Z. Burgueño; al O 330 metros lindando con la calle 8, al S 9,25 metros lindando con Bulevar que limita con el Pueblo Soca; y al E 319,09 metros lindando con el padrón 6152.

V) Por otra escritura otorgada en Montevideo el 23/10/79 ante la Esc. Marta Maresca cuya primera copia fue inscripta en el Registro con el Nº 4989 al folio 5827 del Libro 83 "Santa Lidia S.A." adquirió por compraventa y tradición de María Longhi de Longhi y otros una fracción de campo y sus mejoras ubiada en la Octava Sección Judicial de Canelones, zona rural, Paraje Caracoles. Padrón nº 17126 la que está señalada con el nº 11 en el plano del Agrim. Carlos Furriol de 5/26 inscripto en la Dirección de Topografía el 30/7/26 según el cual tiene una superficie de 9 hectáreas 786 metros cuadrados 9936 centímetros cuadrados y linda: al N 29,70 metros con la fracción 2; 77,20 metros con la fracción 6 y 207,50 metros con la fracción 7; al S. 173 metros con la fracción 10 y 150,70 metros con frente a la Carretera Nacional a Maldonado; E. 125,50 metros con la fracción 9 y 348,80 metros con la fracción 10 y al O 475 metros con las fracciones 3, 4 y 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 22 de mayo de 1992. - Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 590.000,00 10/pub 24798 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEO LOTITO MANUEL IGNACIO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha 249/91), se hace saber que se presentaron ante esta Sede, los señores Manuel Ignacio Feo Lotito, Francisco Galo Feo Lotito, Teresita y Lira Feo Lotito y la estirpe del fallecido hermano Saúl Feo Lotito integrada por sus hijos legítimos Ana Graciela, Luis Alberto y Gustavo Felipe Feo Rocha, solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad heredero de sus padres señores Francisco Feo y Carmen Lotito de Feo los cuales lo hubieron de Jaime Marcos Nacson y Perla Nacson ante el Escribano Jaime Rocca Esteves el 16 de febrero de 1959 y cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 108 al Fº 46 el 19 de febrero de 1959. Dicho bien inmueble es: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1& sección judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral 144, empadronado desde hace más de 30 años con el Nº 5385 que según el plano del Agrimensor Jaime Costa, inscripto con el Nº 1154 en el año 1957 se compone de una superficie de 201 m. 58 dm. que se deslindan así: Norte; Eduardo Lemos; Sur: calle Gral. Artigas; Este: Juan Pedro Rodríguez y Sucesión Pascual Leyes y Oeste: Josefa Homos de Vinagui.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Melo, catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 17025 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: MENDEZ PEREZ, ARTEMIA "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha Nº 34/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Modesto Iturralde Arón, el 25 de mayo de 1973, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 322, folio 148 vto., Libro 1, año 1973, respecto del padrón Nº 75 ubicado en manzana Nº 6 de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, con un área de 640 metros, 11 decímetros, con frente a calle Gral. Artigas. Se cita y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 31 de marzo de 1992. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 24781 Jun 05- v Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - CARMELO

EDICTO. - Por disoposición del Señor Juez de Paz Interino del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ALFONSO MARIA BATELLI PAZ e IRMA CELESTINA MACHUCA QUINTANA, solicitando Expedición de Segunda Copia (Fa. 3/92), de la escritura pública otorgada en fecha 10 de octubre de 1960 ante el escribano Benjamín C. Sarachu en Conchillas, por la cual el compareciente adquirió por Título Compraventa modo Tradición, de Héctor Capandeguy y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Dos Solares de terreno baldíos y sin mejoras ubicados en la 7& Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana de Conchillas, empadronado en ese entonces de Mayor Area con el Nº 10.977, actualmente empadronados también en mayor área con el Nº 141, los que según plano de los Agrimensores Washington y Feliciano Alvariza de diciembre de 1953, inscripto el 27 de febrero de 1954 con el Nº 660 en la Oficina de Catastro de Colonia, se señalan como los solares Nos. 7 y 8 de la manzana Nº 12, constan de una superficie de 630 metros y 847 metros respectivamente y las que por estar contiguas integran un solo lote con una superficie tolal de 1477 metros. De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia, en función de título por el Escribano autorizante, la que fue inscripta con el Nº 1793, al folio 1159 del Libro 27 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Julio María Sosa Olid, Juez de Paz.

21) N$ 243.200,00 10/pub 24141 Jun 03- v Jun 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, en autos caratulados PATIÑO CELESTINO TORIBIO, "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras", (Ficha B/85/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Celestino Toribio Patiño, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 11 de noviembre de 1965, autorizó en esta ciudad el escribano Homero Pereira, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 491, al folio 272 vto. del Libro I del año 1965, por la cual Domingo Verdier Fernández y Nemesia Mar Ramos enajenaron por comprave''nta-tradici ón a Celestino Toribio Patiño Vera casado con Alba Raquel Chaves, una fracción de terreno baldío, padrón Nº 501, en mayor área (actualmente 4770), parte del solar 2, Manzana 75 del plano de esta ciudad, según plano del agrimensor José A. Ibiñete, inscripta en la Oficina de Catastro de Flores con el Nº 1042, el 23 de marzo de 1962, se señala con el Nº 2 con una superficie de 260 metros, 8.463 centímetros cuadrados y linda al Norte y Sur, fracción uno y calle 18 de Julio, al Este con fracción tres y al Oeste calle Sarandí. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Dra. Julia E. Domínguez, Juez. - Trinidad, 7 de octubre de 1991.

21) N$ 273.000,00 10/pub 23010 Jun 04- v Jun 17

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE VENUR o BEN-HUR REYES MIGLIANI (Ficha 169/91) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección del departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas; empadronado actualmente con el Nº 7.552 (antes en mayor área con los números 1126 y 1127) señalado con el Nº 11 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Julian A. Mazzoni de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; según el cual se compone de una superficie de 459 metros 6.949 centímetros, lindando: al Noreste 22 metros 17 centímetros, de frente a la calle de 17 Metros; al Noreste 25 metros 6 centímetros lindando con solar Nº 10; al Sureste, 23 metros 80 centímetros, con solares Nos. 14 y 15; y al Suroeste 16 metros 41 centímetros con solar Nº 12 todos en el mismo plano. Dicho bien fue adquirido por título compraventa y modo de tradición, siendo de estado civil soltero, de los esposos en únicas nupcias Rufino Anastacio Hernández y Rufina Rosa Martínez Melogno de Hernández, según escritura que en esta ciudad el 22 de marzo de 1958 autorizó el escribano Dugald Bonelli; cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones y Dominio de Lavalleja, con el Nº 153, folio 99, Libro 20 del año 1958. En consecuencia, se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, mayo de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 200.000,00 10/pub 17428 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CALERA CARAPE S.A. (Ficha 3/92) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública, que se realizó el 6 de noviembre de 1985, ante el escribano Severio M. Carreras, Calera Carapé S.A. hubo por compra judicial a Nelly Teresa Palermo Sabatini, dos terceras partes indivisas de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situada en la manzana Nº 19 de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 4.700, la que según título consta de 507 metros y según plano del agrimensor Miguel A. Graña del 16 de setiembre de 1978, inscripto

en la Dirección General de Catastro el 19 de setiembre de 1978, con el Nº 4868, de 587 m. 20 decímetros, lindando: al S.O. en 14 m. 85 cm. de frente a la calle Treinta y Tres, al N.O. línea quebrada compuesta de siete tramos de 18 m. 76 cm., 3 m. 18 cm., 7 m. 59 cm., 1 m. 14 cm., 1 m. 26 cm., 7 m. 61 cm. y 17 metros lindando los dos primeros con el padrón 4701, los tres siguientes tramos con el padrón 4702 y los dos restantes con los padrones 4704 y 4703; al N.E. en 8 m. 65 cm. con el padrón 1687 y al S.E. en 44 metros 50 centímetros con el padrón 4699.
La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 1320 al folio 1728 del Libro 81.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, abril 10 de 1987. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 210.000,00 10/pub 22685 Jun 04- v Jun 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTA[illegible]ENTAL

JUZGADO DE PAZ [illegible]EPARTAMENTA[illegible]

EDICTO. - Por disposición [illegible] la señora Juez [illegible] Departamental de Mal[illegible]ado de Segundo turno, [illegible] autos caratulados: TE[illegible], ADA LETICIA "Segunda Copia" (Ficha 298/92) [illegible]e presentó Ada Leticia Tejeda a solicitar la expedición [illegible]e Segunda Copia de la escritura que el día 29 de octubre de 1989 autorizó la Esc. Teresa Doméstico, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, según certificado expedido por dicho Registro que se adjunta, la señara María Celia Minelli Nicoletti enajenó por compraventa tradición a favor de la compareciente Ada Leticia Tejeda, el siguiente bien inmueble: Uniidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el Nº 87/B/001 que forma parte del edificio denominado "El Emir", sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. E. Spinak de octubre de 1983, inscripto en la D. Gral. de Catastro Nacional con el Nº 5100 el día 18/10/1983, se compone de una superficie de 1643 metros 24 decímetros con 16,50 metros de frente al N.O. a la calle Nº 24 (El Mesana). citada unidad conforme al plano citado tiene una superficie de 86 metros 6 decímetros, se ubica en Planta Baja, del edificio, con frente a calle "El Resalsero" a nivel más 2 metros 20 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón BV, y asimismo, el uso del patio BOs uno, en forma compartida con las unidades B102, B101, B201, B202 y B301. Asimismo le corresponde a dicha unidad el bien común, Garage, CD uno, ubicado en nivel subsuelo, a cota menos 75 centímetros a más 10 decímetros. - Maldonado, 6 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez.

21) N$ 160.000,00 10/pub 22742 Jun 04- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Subrogante, Dra. Alicia Moré, dictada en autos: BAKST IGLESIAS, JUANA "Segundas Copias", (Ficha 190/92), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Jorge Píriz, el 7/11/1952, sobre la mitad indivisa de un terreno y sus mejoras padrón 4937, de la Primera Sección Judicial de Paysandú, señalada con el Nº 14 en el plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto en la Inspección Técnica de este departamento con el Nº 110, que consta de una superficie de 392 metros 38 decímetros con frente a calle Gran Bretaña. Dicha compraventa fue celebrada entre José Bakst y Clara María Iglesias como compradora, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 976 folio 508 Libro VI/52 el 22/11/52.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. - A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Paysandú, 6 de mayo de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno Subrogante.

21) N$ 110.000,00 10/pub 24370 Jun 04- v Jun 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargada) en autos SILVA DUTRA, ANA MARIA y ROGELI[illegible] (Ficha S. Nº 2/92), se hace saber que se presentaron Silva Dutra, Ana María y Rogelio, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de Partición autorizada por el escribano Alvaro Fernández el 7 de enero de 1977, de los bienes quedados al fallecimiento de María Dutra da Silva, cuya primera copia expedida en función de hijuela a favor de Ana María Dutra y Rogelio Silva Dutra fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Rivera el día 3 de marzo de 1977 con el Nº [illegible] folio 131-[illegible] fue adjudicado a las referidas [illegible] Sección Judicial [illegible] Rivera, [illegible] padrón en [illegible] es la fracción B en [illegible] inscripto en la Dirección de Catastro [illegible] el cual tiene área de 884 metros 39 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días en todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos. - Rivera, 30 de marzo de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

21) N$ 130.000,00 10/pub 22705 Jun 04- v Jun 17

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de fórma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: Funez Pla Juan Angel. Segundas Copias de Escritura. (Ficha 49/92), se hace saber que se solictó la expedición, de segunda copia del título de propiedad, de los solares de terreno Nos. 11 y 12, de la manzana No. 1 en el Plano del Agrim. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha con el No. 3547 el 29/4/65 de la ciudad de Chuy 5ta. Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, padrón en mayor área con el No. 1.444, actualmente Padrón 2086, que el día 31/7/73 autorizó el Esc. Justo Pla Viera, adquiriéndolo el compareciente, los referidos terrenos a los esposos Germán Reixach e Irma Piraine de Reixach. En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes, bajo apercibimilos trámites sin su participación. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Gloria Seguessa, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 23876 Jun 03- v Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 2do. Turno recaída en autos "Feris Montero Anibal", "Segundas Copias", (Ficha B/334/91), se presentó el Señor Anibal Feris Montero solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Juan Carlos Noboa Mattos, el día 14 de diciembre de 1962, cuya primera copia fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 21 de diciembre de 1962 del siguiente inmueble; sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, Pueblo Baltasar [illegible] empadronado con el No. 205, antes en mayor área [illegible] solar Nº 9 de la manzana 124, que según [illegible] Herrán de noviembre de 1950, [illegible] Departamental de Catastro de Artigas [illegible] de julio de 1952 con [illegible] según el cual consta de una superficie de 750 mts.. [illegible] frente al Noroeste a la calle Nº 8. En consecuencia, [illegible] y emplaza por el término de treinta [illegible] consideren con derecho a dicho, bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto 13 de febrero de 1992. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

21) N$ 110.000,00 10/pub 23289 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: GONZALEZ LARGUERO ROLANDO GERONIMO, "Segunda Copia" (Ficha V/8/92), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Renée Barnech de Iglesias, el 24 de mayo de 1954 en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, en la cual: Rolando Gerónimo González Larguero, casado en únicas nupcias con Obdulia Margarita Castillo Menéndez, adquirió de Cristina Vicens Thievent, viuda de Vicente Salvador Chocho, Magdalena Vicens Thievent, Isaac Vicens Thievent, viudo de María Inés Casares, Gaspar Vicens Thievent, los esposos Augusto Vicens Thievent y Alejandrina Crespo Arrabaldeguy, Lorenzo Vicens Thievent y Rosa Braulia Prosper Menéndez, por compraventa y tradición el inmueble Padrón Nº 463 (antes m/á con el Nº 43) está señalado con el Nº 5, ubicado en la Quinta Sección Judicial de San José, Ecilda Paullier inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 241 el 17 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 452 mts. 25 dms.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 130.000,00 10/pub 24398 Jun 04- v Jun 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERCADITO HURACAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS
15/5/89 inscripción 22/8/89 Nº 1054 Fº 3961 v. Lº 2.
Cedentes: ANA y HAGOR KALAYDJIAN DOHGEMIAN.
Cesionarios: Archaluiz Hagopian Papazian y Martín Kalaydjian Dohgemian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 23759 May 28- v Jun 10

VICHY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 9/8/984.
Registro: Nº 1145 Fº 4264 vto. Lº 1.
Cedente: MARIA ESTHER SPOSITO de FUZUL.
Cesionario: José Romano Greco.
22) N$ 228.000,00 10/pub 23838 May 28- v Jun 10

ZAGREB LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 320 Fº 1259 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS BARBEROUSSE, MARIA CARRARA, ANTONIO SERE.
Cesionarios: Ma. del Rosario Rubio de Bartesaghi, Rafael Bartesaghi, Annie Hareau.
50 % Capital Social.
22) N$ 341.000,00 10/pub 23983 Jun 02- v Jun 15

TAWAL S.R.L.
Contrato: 6/4/92.
Inscripción: Nº 636, Fo. 2402, Lo. 1 Contratos. Legajo: 2978/91.
Cedente/s: ADRIANA LISET y SANDRA GABRIELA TABAREZ PEREZ.
Cesionario/s: Walter Tabares Magariños.
Cuotas cedidas: 5% capital.
22) N$ 34.200,00 10/pub 23986 Jun 02- v Jun 15

ARGOZ INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 15 mayo 1992.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES MEDEROS SILVEIRA y ELSA SUSANA RECTO CARRIO.
Capital: N$ 1:700.000, integrado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, Exportación, distribución, transporte e industrialización de todo tipo de mercaderías y servicios.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 635, Fo. 2315 al 2319, Lo. 2.
22) N$ 60.900,00 10/pub 24251 Jun 02- v Jun 15

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LTDA.
Modificación
Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: Nº 370, Fo. 1356 v., Libro 2.
Administración: José Negreira Barrán y Nelson Emilio Prevosti Messa conjuntamente, exceptuando enajenación de inmuebles y derechos sobre los mismos.
22) N$ 406.000,00 10/pub 24330 Jun 01- v Jun 12

11 DE MAYO LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 29/3/85.
Inscripción: Nº 937, Fo. 3563, Lo. 2.
Cedente/s: EVARISTO TORRADO y GLADYS SUAREZ.
Cesionario/s: Néstor Leiva y Luis Patitucci.
22) N$ 406.000,00 10/pub 24554 Jun 03- v Jun 16

INDEPENDIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 222 Fº 837/840 Lº Contratos el 15/09/1989, Comercio Canelones.
Cesión: ROOSEVELT LEMOS NOBLE y SHIRLEY LILIAN TISCORNIA GONZALEZ ceden a EXILDA LUJAN ACOSTA PIREZ, 125 cuotas.
22) N$ 342.000,00 10/pub 24767 Jun 05- v Jun 18

TAURO S.R.L.
Contrato: 6/4/92. Inscripción: Nº 475 Fo. 1796/97v. L. 1 Legajo 2861/92. Socios: MARIO ALBERTO ESQUIBEL GUIRLEO Y GABRIELA RIVERO CASCO.
Capital: N$ 2.400.000 en 120 cuotas.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra-venta de artículos de tienda, mercería, juguetería, bazar, papelería, cotillón, ferretería, quiosco y bienes en general. Importación y Exportación.
Con Domicilio en Montevideo y plazo de 30 años.
22) N$ 81.600,00 10/pub 24869 Jun 05- v Jun 18

NOVO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11, 12, 1987.
Registro Público y General de Comercio el 22/3/1988, Nº 269, Fº 973 vto., Lº 2 de Contratos.
RUTH ALTMINC GODOY cedió a Abraham Altminc Wisznia el 90 % de las cuotas que le corresponden, quedando Ruth Altminc con el 5 % sobre el total de las cuotas sociales.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25191 Jun 09- v Jun 23

FUBRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8/8/1987.
Registro: Nº 1606 Folio 5836 Libro 2.
Cedente: MARIA RITA CARPELLINI MALANDRINO. Cesionaria: Mónika Folleger Cappellini.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25395 Jun 09- v Jun 23

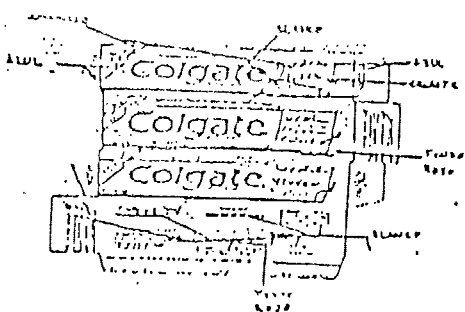
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.962. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE SOURCE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21341 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMIC - DRAG - PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.410. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 336.000,00 10/pub 22611 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.460. - Montevideo, 13 mayo, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Ferva S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 6, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22615 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253515.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX FRESH LEMON clase/s Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23185 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.517.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Harley-Davidson, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON clase/s Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23187 May 28- v Jun 10

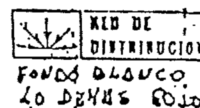
ACTA Nº 253.645. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Mo rgade, por Shell Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: RESPUESTA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23626 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.588. - Horacio Sardeña solicitó marca:



clases Ints. 41 y 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23769 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.666. - Martha Rodríguez solicitó marca:



clases Ints. 39.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23777 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.618. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Rich Products Corporation (USA), solicita marca: RICH'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23785 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.619. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Rich Products Corporation (USA), solicita marca: RICH'S WHIP TOPPING, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23786 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.620. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Rich Products Corporation (USA), solicita marca: BETTERCREME, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23787 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.621. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Rich Products Corporation (USA), solicita marca: RICHWHIP, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23788 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.622. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Rich Products Corporation (USA), solicita marca: GRAND AMERICAN, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23789 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.617. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Hans Schwarzkopf Gmbh (Alemania), solicita marca: CLYNOL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23790 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.623. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Sandoz S. A. comercializando también como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca: INHIBITOR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23791 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.624. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Gant Corporation (USA), solicita marca: GANT, clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23792 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.625. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Dell Computer Corporation (USA), solicita marca: DELL, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23793 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.681. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhenoflex GmbH Fabrik chemisch-technischer Erzeugnisse (Alemania), solicita marca: THERMOFLEX, clases Ints. 17 - 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23794 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.682. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhenoflex GmbH Fabrik chemisch-technischer Erzeugnisse (Alemania), solicita marca: RHENOFLEX, clases Ints. 17 - 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23795 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.683. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Diego Terra Carve, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: SINERCIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23796 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.684. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Diego Terra Carve, por Magnet Records Limited (USA), solicita marca:

MAGNET

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23797 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.641. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Con esta fecha solicitó a la Dir. Na. de la Propiedad Ind. la marca: NU-CLO Clarifier, de la clase 1 (uno). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23813 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.642. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Con esta fecha solicitó a la Dir. Nal. de la Propiedad Ind. la marca; CHLORMATIC, de la clase 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23814 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.643. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Con esta fecha solicitó a la Dir. Nal. de la Propiedad Ind. la marca: LECTRANATOR, de la clase 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23815 May 28- v Jun 10

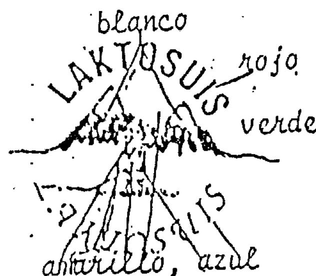
ACTA Nº 253.636. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Con esta fecha Rafael Fretes, solicitó la marca: GEMA, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23827 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.459. - Montevideo, 13 de mayo de 1992. - Eduardo Fernández, por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "SUPRACEF", clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23829 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.494. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por José Luis Lopardo (Argentina), solicita marca: LLANERO, clase Int. 13 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23852 May 28- v Jun 10

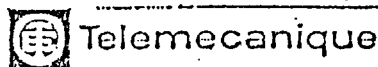
ACTA Nº 253.493. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Rexio S.R.L. (Argentina), solicita marca: REXIO, clase Int. 13. - Publíquese dia Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23853 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.571. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Gonzalo Bello Paredes (UY), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 23926 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.627. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Guichón, por Telemecanique, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23927 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.669. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Guichón, por Shiseido Company Limited (JP), solicita marca:

SHISEIDO
Bio-Performance

clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23930 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.671. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Guichón, por Shiseido Company Limited (JP), solicita marca:

SHISEIDO
BASARA

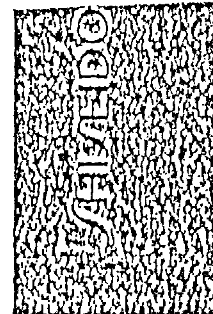
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23932 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.727. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Novita S.R.L., (Uruguay), solicita marca: PAGLIERI, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23995 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.730. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Score Group, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: PINNACLE, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23998 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.731. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Score Group, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: TEAM PINNACLE, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23999 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.672. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Guichón, por Shiseido Company Limited (JP), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 23933 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.743. - Montevideo, mayo 25, 1992. - Guichón, por The Freeman Cosmetic Corporation, de U.S.A. solicitó marca.

FREEMAN

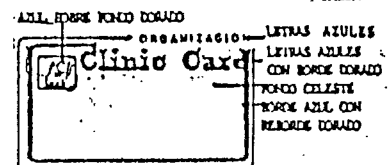
clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23934 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.733. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Rotar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 24008 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.732. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marcos Cvizonas, Mario Natale Natale, León Carlos Romer (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 24009 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.791. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Galago S.A., solicita marca: NONY, clase/s Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24052 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.792. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Dirlen S.A., solicita marca: VENTILUX, clase/s Int. 11 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 24053 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.628. - Mayo 21, 1992. - Guichón, por Lillian Rolfo (de Uruguay) solicitó marca: ROLIMEX INTERNATIONAL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23928 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.667. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fernández Albano, Enrique (UY), solicita marca:



clase/s Int. 39. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 24039 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.713. - Montevideo, mayo 22, 1922. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: GELADINHO, clase/s Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24042 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.751. - Montevideo, mayo 25, 1992. - Numerosky, por Casa Cacica S.R.L., solicita marca: LEVITATOR, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24043 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.752. - Montevideo, mayo 25, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: JUQUINHA, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24044 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.753. - Montevideo, mayo 25, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: DORIBON, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24045 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.754. - Montevideo, mayo 25, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: BEL'S, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24046 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 253.501. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SURELYZER

SURELYZER Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22799 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.711. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Otero Menéndez (Uruguay), solicita marca: BUENOS DIAS CARRASCO, clase/s Int. 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23992 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.712. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Otero Menéndez (Uruguay), solicita marca: BUENOS DIAS POCITOS, clase/s Int. 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23993 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.726. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Costing S.A. (Uruguay), solicita marca: PILOMAX, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23994 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.679. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Priscilla Batlle Santayana (Uruguay), solicita marca: ABS TRAX, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24006 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.680. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Elf Sanofi Societé Anonyme (France), solicita marca: CELNIUM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24007 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.708. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Esaf Ltda. Esquadrias de Aluminio Fornasa (BR), solicita marca: KITBOX, clase/s Int. 6. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24030 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.709. - Montevideo. - Manfredo A. Cikato, por Dynatron/Bondo (US), solicita marca: DYNATRON/BONDO, clase/s Int. 1, 2. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24031 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.718. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Omel Bombas e Compressores Ltda. (BR), solicita marca: OMEL, clase/s Int. 7. - La Dirección
23) N$ 42.000,00 10/pub 24032 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.668. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Nolisur S.R.L. (UY), solicita marca: BALMEX, clase/s Int. 3, 16. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24033 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.632. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: MAGGIORDOMO - SIMO - PLASTMECCANICA, clase/s Int. 21. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24034 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.633. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: GIERRE, clase/s Int. 21. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24035 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.634. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S.A. (UY), solicita marca: ZOPLIDORM, clase/s Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24036 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.587. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Urunor S.A. (UY), solicita marca: METALNOR, clase/s Int. 6. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24037 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.586. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Intermark Ltda. (UY), solicita marca: VIVARINA, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24038 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.786. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Gustavo Arocena, solicita marca: DAZEY, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24047 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.787. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: MULATINHO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24048 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.788. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: XINDOLELE, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24049 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.789. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: MORANGUETE, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24050 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.790. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Omar Fernández, solicita marca: SOLYMAR, clase/s Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 24051 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.629. - Mayo 21, 1992. - Guichón, por Tecnomadera Ltda. (UY) solicitó marca: PLANIVER, clase Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23929 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.670. - Mayo 22, 1992. - Guichón, por Shiseido Company Limited (JP), solicitó marca: FEMINITE DU BOIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23931 Jun 01- v Jun 12

ACTA 253.300. - Mayo 7, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay) solicita: ALCACETIL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23954 Jun 01- v Jun 12

ACTA 253.673. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicitó marca: GEMAS. Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24000 Jun 01- v Jun 12

ACTA 253.674. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicitó marca: MERCOCAR clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24001 Jun 01- v Jun 12

ACTA 253.675. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: URUCAR clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24002 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.677. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), solicita marca: SUNLIGHT, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24004 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.678. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), solicita marca: EVIDENCE, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
I
23) N$ 42.000,00 10/pub 24005 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.775. - Montevideo, 26 mayo 1992. - Con esta fecha Susana Lilián Del Giorgio Souza solicitó registrar la marca GIORGIO'S COIFFEUURS de la clase 42. - Publs consecutivos. - La Direcci ón.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24011 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.634. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY) solicita marca ZOPLIDORM clase 5. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24036 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.660. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita marca: REDIGEL, Int. 3 y 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24145 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.659. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Montbras S. A. (Uruguay), solicita marca: KANDY, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24146 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.658. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Krone Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24147 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.569. - Mayo 19, 1992. - J.& P. Coats, Limited (GB), solicita:



Int: 8, 16, 23, 24 y 26.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24148 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.765. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: HAVOC, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24153 Jun 01- v Jun 12

ACTA 253.719. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Diego Terra Carve por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: CIDEZYME clases Int. 3 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24157 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.722. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Diego Terra Carve, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: GALDERMA clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24158 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.723. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Diego Terra Carve por Johnson & Johnson (Suiza) solicita marca: PROLIPASE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24159 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.764. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Diego Terra Carve por Sandoz S.A. (también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: ALTOSID clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24160 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 251.311. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda) solicita marca ING reivindicando prioridad solicitud de Benelux Nº 770050 de fecha 3/10/91 clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24161 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.564. - Montevideo, mayo 19, 1992. - Dirplain S.A. (Uruguay) solicitó FLORENCIA clase Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24191 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.750. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Mario San Martín, solicita el registro de la marca: CITRUCIDAL, clase/s Int. 1, 5, 29, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24192 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.749. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Mario San Martín solicitó el registro de la marca: NUTRIBIOTIC, clase/s Int. 5, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24193 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.760. - 25 mayo 1992. - Pilas - Mepro Epilady Limited (Israel) solicita marca ROBI COMBI clase Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24213 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.759. - 25 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Sussa Calçados Limitada (Brasil) solicita marca: SKIEN clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24214 Jun 01- v Jun 12

Acta 253.755. - 25 mayo 1992. - Pilas por Gabriel Brunello Breccia (Uruguay) solicita marca SANDY BEACH clase 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24215 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.756. - 25 de mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Carlos de León (Uruguay), solicita marca:

KAMIKAZE

clases: 3, 4, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 32, 34.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24216 Jun 01- v Jun 12

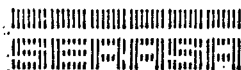
ACTA Nº 253.685. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Claudio Morgade, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGI FLEX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24264 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.561. - Montevideo, 15 de mayo 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabiru, solicitó la marca: MOSKITOL, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24275 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.635. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Con esta fecha Miguel Angel Rodríguez Lago, solicitó la marca: ROSARIO, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24277 Jun 01- v Jun 12

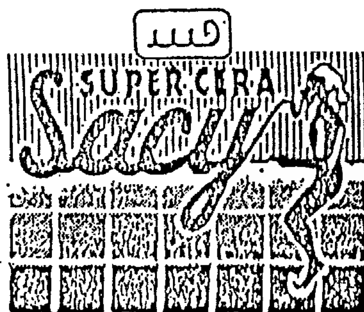
ACTA Nº 253.714. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J.J.C.S.A. (Uruguay). - solicita marca: LAVANDE ROYALE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24281 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.276. - 6 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Serasa Centralizcao de Servicios Dos Bancos Sociedad Anónima, solicita marca:



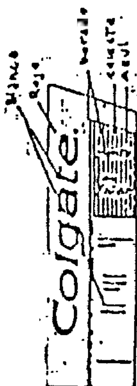
clase: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21946 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.275. - 6 Mayo 1992. - Rodolfo Pilas por M. A. Fermino & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca:



clase: 3.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21953 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.411. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 22612 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.385. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro, S.A. de C.V. (MX), solicita marca: CARLA CONTI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22950 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253514.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Mauricio Cukier Solnica. (Uruguay) solicita marca: TECFIL clase/s Int. 7 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23184 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.553. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Vicry S.A. (Uruguay), solicita marca: VIPROFORM, clase/s Int. 12 Y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23600 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.558. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: ALLEGRO, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23605 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.611. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Agrícola Viña Los Vascos Limitada (Chile), solicita marca: LOS VASCOS, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23609 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.613. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (Uruguay), solicita marca: BEMBERG, clase/s Int. 16 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23611 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.661. - Mayo 21, 1992. - Unilever Plc (GB), solicita:



Int. 3 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24149 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.662. - Mayo 21, 1992. - Unilever Plc (GB), solicita:



Int. 3. S/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24150 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.720. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Echosphere Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24154 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.721. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Echosphere Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24155 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.785. - Montevideo, 26 mayo 1992. - Con esta fecha Bernardo Faincaig y Alvaro Shaffer, solicito Registro de marca:



de la clase 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24218 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.739. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Florisol S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 33 (S/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24263 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.715. - Gonzalo Fernández Secco por Ada Burwood (Uruguay), solicita marca:



Clase Int.: 25. - Publíquese 10 días.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24282 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.716. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Cey Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints.: 16, 25. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24283 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.576. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Medina - Suvial S.A. (Montevideo), solicito marca:



clases 9, 11.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24297 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.766. - Mayo 26, 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca: HYDRA-PARFAIT, clase: Int. 3 s/d. Reivindica Prioridad Acta Nº 327.608 en Francia el 24/12/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24440 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.793. - Mayo 27, 1992. - Guichón, por Wella Akt, de Alemania, solicitó marca: WELLA, clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24441 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.794. - Mayo 27, 1992. - Guichón, por Masliah Hnos. S.A. (UY), solicitó marca: BLANCO Y NEGRO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24442 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.869. - Montevideo, 28 mayo de 1992. - Guzmán González Ruiz por Araja Hnos. (Uruguay), solicita marca: BAZOOKA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24458 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.769. - Montevideo, 26 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: CECI, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24459 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.738. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24460 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorio Celisiu S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.735. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorio Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: FUROLIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24462 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.734. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Rossa Patrizia Forzante de Esquitín (USA), solicita marca: DARMA, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24463 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.737. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Martínez Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 24464 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 249.746. - Noviembre 28, 1991. - Mazda Motor Corporation (Japón), solicita marca:



clases: Int. 12, 37. - Reivindicando prioridad japonesa Nº 3.69249 y Nº 3-68909.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24478 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.589. - Mayo 20, 1992. - Italsur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24479 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.590. - Mayo 20, 1992. - Italsur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24480 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.591. - Mayo 20, 1992. - Italsur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

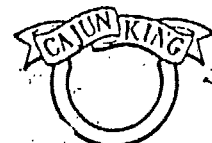


clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24481 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.816. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Circuit Breaker Industries Limited (Sud Africa), solicita marca: HY-MAG, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24487 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.817. - Montevideo, 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo), solicita marca: PVA PROFESIONAL, clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24488 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.818. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Bruce Foods Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24489 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.819. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Bruce Foods Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24490 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.820. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Bruce Foods Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24491 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.821. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Bruce Foods Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24492 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.815. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Diego Terra Carve por Unisys Corporation (USA), solicita marca: UNISYS FSA NAVIGATOR, clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24493 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.848. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita marca: PANTENE, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24494 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.849. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Boehringer Mannheim Italia S.p.A. (Italia), solicita marca: EVA PLAN, clase/s Int. 1, 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24495 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.850. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Silvio Packer (Montevideo), solicita marca: KALABAZA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. solicita marca:
23) N$ 74.000,00 10/pub 24496 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.566. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Sarco S.A. (Uruguay), solicita: HYDECLUB, clase/s 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24497 Jun 02- v Jun 15

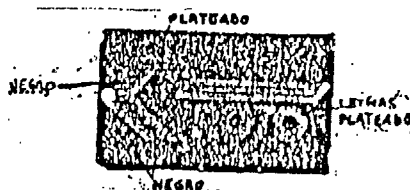
ACTA Nº 253.567. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Sarco S.A. (Uruguay), Solicita: ASHWELL & CO., clase/s 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24498 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.568. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Sarco S.A., solicita: ARCHI DUCALLI, clase/s Int. 25.

23) N$ 37.000,00 10/pub 24499 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.882. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. Con esta fecha, Argento SRL, solicitó la inscripción de la marca: KIPS BAY, de la clase Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24504 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.881. - Montevideo, 26 mayo 1992. - Con esta fecha, Argento SRL (Uruguay), solicitó la inscripción de la marca:



de la clase: Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24505 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.829. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Compañía Editorial Electrónica (Colombia), solicita marca: CEKIT, clase/s 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24518 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.828. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Bodega Luigi Bosca e Hijos Limitada (Argentina), solicita marca: LUIGI BOSCA, clase/s 33.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24519 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.827. - 27 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Nowel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase: 36.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24520 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.761. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Pilas, Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: GPS-GLOBAL POSITIONING SYSTEM, clase/s 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24521 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.758. - Rodolfo Pilas, por Carlos De León (Uruguay), solicita marca: DATASOUND, clase/s 9, 10, 12, 13, 28, 35, 36, 38, 41, 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24522 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.757. - 25 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



clase: 9.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24523 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 253.880. - Montevideo, 28 mayo de 1992. - Con esta fecha, Enrique Aguerrebere S.A. solicitó la marca:



de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24545 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.477. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Pilas Jean Fabian Creaçoes Limitada (Brasil), solicita marca: JEAN FABIAN, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23050 Jun 03- v ...

ACTA Nº 253.476. - 14 de mayo de 1992. - R... Pilas, por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), ... marca: HERCULES, clase/s Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23054 Jun 03- v ...

ACTA Nº 253.524. - Montevideo, 15 mayo ... Manfredo A. Cikato, por Isaac Dodel e Hijo solicita marca:

HI-GLASS

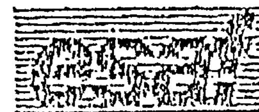
clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23304 Jun 03- v J...

ACTA Nº 253.710. - Montevideo, 22 de mayo de ... - Manfredo A. Cikato, por ESAF Esquadrias de Alumínio Fornasa Ltda. (BR), solicita marca:



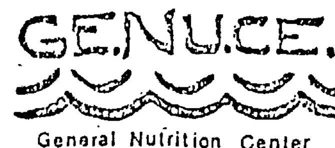
clase/s Int. 6. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 24040 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.707. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por ESAF Esquadrias de Alumínio Fornasa Ltda. (BR), solicita marca:



clase/s Int. 6. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 24041 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.700. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Juan Miguel Freira por Dosinda Pereira (Montevideo), solicita marca:



clases; Int. 5, 29 y 42 - Publíquese diez días consec... - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24610 Jun 03- v ...

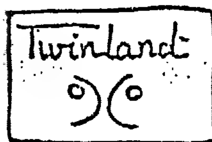
ACTA Nº 253.702. - Montevideo, mayo 22 de 19... Juan Miguel Freira por Dosinda Pereira (Montev...) solicita marca:



Health Nutrition Cente

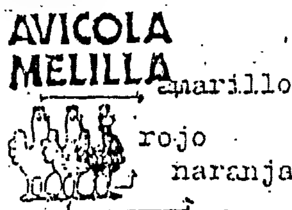
clases; 5, 29 y 42. - Publíquese diez días consecu... La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24611 Jun 03- ...

ACTA Nº 253.701.- Montevideo, mayo 22 1992. - Juan Miguel Freira por Dosinda Pereira (Montevideo), solicita marca:



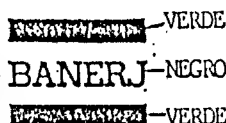
clases; 5, 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24612 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.703. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Juan Miguel Freira, por Avícola Melilla S. A. (UY), solicita marca:



clases; 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24613 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.782. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Duscom S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 1 a 42, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24619 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.783. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases; Int. 16 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24620 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.897. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Uruguay), solicita marca: MIXING, clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

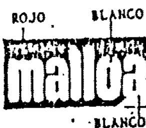
23) N$ 74.000,00 10/pub 24625 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.854. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S.E.E.F. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24632 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.956. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Consorcio Agro-Industrial de Malloa S. A. (Chile), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 24633 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.830. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jinchuk, Enrique (UY), solicita marca:



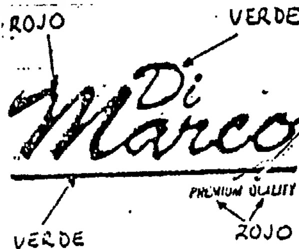
clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 24692 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.832. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jinchuk, Enrique (UY), solicita marca:



clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24693 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 253.895. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



23) N$ 259.000,00 10/pub. 24696 Jun 03 - v. jun16

ACTA Nº 253.791. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Galago S.A., solicita marca: NONY, clase/s Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 24052 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.792. - Montevideo, mayo 26, 1992. - Numerosky, por Dirlen S.A., solicita marca: VENTILUX, clase/s Int. 11 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 24053 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 253.628. - Mayo 21, 1992. - Guichón, por Lillian Rolfo (de Uruguay) solicitó marca: ROLIMEX INTERNATIONAL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23928 Jun 01- v Jun 12

ACTA Nº 253.249. - Montevideo, mayo 5, 1992. - Pierre Maille (Montevideo), solicita marca: GREEN PARK, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22859 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.250. - Mayo 5, 1992. - The Blue Star S. R. L. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 10.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22860 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1992. -Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.397. - Montevideo, mayo 11, 1992. - F. Xavier Kunst Componentes para Calçados Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23402 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.795. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Berta Piwen, solicitó el registro de la marca: ENTRE LAGOS para MAZAPAN, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24602 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.804. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: DURA-SOFT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24614 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.805. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: PERCALE, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24615 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.806. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca: BICHITOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24616 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.781. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Last Fashion S.A. (Uruguay), solicita marca: JOHNNY LAMB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24618 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.853. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay), solicita marca: BLUE PATNA EL ARROZ DE COCINERITO - VARIETAL BLUE BELLE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24621 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.855. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Viacom International Inc. (Estados Unidos), solicita marca: VIACOM, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24622 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.856. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: AQUAFRESH, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La

Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24623 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.857. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: SUCRETS, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24624 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.898. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: GERITOL, clase; Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
N$ 74.000,00 10/pub 24626 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.899. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: MACLEANS, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24627 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.900. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: BEECHAM'S POWDERS, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24628 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.901. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: AQUA VELVA, clase; Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24629 Jun 04- v Jun 17

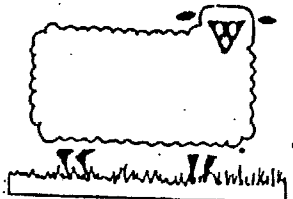
ACTA Nº 25.902. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: RESOLVE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24630 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.903. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: SECOND DEBUT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24631 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.964. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Miriam Perl, solicita marca: YOUNGLINE, clase/s Int. 14.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24650 Jun 04- v Jun 17

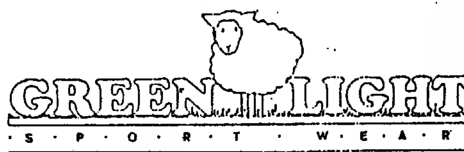
ACTA Nº 253.963. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Con esta fecha Daniel Benenstein por Hightex Ltda. de Uruguay solicitó registro la marca: GABRIELA TAJCH SWEATORS

GABRIELA
TAJCH
SWEATERS



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 24666 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.962. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Con esta fecha Daniel Benenstein por Hightex Ltda. de Uruguay solicitó registro la marca: GREEN LIGHT SPORT WEAR



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24667 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.833. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fernández Giacusa, Bernardo Manuel (UY), PeÑa Martínez, Carlos Sergio (UY), solicita marca: STA. CLAUS Clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24668 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.926. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Givaudan - Roure (International) S. A. (CH.), solicita marca: GIVAUDAN - ROURE Clases 1, 2, 3, 5, 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24669 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.924. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: UNIALCOOL Clase 1. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24670 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.921. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: CRISTALVO Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24671 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.919. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: COPERALCOOL Clase 1. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24672 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.916. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: DOCUCAR Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24673 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.915. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: SUITOTAL Clases 1, 5, 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24674 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.914. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: COPERSUCAR Clase 1. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24675 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.911. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: COPERSUCAR Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24676 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.909. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açúcar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca: CRISTALCUCAR Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24677 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.908. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: DULNATUR Clases 1, 5, 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24678 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.907. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: VAGISAN Clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24679 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.906. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (UY), solicita marca: HORMIFIN, clase/s Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24680 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.905. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (UY), solicita marca: MAGNOBE - 6, clase/s Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24681 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.904. - Montevideo, 29 mayo 1992. Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (UY), solicita marca: FITOFARMA, clase/s Int. 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24682 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.892. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. Uni~ao Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: UNICÁFE Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24683 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.891. - Montevideo. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Acuçar e Cafe S. A. (Br.), solicita marca: PILÃO Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24684 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.890. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.) solicita marca: GRANCUCAR Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24685 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.889. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: GLACUCAR Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24686 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.888. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.) solicita marca: DOURADINHO Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24687 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.887. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: CABOCLO Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24688 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.883. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Definadores Açcúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: UNIÃO Clase 30. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 24689 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.871. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (UY), solicita marca: ESQUIRE Clases 3, 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24690 Jun 04- v Jun 17

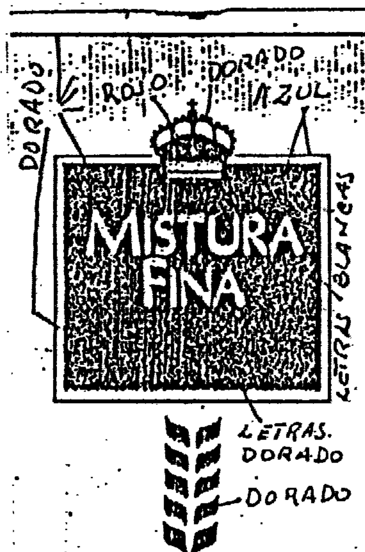
ACTA Nº 253.870. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lazoski, Fabián (UY), solicita marca: KEF, clase/s 16, 41, 42. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24691 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.776. - Montevideo, 26 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Summa S. A. (UY), solicita marca:



clase: 35. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 24694 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.831. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (CH), solicita marca:



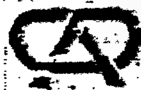
clase: 34. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 24695 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.918. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açúcar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (Br.), solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 24697 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.913. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açúcar e Alcool Do Est. de SP Ltda. (Br.), solicita marca:



Clase 1. - La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 24698 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.717. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Duralte S. A. solicita marca: SOLANAS clases Int. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24701 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.699. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Delvi S. R. L. solicita marca: DELVI clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24702 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.644. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Inversiones Santa Marta Ltda. (Chile), solicita marca: SAXOLINE clase int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24703 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.615. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Matilde Arminda Reyes Mesa solicita marca: BELGRANO clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24704 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.610. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Nidera Uruguaya S.A. (Uruguay), solicitó: PERLA DEL PACIFICO, clase/s Int. 29.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24706 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.705. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Lolita S.A. (Uruguay), renueva: LOLITA, clase/s Int. 1, 2, 3, 6 a 9, 16, 17, 18, 20 a 26.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24707 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.706. - Montevideo, mayo 22, 1992. - Wolman Ltda. (Uruguay), solicitó renovar: P.K.MIN, clase/s Int. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24708 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.609. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Belsor Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: DYC, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24709 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.838. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Numerosky, por Castro Taibo S.A., solicita: TAMARA, clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 24711 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.839. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Numerosky por Tippy Limitada solicita marca: SMASH clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24712 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.840. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Luis Passeggi y María Colombo solicita marca: LUZDERRIO clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24713 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.841. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Rosmare S. A. solicita marca: AUTHENTIC MODELS clase Int.: 9, 20.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24714 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.842. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Rosmare S. A. solicita: COMPASS ROSE COLLECTION clases Int.: 6, 20, 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24715 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.843. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Numerosky por Enrique Moulia solicita: ADS ADVERTISING STUDIO clase Int.: 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24716 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.844. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Numerosky por Gustavo Acerenza solicita marca: JARU clase Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24717 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.845. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Numerosky por Rafael Bertani y Rafael Pérez, solicita marca: LA VIA clase Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24718 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.846. - Montevideo, mayo 27, 1992. - Mopimex S. R. L. solicita marca: WEI YANG clase Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24719 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.877. - Montevideo, mayo 28, 1992. - Numerosky por Marcelo Alamo solicita: LA CITY PADEL clase Int.: 41 (d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 24720 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.957. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Numerosky por Marcela Farber solicita marca: MISTER WADY clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24721 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.991. - Montevideo, junio 1, 1992. - Numerosky por Carlos Ibáñez solicita marca: CUMULUS clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24722 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.847. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: EDITORIAL FIN DE SIGLO de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24723 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.992. - Montevideo, junio 1, 1992. - Numerosky por Industria e Comercio Oderich Ltda. solicita: ODIM clase Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24737 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº 253.047. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca:

INTER
PHASE

clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 18/12/91. - Acta Nº 325.958. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21299 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.228. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Asimp S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

CELIO

clase Int. 25. - Publiquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22326 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.495. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de A. Edwards (Chile), solicita marca: BANCO BANEDWARDS Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23380 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.608. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Raúl Porta, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALT clase/s 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23690 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.740. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYNOS STAR GEL, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24262 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.630. - Montevideo, 21 mayo 1992. - Con esta fecha José Luis Cravea Tenreiro solicitó la marca: CLUB VIA AEREA TURISMO de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24851 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.696. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: MOTOPLAN de las clases 12, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24854 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.697. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: CONIMPORT S. A. de las clases 12, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24855 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.695. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca:



de las clases 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 24856 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.948. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: MILAGRO clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24866 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.994. - Montevideo, junio 1, 1992. - Montbras S. A. (Uruguay), solicita: TAN SCAN. - Int.: 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24880 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.993. - Montevideo, junio 1, 1992. - Montbras S. A. (Uruguay), solicita: CELL POINT Int.: 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24881 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.949. - Montevideo, mayo 29 1992. - Boehringer ingelheim Kg (Alemania), solicita: LACORA Int.: 5 S/D.
23) N$ 37.000,00 10/pub 24882 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.744. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Con esta fecha Miguel Soffa Abeleira, Washington Perdomo Díaz, Gloria Mabel Pacheco, solicitaron Registro la marca:



de la clase 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 121.800,00 10/pub 24900 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 254.020. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha Drilling S. R. L. solicitó la marca:



de la clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24926 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 254.019. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha Drilling S. R. L. solicitó la marca



de la clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 24927 Jun 05- v Jun 18

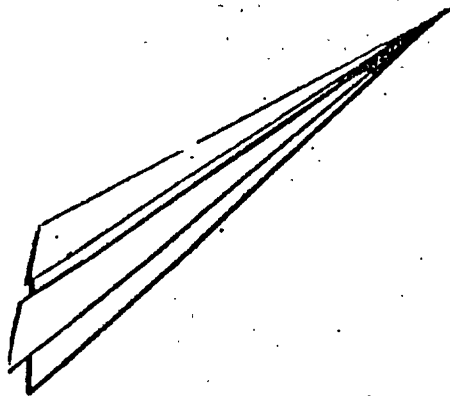
ACTA Nº 253.978. - 1º de junio 1992. - Rodolfo Pilas por Francisco Rodríguez Icart (Uruguay), solicita marca: ESTERLINA, clase: 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25146 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.976. - 1º junio de 1992. - Pilas, Agrafojo e Hijos (Uruguay), solicita renovación marca: TURBO, clases: 16, 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25147 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.728. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca: SEVEN CLUB, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23996 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.729. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Score Group, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: SCORE, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23997 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.552. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Con esta fecha Adregos S. A., de Montevideo, solicitó:



LETTERS EXPRESS COURIER

de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 187.700,00 10/pub 24932 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 254.030. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S. A. solicita marca:



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24934 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.980. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: COOKOIL, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25052 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.917. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo Cikato por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de Sp Ltda. (BR), solicita marca:

UNIALCOOL

clase: 1. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25104 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 253.990. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Polyvinil del Uruguay Ltda. (UY), solicita marca: VITALIA, clase/s Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25114 Jun 05- v Jun 18

ACTA 253.676. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Lubricantes (CIDEL) S. A. (Uruguay), solicita marca: DC 200 clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 24003 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.724. - Montevideo, mayo 25 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca: ODYSSEY, de la clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24156 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.771. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Ambico Inc. (EUA), solicita marca: AMBICO, clase/s Int. 9, 11 y 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25045 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.837. - Montevideo, mayo 27 de 1992. Claudio Morgade, por Syntex (U.S.A.), I (EUA), solicita marca: CATTLYST, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25047 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.959. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Miguel Caubarrere Pérez (Uruguay), solicita marca: MARIA JOANNA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25049 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.960. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (E.U.A.), solicita marca: COMPLETE, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25050 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.036. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Noritsu Koki Co. Ltd. (Japón), solicita marca: QSS - MICRO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub. 25057 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.035. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por Marina Inés Jaques Maio de De Benedetti (Uruguay), solicita marca: AMERICA INDIGENA, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25058 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.034. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por T.V. Globo Limitada (Brasil), solicita marca: PLIM PLIM, clase: Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25059 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.037. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Noritsu Koki Co. Ltd. (Japón), solicita marca: NOUS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25060 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.038. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Exemer S.A. (Uruguay), solicita marca: EXPRESO RIOPLATENSE, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25061 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.039. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex-Omicron S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PROVIGOR DE MEDEX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25062 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.040. - Montevideo, 2 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Medex - Omicron S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: MEDEX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25063 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.041. - Montevideo, 2 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Fabrizzio Aguilar Latorraca (Uruguay), solicita marca: CARROUSEL Clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25064 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.996. - Montevideo, junio 1º, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Marcafarm S.R.L., solicita marca: SANIDOR LINEAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25068 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.997. - Montevideo, junio 1º, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: ECCO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25069 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.878. - Montevideo, mayo 28, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: GOSH DE NUVO, clase: Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub. 25070 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.028. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: TASH DE NUVO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25071 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.013. - Montevideo, junio 2, 1992. - Guichón, por Café Pacheco S.A. Indústria e Comércio - Cafépasa, de Brasil, solicitó marca: BERGMANN, clase/s Int. 16 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25073 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.946. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Guichón, por Urumar S.A. Industrias Pesqueras, solicitó marca: URUMAR, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25074 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.989. - Montevideo, 1º junio de 1992. - Manfredo Cikato por Espinar S. A. (AR), solicita marca: CHEROCA, clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25113 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.990. - Montevideo, 1º junio, 1992. - Manfredo Cikato, por Folyvinil del Uruguay Ltda. (UY), solicita marca: VITALA, clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25114 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.704. - Montevideo, mayo 22 de 1992. - Icotrón S.R.L. (Montevideo), solicitó BUSCAPERSONAS, clase: Int. 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25136 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.995. - Montevideo, 1º junio de 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabirú, solicitó publicar la marca: LIBERTAD, de la clase: 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25179 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.068. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Norman Fox por Urugol S. A. (Montevideo), solicita marca: CHEF EXPRESS, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25200 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.069. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Norman Fox por Urugol S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CARRETA, clase; Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25201 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.017. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Diego Terra Carve por Tintas Renner S. A. (Brasil), solicita marca: REKO, clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25202 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.044. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca: IRIS, clases: Int. 9 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25204 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.045. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca: INDIGO, clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25205 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.046. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca: CRIMSON, clase; Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25206 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.048. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca: SILICON GRAPHICS, clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25208 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.050. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Visa International Service Association (USA), solicita marca: ELECTRON, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25210 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.086. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: BIÓ-HYARON, clase: Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25211 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.868. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Gerardo Dix, solicitó la marca: LAVASEC, de la clase: 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25213 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.745. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Novex Ltda. (Brasil), solicita marca: NOVEX, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25218 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.746. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Metalúrgica Carlos Barbosa Ltda. (Brasil), solicita marca: IRWIN, clase/s Int. 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25219 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.748. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Diversity S.A. (Montevideo), solicita marca: PIBITOS, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25221 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.773. - Montevideo, mayo 26/1992. - G.B. SRL (Montevideo), solicita marca: MULTIPROPOSITO, clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25222 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.851. - Montevideo, mayo 28/1992. - Industrias de Mercadeo S.A. (Montevideo), solicita marca: PARATROOPERS, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25225 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 253.852. - Mayo 28, 1992. - Motores Internacionales S. A. (Panamá), solicita marca: SAMARA, clase: Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25226 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.087. - Montevideo, mayo 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: EXPERT, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25227 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.088. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MARKIES, clase; Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25228 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.089. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: SCHMAKO, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25229 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.090. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: BISCROK, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25230 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 254.056. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Permacel (Estados Unidos), solicita marca: PERMACEL, clases: Int. 5, 9 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25231 Jun 08- v Jun 22

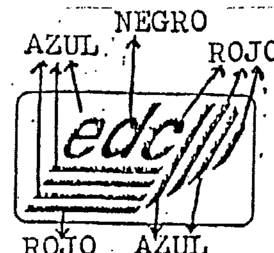
ACTA Nº 254.105. - Julio 4, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K. K. (JP), solicitó marca: V T E C, clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25330 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.106. - Junio 4, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K. K. (JP), solicita marca: INTEGRA, clase: Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25331 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 253.808. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Con esta fecha Jamal Taleb Ahmad Mustafa, solicitó registrar la marca: LUCKY WEAR SYSTEM, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25362 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.043. - Junio 2, 1992. - Primo Zuccotti Hijos S. A., solicita marca: MTB, clase: Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25411 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 253.770. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Eurocheque International S.C. (Bélgica), solicita marca, denunciando prioridad solicitud de Benelux Nº 772.222 de fecha 20/11/91:



Clase Int. 9 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 122.000,00 10/pub 24261 Jun 09- v Jun 23

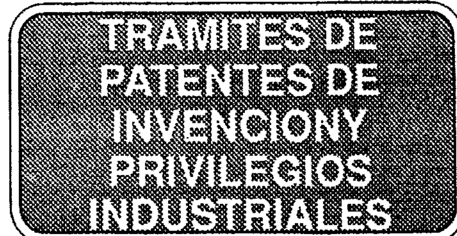
ACTA Nº 253.947. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Con esta fecha, solicitó registrar la marca: TROUVILLE, de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25327 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.098. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CLIMBER, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25412 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.099. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CABIN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25413 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.100. - Junio 3, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: CRAZY HORSE, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25414 Jun 09- v Jun 23

ACTA Nº 254.125. - Junio 4, 1992. - Numerosky por Cambuci S. A. Industrias Texteis, solicita marca: SOK, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25415 Jun 09- v Jun 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2646. - Montevideo, 29 noviembre 1991. - Eduardo Fernández, por Gasala S.A. (Uruguay), solicita Diseño Industrial: "Botella".
24) N$ 55.500,00 10/pub 24500 Jun 02- v Jun 15

ACTA Nº 23.423

.- Montevideo, 28 de mayo de 1992 con esta fecha, Luis Robert Perdomo Iltis (Uruguay) solicita patente de invención para Aliviador de calado de Navegación y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 24924 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nº U-3022. - Montevideo, abril 1º, 1992. - José Enrique Casal Godoni (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Abrazadera de tubos". - Publíquese.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22099 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.418. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Morgade por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de sales por adición de ácidos cristalinas de Esteres 1-(2,2-dimetilpropioniloxi)-etílicos de ácidos 3-cefem-4-carboxílicos diastereoisoméricamente puros" denunciando prioridad solicitud Alemania Nº P 41 16 937.9 de fecha 24 de mayo de 1991. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 84.000,00 10/pub 23621 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.401. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Guichón, por IBF Integrated Business & Finance S.A., de Suiza, solicita patente de invención, para :" Procedimiento y dispositivo para transformar una materia prima que contiene por lo menos dos materias primas termoplásticas diferentes, en una nueva materia termoplástica homogénea. Reivindica prioridad en Italia el 16/4/91 Nº TO 91A 000288. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 25072 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.340. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann.-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de benzodiazepinonas. (Prioridad de EE.UU. del 17/12/1990 bajo Nº 628.551). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25112 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 23.421. - Montevideo, 22 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Brian John Hardinge y Laurence Sidney Payne (Inglaterra), solicita patente de invención: "Purificación de Alcohol Fenil Etílico" Ley 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 55.500,00 10/pub 25065 Jun 08- v Jun 22

ACTA Nº 2.660. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Thermic SRL (Argentina),solicita Modelo Industrial: "Envase Térmico para Pizza". (Prioridad Argentina Nº 58.451 presentada el 4/12/1991). - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 83.750,00 10/pub 25115 Jun 08- v Jun 22

ACTA U-3039. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bimsa Ltda. (Uruguay) solicita patente de modelo de Utilidad, sobre: "MEDIDOR DE NIVEL DE LIQUIDOS" (POZOS IMPERMEABLES, TANQUES QUIMICOS, ETC.) de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 83.250,00 10/pub 25234 Jun 08- v Jun 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Alcides Calacha Olivera y Blanca Lidia Rodríguez prometieron vender a "Blancris Ltda", la carnicería sita en Camino Carrasco 88, Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21851 May 11- v Jun 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- JEANNE FANNY FRANCO VIÑOLI prometió vender a Roma Perdigón y Martha Esther Godiño el negocio de salón sito en Arq. Alfredo Baldomir 2372.
Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21987 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajené Mercadito de Br. Artigas Nº 3498 a Trelew S.R.L.
Acreedores al mismo. Sarón S.R.L.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22084 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ROSA BRESCIANO prometió vender salón sito Capitán Videla 2756. Sergio Silva. Acreedores allí.

25) N$ 42.000,00 20/pub 22336 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PASQUALINA FRESCA GRASSO, cedió compromiso de compraventa de Establecimiento Comercial a LASS SRL., rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería. Sita en 18 de Julio 1530. Galería Costa (Locales 11 y 12). Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22339 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vta Vázquez almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Burgues Nº 2944. Acreedores al mismo. - JOAQUIN PLERIGO RODRIGUEZ. - ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22340 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Promitente vendedor: JEANNE FANNY FRANCO.
Promitente comprador: Roma Perdigón y Martha Esther Godiño.
Bien: Quiosco Alfredo Baldomir 2372.
Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21893 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- YOLANDA DORYS CASTRO, vende comercio de carnicería sito en José Llupes 4558: "Mercadito de los Pobres". Acreedores presentarse en: 18 de Julio 878, Oficina 106. Entrepiso.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22905 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA LUISA REGUEIRA y PLACIDO AÑON, prometimos vender a Raúl Rodríguez, café y bar, Av. Artigas 572, Las Piedras. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22380 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ANTELO MANCEBO y ELDA OLGA ANTELO PENSADO prometen vender a Miguel Chiesa Richero y Daniel Chiesa Velázquez en "Bar Plaza" sito en la ciudad de La Paz, calle José Batlle y Ordóñez Nº 102. - Acreedores: Roosevelt Nº 611, Las Piedras.

25) N$ 126.000,00 20/pub 22381 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CLARITAS S.R.L. prometió vender farmacia Fagundes 2a. de Ocho de Octubre 2943. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22559 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en Brito del Pino 1333. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo. - MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22560 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CESAR HUGO CASTELLI BARRA y ROSA NISTAL MARTINEZ prometieron vender a Juan Pedro Rodríguez y Rosa Nahir Cicimbra el quiosco sito en Melitón González Nº 1345. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22959 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN, LEONOR SEÑORINI y MAGALI SEÑORINI, prometimos vender a Víctor Hugo Méndez y Rodolfo Zaragoza Rossi la sucursal de panadería sita en Hipólito Mordeille Nº 4195. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23046 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "CLARITAS LIMITADA" prometió vender a "Crisana Limitada" la farmacia 2a. Fagundez, sita en 8 de octubre 2943. - Acreedores allí.

25) N$ 84.400,00 20/pub 23047 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Canelones 1599 a Stones Ltda. - Acreedores allí. - LUCHANA TABASSO.

25) N$ 42.000,00 20/pub 23048 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARTURO RODRIGUEZ SOSA prometió vender a Juan José González Quintero, salón venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares; Subagencia quiniela sito en Piedras de Afilar 4795. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23220 May 26- v Jun 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO ARQUETA MARRONE y MARTA VASSALLO cedieron los derechos de promitente comprador a "D & J S.R.L." (sociedad en formación), sita en Avda. Carcagno casi Avda. Uruguay, Shangrilá Canelones. - Acreedores en la misma.

25) N$ 126.000,00 20/pub 23558 May 27- v Jun 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender lavadero familiar ubicado en Gonzalo Ramírez 1803. - Acreedores al mismo. - DORA BENTOS CABALLERO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23570 May 27- v Jun 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Toronto's S.R.L." comercio Rivera 2621. - Acreedores allí. - Francisco Nieto Trías.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23817 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- IORIO LTDA., enajenó a Graciela Silvana Giglio el comercio "Salón Mickey", de Av. Agraciada 2705. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24013 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRIMASAN LTDA. prometió vender a "Mi Tío S.R.L.", comercio sito en Rivera 3161. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24098 May 28- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Sharoián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender el almacén sito en la Avda. Rivera 2641. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24167 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANDRES DE MATTOS CASTELLANOS prometió vender CARNICERIA DEL PARQUE Lavalleja Esquina Gral. Flores a Pablo Idiarte Silveira. Acreedores a Gral. Flores 311 ciudad de Tacuarembó.

25) N$ 84.000,00 20/pub 24408 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- HAROUTIUN YACHUGIAN KALALLIAN y OYENI YISDONIAN SHIRINIAN prometieron vender a TIA REBECA S. R. L., establecimiento comercial, que gira en Montevideo,Jaime Cibils Nº 2877, Panadería Dámaso. - Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 24557 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER ELISENDO RODRIGUEZ prometió vender a Leoncio José Abate Kiosco sito en la Avda. 18 de Julio y Brandzen.- Interesados en el mismo.-

25) N$ 148.000,00 20/pub 25076 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELO CALIGARI prometí vender a Eva López, Lavadero Automático Carry de Bulevar Artigas Nº 2498 local 006.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 Piso 3.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25160 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMA FERNANDEZ de GRIEN prometí vender a "Tienda de los Milagros" el comercio sito en Ramón Anador 3801, acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1070/105 de 16 a 19 hs.

25) N$ 14.800,00 20/pub 25161 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Pometí vender a Eliberto Aguiar salón, Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25283 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO WALTER RUDELI NAVARRO y SANDRA ADRIANA AMETRANO ALMADA prometieron vender a "Jimm Ltda. " la ferretería Domingo Rudeli de Comercio Nº 2323. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25284 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA HUERCIO prometió vender Salón y Subagencia Treinta . Benito Blanco 3354 Acreedores allí.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25323 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- PUNTA CARRETAS LIMITADA prometió vender a Patria S.R.L. comercio de Patria 553. Acreedores, Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25341 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eliberto Aguiar salón Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.

25) N$ 74.000,00 20/pub 25383 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado emplaza a los señores JULIO DE ABREU BARCOS, ANUEL CAMARA ARBIZA y SERGIO BARBOZA UTO, bobinadores de Taller Diesel a comparecer ntro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibi- ento de tenérseles por renunciantes.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 51789 Jun 04- v Jun 10

I.NA.ME.

SECRETARIA GENERAL

JULIO DA SILVA. - Intímase su concurrencia a las ficinas Centrales de la División Rehhabilitación del NA.ME. sito en Cerro Largo 1820 planta alta (Sector rsonal) en el horario de 14 a 18 hs. en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha, a efectos de explicar la zón de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenér- o como renunciante.- A.S. Norma Marys Pedrazzi (Directora de División Rehabilitación).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51300 Jun 08- v Jun 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar servicios de Transporte aéreo. - Se hace saber que la solicitud de la empresa United Airlines Inc. para operar servicios de transporte blico, internacional, regulares de pasajeros, carga y/o mixtos entre los Estados Unidos de la República Oriental del Uruguay está de en esta Dirección General por el término de hábiles de acuerdo con el artículo 16 del 77. - El Director General de Aviación Civil. .) Esteban C. Casariego.

500,00 3/pub 22224 Jun 08- v Jun 10

ERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

NACIONAL DE HIDROGRAFIA

que se ha presentado en esta Dirección olicitud de Florencio Bernardo Niz Rojas, r una represa que embalsa las aguas de ente del Arroyo Parao, en la cuenca de la destino al riego de cultivo de arroz. El el padrón 6837 y el embalse inUndará ones 6837, 6838 y 777 de la 4ta. Sección partamento de Treinta y Tres.

aquellos que tuvieren interés a una ca a efectuarse en las condiciones esta- culo 177 del Código de Aguas, el día 12 2, a las 15:00 horas en la Oficina de cional de Hidrografía, cita en calle Juan eja 1040 de dicha ciudad.- La Dirección.- . Yamandú Ubal, Director Nacional de

00,00 3/pub 22073 Jun 08- v Jun 10

ERIO DE GANADERIA, RICULTURA Y PESCA

ON GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca: Cita a la firma: Jorge G. Chiva, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Direc- sito en la Calle Cerrito 318 1er. piso, de esta ciudad, a notific del plazo de 10 días a contar desde el iente la última publicación de este aviso,de la lución Dirección General de fecha: 6/5/92. a fs. 11.

Del asunto Nº 2118/972/91. por la cual se sita por decomiso de tortugas.

Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo despuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de Agosto de 1973.

Montevideo, 8 de mayo de 1992.

El director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.- Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51697 Jun 08- v Jun 10

DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

Notifíquese al titular de ABILIN S.A. Nº 117 habilitación Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectuar pagos horas extras, alimentación, aguinaldos, afectados servicio inspección veterinaria: junio, setiembre, octubre, noviembre 1991, según resolución de fecha 20/2/92.

Montevideo, 13 de marzo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51761 Jun 08- v Jun 10

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca: Cita a la firma: Victor Hugo Duarte Cardozo y Daniel Faustino Coronel, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Derección sito en la Calle Cerrito 318 1er. piso de esta diudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguente al de la última publicación de es te aviso de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 11/02/92.

Dictada a fs. 32 y 33 del asunto Nº 312/90.

Por la cual Transporte de leña sin guia.

Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de Agosto de 1973.

Montevideo. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.- Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51859 Jun 08- v Jun 10

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIVISION JURIDICA

EDICTO.- Se notifica a la Sra.ESTELA DUTOUR CAROTINI que el Consejo Directivo Central de la ANEP el 5 de marzo de 1992 por Resolución 16, Acta 11, en expediente 4/3390/91 dispuso: "No hacer lugar a lo solicitado". Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51550 Jun 08- v Jun 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA INES BURGUEÑO NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Dr.Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 27/pub 22425 May 19- v Jun 25

COMUNICADO

LAFSA S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.05.92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 25.000 .-

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de plaza Cagancha 1335 Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.

27) N$ 84.000,00 10/pub 23819 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, para la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 08- v Jun 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO RIGAU BORRELL (F. B. 143/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22536 Jun 08- v Jun 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFACIO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azurena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B./112/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Boullosa, Ana c/ORTIZ ORTEGA, ZAIDA MARGARITA "Escrituración Judicial" (Ficha C/500/88), se emplaza por el término de noventa días (90) al señor Querandí Cabrera, a estar a derecho de estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23331 Jun 09- v Jun 23

QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: POCITOS S. R. L. "Quiebra" (Ficha V/14/88), según decreto Nº 1420 del 23/3/90 se declaró en estado de quiebra a la empresa Pocitos S. R. L. y por decreto Nº 98 del 4/2/91 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio, ante quienes los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, sopena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mont evideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaría.

27) N$ 136.000,00 10/pub 25400 Jun 09- v Jun 23

M. I. E. M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
(COMUNICADO)

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores Mineros y particulares en general que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, han sido liberadas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC.JUD.	PADRONES
1071/89	3508	GRANITO	PRIVILEGIADA S.A.	MALDONADO	3a. y 5a.	925,928,929,938,945,947, 966,4236,6127,6452,6615 6616,1935,1401p.1402,1399 1405,1406,1421,1435,1601, 5282,5283,5956,6118,6528 8617.
1072/89	3509	GRANITO	PRIVILEGIADA S.A.	MALDONADO Y LAVALLEJA	3a,5a,2a.	LAVALLEJA: 3970p.4119,4120p.4121,- 4173,4174,4175,4176,4177, 4183,6713,9666,9883p.---- 12955,12956,12957,12974, 4182, MALDONADO: 1397,1400,1418,1481,4237, 4238,4264,9153,30168,1401 p.972p.968p.
694/89	3440	ROCAS GRANITICAS	PRIVILEGIADA S.A.	FLORES	4a.	23p,38p,41p,43p,47,48,49, 94p.,98p,148p,1921p.,2007 p.3512,3792p.
1036/91	4182	AGATAS Y AMATISTAS	HECTOR A. COUTINHO SAGARRA	ARTIGAS	3a.	1557p
608/91	4091	GRANITO	FREDY Y WALTER LISTA	COLONIA	3a.	8322
987/91	4167	GRANITO	JUAN JOSE DIAZ VILLAR	TREINTA Y TRES	3a.	2032p.
130/91	3972	ROCAS ORNAMENTALES Y OTROS MIN.NO METALICOS	MINUR S.R.L.	FLORIDA	2a.	877,885,887,4765,12001
1019/90	3796	GRANITO Y ORNATO	DANIEL LOZANO MIGUEL GALARRAGA Y JORGE MOECA	SAN JOSE	2a.	2005,4657,4823,6229,10417 14678,16280,16281,14696.
653/90	3694	GRANITO ORNAMENTAL	GRANIMONDI S.R.L.	SAN JOSE	5a.	494p,1095p,6065,6075p, 6076,6107,6113,6116,6145 6182,10415.
461/91	4063	ROCAS ORNAMENTALES Y OTROS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	MINUR S.R.L.	FLORIDA	3a.	3573,3574,3577,3675,4354 5286,6758,6759,6760,6761 6762.
968/90	3781	GRANITO	RUBEN C. CABRERA PRIETO	MALDONADO	3a.	12779, 12780
988/88	3265	ROCAS GRANITICAS	TONER S.A.	DURAZNO	12a.	5,6,14,20,23,24,25;30,37 3771,3885,4115,4758,6275 6276,6278,9340,9670,6810 6811.
1146/91	4212	AGATAS Y AMATISTAS	JUAN B. DE SOUZA WAGNER	ARTIGAS	2a.	696,3132,4540.
131/91	3973	ROCAS ORNAMENTALES Y Y OTROS MINERALES NO METALICOS	MINUR S.R.L.	FLORIDA	2a.	4962, 10015
406/91	4032	GRANITO ROSADO	JUAN A. ORMAZABAL RODRIGUEZ	FLORIDA	4a.	1704
12/89	3352	ARENA	JUAN ANTONIO CABALLERO	COLONIA	1a.	2434p
3/81	2240	TALCO	VICTOR J.ZUCCOLO	LAVALLEJA	8a.	2140p, 2052
989/88	3266	ROCAS GRANITICAS	TONER.S.A.	DURAZNO	2a.	84,85,86,89,90,91,93,88 3392,3906,3907;6308,6326 6328,8925.8926,8928,9165 9536,416.417,418,490,6287 7918,7919,8027,8028,9281 9637
124/82	2403	GRANITO	MONTAÑERA S.A.	MALDONADO	5a.	973p, 30169p
45/43	8 Reg. 12	ARENA	ARENERA ING.SANTIAGO CALCAGNO S.A.	CANELONES	7a.	9524

27) C.C 51976 3 Pub Jun 8 v- Jun 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: POCITOS S./R./L. "Cesación de Pagos" (Ficha 162/91), según decreto Nº 5934 del 25 de noviembre de 1991, se resolvió fijar la fecha de efectiva cesación de pago de Pocitos S. R. L., el 13 de marzo de 1989.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo; 26 de febrero de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 25401 Jun 09- v Jun 23

DE QUINTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados JORGE BRESCIANO c./ HAYDEE VIOLETA CORREA de FERREIRA y sucesores de RITA A. SILVA de CORREA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, a los causahabientes de Rita A. Silva de Correa, Haydée Violeta, Andrés Alberto, Miguel Angel, Juan Ramón, Julio César, Gladys Mirtha y Eduardo Mario Correa Silva, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.000,00 10/pub 21699 Jun 08- v Jun 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: DAYANA S.A. "Moratoria Provisional" (Ficha: 8º/51/92), se hace saber que se convoca a los acreedores de Dayana S. A. a la Junta de Acreedores que se realizará a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio, en esta sede, sita en San José 1132, piso 4º el día 5 de junio de 1992 a las 14:00 hs. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 23653 Jun 08- v Jun 22

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: BRANDA VAZQUEZ, ALBERTO "Concurso Voluntario", (Ficha 8/108/92), se convoca a los acreedores por el término de 30 días para la junta de acreedores a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que, los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el primer tercio.- Montevideo, 26 de mayo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 91.200,00 10/pub 24837 Jun 09- v Jun 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Katz, Damián c/VIÑAS, UBALDO. Medidas Preparatorias". (Ficha 121/91), se cita, llama y emplaza a Adam Estanislao Beltrán, por el término de noventa días, a efectos de que comparezca en los referidos autos, a deducir los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo: 1) Se le cita por el término de seis días, a reconocer como suya la firma que luce al pie del contrato glosado en autos y 2) se le intima el otorgamiento de la escritura definitiva del bien Padrón Nº 27.493, del departamento de Canelones, Paraje "El Pinar", zona rural, y la entrega de la posesión definitiva del mismo, en un plazo de 10 días hábiles y contados ambos plazos desde el día siguiente al de la última publicación del presente edicto.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones por el plazo de 10 días hábiles. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 100.000,00 10/pub 20665 May 28- v Jun 10

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ROBAINA, MARIA VIVIANA "Concurso Voluntario" (Ficha 9º/669/91), se hace saber que por providencia Nº 320 de fecha 13/3/92 se declaró el concurso voluntario de María Viviana Robaina y se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de julio del corriente año, a la hora 14:00 en la sede de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 23775 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 09- v Jul 21

DE DECIMOCUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos SEROUSSI HNOS. S.A. "Solicitud de Concordato Preventivo Extrajudicial Homologado" (Ficha 385/88), se hace saber que por Providencia Nº 5.787 de 18 de diciembre de 1991, se dipuso: "Vistos: homológase el presente concordato". - A los efectos legales se hace saber lo que antecede, y se hace esta publicación. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 25.000,00 5/pub 21980 Jun 09- v Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO
NULIDAD DE ASAMBLEA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en autos: Mernies Elizalde, Eduardo y otro c/ SANATORIO AMERICANO S. A. "Nulidad de Asamblea" (Ficha 18/768/90), se hace saber que se emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. - Montevideo, febrero 19 de 1991. - Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.
27) N$ 50.000,00 10/pub 23784 Jun 09- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos: ELGA S.A.
Homologación de concordato preventivo.- Ficha 19o.21/91 se hace saber que por auto Nº 559 de 27 de marzo de 1992, se dispuso la publicación del concordato preventivo extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores, obteniendo las mayorías legales previstas en el art. 29 de la ley Nº 2230.-
Se previene que tendrán un plazo máximo de treinta días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- En Montevideo, el 10 de octubre de 1991, entre por una parte:- ELGA S.A. representada en este acto por ISAAC GREGORIO GLASS y SERGIO CARLOS GLASS, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente, constituyendo domicilio en Blandengue 1761 y por otra parte:- los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones endicadas debajo de las firmas respectivas.- Convienen la celebración de un concordato preventivo extrajudicial que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (Ley Nº 2230).- Primero:- la deudora pagará el 100% (cien por ciento) del importe de su pasivo, sin intereses ni reajustes de especie alguna, en dólares estadounidense.- A tales efectos, las deudas originariamente contraídas en moneda nacional y vencidas con anterioridad al 20 de febrero de 1991 se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día 20 de febrero de 1991.- Las deudas vencidas con posterioridad a dicha fecha se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día de la fecha del respectivo vencimiento.- Segundo:- El pasivo concordatario es el quirografario existente al 19 de febrero de 1991, declarado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (autos caratulados ELGA S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 21/91).- Tercero:- El pasivo se cancelará destinando a su pago el 15% (quince por ciento) del importe total de las ventas netas (sin I.V.A.) de ELGA S.A. el que se distribuirá entre los acreedores en proporción a sus respectivos créditos.- Los pagos se efectuarán mensualmente el día 15 de cada mes en la sede de la sociedad, teniendo lugar el primero en el mes siguiente a aquel en que se homologue judicialmente el presente concordato.- Cuarto:- El día de pago de cada una de las cuotas ELGA S.A. exhibirá a los acreedores una declaración certificada por Contador Público sobre los importes vencidos en el período correspondiente, junto a una liquidación de la que resulta la suma que se abone a cada acreedor.- Quinto:- La deudora se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo declarados en el inventario estimativo presentado en los autos referidos en la cláusula segunda sin previa autorización expresa y por escrito de acreedores que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del pasivo total.- Dicha autorización no será necesaria en caso de que los bienes a enajenar sean sustituídos por otros de igual o superior valor.- El valor de los bienes a enajenar se determinará mediante tasación efectuada por rematador público previamente a la enajenación, debiendo dejarse constacia por escrito de la misma.- Sexto.- Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en caso de haberlos iniciados.- Septimo:- Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos.- Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de tres cuotas mensuales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de esta concordato.- Por ELGA S.A.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Banco de Montevideo suscribe el concordato que antecede (y que se rubrica al margen de su texto) por el monto de sus créditos quirografarios, que asciende a U$S 2:022.662.12 haciendo expresa reserva de sus créditos prendarios e hipotecarios, que ascienden a la suma de U$S 2:595.050.- p. Banco de Montevideo.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 14 de octubre de 199scribo el presente concordato por la suma de dólares 20.262.47.- Firma Rubin - Guayaqui 3378/101.- Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.454.81.- Helmut Strauss.- Vazquez Ledesma 2881/602.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Acepto el presente concordato por la suma de U$S 47.163.49 (Dólares).- Bernardo Lofler.- Manuel Haedo 3109.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.204.56. Por Imprimex S.A. Alberto Rey C.I. 933.900-0. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Se deja constancia que la empresa Supervent S.A. se adhiere al presente concordato por la suma de U$S 18.749.15. Por Supervent S.A. digo Ipler S.A. - M. Calien, Cambay 2816. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Se suscribe el presente concordato por la suma de U$S 226.636 (Dólares americanos doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y seis). - P. Banco del Plata (en liquidación) Juan José Muñiz, Liquidador Delegado Alterno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevi-

deio, abril 22 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) N$ 510.000,00 10/pub 21838 Jun 09- v Jun 23

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: AGUERRE HNOS. S.A - "Moratoria" (Ficha: 19/742/ 91), se hace saber que por auto Nº 252 de fecha 18 de febrero de 1992, se concedió moratoria provisional a "Aguerre Hnos. S.A." y se convoca a Junta de Acreedores a fin de nombrar a los informantes; la misma tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 5º Piso), el día 30 de junio del corriente año a las 14 hs. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a 26 días del mes de marzo de 1992. - Esc. Andrés Paselle. Actuario.
27) N$ 91.200,00 10/pub 24456 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

NULIDAD DE ASAMBLEAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Mernies, Eduardo y Otro c/ SANATORIO AMERICANO S. A. "Proceso Extraordinario - Nulidad de Asambleas" (Ficha: 20/635/91), se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de quince días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 369 Inc. 4 de la Ley Nº 16.060.
En fe de ello, expido el presente el que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 23783 Jun 09- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ANTEL c/ESCOBAR, AMADO H.". (Ficha 45/92) se hace saber que por auto Nº 536 de fecha 16/3/92, cita y emplaza a la empresa Amado H. Escobar para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (.Cta. Cte.) 10/pub 51756 Jun 03- v Jun 16

CANCELACION DE LETRAS Y BONOS DEL TESORO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: ALEJANDRO BOSCH "Cancelación de Letras y Bonos del Tesoro" (Ficha: 855/91), se procede a transcribir la Resolución N. 783, dictada en Montevideo el 8 de abril de 1992:
Vistos y Considerando: I) Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el Art. 109 del D. Ley 14.701 y para la cancelación impetrada se hará lugar a la misma. En efecto se ha acreditado el ofrecimiento de la fianza que ha resultado debidamente calificada y extendida, habiéndose individualizado asimismo los elementos asenciales del documento vencido procede autorizar su cancelación para después de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente decreto. Por lo expuesto y en mérito a lo dispuesto por el Art. 109 del D. Ley 14.701.
Se resuelve: Cancélense las letras de Tesorería del N: 1387.123 al 1387.129 de U$S 1.000 cada una con vencimiento al 5/9/90 y U$S 6.000,00 en Bonos del Tesoro Serie 13 de interés variable, después de transcurridos 60 días desde la última publicación del presente decreto. Expídanse los edictos correspondientes y efectúense las publicaciones de ley Dr. John Pérez, Juez, Esc. Marta Fernández Moledo Actuaria.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 45.600,00 3/pub 25163 Jun 09- v Jun 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio de Copropiedad Tristán Narvaja 878-880 c= Nudelman Honigman, Carlos o Kiva y Lew Atymoni, Ana-"Ejecución de hipoteca " Ficha: 90/22/ 381 se cita llama y emplaza a CARLOS o KIVA NUDELMAN O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 21869 Jun 09- v Jun 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/ 91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo ap ercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: CABRERA, DANIEL WASHINGTON y OVIEDO, TELMA TERESA - "Concurso Voluntario" (Ficha: 43/92), se hace saber que por auto 695 del 13/3/92 se decretó el concurso de Daniel Washington Cabrera y Telma Teresa Oviedo, y por auto 1554 del 22/ 5/92 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1992 a la hora 15 y 30, en esa Sede (San José 1132, 7º piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Gabriel Platzman. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 136.800,00 10/pub 25285 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Muniz, Enrique O. y González, Virginia N. c./URRUTIA, ROSARIO LILIAN - "Perdida de Patria Potestad" (Ficha B. 4/92), se cita, llama y emplaza a Rosario Lilián Urrutia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51301 May 29- v Jun 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Silveira Mautone, Nelly Raquel c/JUAN PEDRO SEMPERENA. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 102/92), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Semperena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51421 Jun 03- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELA JUANA MORIXE (Ficha A. 137/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez.
27) N$ 40.000,00 10/pub 24078 May 29- v Jun 11

DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora YENI KARAKEOSIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos BAKKALIAN, NICHAN c./ KARAKEOSIAN, YENI "Divorcio" (Ficha E. 111/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 21305 Jun 04- v Jun 17

DE OCTAVO TURNO

PARTICION DE BIENES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos HARTMANN, EDITH (Apoderada de María Carmelita, Antonia, María Elena y Elisa Pallante c./ LUIS ALBERTO PALLANTE y Otros "Partición de Bienes" (Ficha 196/ 89), se hace saber que el día 8 de junio de 1992 a las 14 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la señora Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) (Base N$ 1.549.333,20) fracción de terreno y mejoras que le acceden padrón Nº 174552 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (zona rural-Paraje Melilla) con 30 metros de frente al Suroeste al Camino Fauquet que según plano del Agrimensor Raúl Conde del mes de marzo de 1935 señalado como solar 7 fracción B tiene una superficie de 1.521 metros cuadrados. 2) (Base N$ 5.326.666,67) fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronada con el Nº 161791 ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo (zona rural-Paraje Melilla) con 130 metros de frente al Suroeste a calle A entre Camino Vecinal D (hoy Cno. La Renga) y calle C señalado con el Nº 27 en el plano del Agrimensor Raúl Conde de noviembre de 1935 con una superficie de 3 hectáreas 1.200 metros. C) (Base N$ 3.076.666,67) Fracción de terreno empadronada con el Nº 161788 ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo (zona rural-Paraje Melilla) señalada con el Nº 22 en el plano del Agrimensor Raúl Conde de noviembre de 1935 con una superficie de 3 hectáreas 2.000 metros con 160 metros de frente al Sureste a calle C.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y todos los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e IVA o sea el 3,92% del precio de remate. 3) Que será de cargo de los vendedores la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que no lucen agregados a la titulación los planos de mensura de dichos bienes, así como tampoco la documentación relativa a las construcciones. 5) Que existe un contrato de arrendamiento sobre los padrones 161788 y 161791 con plazo vencido (según Certificados del Registro General de Arrendamientos y Anticresis). 6) Que el padrón 174552 está arrendado con contrato vencido según manifestación de la parte. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes Nº 933. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) N$ 125.000,00 5/pub 21330 Jun 04- v Jun 10

DE DECIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMSKI RUEDIGER o RIEDIPER BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F/70/87), se intima a los descendientes con derecho a representación de los repudiantes señores María Ana Teresa Tarnowsa Zuromska, Pedro Tarnowski Zuromski y Andrés Tarnowski Zuromski, para que declaren dentro del término de cuarenta días. si aceptan o repudian la herencia de la señora Bárbara Cristina Zuromski Ruediger. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 24817 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PARTICION
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Acuña Luciano, Nancy Susana y María Cristina Acuña González, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos caratulados: Acuña González, Julio c/ ACUÑA LUCIANO, WALTER y ACUÑA GONZALEZ, NANCY SUSANA y MARIA CRISTINA, "Partición" (Ficha Z/83/92), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 60.000,00 10/pub 24080 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOQUINTO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA y de ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI (Ficha A. 293/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 19781 May 08- v Jun 24

ALIMENTOS
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Castaldi, Hilda Gladys c/ SUAREZ, RUBEN ANTONIO - Alimentos" (Ficha: B-181/91), se notifica y emplaza al Sr. Ruben Antonio Suárez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 24576 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOSEXTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión
EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
GUARDA DE MENORES
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: CANTON CANDIOTA, ELIDA - "Guarda de Menores" (Ficha: B 144 /91), se notifica y emplaza a la Sra. Angela Márquez Andrade a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 23974 Jun 09- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO
PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Centurión Gualberto Marcelino C/GARDIOL ISABEL. Pensión Alimenticia. (Ficha B 26/91), se notifica y emplaza a la Sra. Isabel Gardiol, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 21586 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: Rodríguez Soria, María Soledad c/ ROSA, JORGE ANTONIO "Divorcio" (Ficha D/409/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Antonio Rosa por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 10 de febrero de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51116 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: LAVAGNA FABRA, STELLA MARIA "Constitución en bien de familia y Auxiliatoria de Pobreza" (C. 458/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Guillermo Font Bacot para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Constitución bien de familia, ley 15.597). - Montevideo, nueve de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51460 Jun 03- v Jun 16

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: MARIA DORILA PUCHET FERIA "Sucesión" (Ficha S. 350/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Julio Alfredo Catalá Puchet y al Sr. Pedro López Cuchet, por el término de noventa días, instándoles a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término de cuarenta das se entenderá que repudian. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 22460 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dispuso en los autos caratulados: FRANCO, JUAN RAUL, PABLO AURELIO, ALCIDES RUBEN, CARLOS ALBERTO y HECTOR ADEMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 472/1/92), se emplace a todos los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 22452 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
SUCESION
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALFONSO BAYALA (Ficha: S/174/), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25011 Jun 08- v Jun 22

DIVORCIO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Donaldo Osbel Oliva Ferreira c/ RAQUEL NILDA CURBELO, "Divorcio" (F& D/643/91), se cita, llama y emplaza a: Raquel Nilda Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa), días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25409 Jun 09- v Jun 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO
INTIMACION DE PAGO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Pedocchi Percivale, Olga Adela y otra c/ JULIO CESAR REGO GUERRERO - "Intimación de pago" - (Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Rego Guerrero o sus sucesores, intimándole/s el pago de N$ 4.500,00 actualización intereses y costos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 25348 Jun 09- v Jun 23

DE DECIMOTERCER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: Guerrero González, Elías C/CASTAGNA, ANGEL, BOSCA, FELISA, BOSSOLASCO, ISMAEL y ROIG, ESTHER, "Escrituración Judicial" (F& 1319/91), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 20/12/57 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas con el Nº 3029 al Fº 6481 del Lº 108 por la que Angel Castagna, Felisa Rosa Bosca, Ismael Bossolasco y Esther Josefa Roig prometieron vender a Elías Guerrero González el solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 3.358 (antes en M/á 24313-24317) el cual se individualiza con el Nº 7 (correspondiente a solares 16 y 17 del plano del Agr. Pío H. Braem) fracción A en el plano del Agr. Luzbel Gallo inscripto en Catastro con el Nº 1027 el 23/10/58 el que consta de un área de 828 m 45 dm. y da frente al NE a calle de 17 m. Por auto Nº 85 del 10/2/92 se dispuso citar de excepciones.
En consecuencia se cita y emplaza a los promitentes vendedores y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura en cumplimiento de la promesa de referencia. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) N$ 130.000,00 10/pub 19517 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno y en los autos caratulados ANTEL c/MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el termino de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desingnársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento. Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Derpartamental de la Capital de 38º Turno en autos: ANTEL c/IRAZOQUI RUZZO, ALVARO "Juicio Ejecutivo" Ficha D 2170/90 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alvaro Daniel Irazoquí Ruzzo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50980 Jun 05- v Jun 18

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL CONVOCATORIA
Del 1º al 25 de junio de 1992

El Consejo Directivo de la Cooperativa de la Previsión Social, ha resuelto convocar a sus asociados para Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 11 de junio de 1992, a las 20 horas, en 1a. Convocatoria, el 22 de junio de 1992, a las 20 horas, en 2a. Convocatoria y el 1º de julio de 1992, a las 20 horas, en 3a. Convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 20 y 47 del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
La Asamblea se realizará en nuestro local social de la Avda. Gral. Rondeau 1421 (anexo). - Consejo Directivo.
Nota: Se hace constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, Art. 47, la asamblea sesionará con un quórum del 20 por ciento como mínimo de asociados a la Primera Convocatoria, del diez por ciento a la segunda y con el número de asociados que concurra a la Tercera Convocatoria.

27) N$ 599.400,00 18/pub 24267 Jun 01- v Jun 25

C.A.Y.C.U.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y trabajadores del transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Art. 25), cita a Asamblea Gral. Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 15 de junio de 1992, en el local de Casa Central en la Av. 8 de Octubre 3436, en primer llamado a la hora 19 y en caso de no haber quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:<CENT>**Orden del Día**
1) Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2) Fijación de lugares, fecha y hora de celebración del Acto para: a) Elección de Delegados Asambleístas y b) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal que renuevan parcialmente.
3) Designación de los integrantes de la Comisión Electoral.
4) Informe del Balance General de resultados correspondientes al período 1/1/91 al 31/12/91.
5) Informe de la Comisión Fiscal sobre dicho ejercicio.
6) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 185.000,00 5/pub 24850 Jun 05- v Jun 11

ORGANIZACION COOPERATIVA SE ASISTENCIA
OCA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperadores para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de junio de mil novecientos noventa y dos, a las 19 horas, en el local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Ingreso de Cooperativistas.
2)Fondo de Solidaridad Social.
3) Consentimiento Informado.
4) Informe sobre temas médicos de actualidad.
En el caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 15 de junio de mil novecientos noventa y dos, a las 19 y 30 horas, en el local social de Hocquart 2274.- Consejo Directivo.

27) N$ 59.200,00 2/pub 25399 Jun 09- v Jun 10

VARIOS

EDUARDO ANTONIO CROCANO AMADO y MARIA CRISTINA PONZO MARTINEZ, otorgaron partición extrajudicial de bienes el 7/4/1992, adjudicándose a la cónyuge el 50 % del Capital Social y su partición en la Sociedad "Vero S.R.L.".
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 483, Fº 1732 - 1736v. Lº 2 27/4/1992.

27) N$ 60.900,00 10/pub 24211 May 29- v Jun 11

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: cónyuges ISIDRO MARTIN YUSEF CABALLERO y NILDA NICANOR A MENDEZ CORREA.
Beneficiarios: ambos cónyuges.
Inmueble: Padrón 188968 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Carlos de la Vega 5804.
Escritura: Montevideo, 11 febrero 1992 ante Esc. Miguel Ramírez.
Registro: Traslaciones de Dominio, Nº 4, Fº 4, Lº 972.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51598 Jun 03- v Jun 16

TALERA S. A.
Ar - Voaledenn II

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación Ar-Voaledenn II matrícula provisoria del Registro de Cabotaje actividad pesca del Puerto de Piriápolis por el de Divina Providencia. - Montevideo, 2/6/92. - Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 148.000,00 10/pub 24853 Jun 09- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en autos caratulados VALLEJO JESUS "Ratificación de Tenencia" (Ficha 1395/A/1991. Se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Acevedo, para que comparezca a estar a derecho en dicho judicio por el término de 90 días, bajo apercibiminto de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de abril de 1992.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51548 Jun 01- v Jun 12

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados "Verlotta, González Rosa Delfina. Ratificación de Tenencia. (Ficha 1673/A/1991), se cita, llama y emplaza a Alberto Ríos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de Abril de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51432 Jun 03- v Jun 16

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: FALERO MOSQUEIRA, JUAN CARLOS "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 181/92), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardina Mosqueira, Angel Pedro Mosqueira, Petrona Filomena Mosqueira, Evaristo Mosqueira y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días Art. 127.2 C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Las Piedras, 28 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 22383 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados "García Silvera, Francisco c/ NAIR EDITH RODRIGUEZ. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha 184/A/1992), se cita, llama y emplaza a Nair Edith Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términ de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 11 de marzo de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51394 Jun 03- v Jun 16

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "LUGANO BALDONI, MARIA LUISA. Concurso Civil". (Ficha A 495/91) se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de agosto de 1992 a las 14 horas en la sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras), Dpto. de Canelones.
Se previene que: los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle y que la Junta resolverá con los acreedores que concurra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Las Piedras, 8 de mayo de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 24115 May 29- v Jun 11

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictadas en autos: "Morales Linares Rosa y Daniel Fernández Martínez c/YOLANDA CASTRO y JOSE MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (FA.: C 19/91), se cita, llama y emplaza a Yolanda Castro y José Gervasio González por el término de noventa días para que comparezcann a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Las Piedras, doce de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51327 Jun 03- v Jun 16

DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ ACOSTA HILARIO NICOLAS, "Sucesión" (F& B 160/92), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el presente trámite y en especial a Isidora, Angela, María Florinda, Zenona Francisca, Carmen Braulia, Felipa Benita y Juan Rodríguez Acosta y/o sucesores, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán los mismos con el Defensor de Oficio que se designará.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 106.400,00 10/pub 25325 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en autos: "González, Gloria c/ OSVALDO MOREIRA "Tenencia", (Ficha A/535/1992), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pando, 15 de mayo de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 24794 Jun 09- v Jun 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza al Sr. ALVARO RODRIGUEZ a presentarse en su lugar de trabajo, en la Intendencia Municipal de Canelones (Dirección Gral. de Administración), en el plazo de 3 (tres) días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Art. 48 Est. del Funcionario).- Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51191 Jun 09- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "Hernández Ravelo, Miguel Angel. 2º Certificado de Resultancias Autos, Ficha número 58 Año 1992" se hace saber que se solicitó expedición de segundo certificado de resultancias de autos, referente al expediente caratulado: SALUSTIANA RAVELO de HERNANDEZ, "Sucesión" - Libro 34, Folio 140, Número 196. Canelones, Abril de 1942, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Archivado con el Nº 179 del año 1943, en virtud de haberse extraviado el primer certificado expedido el día 23/III/1943; ofreciéndose la declaración de los testigos Waldemar Pregliasco y Juan Bonilla.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 24 de abril de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

27) N$ 80.000,00 10/pub 23712 Jun 09- v Jun 23

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - PANDO
ESCRITURACION FORZADA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: Hernández Maquioli Rubens Nelson con CAJA POPULAR DE SAN JACINTO, e HIPOLITO, ATANACIO, DIONISIO y MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCOR, FABIANA PEREYRA DE ALEMAN, SOFIA PEREYRA DE YARDINO y PETRONA PEREYRA DE FIOLIS "Escrituración Forzada" (Ficha C/29/91), se emplaza a; Caja Popular de San Jacinto, Hipólito, Atanacio, Dionisio y Martín Constancio Pereyra Bentancor, Fabiana Pereyra de Alemán, Sofía Pereyra de Yardino y Petrona Pereyra de Fiolis, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - San Jacinto, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) N$ 70.000,00 10/pub 23521 Jun 09- v Jun 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
ACCIONES SIMULATORIA Y PAULIANA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Ollaveira, Lilián C/A. ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL y Otros, "Acciones Simulatoria y Pauliana", (F& 212/91 Bis), se cita llama y emplaza en autos a Manuel Odriozola Bizera; Mercedes Sitya Matte de Odriozola; Iris Rosas Piñeyro o Piñeiro; María E. Corralez Vaz y Oscar A. García de Suárez o García Suárez, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, 27 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19571 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: La Rosa Rodríguez, Vilso C/ FERNANDEZ, DERVAIR y Otros, "Intimación" (Fa. 15/92), se cita, llama y emplaza en autos a Dervair Fernández y a cualquier heredero de Ana Luisa Fernández, por el término de diez días hábiles y continuos a que paguen la suma de U$S 20.000,00 (dólares americanos veinte mil) bajo apercibimiento. - Melo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20737 Jun 04- v Jun 17

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Núñez, José Ramón c/ GOMEZ DE CORREA, ALEGRIA, "Cese de Pensión Alimenticia" (Fa. 33/92), se cita, llama y emplaza en autos a Alegría Gómez de Correa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. - Melo, 20 de abril de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20738 Jun 04- v Jun 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BELTRAN FUENTES, VALENT IN - "Sucesión" (Ficha: B/49/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de apertura de dos testamentos cerrados, el día 30 de junio de 1992 a las 15 y 30 horas en la Sede del Juzgado. Según lo dispuesto por el Art. 426 del Código Gral. del Proceso. - Colonia, 21 de mayo de 1992. - Esc. José Roselló.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25145 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
SOLICITUD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: CARRO DE PESCE, RENEE MARGARITA "Solicitud" (Fa. 131/A/91), se cita, llama y emplaza a la señora Ema Carro Chinatti para que comparezca en autos en un término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 21 de abril de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 22217 Jun 09- v Jun 23

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: POLVORA, BALDOMERO - "Sucesión" (Ficha: 132/B/91), se cita, llama y emplaza Hugo Humberto Badell Pólvora por el término de 90 días (Art. 127.3 C.G.P.) a los efectos de que comparezca en estos autos. - Carmelo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23872 Jun 09- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: COLMAN, DORA DELIA "Posesión Notoria de Estado Civil" (F.B. Nº 344/91) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dora Delia Colmán solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil, como hija natural de doña Gregoria o Amelia Colmán Moreira. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Gregoria o Amelia Colmán Moreira, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

27) N$ 75.000,00 10/pub 21255 Jun 04- v Jun 17

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BRAZZUNA o BRASUNA o BRAZUNA, FERMIN C. y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (F.A. Nº 36/92) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fermín Constantino, Blanca Aurora y Celeste Aída Brasuna o Brazzuna, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de doña Basilia Brasuna o Brazzuna. En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Basilia Brasuna de Bejar, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Rosario, 2 de abril de 1992. Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 23085 Jun 09- v Jun 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Pintos María Nury por sus hijos menores Armando Florentino Pedro y Juan Manuel contra PEDRO HENRY, ELIZABETH y JACQUELINE BARRAGAN "Investigación de paternidad" (Ficha C/79/988), se cita, llama y emplaza a Pedro Henry, Elizabeth y Jacqueline Barragán González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Duranzo, 16 de agosto de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 24751 Jun 09- v Jun 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ECHEVARREN GOYECHE, JUAN MANUEL; ALCIRA; CELESTINA; JUANA MARIA, MARIA DOLORES; SALVADOR TIMOTEO y ECHEVARREN SOUZA, JUAN FRANCISCO y ALVAREZ LANZ, GREGORIO ISMAEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, abril 24 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 22360 Jun 08- v Jun 22

DE TERCER TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos caratulados: RISOTTO, NORMA IRIS c/ MARIO JOSE FIERRO. "Divorcio". F. A.747/1991, citar y emplazar a Mario José Fierro Falero para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente de encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de febrero de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50996 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON No. 2703 1era. Sección. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1349/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 2703 de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legals se hacen estas publicaciones. Maldonado, abril 27 de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51670 Jun 01- v Jun 12

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos, " Intendencia Municipal de Maldonado C/ Padrón No. 7944 1a. Sección Juicio Ejecutivo. (Ficha 1347/88), se cita, llama y emplaza para que comaprezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 7944 de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, abril 27 de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51671 Jun 01- v Jun 12

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesion de ALAIDES ABÜERO o AGÜERO (Fa. B/ 41/1992) citándose a heredos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de 20 días. a deducir en forma sus derechos. - Paysandú,23 de marzo de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24361 Jun 02- v Jun 15

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c./PADRON 4912 (Primera Sección de Maldonado) "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1389/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, a quienes tuvieren la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesa de compraventa, y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien padrón Nº 4912; Manzana 675 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por cualquier título y modo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, junio 4 de 1991.- Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 17671 Jun 03- v Jun 16

SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PARTIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BISTIANCIC, LUIS Y HERNANDEZ, OLGA C/ SOSA NOGUEZ, MIGUEL Y TORRES, GATTI Ma. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 106/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Sosa Noguez y María Torres Gatti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, marzo 10 de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51271 Jun 01- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Pagola Rodríguez, Marilin Beatriz c/ PEREDNIK VEIGA, DANIEL. Divorcio. Se cita, llama y emplaza a Daniel Perednik Veiga, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuacions, se deja constancia que por auto No. 467 del 17/3/92 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51672 Jun 01- v Jun 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO JORGE PARODI TESORI o TESORE y CAROLINA CHURRUCA MASSAROLI. (Ficha B 97/ 1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24362 Jun 02- v Jun 15

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA RONCA ODELLA de EGUILUZ. (Ficha B Nº 131/1992) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24363 Jun 02- v Jun 15

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARCHI NOBILE (Fa. B/107/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24365 Jun 02- v Jun 15

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRLA ELSA MORGANTI BARRIOS. (Fa. B/1/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 25 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24366 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LOLA ALFARO DE GUELBENZU (Fa. B/71/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 23 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24367 Jun 02- v Jun 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAMONA DIAZ MARCONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 21 de mayo de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24334 Jun 02- v Jun 15

DE TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELBEDER o BELVEDER, ESTEBAN MARIA. (Fa. B/84/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 23 de abril de 1992. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24368 Jun 02- v Jun 15

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MEGGET, JUAN JOSE "Sucesión" (Fa. B./ 704/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira, Ema, Rosa y Américo Megget Morales y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Juan José Megget, en término de cuarenta días (Arts. 1.070 y 1.071 del Código Civil). - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 24738 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILSON MENDIBURU ABREU (Fa. B/449/1991) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombis Merello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24364 Jun 02- v Jun 15

CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ROSSI PANISSA, WILSON HEBER y PINTO DE ROSSI, NELIDA ANGELICA "Cesación de Condominio" (Ficha A. 87/1992), se hace saber que se presentaron ante esta Sede a iniciar acción de cesación de condominio, Wilson Heber Rossi Panissa y Nélida Angélica Pinto de Rossi, quienes adquirieron las 45/48 avas partes del siguiente bien inmueble Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual nº 11.479/001, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal levantado en marzo de 1982 por el Agr. David Doti, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, con el Nº 6294 el 12 de abril de 1982, está individualizada como local comercial 001, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro quince centímetros y tiene una superficie de 414 metros 44 decímetros.

Dicha unidad está constituida sobre un terreno situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 14 de la zona urbana de esta ciudad, padrón matriz Nº 11.479, con 12 metros al Sur de frente a calle 25 de Mayo entre calles Dr. Verocay y Bulevar Artigas, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Sara Gordienko Svedov, o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 19 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) N$ 130.000,00 10/pub 18340 Jun 03- v Jun 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados MARTIN RODRIGUEZ c./ ANTONIA CURBELO de RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha letra A. Nº 124/1989), se cita, llama y emplaza a Antonia Curbelo de Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19463 Jun 04- v Jun 17

DE SEGUNGO TURNO
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Reyes Sonia c/- FRIDMAN

REZAK SALOMON PABLO. "Investigación de Paternidad" (Ficha F/7/991), se cita, llama y emplaza al Sr. Salomón Pablo Fridman Rezak, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 7 de octubre de 1991.- Esc. Carmelo M. S alaberry, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19078 Jun 03- v Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Intendencia Municipal de Rivera c./ELENA TABAREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 114/89), se cita, llama y emplaza a Elena Tabarez y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, abril 1º de 1992. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 21251 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION FORZOSA

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictada en autos: LIMA CLAVIJO, OLMAR u OLIMAR c/ JUAN URBANO, MARIA NELIDA y MARIA ESTER ORCASBERRO "Escrituración forzoza" (Ficha 155/89), se emplaza e intima a los promitentes vendedores señores Juan Urbano, María Nélida y María Ester Orcasberro a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 1.601, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 28 de noviembre de 1948, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 12 el 20 de enero de 1949, se señala con el Nº 1 de la manzana 205, con superficie de 322 metros 1.250 centímetros, lindando 30 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Aguerre Aristegui. El referido bien fue prometido en venta a don Olimar Lima Clavijo en compromiso de compraventa de fecha 27 de junio de 1977, inscripto en el Registro respectivo con el nº 7105 al folio 24972 del libro 154, el 13 de julio de 1977. - Rivera, 7 de junio de 1989. - Alvaro Madruga, Juez de Paz.

27) N$ 110.000,00 10/pub 18009 Jun 03- v Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: DE LEON ESTEVEZ, RODRIGO ISABELINO - "Emancipación" (Fa.: B/475/90), se hace saber que por Resolución Nº 1387 de fecha 10 de abril de 1992 se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Rodrigo Isabelino De León Estévez. - Salto, 4 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 23285 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Viera Naurelino c/EDILIA RODRIGUEZ "Divorcio por Causal" (Ficha B/248/92), se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado Juicio de Divorcio contra Edilia Rodríguez. En consecuencia se emplaza a Edilia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 7 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 23540 Jun 09- v Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos, LUIS ALBERTO MAISONABA C/ JOSE MARIA LISTUR SERPA Y MARIA DELIA LISTUR SERPA DE GILARDONI. "Partición (pieza del exp. Fa. 235/90), (Fa. 72/1991), se hace saber que el día 18 de junio de 1992, a la hora 15.00 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera y Segundo Turno de Mercedes, sito en 18 de Julio 360, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto, Matrícula 1443, RUC. 180020840017, a la venta de los siguientes bienes a saber: Inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana 291 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, Padrón 6622, padrón anterior 5718 con mayor área, el que está señalado con el número tres en el plano suscrito por el Agr. Mario Eduardo Bellini en agosto de 1955, aprobado por el Municipio de Soriano y registrado con el Nº 698 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de diciembre de 1955, según el cual y títulos tiene una superficie de 219 metros 35 decímetros y se deslinda así: 10 metros 70 centímetros de frente al Norte a la calle Blanes Viale, 20 metros 30 centímetros al Oeste lindando con el lote dos del mismo plano, 10 metros 70 centímetros al Sur con bien de Omar J. Brogeibe y veinte metros setenta centímetros al Este con el lote 4 del mismo plano; el cual saldrá a la venta con las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 2 de estos autos, según cédula Catastral el cual asciende a N$ 3.698.640.00 Nicho: Nº 399 3er. Cuerpo 7a Sección del Cementerio de la ciudad de Mercedes, el cual saldrá a la venta al contado y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación la cual asciende a N$ 1.000.000.00 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que demanda la ley, comisión del remate y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora, 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, no estando agregados los Planos ni las Carpetas Municipales. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniell Actuaria Adjunta.

27) N$ 110.000,00 5/pub 23167 Jun 09- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ARAGELIA OLIVERA GARRCIA, (Ficha 189/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 25 de mayo de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24406 Jun 03- v Jun 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Lauz, Washington Leonides c/ANA VIRGINIA SOSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 885/91), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Leonides Lauz y Ana Virginia Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992. - Dra. Blanca O. Lanza, Juez. - Ricardo Crizul, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19125 Jun 04- v Jun 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRADINSUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/5/1992, Nº 579, Fº 5344 al Fº 5351v, Libro Nº 1, Legajo Nº 3787/92.
Denominación: Tradinsur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 203.000,00 3/pub 24511 Jun 09- v Jun 11

MULTITEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 25/5/1992, Nº 690, Fº 5900 al Fº 5907v, Libro Nº 2, Legajo Nº 3966/92.
Denominación: Multitel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 203.000,00 3/pub 24534 Jun 09- v Jun 11

REFORMAS

RONDIL S. A.

Aumento de Capital
Art. 362 Ley 16.060)

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1990 resolvió aumentar el Capital Social a N$ 50.000.000,00.

28) N$ 228.000,00 10/pub 23491 Jun 03- v Jun 16

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

GUZMAN ARNOLDO o GUZMAN A.T. o GUZMAN ARNALDO MARTIRENA CABRERA e ISABEL MANUELA GOMEZ MARTIRENE o MARTIRENA, (Ficha 66/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24086 Jun 10- v Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

GRAZIA MARIA o MARIA o GRACIA MARIA o MARIA GRACIA IAQUINTA o YACUINTA o YAQUINTA o IACUINTA o YACUINDA o SAQUINTA PANCARO, (Ficha A/147/92).
Montevideo, mayo 6/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23359 Jun 10- v Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FAGUNDEZ DE JARA, ELIDA EUDOCIA, EUDOSIA o EUDOXIA, (Ficha B Nº 37/87).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25425 Jun 10- v Jun 24

DE TERCER TURNO

RAMONA MARIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B/107/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25427 Jun 10- v Jun 24

DE CUARTO TURNO

EUSEBIO PILAR MEDINA FURTADO, (Ficha B Nº103/92).
Melo, 2 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25426 Jun 10- v Jun 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ALBERTO ARTURO, AURELIO LAUREANO Y CELIO ALFONSO GERMANET BEUX, (Ficha B.Nº 80/92). Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25433 Jun 10- v Jun 24

MARIA NEOLIA OLIVERA, (Ficha 58/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25434 Jun 10- v Jun 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELENA RAMIREZ de CACERES, (Ficha B. 47/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25509 Jun 10- v Jun 24

OBDULIO BARRAGAN OVIEDO, (Ficha B. 3/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25572 Jun 10- v Jun 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRUCTUOSA JESUS LARRAÑAGA FERNANDEZ, (Ficha B 1/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25574 Jun 10- v Jun 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSA JULIA RODRIGUEZ CARLO, (Ficha B.112/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25421 Jun 10- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO HERIBERTO PASTORINI MARTINEZ, (Ficha B/159/1992).
Paysandú, 19 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25510 Jun 10- v Jun 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO CLARA MALLADA, (Ficha B/218/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25438 Jun 10- v Jun 24

LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LUZARDO, (Ficha B/306/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25447 Jun 10- v Jun 24

EUGENIA MEDINA ALVAREZ de DE LEON, (Ficha B/118/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25448 Jun 10- v Jun 24

TERCER TURNO

EUSEBIO LORENZO COLLAZO COLLAZO, (Ficha B/255/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25445 Jun 10- v Jun 24

IGNACIO DELGADO PEREZ y de FRANCISCA MONTAÑO o MONTAÑA LERNER o LCHERNER o LEHERNER, (Ficha B/281/92).
San José, 26 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25446 Jun 10- v Jun 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELENA ARBELO, (Ficha 218/92).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25538 Jun 10- v Jun 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MANOS DEL URUGUAY
CATFRAY

En la localidad de Fray Marcos, el día 4 de julio de 1992 se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Catfray, en el local de la Cooperativa sito en 18 de Julio s/n, entre Florida y Artigas.
La Asamblea comenzará a las 13.30 horas en primer llamado, con la presencia de la mitad más uno de los socios, y en segundo llamado a las 14.00 horas con el número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Memoria Anual.
4. Elecciones.
5. Estudio de Balance.
6. Varios. - Montevideo, 4 de junio de 1992.

03) N$ 22.200,00 1/pub 25589 Jun 10- v Jun 10

A.P.P.U.
ASOCIACION DE PINTORES EN PORCELANA DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de A.P.P.U. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1992 a las 17 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 878 2o. Piso Apto. 203 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
a) Memoria Anual y Balance correspondiente al ejercicio de 1991.
b) Poner a consideración de los asambleístas la ratificación de las memorias anteriores.
c) Ratificar todo lo actuado y resuelto en las Asambleas anteriores.
d) Tratamiento de las omisiones formales en que se ha incurrido hasta el presente y la forma de subsanarlas.
Se recuerda a los señores socios que para tener voz y voto deberán encontrarse al día con sus cuotas sociales y tener más de un año de antigüedad.- La Comisión Directiva.
03) N$ 29.600,00 1/pub 25593 Jun 10- v Jun 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta oficina se presentó ALBERTO EDUARDO SERVETTO FODERE, solici-

tando Segundas Copias del Panteón Nº 5 Sección Nº 1 del Cementerio de San José, que figura a nombre de Francisco Perez za de Servetto, desde el día 21 de diciembre de 1927.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7 de la Ordenanza de Cementerios, Decreto 2621 de 19.8.1991 se publica el presente por el término de tres días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 31.500,00 3/pub 25436 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. JULIO ALBERTO DOTTA BACCINO, solicitando segundas copias del Nicho Nº 1836 Segundo Cuerpo, Segunda Fila, del Cementerio Local y que figura a nombre de Anselmo, Clemente, María, Régulo, Amea, Julio y Margarita Dotta Baccino, desde el 12 de junio de 1948.
Atento a lo dispuesto en el Art. Nº 7 de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19.8.1991, se publica el presente por el término de tres días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 31.500,00 3/pub 25437 Jun 10- v Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32), en los autos caratulados: "Correa Correa, Julio César c/ BLANCA ROSA GARCIA - Divorcio" (Ficha D/934/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Rosa García a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino. - Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52058 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Miriam Julia Fernández González c/ JOSE LUIS ANDRIOLI MACHADO - Divorcio" (Fa. D/65/92), se cita, llama y emplaza a: José Luis Andrioli Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el trmino de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52057 Jun 10- v Jun 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "Arada, Nélida Renée c/ GARDEL ARAUJO - Divorcio" (Ficha 179/92), se cita, llama y emplaza a GARDEL ARAUJO, por el plazo de de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández. Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52063 Jun 10- v Jun 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 10 36 habilitado en Soriano Nº 781 Apto. 301 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 25588 Jun 10- v Jun 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 22 83 habilitado en Arquímedes 1197 bis/203, Montevideo. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martin y Vilardebo), por trámite de trapaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 25590 Jun 10- v Jun 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia d e Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MILANS IRIGOITIA FERNANDO JOSE. "Incapacidad" (Ficha C-19/92), se hace saber que por auto Nº 197 de fecha 13 de febrero de 1992 se designó curador interino del presunto incapaz Fernando José Milans Irigoitia, al Sr. José María Milans Chico quien aceptó el cargo el día 3 de junio de 1992.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52073 Jun 10- v Jun 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partidas: a) de matrimonio del compareciente (celebrado el 24 de julio de 1947 en la Tercera Sección de Canelones, con Elida Carmen Sanabia), se consignó error en el nombre del que suscribe como "Etelvino Carlos Sardi", debe decir: "ESTEBAN CARLOS SARDI"; b) De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina, nacidos respectivamente el 4 de octubre de 1948, el 8 de abril de 1950, el 2 de marzo de 1955, el 7 de setiembre de 1958 y el 3 de julio de 1966 todos en la Primera Sección de Canelones, donde dice hijo de Etelvino Carlos Sardi, debe decir: hijo de ESTEBAN CARLOS SARDI; c) De defunción de Esteban Carlos Sardi, donde dice hijo de Miguel Sardi, debe decir: hijo de DOMINGO SARDI. - Canelones, 25 de mayo de 1992. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52049 Jun 10- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PONTEPRINO, DORA BALTEA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/215/1991), se hace saber que por auto Nº 3103 de fecha 30 de abril de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Baltea Ponteprino, habiéndose designado curador a Héctor María Traverso Baglivo, quien aceptó el cargo conferido el 13 de mayo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 27 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52052 Jun 10- v Jun 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HANNA FERNANDEZ HUGO EDUARDO, "Incapacidad" (Ficha F/614/1987), se hace saber que por auto Nº 4422 del 15/6/1988 ha sido declarado en estado de incapacidad a Hugo Eduardo Hanna Fernández, designándose curadores a Antonios Hanna Dil y Jorge Ariel Hanna Fernández. - San José, 23 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 25439 Jun 10- v Jun 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA GEMA GJORGJI ENDRASIC (Ficha V. 1763/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Alicia Facchin y María Cristina Blanco de Vasko sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 25491 Jun 10- v Jun 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 7

WASHINGTON HEBERT PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Millán Calle 2 Nº 874/215 y CLAUDIA LUCIA HORNOS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lister 6370 J Block 13.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO MARCELO RAVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría N 70 Block 30/301 y ALEJANDRA FABIANA LORENZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4334/1.
14) N$ 10.600 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS RAUL OLIVERA VARELA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18º/347/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Raúl Olivera Varela promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.270 -antes padrón 62569 en m/á.- que es el solar 18 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis de febrero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de marzo del mismo año y según el cual tiene un área de 618 metros 24 decímetros así deslindados: 9 metros 45 centímetros al S.O. de frente a la calle Nº 4 -hoy Estado de Israel- 24 metros 77 centímetros al N.-también de frente -por ser esquina- a calle Nº 1; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 metros 78 cms. de desarrollo, 16 metros 61 centímetros al E. lindando con solar 19 y 38 metros 77 centímetros al S.E. lindando con solar 18, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión especialmente a los señores Delia Manuela y Nilda Vázquez Parodi y Delia Sofía Parodi o sus sucesores y a los linderos señoras Godofreda Silva y Pastora Quinteros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
16) N$ 130.000,00 10/pub 22343 Jun 10- v Jun 24

QUIEBRAS

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: POLLERO CABRERA, ALCIDES "Quiebra" (Ficha A. 329/1980), convócase a Junta de Acreedores para el 25 de junio de 1992, a las 14 horas a fin de considerar liquidación e informes del Síndico y destino del dinero sobrante. - Paysandú, mayo 27 de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
18) N$ 13.680,00 3/pub 25432 Jun 10- v Jun 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CORNEY MARESCA, GERMINAL. "Rectificación de partida". (Ficha E/136/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que con relación a los padres de Germinal Corney, donde dice "orientales", debe decir que el padre Andrés Corney es de nacionalidad ESPAÑOLA y la madre Aída Maresca es ORIENTAL, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52074 Jun 10- v Jun 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CERVIERI RE, NORA - Rectificación de Partida" (Ficha: A 136/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Cervieri Ré, extendida el día 17 de junio de 1939, Acta Nº 80 de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rey", debe decir: RE, por así corresponder. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52117 Jun 10- v Jun 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RUGGIERO, GRACIELA y GONZALEZ, MARTINA. "Rectificación de partidas". (Ficha A. 127/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de defunción de Pantaleón Ruggiero del once de octubre de 1933, Segunda Sección Judicial de Montevideo, acta 699; B) de nacimiento de Graciela Renée Ruggiero del treinta de noviembre de 1946, Decimoctava Sección Judicial, acta 4585; C) de matrimonio de Pascual Ruggiero con Martina González, del 19 de marzo de 1953, Decimonovena Sección Judicial, acta 129; D) de defunción de Pascual Ruggiero del 19 de mayo de 1959, Decimonovena Sección Judicial, acta 104; en el sentido de que en todas ellas donde el apellido figura como "Ruggero", debe decir: RUGGIERO por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52061 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: LIESINSKAS MOREIRA, PERLA RENEE en representación RIVEROL LIESINSKAS, MONICA PERLA NOELIA. "Rectificac. de Partidas". (Ficha V/154/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De mat[illegible] del Sr. José Lesinskas y la Sra. Sofía Moreira, [illegible]criptos en Caraguatá (Tacuarembó), con fecha 31/[illegible]/34, ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección, Acta Nº 10, en el sentido que donde dice: Lesinkas, debe decir: LIESINSKAS; y de la Sra. Perla Renee Lescinkas Moreira con el Sr. Raúl Francisco Riverol, inscriptos con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que donde dice: Lescin[illegible]as, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. 2) De nacimiento, de Perla Renée Lescinka, nacida con fecha 20/2/38, e inscripta con fecha 1º/3/38 ante el Oficial de [illegible]stado Civil de la Decimotercera Sección del depart[illegible]o de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: Lescinka, debe decir: LIESINSKAS; y de Mónica Perla Noelia Riverol Lescinkas, nacida con fecha 28/8/77 e inscripta con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1623, en el sentido que donde dic[illegible] Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52048 Jun 10- v Jun 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEDESMA TRINDADE, LUIS A. y FERNANDEZ FIGUEROA, RUTH - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (Ficha: V/128/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De Carolina Elizabeth Trindade Fernández, nacida con fecha 13/10/80 e inscripta con fecha 23/10/80 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2102, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESMA TRINDADE, por así corresponder; 2) De Daniel Alejandro Trindade Fernández, nacido con fecha 21 de abril de 1985 e inscripto con fecha 12/12/86 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2075, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESTRINDADE, por así corresponder; y de 3) Luis Angel Trindade Fernández, nacido con fecha 31 de marzo de 1984 e inscripto con fecha 13 de abril de 1984 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 609, en el sentido que donde dice: "Trindade", debe decir: LEDESMA TRINDADE, y que donde dice la nacionalidad de la madre: "Oriental", debe decir: CHILENA, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52080 Jun 10- v Jun 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: PIÑERO, HECTOR EDUARDO Y OTRA. "Rectificación de partida". (Ficha 756/91) se hace saber que se presentaron los señores Héctor Eduardo Piñero y Nora Sotelo Tabeira solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo Piñero Sotelo, en el sentido de que donde dice: "el día 27, y a la hora 18 y 35", debió decir: EL DIA 29 Y A LA HORA 23.07; y al margen donde dice: "Piñero Tabeira Carlos Eduardo", debió decir: PIÑERO SOTELO CARLOS EDUARDO, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52062 Jun 10- v Jun 24

REMATES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
REMATE EXTRAJUDICIAL
Banco Comercial con Agro Industrial S.A.

Se hace saber que el próximo miércoles 10 de junio a las 16 horas en el local de la calle Arturo Lezama (ex Pampas) 2124, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (matrícula 4102, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: 2 ensiladoras "Nogueira" 1 surco, 1 tractusina generador "Xifel" completa, 11 pulverizadores "Torino BVT" 150 Lts., 1 rotovador múltiple, 4 azadas, 5 rotovadoras múltiples, 2 azadas.

20) N$ 14.800,00 1/pub 25485 Jun 10- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Cardozo Pereira Luis Carlos y Rivero Acosta, Eberto c/ALDINOR S. A. Ejecución de Sentencia". (Ficha 269/90), se hace saber que el día 23 de junio de 1992, a partir de las 14 hs. el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, RUC. 211601920013, asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, sobre la base (que se expresa) de sus 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 117 puntales (completos) N$ 780.000; 1 hormigonera sin motor N$ 66.666; 3 guinches incompletos N$ 100.000; 2 sierras (1 sin motor) N$ 200.000; 16 tramos de andamio de 1.50 x 1.50 N$ 1:066.666; 17 barandas N$ 340.000; 28 complementos de baranda N$ 560.000; 3 garlopas incompletas N$ 100.000; 5 motores trifásicos (no funcionan) N$ 100.000; 1 carcaza de compresor N$ 33.333; 1 carro elevador N$ 66.666; 1 carretilla usada N$ 13.333; 1 lote de herramientas varias usadas N$ 13.333; 1 base de 4 ruedas giratorias N$ 66.666; 1 bomba de agua incompleta N$ 20.000; 24 tramos de torre de guinche N$ 800.000; 20 tramos de torre de guinche (grúa) N$ 933.333; 3 plataformas guinche N$ 66.666; 8 partes de pluma de grúa N$ 266.666; 36 tramos de torre de grúa N$ 1:200.000; 9 balancines (andamios) N$ 500.000; 16 tramos de torre (montantes) N$ 1:066.666; 12 grampas de enlace con tornillos N$ 66.666; 6 tablones de 4 m. N$ 3.333; 1 máquina hormigonera de 1/2 bolsa N$ 200.000; 1 máquina hormigonera de 1 bolsa N$ 1:020.000; 1 máquina hormigonera sin motor N$ 66.666; 1 sambrón sin motor N$ 300.000; 1 máquina transportadora de metales N$ 1:000.000; 1 guinche N$ 33.333 y 1 grúa con pluma "Edilmac" N$ 26:666.666, que están depositados en la calle Flammarión Nº 5050.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del remate e impuestos legales (13.58% del precio del remate); 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 2.22% del precio del remate. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.000,00 1/pub 25598 Jun 10- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA GIOVANNINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Delfante, Enrique José c/PAGLIA, LIA DORA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 11/92), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 13.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, de la calle Zabala Nº 1328, asistido por la señora Alguacil de la Sede, el martillero Carlos María Giovannini, Matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad número 207 Padrón 32.782/207, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según Plano de Mensura del agrimensor Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/7/56, cuenta con una superficie de 74 metros cuadrados con 87 decímetros, de frente sobre la calle 26 de Marzo 3273 (Propiedad Horizontal, Unidad 207, apartamento 23, segundo piso, con un exclusivo de la terraza P2) entre las calles José Luis Osorio y Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión del rematador más I.V.A. e Impuestos 3.81% y demás Impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del Expediente, la comisión de venta del rematador, I.V.A., e Impuestos o sea el 1.27% y demás impuestos que la ley pone de su cargo; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 7º; 5) No obran agregados a la Titulación, los planos del inmueble citado.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 8 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 136.800,00 5/pub 25592 Jun 10- v Jun 16

DE OCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Banco de Montevideo c/PALBER S. A. y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 8/91), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Semirremolque chata, padrón 248.712, matrícula Z-90.789, año 1977 y camión Mercedes Benz, padrón 360.846, matrícula 536.950, año 1988, embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 31.920,00 3/pub 25482 Jun 10- v Jun 12

DE DECIMO TURNO

ALBERTO BRUN - JORGE VANOLI - HAROLDO GOMENSORO
HORACIO CASTELLS - DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central y otros c./ O.N.D.A.S.A.- "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C./61/85), se hace saber que el próximo 23 de junio desde las 14:00 horas, en el local de la calle Sarandí Nº 518/20, por intermedio de los martilleros Alberto Brun, Jorge Vanoli, Haroldo Gomensoro, Horacio Castells, Dante Iocco y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, R.U.C. 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 600.000,00, tres solares empadronados actualmente con el Nº 55950, ubicados todos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo a saber: Alfa) Padrón anterior 55950 y antes el mismo 55951 y 55955 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 564, el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4244 mts., 145 cms., que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués, distante 66 mts. 40 cms. de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez;

Beta) Padrón Nº 55952, señalado con el Nº 14 en el plano del agrimesor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto con el Nº 6550 en la Dirección General de Avalúos el 31 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 229 mts. 25 dms., que se deslindan así: 10 mts. de frente a la calle Fernando Otorgués, distando su punto medio 32 mts. 8 cms. del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado, 30 mts. al Este lindando con el Padrón 55950;

Gama) Padrón anterior 172992, antes en mayor área Nº 55952, compuesto según plano del agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6405 el 7 de octubre del mismo año, de una superficie de 769 mts. 20 dms., que se deslinda: 9 mts. 95 cms. al Sur lindando con el padrón Nº 45950, 10 mts., 15 cms. al Norte lindando con el Padrón 110976 y 79 mts. 50 cms. al Oeste; y

Delta) Padrón Nº 168345, integrado por dos fracciones la primera padrón anterior el mismo y antes parte del 55946, que según títulos y plano de Héctor Carlomagno del 24/11/38, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1575 el 30 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 800 mts. 70 dms., deslindados así: 2 mts. 50 cms. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avenidas Joaquín Suárez y la calle Machado, distando 74 mts. 77 cms. de la iniciación de la línea de ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, 64 mts. 60 cms. al Este, lindando con Juan B. Carlevaro, por el Sur, tres rectas que forman ángulo y que partiendo del límite anterior miden 10 mts. 40 cms., 2 mts. y 5 mts. 98 cms., confinando las dos primeras con el padrón 55.947 y la última con el padrón 55.950 y por el Oeste, tres rectas quebradas, que partiendo del límite anterior 44 mts. 75 cms., 13 mts. 37 cms. y 19 mts. 63 cms. confinando todas con Juan B. Carlevaro y terminando la última en la calle Adolfo Berro, la segunda padrón anterior Nº 168.346, procedente de 112.284 y antes 55.946, señalado con el Nº 6, en plano del Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 21/12/43, con el Nº 9692, según el cual tiene una superficie de 1207 mts. 8479 dms. que se deslindan así: 25 mts. 11 cms. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nro. 1230 entre la calle Machado y la Avda. Joaquín Suárez.

II) Con la base de U$S 146.667,00: a) Padrón 55955, sito en la Decimocuarta Secciópn Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca de agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 16347 el 9 de noviembre del mismo año, según plano se compone de una superficie de 423 mts. 26 dms. deslindados así: 10 mts. 58 cms. de frente al Norte a la cal le Fernando Otorgués Nº 1208, entre la de Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando el punto medio 121 mts. 73 cms. de la esquina con la calle Cuaró;

b) Padrón 55956, sito en la misma Sección Judicial, el cual según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín, de junio del año 1983, inscripto con el Nº 2980, el 24 del mismo mes, se compone de una superficie de 1476 mts. 6426 cms. que según dicho plano se deslindan así: 21 mts. 48 cms. de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1216, distando 96 mts. 26 cms. de la esquina con la Avda. Joaquín Suárez, según títulos tiene una superficie de 1474 mts. 9460 cms. c) Padrones linderos Nros. 55968 y 55969, sitos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto el 24 del mismo mes y año con el Nº 2983, el primero tiene una superficie de 280 mts. 35 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando 90 mts. 82 cms. de la esquina con la primera, y según títulos tiene una superficie de 280 mts. 37 dms. deslindada así: 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio 95 mts. 35 cms. de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano, de 278 mts. 24 dms.

con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1163, distando 99 mts. 82 cms. de la esquina con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de 278 mts. 26 dms. con 9 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez, distando su punto medio del frente a la esquina de esta última.

III) Con la base de U$S 80.000,00, los padrones linderos Nros. 55972 y 55978, que según plano de Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2982 el 24 del mismo mes y año se describen: El primero tiene una superficie de 296 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1147 entre las calles Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, el segundo tiene una superficie de 299 mts. 70 dms. con 10 mts. de frente a la calle Arquímedes Nº 1149.

IV) Con la base de U$S 40.000,00: a) Padrón 55974, compuesto según títulos de una superficie de 291 mts. 90 dms. y según plano del Agr. Lorenzo Mallo Román de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55860, el 13 de diciembre de ese año, tiene una superficie de 291 mts. 21 dms., con 9 mts. 90 cms. de frente al Sur a la calle Arquímedes entre Joaquín Suárez y Cuaró; y b) Padrón Nº 55975 que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2981, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 289 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente a la calle Arquímedes Nros. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts. 30 dms. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímedes Nros. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts. 30 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Arquímides Nros. 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando su punto medio 80 mts. 85 cms. de la esquina con la calle última citada.

Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.).

2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e I.V.A. el 3,66% del precio del remate.

4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e I.V.A. - o sea - el 1.22% del precio del remate.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Psio 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Dra. Ma. del Rosario Real, Actuaria Adjunta.

20) N$ 676.400,00 5/pub 25498 Jun 10- v Jun 16

VIGESIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Línea "A" c/DE LA CRUZ WASHINGTON y otra "Ej. Prendaria" (Ficha 468/91), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Omnibus de turismo Magirus Deutz, año 1973 padrón G.2011, Matr. G-6 2011 ambos de la Junta local de Bella Unión departamento de Artigas para 40 pasajeros, motor Diesel 6 cilindros OM 345 Nº 932-10-035171.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencias, impuestos, patentes y/o multas y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador o sea el 13.52 % del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 2,44 % del precio resultante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 25488 Jun 10- v Jun 12

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos; Apelbaum Isaac c/DIAZ ROMERO, MILTON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 474/90), se hace saber ql próximo 17 de junio a las 17 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3:333.333. el siguiente bien: Automóvil marca Opel Record 2.0 año 1979 padrón de Paysandú 106850, matrícula de Paysandú 106.850 con motor marca Mercedes Benz 220, Nº 615912-10-133346.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos, patentes y/o multas y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e IVA del rematador o sea 13.52 % del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 2.44 % del precio resultante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 25489 Jun 10- v Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Caeiro Jaime c/JUAN VINOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 101/91), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Mat. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automóvil marca BMW Matr. 200.472, padrón 283.140 ambos de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 25486 Jun 10- v Jun 12

MARIO ARIAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "Guerra Pérez, Walter c/ PEREIRA DE LEON, MARCELO FERNANDO y Otros - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha: 769/90), se ha dispuesto para el próximo 25 de junio a las 15 horas en el local de Maldonado 1328, la subasta sin base y al mejor postor, a cargo del rematador MARIO ARIAS, matrícula 512, del automóvil marca "Opel" modelo Rekord 2000, año 1978, motor Nº 200016627, matrícula Nº 1:100.394, padrón Nº 122.207 de San Ramón, departamento de Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en moneda nacional el 30% de su oferta. - 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios para la registración y titulación del bien a su nombre. - 3) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador que asciende al 10% de la oferta más IVA e Impuestos. - 4) Que serán de cargo del expediente la comisión del 2% más IVA e impuestos. - 5) Que los títulos del automóvil están depositados en la sede del Juzgado. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 50.160,00 3/pub 25505 Jun 10- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados; José Troncoso Oubiña c/ALBA MOLINA "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/421/87), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 33:322.000,00 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio sito en la 10& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 195.032 (antes en mayor área Nº 63.356) zona urbana, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de enero de 1958 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 38.080 el 22/6/59 se señala como solar 17 de manzana "A": consta de una superficie de 514 ms. 50 dms. con 15 ms. de frente al N.E. a calle Nº 2 (puerta Nº 2285), hoy Dr. Celedonio Nin y Silva entre Máximo Tajes y Fedra (hoy Ingeniero Victo Sudriers), 34 ms. 30 cms. al S.E. linda con solar 18; 15 ms. al S.O. confina con solar Nº 16.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66 %. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22 % del precio resultante. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Zabala Nº 1367.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Fco. González Arenas, Actuario.

20) N$ 136.800,00 5/pub 25496 Jun 10- v Jun 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos,"Dieste, Juan Francisco c/MOLINOS INTERDERPARTAMENTALES S.A. (MISA)" - Ficha B/Nº 488/91, se hace saber al público que, los días 25 y 26 de junio próximo a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil y Vivián Trías Nº en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, escritorios de madera y carmica, mesita, sillas, máquinas de escribir, calculadoras electrónicas, bibliotecas, estanterías, botiquin, rollos de maroma, tejido, carrito, e scalera, máquinas de pegar bolsas, básculas, calefón, embolsadoras, tornillos transportadores de granos, máquina moledora de forraje, extinguidores, calador, palas usadas, destocher, motores eléctricos, elevadores sencillos y dobles con cinta, llaves, limas, disco de sierras, remoledor con motor, caños de chapa distintos tipos, silos de chapa instalados, destocher dobles, taladro para banco, centrifugos - despuntadoras, filtros para harina con aspirador y motor, trasmisiones distintos tipos, cepilladoras, plances centrifugos, fardos de bolsas de arpillera y plastillera, camión Morris, frontal matrícula de las Piedras A-423354, Padrón 81667, año 1972, para 14.500 k., tablones de pino, bobinas de naylon estampadas, silos portátiles para 40.000 y 60.000 k., y demás bienes embargados en autos.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo, al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes.

II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador 15.4% con impuestos incluidos al comprador.

III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2% más IVA sobre la venta.

A los efectos legales se hacen publicaciones.

Las Piedras, 2 de junio de 1992.

Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.960,00 3/pub 25504 Jun 10- v Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Martínez Díez, Hugo c/a MITKA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 154/91), se hace saber que el día 26 de junio de 1992, a las 15 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035870811, un camion marca "Scania", año 1977, matriculado con la letra "A" Nº 821184 de Canelones, motor Nº 32000190, chasis Nº 320190, sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar el 25% al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA. - Melo, 28 de mayo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 31.920,00 3/pub 25424 Jun 10- v Jun 12

DE CUARTO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos Barneche Carmen c/SILVA CRUZ JULIAN "Incumplimiento contractual y Medida Cautelar y Juicio Ejecutivo" (Ficha 186/91), se hace saber que el día 25 de junio del corriente a las 14 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, el inmueble padrón 4874, manzana 7, fracción C, de la Tercera Sección Judicial, Balneario Lago Merín, del Departamento de Cerro Largo, por las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA, del rematador; B) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado; C) Que se deberá estar a lo que surge del expediente, Certificados de los Registros Públicos e Informes de la Oficina Actuaria. - Melo, 28 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.400,00 5/pub 25429 Jun 10- v Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

MILTON D.SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Cabrera, Edgardo c/ MATTOS BLANCO, MAURO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 220/91), se hace saber que el día 16 de junio del corriente, a las 15 horas, en el local del rematador Milton D. Sosa, RUC 03003587011, matrícula 2980, La Rosa 617, se rematará: 1 balanza electrónica marca "Angel", por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador. - Melo, 12 de mayo de 1992. - Dr. Dardo Nieva Soria. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 6.080,00 1/pub 25423 Jun 10- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: Martínez Arrillaga, Justo María c/MARIA SANDRA PASTORINI LORIER "Ejecución de Prenda" (Ficha A: 7/992), se hace saber que el día 24 de junio a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Independencia Nº 800 el martillero Servando Ramón Echeverría, RUC 070019240016, Matrícula 1062, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: Camión marca: Thames Trader, año 1965, Matrícula Nº 400.990 de Florida, Padrón Nº013346, Motor Nº 624ED15937, a gas-oil, 4 cilindros y de 34 HP. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y comisión del señor rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16.25 % del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,31 % del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad del vehículo se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. V) Que las deudas que pudiere tener el vehículo con la Dirección Nacional de Transporte y Obras Públicas, serán de cargo del comprador. Circular Nº 7, Año 1986 de la Suprema Corte de Justicia. - Florida, mayo 22 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 25422 Jun 10- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

VALENTIN BEREZAN

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en autos: Siri, Rolando c/BERNARDO RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/36/91), se hace saber que el día 24 de julio de 1992, y a las 15 horas, en 18 de Julio y José P. Varela el martillero Valentín Berezán (Matr. 153, RUC 130019390015), rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 500.000,00) un refrigerador familiar de 9 pies, color blanco, marca Wayne, en perfecto estado.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 28 de mayo de 1992. - Jorge Fascioli, Juez de Paz 12& Sección Río Negro.

20) N$ 31.920,00 3/pub 25466 Jun 10- v Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

HUBER BARRETO EGUREN

EDICTO.- Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, se saca a remate público la mercadería contenida en los Expedientes caratulados: Fisco Lorenzo Cossio Artigas y otros c/DESCONOCIDOS "Inf. Aduanera" (Ficha 30/1991); Fisco, José Ricardi y otros c/ DESCONOCIDOS (Ficha 29/1991); José Ricardi y otros c/DESCONOCIDOS "Inf. Aduanera" (Ficha 31/1991), De Brun Ernesto y otros c/ DESCONOCIDOS "Inf, Aduanera" (Ficha 8/1992; todos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, subasta a realizarse sobre las 2/3 partes del valor de tasación de base, el día 21 de junio de 1992 a las 14 horas, por el rematador Huber Barreto Eguren matrícula 2306, en el local sito en la calle Santiago Gadea Nº 1173. - Esc.Gloria G. Cajarville Artigas.

20) N$ 12.160,00 1/pub 25462 Jun 10- v Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

SEGUNDA COPIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "YERLAS SILVA, GUIDO M. - Segunda Copia" (Ficha: V 611/92), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Crispino Nicolini el veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en esta ciudad, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2872 al Fo. 3336 del Lo. 815, por la que María Angélica, Efraín Ernesto y Liliana María González Artecona vendieron a Dorys Ethell Vázquez Imbert de Yerlas, que compró la propiedad y posesión del inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.611, que según plano del agrimensor Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en Topografía el 17 de diciembre de 1927, se compone de una superficie de 330 mts. 50 dms., con 10 mts. de frente al Este a calle Número Uno (hoy Pablo Podestá), puerta señalada con el Nº 1361.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25295 Jun 10- v Jun 24

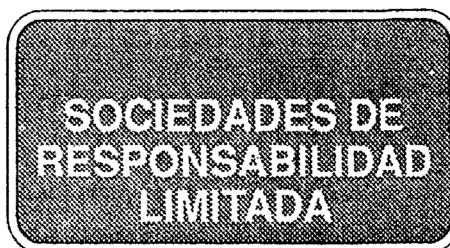
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: ZARAGOZA RAMOS AGUEDA y Otros "Segunda Copia" (Ficha V. 6/92), se presentaron Agueda Zaragoza Ramos, Ramón Berna Zaragoza, Juan Fernando Berna Zaragoza, José Vicente Berna Zaragoza y Manuel Berna Zaragoza, solicitnado la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa de fecha 19 de noviembre de 1978, autorizada por el Esc. Ruben B. Santos Belandro en la ciudad de Montevideo en la cual Ramón Berna Gómez y Agueda Zaragoza Ramos, adquirieron por título compraventa y modo tradición de Reina Sergia Naya Ferreyra tres solares de terrenos baldíos, ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, Playa Pascual, empadronados con los números 835.2440 y 2441, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 213 el 21 de agosto de 1946, constando de una superficie de 655,34 memtros 528,75 metros y 528,75 metros respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. - En la ciudad de San José de Mayo, 22 de abril de 1992. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 25451 Jun 10- v Jun 24



S.E.C.A. LIMITADA

Cesión de Cuotas

Contrato: 14 mayo 1992.

Inscripción: Nº 606, Fo. 2205/07, Lo. 2. Legajo 1096.

Cedente/s: YENNY LARA ALARIO (50 cuotas), RUBEN RIVERO PAZOS (50 cuotas).

Cesionario/s: Alberto Quintans Amilivia, Ana Acosta Niell.

22) N$ 40.000,00 1/pub 24325 Jun 10- v Jun 10

IMPORCOM SYSTEM LTDA.

Contrato: 15/5/92.

Inscripción: Nº 641, Fo. 2338/40 v., Lo. 2. Leg. 3860/92.

Socios: LESLIE GLENN GREEN MENDINA y MARIO VICTOR BRANDOLINO BARBENZA.

Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones. Service y asesoramiento técnico.

Capital: N$ 1:600.000, dividido en 80 cuotas iguales, aportado por mitades.

Plazo: 30 años.

Administración: Leslie Glenn Green Mendina.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 81.200,00 1/pub 24329 Jun 10- v Jun 10

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LTDA.
Modificación
Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: Nº 370, Fo. 1356 v., Libro 2.
Administración: José Negreira Barrán y Nelson Emilio Prevosti Messa conjuntamente, exceptuando enajenación de inmuebles y derechos reales sobre los mismos.
22) N$ 406.000,00 10/pub 24330 Jun 10- v Jun 24

<CENT>COMERCIALIZADORA URUGUAYA S.R.L.

Fecha.23/12/91.
Socios: BENIGNA RODRIGUEZ GONZALEZ, MARTHA GRACIELA CALCE RONCO.
Domicilio: Dr.Batlle Ordoñez 4547
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de tejidos y prendas de punto.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Martha Graciela Calce Ronco.
Inscripción: 11/02/92, No. 150 del Fo. 563 al 565 vto. del Lo.2 de contratos

22) N$ 81.200,00 1/pub 24592 Jun 10- v Jun 10

<CENT>SERTEC LTDA

Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 28 de abril de 1992.Inscripción: Nº 683, Fº 2582/2587, Lº 1, Legajo 4044/92.
Cedente: CARLOS FEDERICI RAGO (5 cuotas)
Cesionario: Ricardo Gómez Revello.
Modificación: Plazo : 20 años.

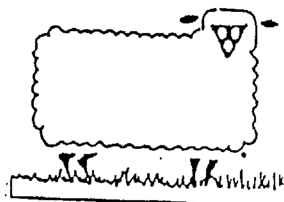
22) N$ 40.600,00 1/pub 24725 Jun 10- v Jun 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.963. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Con esta fecha Daniel Benenstein por Hightex Ltda. de Uruguay solicitó registro la marca: GABRIELA TAJCH SWEATERS

G A B R I E L A
TAJCH
S W E A T E R S



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 24666 Jun 10- v Jun 24

ACTA Nº 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca:



Clase Int 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 Jun 10- v Jun 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- DALLAS S.R.L. prometió vender a Severino Eugenio Freiria y María Teresa Perez Nandin comercio de Paraguay 1410. Acreedores Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24839 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Diego Luis Viñas Pacheco, video club MELO IMAGEN CLUB, ubicado en Melo, La Rosa 725. - Acreedores Wilson Ferreira 571, Melo. - IBELISE CAVADA, HUGO TORRES, LAURA TORRES y LUIS SANTA CRUZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 25430 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 148.000,00 2/pub 25479 Jun 10- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- INGENIOSA S. A. enajenó a "La Milagrosa S. R. L. panadería en Coronel Raíz 1746 con sucursal en Hamburgo 1607. - Acreedores: Ejido 1415/205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25480 Jun 10- v Jul 08

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) MARIO ENRIQUE ABERASTEQUI MACHIN, que según resulta del expediente Nº 604/92, se le concede la baja con fecha 29/02/92, a su solicitud.- Departamento de Personal, D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51245 Jun 10- v Jun 12

Por la presente se notifica al Agte. de 2da.(VC) EDUARDO RAFAEL COSTA MEDINA, que según resulta del Expediente Nº 667/92 se le concede la baja con fecha 31/1/92, a su solicitud.- Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51246 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 1ra. (VC) MARIO ENRIQUE MONZON SATTLER, que segúnb resulta del expediente Nº 32, de fecha 3/1/92, se le concede la baja, a su solicitud con fecha 29/2/92.- Departamento de [redacted]
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51247 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) JORGE ANIBAL SIVO GALIARDI, que según resulta del Expediente Nº 104/92, de fecha 8/1/92, se le concede la baja con fecha 31/1/92, a su solicitud.- Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51248 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) FERNANDO DE AVILA ALVAREZ, que según resulta del Expediente Nº 8651 de fecha 13/12/92, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31/1/92.- departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51249 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. HERIBERTO MANCILIA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en Exp. 427/92 (Resolución 5076), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8/2/56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P.y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51250 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. (VC) LUIS GERARDO BARRETO BUSTOS, que según resulta del Expte. Nº 7063/91 - 7176/91, de fecha 23 de octubre de 1991 es dado de baja con fecha 29 de febrero de 1992 por la causal de abandono del cargo.- Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51251 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Llamado Público a Interesados

Se llama a interesados en explotar la frecuencia de 105.3 MHz. (Canal 287) del Servicio de Radiodifusión en Punta del Este (Maldonado), con una potencia radiada efectiva de 50 kw y 100 mts. de altura media de antena. Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Sarandí 472, Piso 1º, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este comunicado en el "Diario Oficial", para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional. - Montevideo, abril de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51145 Jun 10- v Jun 12

DIRECCION NACINAL DE COMUNICACINES
Llamado público a interesados
Se llama a interesados en explotar las frecuencias de 9.650 KHz y 15.230 KHz del Servicio de Radiodifusión de Ondas Cortas, desde la ciudad de Montevideo.
Los requisitos necesarios para la debida presentación de

las solicitudes deberán ser retirados de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones Sarandí 472, Piso 1º, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este comunicado en el "Diario Oficial", para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional. - Montevideo, abril de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51231 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Emplázase al funcionario señor HECTOR GABRIEL REY TORRES C.I. 1.199.768-2 a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. - La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51978 Jun 10- v Jun 12

S. O. D. R. E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"Intímase al Sr. GERARDO SOTELO a reintegrarse al desempeño de sus funciones en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52059 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria del Este Sociedad Colectiva, para regularizar una represa que embalsa las aguas de una Cañada afluente de la Cañada de Achiras, que aporta aguas del Arroyo de los Arrayanes, tributario del Río Cebollatí, en la cuenca de la Lagna Merín, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique se ubica sobre los padrones 1662 y 13216 y el embalse inundará parte de los padrones 1662, 1649, 13216 y 13912 todos de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 6 de julio de 1992, a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, cita en la calle Juan Antonio Lavalleja 1040 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 111.000,00 3/pub 25465 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 23 de marzo de 1992.

Se concede el siguiente Modelo Industrial: Acta 2473 - Susana Chrostowski. Se conceden los siguientes modelos de utilidad: Acta U - 2521 - Trieste S.A.- Acta U - 2598 - Esther Karsensztejn.- Acta U - 2731 - Miguel Puigdollers y Francisco Ramos.- Acta U - 2817 - Roberto Quercia.- Acta U - 2830 - Eduardo Amper Abudara.- Acta U - 2836 - Ana Ma. Martínez Villenueve.- Acta U - 2875 - Ma. Victoria Crocco.- Acta U - 2922 - Walter Debenedetti.- Acta U - 2925 - Moises Lewi.-

Se conceden las siguientes Patentes de Invención: Acta 22441 - International Minerals and Chemical Corp.- Acta 22177 - F. Hoffmann - La Roche Ag.- Acta 22491 - Colgate Palmolive Company.- Acta 22510 - Colgate Palmolive Company.- Acta 22561 - Colgate Palmolive Company.- Acta 22577 - Hans Spelten.- Acta 22585 - F. Hoffmann - la Roche Ag.- Acta 22659 - Daniel Ferres.- Acta 22674 - The Wellcome Foundation Ltd.- Acta 22675 - William Touzani.- Acta 22704 - Colgate Palmolive Company.- Acta 22709 - Petroleo Brasileiro S.A. Petrobras.- Acta 22738 - Alperin Technical PTY Ltd.- Acta 22745 - Santiago Alonso.- Acta 22841 - Rhodia S.A.- Acta 22845 - Passmaquoddy Tribe.- Acta 22895 - F. Hoffmann - La Roche AG.- Acta 22917 - Ici Australia Ltd.- Acta 22918 - F. Hoffmann - La Roche AG.- Acta 23235 - Virgilio Dante Tocchetto.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51150 Jun 10- v Jun 10

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 27 de marzo de 1992.

Se concede prórroga por cinco años a los siguientes Modelos Industriales: Nº 1291 - Shell International Petroleum Co. Ltd.- Nº 1292 - Shell International Petroleum Co. Ltd.- Nº 1293 - Airwick Industries Inc.- Nº 1298 - Quesería Helvética S.A.- Nº 1313 - Daniel Kapelius.

Se concede prórroga por cinco años a los siguientes Modelos de Utilidad: Nº U 1208 - Elder Tavares.- Nº U 1252 - Ma. Luisa Cavallotti.- Nº U 1256 - Johnson & Johnson.- Nº U 1258 - Rueber Pereira Mendiola.- Nº U 1263 - Elena Sommer.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51151 Jun 10- v Jun 10

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Montevideo 1º de abril de 1992.

Se comunica que han sido desafectadas las siguientes áreas mineras, las cuales generan zonas libres de interferencias:

-As 405/91 - C.4031 Minerales Metalicos, Padrón 1223 4a. Sec. Jud. de Treinta y Tres.
-As. 1294/90 - C.3876 Minerales Metalicos. Padrones 9409(p), 11039(p), 6a. Sec. Jud. de Lavalleja.
-As 947/87 - C 3065 Minerales Metálicos y no Metálicos. Padrones 4954, 4911, 4912, 12947, 5118, 4940, 12333, 12334, 5049, 1a. Sec. Jud. Lavalleja.
- As 10/91- C. 3935 Granito. Padrón 3109, 13a. Sec. Jud. de Colonia.
- As. 1455/90- C. 3923 Roca Ornamentales, Minerales no metálicos. Padrones 4415, 4454, 4455, 7907, 8807, 8832, 8852, 8962, 13462, 13683, 5a. y 6a. Sec. Jud. de Lavalleja.
- As. 1456/90- C. 3924 Rocas ornamentales, minerales no metálicos. Padrones 3157, 3174, 5263, 12307, 5a. y 6a. Sec. Jud. de Lavalleja.
-As. 160/91 C. 3982 Arena. Padrón 113, 1a. Sec. Jud. de Paysandú.
-As. 550/91- C4077 Granito Negro Padrones 2804, 2801, 2810, 2844, 12074, 12075, 3a. Sec. Jud. de Lavalleja.
-As 1186/90 - C 3859 Minerales Metalicos, Padrones 1238, 1239, 1240, 1243, 1257, 1259, 1286, 1287, 2454, 2455, 2456, 2465, 2467, 2800, 3014, 3015, 3531, 4676, 5241, 5664, 6533, 6838, 6839, 7296, 7297, 7298, 7310, 7873, 8031, 8032, 8369, 8370, 8723, 8736, 8738, 6a. Sec. Jud. de Rivera.
-As 967/90- C 3584, Granitos. Padrón 1208, 3a. Secc. Jud. de Maldonado.
-As 114/90 - C 3584 Granitos. Padrones 318, 9886, 8153, 9930, 9931, 16693, 288 (p), 289 (p), 13a. Sec. Jud. de Colonia.
-As 438/90 - C 3633 Agatas, Amatistas, Opalos, Calcedonias y Cuarzos.
Padrón 2317, 3a. Sec. Jud. Artigas.
-As 443/91 -C. 4045 Minerales Metalicos y no Metalicos. Padrones 3428, 3429, 6000, 6838, 8a. Sec. Jud. de Maldonado.
-As 77/88- C 3131 Minerales Metalicos 358 Padrones que se encuentran publicados en Cartelera de la DI.NA.MI.GE. correspondientes a la 5a. y 7a. Sec. Jud. de San José, y la 10a. Sec. Jud. de Colonia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51159 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 31 de marzo de 1992.

Se emplaza a la Sra. MARIA ASUNCION DE LOS SANTOS, Especialista II Servicios Asistenciales, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto 14.416 de 20 de agosto de 1975 y Decreto Ley 241/69. - Dr. Humberto Altier, Director del Hospital Pasteur. - Ministerio Salud Pública.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51384 Jun 10- v Jun 12

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 31 de marzo de 1992.

Se emplaza a la Sra. GRACIELA MABEL GONZALEZ BETANCOR, Técnico II Enfermera Universitaria, Escalafón B, Grado 09, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto 14.416 de fecha 20 de agosto de 1975 y Decreto Ley 241/69. - Dr. Humberto Altier, Director del Hospital Pasteur. - Ministerio de Salud Pública.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51385 Jun 10- v Jun 12

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza a la señorita ISABEL MARGARITA RODRIGUEZ a comparecer en el Hospital Vilardebó en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercimiento en caso de su no comparecencia de tenérsele por renunciante a su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. - Montevideo, mayo de 1992. - Firmado: Dr. Carlos María Strozzi, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51808 Jun 10- v Jun 12

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: PABLO JUAN DE PAOLIS (Incautación de Leña - Jef. Pol. Colonia), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-1378/7518/1991, en el cual funcionarios policiales procedieron a la detención de un camión transportando leña de monte indígena, 5.900 Kgrs. sin la correspondiente Guía de Tránsito en violación a lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Nº 23/999.

Los funcionarios de la Dirección de Recursos Renovables comprobaron corta de varios ejemplares de "Espina de Cristo" y "Paraíso" en el establecimiento rural ubicado en el paraje Paso de la Horqueta (Dpto. de Colonia), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 de Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52069 Jun 10- v Jun 12

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE MARIA GARCIA TEJAS (Jef. Pol. de Rocha caza Furtiva), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-677/1465/91, en el cual funcionarios de la Comisaría de Lazcano procedieron a la detención del señor Tejas, constatando que portaba tres cueros de nutria y un pato salvaje, violando lo dispuesto en el Art. 1º del decreto 261/978, el cual prohíbe la caza, tenencia transporte, comer e industrialización de todas las especies zoológicas-silvestres y/o sus productos. Corresponde sancionar con multa la que se graduará de acuerdo al decreto de 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - El Jefe del Depto. Administrativo, Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52070 Jun 10- v Jun 12

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: CRISTAL CUEROS S.R.L., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución 22.079, de esta Dirección de fecha 20/5/92 dictada a fs. 5 de As. 107-1976/10721/92 caratulado: Declaración Jurada Fuera de Plazo.

Resuelve: Aplicar a la firma una multa de N$ 80.000 por infracción al Art. 6º literal b) del decreto 254/985, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1992. Montevideo, 27 de mayo de 1992. - El Jefe del Dpto.

Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52071 Jun 10- v Jun 12

INTENDENCIA
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. TERESITA HAYDEE GUTIERREZ propietaria del inmueble sito en la calle Pedro Vidal Nº 2089/004 a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 9.746 (Unidades Reajustables nueve con 746/1.000) por carecer dicha finca de la respectiva habilitación municipal de arrendamiento.
Se le fija un plazo de 30 días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 351/91 del 21/2/92 transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, junio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52050 Jun 10- v Jun 12

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. JORGE LIVIO padrón Nº 37.040 a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérseleo por renunciante, conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, junio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 52051 Jun 10- v Jun 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 25 de marzo de 1992.

AVISOS

Exp. 874788. - Se notifica a los Dres. Humberto Altier, Julio Kaufman, Marcos Mouliá, de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3.1.91 que dice:
"Atento a lo establecido en los Art. 24 (penúltimo párrafo) y 25 del Estatuto del Personal Docente, llamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Prof. Agregado del Depto. de Farmacología y Terapéutica (Nº 1548, Esc. G, Gdo. 4, 20 horas, Rubro: F.M.)".

Exp. 902912. - Se notifica a los inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión de dos cargos de Prof. Adjunto de Clínica Médica "2" y en consecuencia designar a los Dres. Marianela Rotunno Gagliardi y Luis Alberto Scorza para desempeñar los referidos cargos (Ec. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: F.M.) Nos. 1231 y 124 respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

Exp. 902916. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión Titular del cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico para el Hosp. Pasteur Especialista en Hematología y Citología (Nº 2361, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Ana García D'Aponte y como suplente al Dr. José C. Dau Cabrera. Designar a la Dra. Ana María García D'Aponte para ocupar el cargo Nº 2361, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

Exp. 920106. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Luis Alberto Crispino Carlotta, para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Depto. de Fisiología (Nº 351, Esc. G, Gdo. 4, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 893357. - Se notifica a la Dra. Sonia Boudrandi de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de sobresaliente, por unanimidad, la monografía presentada por la Dra. Sonia Boudrandi, titulada: "Acalasia", correspondiente al desempeño del cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica".

Exp. 912253. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91, que dice:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 7 cargos de Asistente de Clínicas Ginecotocológicas (Esc. G, Gdo. 2): Cl. Ginecot. "A" Nos. 1428, 283 y 2112, con 30 hs., Cl. Ginecot. "B", Nos. 1437 y 1438, con 36 hs., Cl. Ginecot. "C", Nos. 2370 y 207, con 30 hs., declarar ganadores del mismo a los Dres. José Fagnoni Bollo, Cristina Lammers Delsignere, Alicia Traverso De León, Gustavo Gallino Hernández, Reiner Sánchez García, Mirta Lanzani Souto y Francisco Coppola González y designarlos para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.92. 2) Pasar el expediente a Sec. Personal a los efectos de realizar la convocatoria para la elección de cargos. 3) Contratar a partir del 1.2.92 y hasta el 1.3.92 a los siguientes docentes en los cargos que se detallan: Dr. Miguel Ben de Barros: Asist. Cl. Ginecot. "A" Nº 1428; Dra. María Ana Peretti: Asist. Cl. Ginecot. "A", Nº 2121; Dr. Andrés Montano: Asist. Cl. Ginecot. "B", Nº 1437; Dr. Mario Olázabal; Asist. Cl. Ginecot. "B", Nº 1438; Dra. Hilda Méndez Asist. Cl. Ginecot. "C", Nº 2370; Dr. Eduardo González: Asist. Cl. Ginecot. "C", Nº 207".

Exp. 912103. - Se notifica a los concursantes de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92, que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Radiología (Nos. 3414 y 1291, Esc. G., Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C., posesión: 1.3.92) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Alicia Margarita Stratta Gómez y Ma. Margarita Razzette Montossi y como suplente a la Dra. Margarita García Fonte Badanián. 2) Designar a las Dras. Alicia Margarita Stratta Gómez y Ma. Margarita Razzetti Montosi, para ocupar los cargos Nos. 1291 y 3414, respectivamente, en carácter titular por un período reglamentario".

Exp. 912749. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.12.91, que dice:
"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos contratar a la Dra. Mariela Garcés de Munno, para colaborar en el estudio sobre:
"Melanoma Malignó en el Uruguay", dirigido por el Prof. Dr. Julio C. Priario, a desarrollarse en el Depto. de Oncología, en el marco de la O.M.S., financiado con rubros docentes del Proyecto Cáncer a nivel de Gdo. 1, con 20 hs. semanales y hasta el 31.12.91".

Exp. 910925. - Se notifica a los inscriptos de la Res del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91, que dice:
"1 Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo del Prof. Adjunto de Oncología Clínica del Depto. de Oncología (Nº 3315, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declara ganador del mismo al Dr. Mario Varangot Pantin. 2) Designar al Dr. Mario Varangot Pantin en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión y como suplente al Dr. Mario Notejane Benoit".

Exp. 912170. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Cl. Psiquiátrica Infantil (Nos. 2149 y 2470, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Soledad Cabrera Erchebest y Mónica Silva Domingo y como suplentes a las Dras. Laura Coure Passeggi, Ema Wolff Fassano y Rosa Díaz Pedrozzo. 2) Designar a las Dras. Soledad Cabrera Etchebesty y Mónica Silva Domingo para ocupar los cargos Nos. 2149, 2470, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

Exp. 912097. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice;
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de 5 cargos de Asistentes del Depto. de Psicología Médica (Esc. G, Gdo. 2, 12 hs., Rubro: F.M.) 3 cargos titulares (Nos. 2297, 2301 y 2302; 2 cargos interinos Nos. 2061 y 2062 y declarar ganadores del mismo a la Dra. Sylvia Jubín Borensztzin, Br. Juan Dapueto Prieto y Psic. Claudia Soñora Berton (Titulares) y como interinos Psic. Carla Francolino Vittone y Psic. Fernando Barrios y como suplentes al Dr. Norberto Glisenti Zenone, Psic. Ma. Elena Pía Correas y Psic. Ma. del Rosario Lores Iglesias. 2) Designar a la Dra. Sylvia Jubín Borensztzin, Br. Juan Dapueto Prieto y Psic. Claudia Soñora Berton, para ocupar los cargos Nos. 2297, 2301 y 2302, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario, a partir del 1.3.92. 3) Designar a los Psic. Carla Francolino Vittone y Fernando Barrios, para ocupar los cargos Nos. 2061 y 2062 respectivamente, con carácter interino, hasta la provisión titular o supresión, transformación del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 912965. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91 que dice:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Martín Vallarino para ocupar el cargo de Asistente de Ingeniería Biomédica para cumplir funciones en el Depto. de Fisiopatología (Nº 2068, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 912166. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de una cargo de Asistente de Clínica Endocrinológica (Nº 2177, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C., toma de posesión: 1.3.92) y declarar ganador del mismo al Dr. Raúl Pisabarro García. 2) Designar al Dr. Raúl Pisabarro García en el cargo de referencia, por un período reglamentario y como suplente a los Dres. Rosa Long Sekeres y Gabriel Ulfe Villamil".

Exp. 912164. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo (Nos. 3129, 1926 y 3005, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Luz Martínez Gómez, Claudia Dohir Jaureguiberry y Elías Yavitz Silverstein. 2) Designar a los doctores Luz Martíez Gómez, Claudia Dohir Jaureguiberry y Elías Yavitz Silberstei, por un período reglamentario a partir del 28.4.92 y como suplentes a los Dres. Jorge Pérez Gatto y Fernando Acosta Dibarrat".

Exp. 912157. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 5.2.92 que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de tres cargos de Asistentes del Depto. de Cardiología (2 Titulares, Nos. 2352 y 2353 y 1 Interino Nº 2351) (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Daniel Alvaro Areco Geymonat y Sol María Silva Sabat y como suplentes a los Dres. Gustavo Ricardo Junker Liñares, Ruben Rigelio Acevedo Rodríguez, Aldo de Ferrari Vázquez y María Silvia Mato García. 2) Designar a los Dres. Daniel Alvaro Areco Geymonat y Sol María Silva Sabat, para ocupar con carácter titular los cargos Nos. 2352 y 2353 respectivamente por un período reglamentario a partir del 1.3.92. 3) Designar al Dr. Gustavo Ricardo Junker Liñares para ocupar el cargo Nº 2351, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 913414. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Br. María Isabel Cañette Fernández para ocupar el cargo de Ayudante de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Nº 2268, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92", y como suplentes a los Brés. Hugo Carrasco, Graciela Da Ponte, José Teijeiro y Edith Gallo".

Exp. 913412. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice: "Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Carlitos María Arévalo para ocupar el cargo de Asistente Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2570, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92 y como suplentes a la Dra. Raquel Pacheco y al Br. Heber Diano Suárez".

Exp. 912165. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92, que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Urológica (Nº 1929, Esc. G Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Tydeo Patiño Larre Borges. 2) Designar al Dr. Tydeo Patiño Larre Borges en el cargo de referencia por un período reglamentario y como suplentes a los Dres. Enrique Cardozo Alfaro y Marcelo Suaya Grezzi, con toma de posesión a partir del 1.3.92".

Exp. 902579. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91, que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Laboratorio Clínico especializado en Bioquímica (Esc. G, Gdo. 2, Rubro: F.M.) un cargo titular Nº 2364, en el Hosp. Pasteur, un cargo titular Nº 2465, Inst. de Pediatría, un cargo titular Nº 1796, para el Hosp. de Clínicas, Rubro: H.C., un cargo interino Nº 2406, Hosp. Maciel y un cargo interino Nº 1424, Cl. Ginecot. del Hosp. P. Rossell; declarar ganadores del mismo a los Dres. Ramón Suárez Zladú y Angela Dell'Aqua Franco y designarlos para ocupar los cargos de referencia con toma de posesión a partir del 1.3.92".

Exp. 912098. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas par la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Fisiatría (Nº 3372, Esc. G., Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadorea del mismo a la Dra. Raquel Romero Caffera. 2) Designar a la Dra. Raquel Romero Caffera en el cargo de referencia por un período reglamentario y como suplentes a los Dres. Fernando Acle Riva Zucchelli y Adriana Pérez Acle, con toma de posesión a partir del 1.3.92".

Exp. 912160. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.2.92 que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Neumológica especializado en Cirugía de Tórax Nº 1406, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. José Maggiolo Oliveira y como suplente al Dr. Gabriel Pombo Ligrone. 2) Designar al Dr. José Maggiolo Oliveira para ocupar con carácter titular el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

Exp. 912155. - Se notifica a los inscripto de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.2.92 Nº 4:
"1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología (Nº 3361, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Rubros del Hospital de Clínicas con toma de posesión a partir del 1º.3.92 y declarar ganadora del mismo a la Dra. Ma. del Carmen De Mora Rodríguez. 2º) Deignar a la Dra. Ma. del Carmen De Mora Rodríguez en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir del 1.3.92 y como suplentes a los Dres. Isabel Rega y Víctor Plachín".

Exp. 920107. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12.2.92 Nº 69:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Ruben R. Acevedo para ocupar el cargo de Prof. Adj. de la Clínica Médica "B" (Nº 2330, Esc. G, Grado 3, 24 horas Rubros H. de C.) con carácter interino, hasta la provisión titular o interina transformación o supreión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 913387. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12.2.92 Nº 73:
Atento a lo informado por la Comisión de Concuros, designar a la Lic. Graciela Abeledo y al Br. Hever Diana Suárez, para ocupar dos cargos de Ayudante de Ciencias Biológicas del Ciclo Básico (Nos. 2281 y 2282, Esc. G, Gdo. 1, Ext. a 20, Rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 912920. - Se notifica al interesado de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 16:
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Eduardo Henderson, seis meses de prórroga para la presentación de su Monografía sobre el desempeño en el cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica, titulada: "Resultados del Tratamiento Quirúrgico del Cáncer de Esófago Cervical", a partir del 27.3.92.

Exp. 920064. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Nº 14 de fecha 4.3.92: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a la Téc. Irene Preobrayensky, en el cargo de Encargado del Curso de Fisioterápia de la E.T.M (Nº 897, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92, a partir del 1.3.92.

Exp. 912174. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.3.92 Nº 8: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Oftalmológica (Nº 1275, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Rubros H. de Clínicas, toma de posesión 1.3.92) y declarar ganador del mismo al Dr. Juan Dartayete. 2) Designar al Dr. Juan Dartayete, en el cargo de referencia por un período reglamentario y como suplente a la Dra. María Gabriel.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51049 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISOS

Montevideo, 11 de febrero de 1992.

Exp. 912.085. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91 que dice:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Técn. Roxana Rossi Charreau para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Laboratorio Clínico de la Esc. de Técn. Médica (Nº 2031, Esc. G, Gdo. 1, 15 hs., rubros de Fac. de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión Titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 912.086. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Ma. del Rosario Mancebo Becoña, para ocupar el cargo de Ayudante de Bioquímica del Curso de Lab. Clínico de la E.T.M. (Nº 2349, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., Rubro F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 913.366. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ma. del Carmen Curbelo, Carlos A. Chicheff, Silvia Gómez, Luis Bianchi, Graciela Fernández, Marcelo Gilard, Mabel Toledo, José A. Rodríguez, José Gorrasi, Julián Bandanza, Víctor García, María Varela, Julio Cruz, Pablo A. Rodríguez, Adriana Blanco, Ana Trípoli, Claudio Pigatto, Anabela Mocheti, Adriana Varela, Isabel Iturralde, Teresa Vázquez y Lilia López, para integrar el cuadro de suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo.
Se deja constancia de que el ejercicio de la suplencia es incompatible con el desempleo efectivo del cargo de Residente".

Exp. 902.905. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.10.91 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los cargos de Prof. Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 2474, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., y Nº 2157, con 20 hs., Rubro F.M.) y declarar ganadoras del mismo a las Dras. Gloria Magnífico e Ivonne Arce. 2) Pasar el expediente a Sec. Personal para realizar la convocatoria para la elección de cargos correspondientes".

Exp. 912.747. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Lic. Carina Lago Silva para ocupar el cargo de Asistente de Lingüística de la Esc. de Tecnología Médica (a ser desempeñado por docente con formación en Lingüística) (Nº 1837, Esc. G, Gdo. 2, 7 hs.) con carácter interino hasta la provisión Titular, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31.12.92".

Exp. 912.267. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.10.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las E.U. Ana María Soneira Silva, Mabel Vaccaro Torres, Elsa Dávila Díaz, María Silva Quiroga y María Olt Rivas, para ocupar cinco cargos de Asistente del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31.12.91".

Exp. 912.146. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Med. de fecha 2.1.92 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión Titular de un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía (Nº 1270, 20 hs.) y declarar ganador del mismo al Br. Gustavo Febles de León y como suplente a la Br. María Lilián Castro Denesi. 2) Designar al Br. Gustavo Febles de León para ocupar el cargo Nº 1270, con carácter titular, por un período reglamentario".

Exp. 913.213. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Cristina Pivel Biegler para desempeñar el cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica Infantil (Nº 2470, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro F.M.), con toma de posesión a partir del 2.1.92, con carácter interino hasta la provisión Titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 901.663. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Técn. Sara Renée Dufau Fernández para ocupar el cargo de Encargado de curso de fonoaudiología de la E.T.M. (Nº 1583, Esc. G, Gdo. 3, 7 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92, con toma de posesión 1.2.92".

Exp. 912.158. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Hematología (Nos. 2310 y 2311, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros H.C.) y declarar ganadores del mismo a las Dras. María Cecilia Guillermo Espósito y Silvia Pierri Curbelo y como suplentes a la Dra. Ana Rojo González. 2) Designar a la Dra. María Cecilia Guillermo Espósito y Silvia Pierri para ocupar los cargos Nos. 2310 y 2311, respectivamente, con carácter titular a partir del 1.3.92".

Exp. 912.171. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cuatro cargos de Asistente de Clínica Psiquiátrica (Nos. 140, 234 y 1643 titulares y Nos. 131 interino, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Marcos Atchugarry Bonomi, Osmio Curbelo de la Cruz y Laura Cutinella y como suplente a los Dres.: Lilián Queirolo Mattos, Daniel Escancllas Spirelli, Mónica Corche Grandi, Mariela De Camilli Raffo y Manuel Alcalde Pérez. 2) Designar a los Dres. Marcos Atchugarry, Osmio Curbelo y Laura Cutinella para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión y a la Dra. Lilián Queirolo para ocupar el cargo Nº 131 con carácter interino a partir de la toma de posesión, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 913.349. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Jorge Ferrer Olaso para desempeñar el cargo de Ayudante del Depto. de Genética (Nº 516, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., Ext. a 20 hs., Rubro F.M.) con toma de posesión a partir del 2.1.92, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 911.814. - Se notifica los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.12.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Br. Marcelo Yaffé Krakaver para desempeñar el cargo de Ayudante de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Nº 2267, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Rubro F.M.) con toma de posesión a partir del 1.2.92, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 902.749. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.11.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Nta. Dta. Cristina Cirillo para ocupar el cargo de Ayudante de Cocina Dietética I de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 874, Esc. G, Gdo. 1, 5 hs. Ext.a 15 hs., Rubro de Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 902.920. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 20.11.91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico especializado en Bacteriología (Nº 215, para el Hosp. P. Rossell y Nº 684 para el Inst. de Pediatría, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro F.M.) y declarar ganadores del mismo en primer lugar al Dr. Alvaro Quintana y en segundo lugar a la Dra. Pelegrina Richard Souto. 2) Designar a los Dres. Alvaro Quintana Sánchez y Peregrina Richard Souto en los cargos de referencia, con carácter titular a partir del 1.3.92".

Exp. 912.161. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice:
"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Clínica de Enfermedades Infecciosas, un titular (Nº 108) y un interino (Nº 102) y declarar ganador del mismo al Dr. Jorge Lorenzo Cassese y como suplentes a los Dres. Mariela Mansilla Crovetto y Edgar Lima Porley. 2) Designar al Dr. Jorge Lorenzo Cassese para ocupar el cargo Nº 108, con carácter titular, por un período reglamentario y a la Dra. Mariela Mansilla Crovetto para ocupar el cargo Nº 102, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92".

Exp. 911.611. - Se notifica a los Dres. Graciela Ubach y Jaime Bech de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice:
"Atento a que ninguno de los aspirantes inscriptos reúnen las condiciones necesarias para el desempeño del cargo, declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión Titular del cargo de Director del Hospital de Clínicas (Nº 1581, Esc. G, Gdo. 5, 40 hs., con Dedicación Total)".

Exp. 911.083, Adj. 911.077 y 911.082. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.1.92 que dice:
"Ampliar la Res. Nº 29 de fecha 20.11.91 en el sentido que el cargo Nº 1916, Ayudante enfermero del Dpto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales de la E.U.E. debe ser con 24 hs.; en consecuencia, rectificar la Res. Nº 50 de fecha 31.7.91 por la cual se designa a Ma. Mercedes Pérez Etcheto en el sentido que dicha designación debe ser con un volumen horario de 24 hs.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51050 Jun 10- v Jun 10

RECTORIA

Expediente Nº 3276/91.
Correcciones a la publicación aparecida en el Diario Oficial del día 28 de febrero de 1992, referente a la Ordenanza de los Cargos Docentes de Grado 1 de la Facultad de Ciencias:
En el encabezamiento donde dice:" Ordenanza de los Cargos Docentes de Grado 1 de la Facultad de Ciencias", debe decir "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA - EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, EN SESION ORDINARIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1992, APROBO LA SIGUIENTE: ORDENANZA DE LOS CARGOS DOCENTES DE GRADO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS".
En el Artículo 4 donce dice: "como carga mínima" debe decir: "COMO CARGA HORARIA MINIMA".
En la parte que se refiere al Reglamento debe decir: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA-
" El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 1992 aprobó el siguiente:
REGLAMENTO PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE CARGOS DE GRADO 1 - FACULTAD DE CIENCIAS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51143 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Expediente Nº 913.500. - Se notifica al Dr. Luis Monti Bloch de la resolución Nº 46 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de enero de 1992:
1º) Atento a los motivos invocados por el Dr. Luis Monti Bloch, aceptarle la renuncia presentada al cargo de Prof. Agregado del Departamento de Fisiología (Nº 351, esc. G, gdo. 4, 20 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 7/3/92.

Expediente Nº 912.599. - Se notifica a la Nut. Florencia Cerruti de la resolución Nº 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1991:
Aprobar lo actuado por el Sr. Decano que, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, se resolvió aceptar la renunbcia presentada por la Nut. Florencia Cerruti al cargo de Ayudante del Curso de Nutrición y Alimentación II y III de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 2.295, Esc. G., Gdo. 1, 10 horas) a partir del 20/9/91.

Expediente Nº 912.589. - Se notifica a la Téc. María del Rosario Sosa Macedo de la resolución Nº 20 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1991:
Aprobar lo actuado por el Sr. Decano que, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del art. 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Tec. María del Rosario Sosa Macedo al cargo de A yudante del curso de Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1808, esc. G., Gdo. 1, 12 horas), a partir del 19/9/91.

Expediente Nº 912.407. - Se notifica a la E. U. Graciela Prieto Rocha de la resolución Nº 11 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1991:
Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del art. 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la E. U. Graciela Prieto Rocha en el cargo de Ayudante de enfermera para el Departamento de Administración de los Servicios de Enfermería (Nº 774, esc. G., Gdo. 1, rubros Facultad de Medicina) de la

Escuela Universitaria de Enfermería, a partir del 3/9/91.

Expediente Nº 903.236. - Se notifica a la funcionaria Ana María Varela Rodríguez de la resolución del Rector de la Universidad de la República de fecha 30 de octubre de 1991:
Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria de la Facultad de Medicina (Escuela Universitaria de Enfermería), Sra. Ana María Varela Rodríguez, al cargo de licenciada en enfermería (Esc. A. 2, Gdo. 13. 40 horas, PN. 461) por abandono que hiciera de su cargo desde el día 1 de diciembre de 1990.

Expediente Nº 911.655. - Se notifica al Br. Julio Cabrera de la resolución Nº 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de octubre de 1991:
Visto: La nota elevada por la Dirección del Dpto. de Biofísica comunicando que el Br. Julio Cabrera no concurre al Departamento desde abril de 1989, el Consejo resuelve:
1) Considerar como renuncia tácita el abandono del cargo de Ayudante del Dpto. de Biofísica (Nº 1984, esc. G., Gdo. 1, 10 horas, ext. a 20, rubro Facultad de Medicina, interino) realizado por el Br. Julio Roberto Cabrera.
2) Anótese como demérito en su legajo Personal.

Expedjente Nº 911.591. - Se notifica a la funcionaria Marusia Lorenzo de la resolución Nº 40 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 5 de noviembre de 1991:
Rectificar la resolución Nº 38 adoptada por este Consejo Directivo Central en sesión de fecha 1º/10/91, acerca de otros casos especiales no incluidos en la aplicación automática del Capítulo 9 "Implementación de la Reestructura" cuyo detalle lucía en el distribuido Nº 730/91 en el sentido que a la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Marusia Lorenzo corresponde reestructurarla en un cargo de Preparador Area Tecnológica (genérico) Esc. D subescalafon D3, Gº 10 nivel de carrera III.

Expediente Nº 910.402. - Se notifica al Dr. Walter Olivera García de la resolución Nº 45 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de abril de 1991:
1º) Conceder al Dr. Walter Olivera García una licencia extraordinaria de 360 días sin goce de sueldo en el cargo de Asistente de Tratamiento Intensivo (Nº 2.194, esc. G., gdo. 2, 36 horas, titular) a partir del 24/2/91 y hasta el 18/2/92 con motivo de la continuación de su trabajo como Fellow en el Departamento del Dr. Iasha Sznajder del Michel Reese Hospital and Medical Center, Chicago, Illinois, Estados Unidos.
2º) Condicionar la licencia de referencia en acuerdo con la opinión del Jefe del Servicio a la contratación de un médico que lo sustituya.

Expediente Nº 910.080. - 2º) Se notifica a la Dra. María Cristina Santos Solari de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24/7/91:
Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo solicitada por la Dra. María Cristina Santos Solari en el cargo de Asistente del CTI;
Atento a que la contratación de un suplente implica una nueva erogación y no existe disponibilidad de rubros;
El Consejo resuelve:
Conceder a la Dra. María Cristina Santos Solari 365 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del 1/1/91 en el cargo de Asistente del CTI (Nº 2206, esc. G, gdo. 2, 36 horas, titular).

Expediente Nº 882.947. - Se notifica a la Sra. Margarita Marino del informe de la Comisión del Orden del Día de fecha 29 de octubre de 1991:
Visto: La solicitud cursada y el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, la Comisión de Orden del Día, cumple en informar:
1) Que se han abierto los llamados para concursos de ascenso en toda la Universidad;
2) Que el régimen de dedicación Exclusiva para no docentes se otorgue en circunstancias excepcionales para aquellos funcionarios viunculados específicamente a un Proyecto de Investigación, o en cargos de Dirección de División (Secretarios de Facultades).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51153 Jun 10- v Jun 12

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos.
Llamados a Aspirantes
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11/3/92, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31/12/92: Exp. 913324: Enseñanza de Ciclipa en Paysandú (Esc. G, Go. 2, 12 hs. rubros F.M.).- Asistente para la enseñanza en Clínicas Médicas (Nº 2330).- Asistente para enseñanza en Clínica Quirúrgica (Nº 2332).- Asistente para la enseñanza en Clínica Ginecotocológica (Nº 2334).- Asistente para la enseñanza en Clínica Pediátrica (Nº 2336).
Enseñanza de Ciclipa en Maldonado (Esc. G, Gdo. 2, 12 hs., rubros F. M.). - Asistente para la enseñanza en Clínica Quirúrgica (Nº 2624). - Asistente para la enseñanza en Clínica Ginecotocológica (Nº 2625). - Asistente para la enseñanza en Clínica Pediátrica (Nº 2626).
Enseñanza de Ciclipa en San Carlos (Esc. G, Go. 2, 12 hs. rubros F.M.).- Asistente para la enseñanza en Clínica Médica (Nº 2340).- Asistente para la enseñanNº 2627).
Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 21 de abril de 1992.
requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copía); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Debidamente Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51155 Jun 10- v Jun 10

ORDENANZA PARA LA PROVISION DE CARGOS DE NIVELES DE CONDUCCION II Y III DEL ESCALAFON "C" (ADMINISTRATIVO)

Artículo 1º.- Forma de la provisión .
La provisión por ascenso de los cargos de Niveles de Conducción II y III de la Universidad de la República, se hará por concurso de antecedentes y pruebas.
Art. 2º.- Funcionarios habilitados para aspirar.
Pondrán participar en dicho concurso quienes registren una antigüedad mínima en las funciones administrativas de:
a) 10 años para el concurso de nivel de conducción III. 8 años para el concurso de nivel de conducción II;
b) Quienes reúnan las condiciones del inciso anterior, deberán, además, revestir o tener derecho a la titularidad de un cargo de nivel I o nivel II de conducción, al día de apertura del período de inscripción para el concurso, fecha que deberá ser especificada en las publicaciones correspondientes.
Art. 3º.- Grado al que se puede aspirar.
La titularidad del cargo que desempeña, o al que tiene derecho, lo habilitará para participar como seguidamente se indica, en los concursos para la provisión de los cargos de:
a) Nivel de Conducción III, quienes revistan en el escalafón "C" en los grados 8, 9, 10 (Niveles de Conducción I y II);
b) Nivel de Conducción II, quienes revistan en el escalafón "C" en los grados 8 y 9 (Nivel de Conducción I).
Art. 4º.- Funcionarios ingresados por concurso antes del 27/10/73.
Podrán también aspirar a los cargos de Niveles de Conducción III y II, los funcionarios que revistan en el escalafón administrativo (C), ingresados por concurso antes del 27 de octubre de 1973 y que cumplan con la antigüedad mínima prevista en el ítem a) del Artículo 2º de la presente Ordenanza.
Art. 5º) Bases:
Los concursos se harán de acuerdo a las Bases que apruebe el Consejo Directivo Central, para la provisión de cada uno de los niveles jerárquicos mencionados.
Art. 6º Orden de los llamados y de las pruebas.
Los llamados para los concursos comprendidos en la presente ordenanza serán simultáneos y el orden de realización será de grado jerárquico decreciente (nivel de conducción III y nivel de conducción II).
Art. 7º Vigencia de la lista ordinaria de ganadores.
La lista ordinaria de ganadores de los concursos para nivel de conducción III y nivel de conducción II, tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la culminación de dichos concursos, para la provisión de las vacantes existentes o implicadas que se produzcan en dicho lapso.
Art. 8º.- Facultad de Opción:
Quienes encontrándose en la lista ordinaria de ganadores de un nivel jerárquico, se hubieren clasificado también en otro concurso de nivel inferior, podrán optar por ocupar éste, manteniendo el lugar en la lista ordinaria de ganadores del cargo de nivel superior.
Art. 9º.- Cese de las Subrogaciones.
Las subrogaciones actuales del escalafn administrativo (C), en los grados correspondientes a niveles de II y III de conducción y las que se pudieren producir hasta la finalización de los concursos, cesarán a partir de la toma de posesión de los cargos concursados.
Art. 10º.- Esta ordenanza entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51185 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concursos
Cartelera Nº 7/92
LLamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Director de la Unidad de Apoyo Pedagógico
(Exp. Nº 419/92)

Por resolución del Decano de la Facultad de Derecho de fecha 30.3.92, Bol. Nº 8, Num 38, llámase nuevamente a aspirantes para la provisión interina del cargo de Director de la Unidad de Apoyo Pedagógico, cargo 7430, Gr. 2, con una asignación horaria semanal de 10 horas, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la fecha de provisión definitiva del cargo. La designación estará sujeta a disposición presupuestal. Los aspirantes deberán contar con experiencias universitarias en el área de la pedagogía. Los interesados deberán presentar al momento de su postulación, un desarrollo de Plan Académico aprobado por el Consejo de Facultad para el año lectivo 1992. (Exp. Nº 2085/91).
Vencimientos del Plazo de Inscripciones: Jueves 7 de mayo de 1992 - hora 12.
Requisitos para la Presentación de Aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus mritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Secc. Concurso, por duplicado;
b) Relación de méritos, por cuadriplicado; y
c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Indentidad vigente y Constancia de Bilblioteca.
Lugar de Pesentación: Secc. Concurso - Facultad de Derecho.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51227 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concurso
Cartelera Nº 6/92
LLamado a Aspirantes para la Provisión Interina de Cargos Docentes

Por resolución del Decano de la Facultad de Derecho de fecha 30.3.92, Bol. 8, Num. 13, llmase nuevamente a aspirantes para cubrir interinamente por lo menos Cinco (5) cargos de Ayudante (Gr. 1) de la asignatura Evolución de las Instituciones Jurídicas (Exp. Nº 418/92) desde la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la provisión definitiva de los cargos. La asignación presupuestal de cada cargo será de sies horas semanales. Las designaciones quedan sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal.
Vencimiento del Plazo de Inscripciones: miercoles 6 de mayo de 1992 - hora 12.
Requisitos para la Presentación de Aspirantes: Los interesados deberán retirar los formalario de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concurso de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
En el momento de la inscripción, los interesados deberán

presentar: a) su aspiración en el formulario propocionado por la Secc. Concurso, por duplicado; b) relación de méritos, por cuadriplicado; y c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.
Lugar de Presentación: Secc. Concurso - Facultad de Derecho.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51228 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de Facultad en su sesión del 30.12.91 ha resuelto efectuar los siguientes llamados:
Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de:

7 - 1 cargo de Prof. Agregado de Construcción III (Practicantado) (Gdo. 4, 8 hs. N$ 245.548).
Llamados a aspirantes para la provisión efectiva de:

8 - 1 cargo de Prof. Agregado de Historia de la Arquitectura Nacional (Gdo. 4, 5 hs. N$ 153.468).
9 - 1 cargo de Prod. Titular de Historia de la Arquitectura Nacional (Gdo. 5, 7 hs. N$ 247.082).
Fecha de apertura: 5.3.92. Cierre: 5.5.92 hora 12.
Retirar las bases que condicionan estos llamados en Sección Comisiones y Concursos de esta Facultad en el horario de 9 a 12 horas. - Comisiones y Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51268 Jun 10- v Jun 10

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
Llamado a Aspirantes
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/92, del siguiente cargo docente:
Ayudante, Gdo. I, 15 horas semanales.
7 cargos - Taller de Primer Ciclo.
Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666. El aspirante deberá presentar al inscribirse una relación de méritos en tres copias y su cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán en Sección Concursos desde el 6 de abril hasta el 24 de abril de 1992, en el horario de 8 a 12 horas. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51278 Jun 10- v Jun 10

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Emplazamiento

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. GLADYS SOSA Nº cargo 9899 y Sr. LUIS BILELA Nº cargo 9454 para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.4.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Dpto. Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51286 Jun 10- v Jun 12

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.
LLAMADO A ASPIRANTES
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/92, de los siguientes cargos docentes:
Asistente, Gdo. II, 10 horas semanales
1 cargo - Area Psicología Social
Ayudante, Gdo. I, 10 horas semanales
1 cargo - Area Psicología Evolutiva.
Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.
El aspirante deberá presentar al inscribirse una relación de méritos en tres copias y su cédula de identidad.
Las inscripciones se recibirán de 8 a 12 horas, en Sección Concursos desde el 20 de abril hasta el 4 de mayo de 1992. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51308 Jun 10- v Jun 10

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
ANULACION DEL LLAMADO A CONCURSO
El Instituto de Psicología comunica a los interesados, que se anuló el llamado a Concurso en efectividad de los siguientes cargos docentes:
Asistente, grado II, 10 horas semanales
3 cargos - Area de Psicoanálisis.
Ayudante, grado I, 10 horas semanales
4 cargos - Area de Psicoanálisis.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51310 Jun 10- v Jun 10

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.
ANULACION DE LLAMADO A CONCURSO
El Instituto de Psicología comunica a los interesados que se anuló el llamado a concurso en efectividad de los siguientes cargos docentes:
Asistente, Grado II, 10 horas semanales
2 cargos - Area de Social.
5 cargos - Area de Diagnóstico e Intervención Psicológica.
2 cargos - Area de Evolutiva.
3 cargos - Area de Salud.
2 cargos - Area de Epistemología y Antropología Filosófica.
2 cargos - Area de Biología.
Ayudante, Grado I, 10 horas semanales
3 cargos - Area Social.
5 cargos - Area de Diagnóstico e Intervención Psicológica.
2 cargos - Area de Evolutiva. 3 cargos - Area de Salud.
2 cargos - Area de Epistemología y Antropología Filosófica.
2 cargos - Area de Biología.
La Direccion.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52056 Jun 10- v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES
Atento a la Resolución Nº 118 del Consejo Directivo Central de fechas 21 - 28 de abril y 5 - 12 de mayo de 1992, se llama a aspirantes para la contratación de los siguientes cargos para la:
i) Unidad Ejecutora del Proyecto Facultad de Ciencias - U.E.P.F.C.-:
- 1 (un) Asistente del Coordinador General (equivalente a Esc. D, Especializado, Gº 10, 40 hs. semanales);
- 1 (un) Jefe de Compras (equivalente a Esc. D, Especializado, Especialista Superior, Gº 12, Nivel de Conducción III, 40 hs. semanales, con una compensación especial del 30%);
- 1 (un) Asistente de Compras (equivalente a Esc. D, Especializado, Especialista Intermedio, Gº 8, Nivel de Conducción I, 40 hs. semanales);
- 1 (un) Jefe de Seguimiento y Control (equivalente a Esc. R, Gº 12, 40 hs. semanales, con una compensación especial del 20%).
ii) Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (U.PRO.F.E.):
- 1 (un) Asistente Técnico de la Coordinación de Formulación de Proyectos (equivalente a Esc. G -Docente-, Gº 2, 40 hs. semanales). Requisitos generales del cargo: Profesional o Estudiantes Universitarios superiores a 3er. año aprobado en Administración y/o Economía, con cursos de Formulación de Proyectos aprobados y nociones de Planificación.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Plazo de Inscripción: hasta las 12 hs. del jueves 25 de junio de 1992. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52075 Jun 10- v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES
Atento a la Resolución Nº 31 del Consejo Directivo Central de fecha 19 de mayo de 1992, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión en efectividad, y no más allá del 31 de diciembre de 1992, del cargo de Coordinador de la Carrera de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de la República (Esc. G, Gº 3, con un mínimo de 20 hs. semanales).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Plazo de inscripción: hasta las 12 hs. del lunes 22 de junio de 1992. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52076 Jun 10- v Jun 10

RECTORIA
Exp. Nº 2232/92/ODO.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesiones ordinarias de fechas 21-28 de abril, 5-12 de mayo y 2 de junio de 1992. resolvió:
"1) Tomar conocimiento que el Consejo de la Facultad de Odontología en sesión de fecha 2/4/92 aprobó la modificación del Art. 7º del Reglamento de Becas para Asistentes Dentales, que quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 7º La remuneración mensual será de N$ 300.000, actualizable según los aumentos decretados por la Ley".
2) Disponer su publicación en el "Diario Oficial".
3) Sin perjuicio de lo anterior, determinar que dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 1992".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52077 Jun 10- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, "Ministerio de Agricultura y Pesca c/COOPERATIVA DE APICULTORES DEL URUGUAY. CADU. Liquidación Judicial de Cooperativa". (Ficha d/129/85), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la Cooperativa de Apicultores del Uruguay (CADU) por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 Jun 10- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, "Ministerio de Agricultura y Pesca c/ AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. DE CASUPA (CALCASU) - Liquidación de Sociedad Cooperativa" (Ficha: D. 65/88), se cita, llama y emplaza a los integrantes de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Ltda. de Casupá (CALCASU) por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 Jun 10- v Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO
MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: Productora Uruguaya de Medias S.A. Moratoria. (Ficha 799/91), se hace saber que por resolución del día 27 de febrero de 1992 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1992 a las 14 hs., haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la gestionante, así como el Informe de los Acreedores Informantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 70.000,00 10/pub 21550 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA de GALIA "Sucesión" (Ficha R.7/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios al señor Arq. José María Galia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25477 Jun 10- v Jun 24

DE DECIMOSEXTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión
EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma.

del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DE TRIGESIMO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno , en los autos caratulados: BENEDICTA BARROS JORGE "Emancipación" (Ficha v/708/91), se hace saber que por escritura autorizada por el Escribano Roque Molla el día 26 de diciembre de 1991 se emancipó y autorizó para ejercer el comercio a Benedicta Barros Jorge.- Montevideo, 21 de mayo de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25623 Jun 10- v Jun 24

CONVOCATORIAS
C.A.C.C.S.O.E.

El Consejo Directivo de C.A.C.C.S.O.E. Convoca a los Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de junio de 1992 a la hora 10 y 30 en el local del Centro de Suboficiales del Ejército, sito en Camino Castro Nº 104.
Orden del Día
1) Lectura del Acta anterior.
2) Presentar Balance 31/3/92, y estados de resultados.
3) Aprobar Reglamento de Elecciones.
4) Nombrar la Comisión Electoral.
5) Fijar la fecha de Elecciones.
6) Nombrar tres socios para firmar el Acta.
7) Fijar o regular cuota social. - El Consejo Directivo.
27) N$ 63.000,00 5/pub 23826 Jun 10- v Jun 16

CC.O.DE.PA.

Cita a sus socios cooperativistas a Asamblea General Ordinaria, Segundo Llamado a realizarse el día martes 16 de junio de 1992, a la hora 20.00 en el local de A.O.P. (Uruguay 1189.
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance.
3) Presupuesto.
4) Asuntos varios.
Dr. Víctor D. Damico, Presidente. - Dra. Ana Borthagaray, Secretaria.
27) N$ 11.100,00 1/pub 25431 Jun 10- v Jun 10

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
(CO.M.TA.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 18 de junio de 1992 a la hora 20, en el local de 18 de Julio Nº 309 a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Propuesta de compra del bien inmueble con una superficie de 300 m} ubicado en la manzana Nº 30, padrón Nº 613, calle Gral. Artigas, de la Villa San Gregorio de Polanco.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes. (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva de CO.M.TA.: Dr. Nelson Ivo Ferreira, Presidente. - Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretaria.
27) N$ 166.500,00 5/pub 25461 Jun 10- v Jun 16

VARIOS
ACLARACION
OURO PRETO OVERSEAS HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23545 de fecha 18 de marzo de 1992 al publicarse el extracto de Ouro Preto Overseas Holdings S.A. en la página 2887-C, se padeció el siguiente error en la fecha de inscripción en el Registro:
Donde dice: "el 26 d de 1992 con el Nº 331"; Debió decir: EL 26 DE FEBRERO DE 1992 CON EL Nº 331.
- Queda hecha la aclaración.
27) N$ 14.800,00 1/pub 25585 Jun 10- v Jun 10

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a UBEDA S. A., la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, aprobada con fecha 27/5/92 en el expediente Nº 251501/92, que se transcribe en lo pertinente. "2) Disponer que la Oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra UBEDA S. A. para el cobro de la deuda de N$ 9:808.513 (nuevos pesos nueve millones ochocientos ocho mil quinientos trece) generada por la prestación del servicio de agua potable, debiendo el importe preestablecido acrecerse con las multas y recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 14.950, así como con los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52060 Jun 10- v Jun 12

CORTE ELECTORAL
EMPLAZAMIENTO

La Corte Electoral emplaza a la Sra. CRISTINA PALAVES a efectos de que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, en razón de configurarse la situación prevista en el artículo 24 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Juan Carlos Furest, Presidente. - Margarita Reyes Galván, Secretaria Letrada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52067 Jun 10- v Jun 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer a Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Morales Linar Rosa y Daniel Fernández Martinez c/ YOLANDA CASTRO y JOSE GONZALEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C 19/91), se cita, llama y emplaza a Yolanda Castro y José Gervasio Gonzalez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Las Piedras, doce de marzo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51327 Jun 10- v Jun 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Dpto. de Necrópolis
Emplazamiento

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la Ciudad de Los Cerrillos, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 y cuya nómina es la siguiente:
Fallecimiento. - Nº de Chapa. - Nombre del extinto.
10/3/37 Nº 422, Tardea Rivera. 20/8/47 Nº 791, Avelina Santa. Cruz.
2/2/49 Nº 842, Donato Soria.
20/7/49 Nº 862, Aída N. Montero.
1/10/48 Nº 834, Juan A. Santa Cruz.
10/8/51 Nº 940, Tomás Dufrechú.
21/3/41 Nº 564, Francisco M. Pérez.
17/2/58 Nº 958, Santiago Sosa.9/11/54 Nº 1057, Eustaquio Marichal.
19/3/43 Nº 635, Hugo I. Borges.
2/7/44 Nº 676, Nacido sin vida.
12/7/44 Nº 679, Nacido sin vida.
21/10/44 Nº 689, Juan Pablo Rodríguez.
29/1/45 Nº 701, Juan Giménez Carvalán.
28/6/45 Nº 717, Pablo Fuentes.
15/11/45 Nº 731, Máximo Bravo.
22/2/47 Nº 774, Nacido sin vida.
24/12/47 Nº 807, Nácido sin vida (Paz).
25/5/48 Nº 825, Nacido sin vida (Tabárez).
25/5/48 Nº 827, Enrique Pettinari.
13/8/49 Nº 865, Norma N. Hernández.
14/4/50 Nº 892, Nacido sin vida (Batista).
20/3/51 Nº 930, César Hugo González Conde.
6/1/53 Nº 987, Carlos Demetrio Rodríguez.
12/2/55 Nº 1064, Nacido sin vida (Díaz).
26/2/55 Nº 1069, Nacido sin vida (Santa Cruz).
5/3/58 Nº 1207, Ana María Curbelo Pontón.
9/10/61 Nº 1394, Milton Lenci.
7/12/61 Nº 1402, Francisco José Coggíano.
5/10/63 Nº 1497, Nacido sin vida (Sanabia).
17/1/64 Nº 1507, Nacido sin vida (López).
16/6/65 Nº 1581 Luis Antonio Morales Borges.
26/8/70 Nº 1894, Blanca Ester Alcorta.
10/6/72 Nº 2000, Agustín Torres.
20/1/75 Nº 2184, Malvino Ruiz.
16/8/77 Nº 2352, María del Carmen Cabrera.
10/3/78 Nº 2388, Nacido sin vida (Cernada Cabrera).
4/3/81 Nº 2617, Nacido sin vida (De Armas).
31/12/81 Nº 2680, Nacido sin vida (Floro Bravo).
27/1/82 Nº 2686, Nacido sin vida (López Monti).
6/9/82 Nº 2729, Ruben Daniel Lúz.
28/8/84 Nº 2870, Juan Nícolas Luz.
30/10/84 Nº 2885, Oscar Díaz Sosa.
28/10/49 Nº 879, Miguel Deloro.
24/2/57 Nº 1161, Palonia Machado.
26/6/57 Nº 1179, Juana Pallejero de Rivero.
8/2/60 Nº 1314, Antonia Rodríguez de Dante.
16/7/61 Nº 1377, Pedro Nicolás Olivera.
13/1/63 Nº 1454, Carlos W. García.
23/2/57 Nº 1160, Carmen Rodríguez de Rivera. Nº 1330, Bernabé A. Suegro.
4/4/62 Nº 1414, Buenaventura Silva.
18/7/65 Nº 1588, Jacinta Soza.
7/5/67 Nº 1689, Delfino Valerio Perdomo.
19/9/66 Nº 1656, Ovidio Tejera.
1/1/67 Nº 1676, César Sabini.
14/8/64 Nº 1536, Antonio Presentado.
30/9/62 Nº 1442, María Elena Rodríguez.
10/8/56 Nº 1140, María Labandera.
1/6/60 Nº 1323, Antonio del Mul.
7/12/68 Nº 1787, Francisca Ríos de Delgado.
3/1/64 Nº 1505, María Adela Ferrari de Pérez.
20/11/67 Nº 1723, Juan Pator Píriz.
28/1/70 Nº 1858, Pedro Brahola.
21/4/69 Nº 1816, Fernando Ramón Clara.
16/9/64 Nº 1541, María Olivera de Perdomo.
14/12/69 Nº 1851, Felicio Rodríguez.
22/7/71 Nº 1955, Eugenia De León.
22/8/72 Nº 2011, Saturnina Hernández.
20/4/73 Nº 2058, Benito Remedio.
12/12/70 Nº 1917, Antonio Demelo.
26/6/74 Nº 2141, Eugenia Cabrera de Cabrera.
19/12/74 Nº 2177, Aquicio Martínez.
13/2/75 Nº 2187, Juan Pablo Cuchubey.
29/11/75 Nº 2242, Raúl Torres.
2/6/75 Nº 2213, Paula Rosana Guadalupe.
26/11/75 Nº 2241, Casme Delgado.
17/10/75 Nº 2233, Juan García.
23/1/76 Nº 2256 Andrés Santos.
25/3/74 Nº 2128, Aimana María Mac Entyre.
14/3/78 Nº 2390, Rosendo Espinosa.
27/1/78 Nº 2380, Benancio V. Bregoni.
17/4/79 Nº 2475, Juan Lazarone González.
26/12/78 Nº 2450, Elmira Carlini Baccino.
11/6/79 Nº 2482, Delia T. Costa Díaz.
26/6/79 Nº 2485, Diego F. Rivera.
11/5/79 Nº 2477, Juan C. Rivero. 18/8/78 Nº 2416, Gregorio Torres.
5/10/78 Nº 2430, Anacleta E. Tórrez.
22/3/79 Nº 2470, Donato Hernández.
18/10/80 Nº 2587, Biviana Cherro.
6/12/79 Nº 2516, Angel Soria.21/9/79 Nº 2505, Germán Torena Pérez.
24/7/80 Nº 2563, Sixto Díaz.
22/8/80 Nº 2572, Elías Cabrera Alvarez.
6/8/80 Nº 2570, Anselmo Tejera Tejera.
25/6/80 Nº 2556, Amanda Cabrera de Gómez.
30/9/80 Nº 2579, Luisa Alvarez Pérez.

24/12/79 Nº 2519 Juan Dagalarrondo.
27/7/80 Nº 2564, Paula E. Carrión.
29/1/81 Nº 2610, María L. Cherro de Castrillo.
16/11/81 Nº 2672, Olga Curbelo Golleni.
31/4/82 Nº 2694, Balbino García García.
5/8/81 Nº 2645, Genaro Núñez.
27/1/82 Nº 2685, Mario S. Fernández.
24/2/82 Nº 2689, Guillermo Cabrera.
15/10/80 Nº 2584, Ricardo Nieves Gallero.
26/8/82 Nº 2726, Pantaleón Hernández.
23/11/82 Nº 2739, Ramón E. Torres.
23/5/83 Nº 2773, Manuela A. Lagarreta.
9/3/83 Nº 2759, Romaldo Rodríguez.
3/5/83 Nº 2765, Leoncia Carrión.
2/8/82 Nº 2721, Gabriela Batista
29/10/84 Nº 2884, Silvia M. Lopez
24/12/84 Nº 2894, Celina Sena.
27/6/84 Nº 2859, Nelson A. Gómez.
27/8/84 Nº 2869, Nelis J. Moraes.
12/12/84 Nº 2892, Miguel A. De León.
25/6/84 Nº 2858, Miguel I. Angelony.
29/11/84 Nº 2889, Eduardo Cherro.
4/11/83 Nº 2808, Willen D. Cernada.
12/11/83 Nº 2812, Manino Lupinacci.
18/3/81 Nº 2619, Emma H. Cotelo de Ponti.
3/2/86 Nº 2967, José Luis Núñez.
4/2/86 Nº 2968, Aldo Leites Moreira.
4/3/86 Nº 2976, Cirila Angela Dieppa.
15/7/86 Nº 2997, Filomena Cernada Caraballo.
4/3/86 Nº 2977, José Cabrera Alvarez.
6/5/85 Nº 2918, Leopelda Marichal de Torena.
8/7/85 Nº 2929, Constante José Guisolfo.
12/8/85 Nº 2941, Héctor E. Núñez.
13/5/85 Nº 2920, Teresa Alvarez de Acosta.
9/6/86 Nº 2988, Demetrio Rodríguez.
25/2/86 Nº 2973, Donato Aparicio Cabrera.
18/11/85 Nº 2952, Higinio José Acosta.
9/12/85 Nº 2962, Angela Loriente de Moreira.
24/2/86 Nº 2972, Valentín Medina Rivera.
7/1/86 Nº 2965, Carmen Y. Núñez Mosso.
25/7/86 Nº 2999, Braulio Hernández.
20/5/85 Nº 2921, Lino Rodríguez Núñez.
12/8/85 Nº 2940, Lorenzo Cabrera.
17/7/85 Nº 2932, Juan M. Scaso Reyes.
18/11/85 Nº 2953, Juan C. Rosselli Díaz.
8/9/86 Nº 3014, Presbiter Melo.
19/8/86 Nº 3006, Aurora C. Cherro.
18/9/86 Nº 3016, María E. Santa Cruz.
26/9/86 Nº 3018, Santa Farías.

Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación en la Junta Local de Los Cerrillos, Sección Necrópolis.
El no cumplimiento en el presente edicto a lo dispuesto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51192 Jun 10- v Jun 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado subrogante del Segundo Turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: Arias Raggio, Patricia c./ SANTOS DA SILVA, RUBEN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 177/B/91) se cita, llama y emplaza a Ruben Fernando Santos Da Silva por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se tramitan por auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de marzo de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51226 Jun 10- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: MESA FACCIO, JULIAN "Emancipación" (F.B. Nº 163/91) Segundo Turno, se hace saber al público que por resolución Nº 2354 de fecha 11 de noviembre de 1991, se concedió a los padres del menor Julián Mesa Faccio, la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 22 de noviembre de 1991 ante la escribana Norma H. Parodi. Inscripción: Reg. Público General de Comercio de Montevideo con el Nº 9 al folio 23 del Libro 1 el 11 de febrero de 1992. - Rosario, 28 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 10.640,00 1/pub 25452 Jun 10- v Jun 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AURELIO QUESADA DEL CASTILLO (Ficha 149/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 25 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 25420 Jun 10- v Jun 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: Murieda de Bernardez, Nelida Yolanda c/ RODRIGUEZ, ERLIS WALTER y BERNARDEZ, BLANCA VICTORIA "Juicio de Guarda" (Fa. C/3/1992), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Erlis Walter Rodríguez y Blanca Victoria Bernardez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofocio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de marzo de 1992. Esta Auxiliado de Pobreza.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51320 Jun 10- v Jun 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: "Dos Santos, Silvia Beatriz c/ GORDIOLA, JORGE LUIS - Divorcio" (Fa. F/183/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Luis Gordiola, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51322 Jun 10- v Jun 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDA ISABEL ESQUIVO DUARTE (Ficha B. 221/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25459 Jun 10- v Jun 24

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO PADILLA GONZALEZ (Ficha 107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 18 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25460 Jun 10- v Jun 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CELMAR SOSA (Ficha 297/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 31 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 25463 Jun 10- v Jun 24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fraiz Isabel c/ CLAUDIO CARDOZO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa.: 712/91), se cita, llama y emplaza a Claudio Cardozo por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 27 de mayo de 1929. - Esc. Ricardo Crizul Fernández. Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 5266410 Jun 10- v Jun 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROLLESTON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 500.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar y/o adminsitrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de antigüedades, casino, forestación, hotel, informática, objetos de arte, telecomunicaciones y televisión por cable; e) Prestación de servicios en general, asesoría

de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de abril de 1992, con el Nº 527 del folio 4183 al folio 4195 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2706/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 21431 Jun 10- v Jun 10

MALCOT SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1991, se resuelve modificar el Artículo 2º de los Estatutos, el que queda redactado así: "Su objeto social en el exterior será: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, consultoría y organización de empresas, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, constructoras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de abril de 1992, con el Nº 484 del folio 4421 al folio 4431 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2979/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 21516 Jun 10- v Jun 10

ALCOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Alcomar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agenci a de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 629, del folio 5724 al folio 5731 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4015/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25376 Jun 10- v Jun 10

BENILOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Benilor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 630, del folio 5732 al folio 5745 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4016/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25377 Jun 10- v Jun 10

ADINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Adincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 631, del folio 5746 al folio 5759 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4017/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25378 Jun 10- v Jun 10

FORWALD SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Forwald Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, ju guetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 632, del folio 5760 al folio 5767 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4018/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25379 Jun 10- v Jun 10

DOLISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dolisol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 633, del folio 5768 al folio 5780 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4019/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25380 Jun 10- v Jun 10

ODATEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Odatec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 634, del folio 5781 al folio 5788 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4020/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25381 Jun 10- v Jun 10

DEMINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Demincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de person as, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 635, del folio 5789 al folio 5796 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4021/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25382 Jun 10- v Jun 10

SERVIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Servimar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 636, del folio 5797 al folio 5804 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4022/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25383 Jun 10- v Jun 10

DOLINFORT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dolinfort Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1992, con el Nº 637, del folio 5805 al folio 5812 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4023/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25384 Jun 10- v Jun 10

AGRO INDUSTRIAL DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Agro Industrial del Este S. A.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comerciar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1992, con el Nº 455, del folio 4114 al folio 4131 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2686/92.
28) N$ 19.994,00 1/pub 19994 Jun 10- v Jun 10

OSLER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Osler Trading Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 15:000.000, (cruzeiros quince millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de mayo de 1992, con el Nº 646, del folio 5559 al folio 5570 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3759/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 25405 Jun 10- v Jun 10

REFORMAS

ELINS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Aprobado por Asamblea General Extraordinaria de 30 de setiembre de 1992, modificando el Art. 3º, del Contrato en lo siguiente; El Capital será de N$ 34:000.000 y estará representado por acciones nominativas de N$ 1.000 c/u. que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de abril de 1992 con el Nº 588, del folio 4657 al folio 4664 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2990/92.
28) N$ 45.600,00 1/pub 22803 Jun 10- v Jun 10

BNL CASA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Testimonio. - Ministerio de Economía y Finanzas. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Visto: la Resolución de 13 de junio de 1990, por la cual se aprueba la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social de "BNL Casa Financiera S. A.". - Resultando: qué se padeció una omisión en el numeral 1º de la parte dispositiva al no transcribirse el mencionado artículo 4º de la manera que fue aprobado por la Asamblea de la Casa Financiera.

Considerando: que es necesario subsanar la omisión.

Atento: a lo expuesto. El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución de 13 de junio de 1990 referente a "BNL Casa Financiera S. A.", por el siguiente: 1º) Apruébase la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de "BNL Casa Financiera S. A.", el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 4º: A) El capital social autorizado se fijan la suma de N$ 3.500:000.000 (nuevos pesos tres mil quinientos millones), representado por acciones nominativas de un valor nominal de N$ 1:000.000, (nuevos pesos un millón) cada una, en títulos de una o más acciones. El Directorio queda ampliamente facultado para resolver integraciones de capital hasta la cifra establecida de N$ 3.500:000.000 en una o más oportunidades. Las acciones o títulos serán firmados por dos Directores y constará en ellos el nombre del titular. La sociedad llevará un Registro de Accionistas, en el que se asentará el nombre de los titulares de las acciones o títulos emitidos así como la dirección de los mismos. La sociedad comunicará al Banco Central el nombre de los titulares de las acciones. En el caso de transferencia de acciones anotará en el Registro de Accionistas el nombre y dirección del nuevo titular y se dejará constancia por los representantes de la sociedad su nombre, al dorso de las acciones; B) Dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto Nº 382/989 de fecha 16 de agosto de 1989, se establece: a) Se solicitará previamente a la transferencia de acciones, autorización al Banco Central, indicándole la identidad del nuevo titular; b) Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la aprobación previa del Banco Central".

2º) Comuníquese, notifícase, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. - Firmado: LACALLE HERRERA, Presidente de la Repúclica. - IGNACIO DE POSADAS, Ministro de Economía y Finanzas.

Inscripción: Registo Público y General de Comercio, Montevideo, 11 de mayo de 1992, con el Nº 481 del folio 5527 al folio 5528 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2776.

28) N$ 446.600,00 1/pub 24243 Jun 10- v Jun 10

SUCESORES DE LUIS CASARETTO S. A.

Aumento de Capital, Art. 288, Ley 16.060
Capital: N$ 1.700:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el

20 de mayo de 1992 comunicación Nº 368, en 6 fojas del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3861/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 24857 Jun 10- v Jun 10

AUROCEN SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/1/91, se modifican los Estatutos de la Sociedad, incluyendo el Art. 3º para que el Capital esté representado por Acciones Nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo de 1992 con el Nº 667, del folio 5634 al folio 5640 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 339.
28) N$ 81.200,00 1/pub 24903 Jun 10- v Jun 10

ALFREN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1.6.1992, Nº 706, folio 6011 al folio 6014 v., Libro Nº 2, Legajo Nº 4035/92.
Modifica: Artículo 3 (acciones nominativas).
28) N$ 40.600,00 1/pub 25576 Jun 10- v Jun 10

KILTOX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Denominación: Kiltox Trading Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: U$S 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de mayo de 1992, con el Nº 698, del folio 5950 al folio 5955 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3973/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 25257 Jun 10- v Jun 10

ROYAL TRUST SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Denominación: Royal Trust Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: U$S 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de mayo de 1992, con el Nº 699, del folio 5956 al folio 5961 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3974/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 25258 Jun 10- v Jun 10

VERCONEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Verconex Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: U$S 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de mayo de 1992, con el Nº 701, del folio 5968 al folio 5973 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3976/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 25259 Jun 10- v Jun 10

COMPAÑIA NALTEIRA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Nalteira Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: U$S 50.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de mayo de 1992, con el Nº 700, del folio 5962 al folio 5967 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3975/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 25260 Jun 10- v Jun 10